

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Febrero 2024



Consejo Superior Universitario

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá y presidente del Consejo Superior

Isabel Segovia Ospina

Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá

Ana María Nates Rodríguez

Representante del Señor Presidente de la República

Nancy Judith Botía Hernández

Delegada del Ministerio de Educación Nacional

Carlos Augusto Ramírez Gómez

Representante del Sector Productivo

Fabio Enrique Lozano Santos

Representante principal de los ex Rectores

Lombardo Rodríguez López

Representante suplente de los ex Rectores

Mirna Jirón Popova

Representante de las Directivas Académicas

Oscar Mauricio Giraldo Santos

Representante principal de los egresados

Carlos Andrés Rodríguez Vargas

Representante suplente de los egresados

José Manuel Flórez Pérez

Representante principal de los profesores

Vacante

Representante principal de los estudiantes

Vacante

Representante suplente de los estudiantes

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Rector

José David Rivera Escobar

Secretario General



Equipo Directivo

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector

Mirna Jirón Popova
Vicerrectora Académica

Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

José David Rivera Escobar
Secretario General

Dora Lilia Marín Díaz
Decana Facultad de Artes – ASAB

Wilson Jairo Pinzón Casallas
Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Esperanza del Pilar Infante Luna
Decana Facultad de Ciencias y Educación

José Ignacio Rodríguez Molano
Decano Facultad de Ingeniería

Wilmar Darío Fernández Gómez
Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Henry Montaña Quintero
Decano Facultad Tecnológica

Roberto Ferro Escobar
Jefe Oficina de Extensión

Nelson Enrique Vera Parra
Jefe Oficina de Investigaciones

José Ignacio Palacios Osma
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Johanna Carolina Castaño González
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alejandro Paolo Daza Corredor
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Jennifer Crespo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diana Soraya Ahumada Quito
Jefe Oficina Financiera

Andrea Carolina Hospital Gordillo
Jefe Oficina de Talento Humano

July Paola Aldana Barahona
Jefe Oficina de Infraestructura

Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez
Jefe Oficina de Control Interno

Camilo Andrés Bustos Parra
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario



Control de Cambios		
Versión	Fecha	Descripción
Versión 1	31/01/2024	Se consolida la versión inicial del documento.
Versión 2	04/03/2024	se agregó información sobre la distribución de la población según sexo biológico (sección 2.1.3), así como datos relacionados con el seguimiento del plan estratégico de desarrollo. Además, se incluyeron observaciones realizadas por la rectoría.



Contenido

PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	10
1.1 Sistema de Planeación institucional	10
1.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030	12
1.1.2. Plan Indicativo 2022 - 2025.....	49
1.1.3. Plan Operativo General	57
1.2. Proceso de Reforma Universitaria.....	62
1.2.1 Ajuste transitorio de la estructura orgánica de la Universidad Distrital.....	64
1.3. Sistema Integrado de Gestión - SIGUD	67
1.3.1. Subsistema de Gestión Ambiental.....	71
1.3.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	78
1.3.3. Subsistema de Seguridad de la Información.....	86
1.4. Currículo y Calidad.....	93
1.4.1. Reacreditación Institucional de Alta Calidad – Plan de Mejoramiento Institucional	93
1.4.2. Actualización del modelo de Acreditación Institucional.....	94
1.4.3. Acreditación de alta calidad de programas.....	95
1.4.4. Acreditación de alta calidad internacional.....	98
CAPÍTULO 2 – GESTIÓN ACADÉMICA	99
2.1. Formación y Docencia.....	99
2.1.1 Oferta académica	99
2.1.2. Creación de nuevas facultades.....	106
2.1.3. Población estudiantil.....	112
2.1.4. Graduados.....	123
2.1.5 Planta docente.....	125
2.2. Gestión de Investigación, Innovación y Creación Artística	129
2.2.1. Oficina de Investigaciones.....	129
2.2.2. Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA	167
2.2.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE.....	173
2.2.4. Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+	178
2.2.5. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	184

2.3. Extensión y Proyección Social	187
2.3.1. Oficina de Extensión	187
2.3.2. Instituto de lenguas de la Universidad Distrital ILUD	191
2.3.3. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD	203
CAPÍTULO 3 – APOYO A LO MISIONAL	206
3.1. Bienestar Institucional	206
3.1.1. Grupo Funcional Socioeconómico	207
3.1.2. Grupo Funcional Desarrollo Humano	210
3.1.3. Grupo Funcional Deportes	216
3.1.4. Grupo Funcional Cultura	218
3.1.5. Grupo Funcional Socioambiental	220
3.1.6. Grupo Funcional Administrativo	221
3.1.7. Grupo Funcional Egresados	223
3.2. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	226
3.3. Gestión de la Información Bibliográfica	234
3.3.1. Avance en la implementación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI	235
3.3.2. Gestión de Colecciones	236
3.3.3. Otras acciones / servicios	239
3.4. Interinstitucionalización e Internacionalización	240
3.4.1. Convenios y alianzas	241
3.4.2. Movilidad Académica	242
3.5. Unidad de Publicaciones	246
3.6. Emisora LAUD Estéreo 90.4	249
CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS	261
4.1. Gestión de la Infraestructura Física	261
4.1.1. Presentación general de los principales proyectos	262
4.1.2. Proyecto de Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE	273
4.2. Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones	274
4.2.1. Plan estratégico de tecnologías de la información de la Universidad Distrital	274
4.2.2. Sistemas de información y gobernanza TIC	274
4.2.3. Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones	282
4.2.4. Planes TIC	287



4.3. Recursos de Financieros	288
4.3.1. Gestión presupuestal.....	289
4.3.2. Programación presupuestal 2024.....	329
CAPÍTULO 5 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	334
5.1. Gestión Jurídica	334
5.1.1. Sistemas de información jurídica	338
5.2. Gestión Contractual	339
5.3. Talento Humano	341
5.3.1. Planta Administrativa	348
5.4. Gestión documental	349
CAPÍTULO 6 – EVALUACIÓN Y CONTROL	350
6.1. Evaluación y Control	350
6.2. Control Disciplinario	353
CAPÍTULO 7 – TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	361
7.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	361
7.2. Gobernabilidad y gobernanza.....	364
7.2.1 Desarrollo de procesos electorales	364
7.2.2 Principal normatividad expedida durante la vigencia.....	371
7.3 Servicio al Ciudadano.....	372



PRESENTACIÓN

El año 2023 ofrece un balance positivo en la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad de Bogotá Distrito Capital. Un año de avances en diferentes campos de gestión, en especial en su articulación institucional con el entorno a nivel local y nacional. La visibilidad de nuestra Alma Mater mejoró notablemente siendo reconocida entre las 20 mejores universidades en investigación en Bogotá por el ranking U-Sapiens 2023-2, ocupando el sexto lugar, figurando así por primera vez entre las diez primeras IES. Diez carreras profesionales de nuestra institución recibieron sendos diplomas en la Noche de Excelencia Educativa organizada por el Ministerio de Educación Nacional. Según la misma firma consultora Sapiens Research, la Universidad Distrital ocupa también el destacado sexto lugar entre las 363 IES evaluadas como las mejores universidades de Bogotá para estudiar en 2023. Al final de 2023 la Universidad alcanzó 35 programas con Acreditación de Alta Calidad.

Los jóvenes bogotanos tienen hoy en la Universidad de su ciudad una oportunidad concreta y accesible para acceder a la educación superior gratuita, de excelente calidad y amplia cobertura. La Universidad Distrital está cumpliendo su misión ofreciendo acceso educativo de matrícula cero, articulándose con los planes de desarrollo y equidad ajustados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Distrital.

De resaltar es la expedición por parte del Consejo Superior Universitario de las políticas de Género, la política de Internacionalización e interinstitucionalización y la política de Inclusión que marcan con claridad derroteros, acciones y logros en estos campos, a la vez que ponen a la institución a tono y en articulación con las tendencias y políticas mundiales para la paz, la equidad y la convivencia. Lo anterior sumado a la construcción colectiva de la propuesta del Estatuto de Carrera y la aprobación del Estatuto presupuestal y financiero de la Universidad Distrital.

Entre los logros de 2023 descritos en este informe merecen mencionarse en lugar destacado: la formulación de un plan de transformación curricular presentado a la comunidad universitaria con el propósito de actualizar los planes y programas de formación, la duración de los planes de estudios, propendiendo por la flexibilización y apertura curricular orientadas a la ampliación de cobertura, la acreditación de alta calidad y la excelencia académica; la expedición y consolidación del Sistema de Planeación Estratégica y la puesta en marcha de la instancia de innovación y lugar académico del programa PITEαS (Planeación Institucional Estratégica, Activa y Sostenible) que tendrá a su cargo el redimensionamiento del Plan Estratégico institucional con un horizonte a mediano plazo de dos años; el avance global del Plan Estratégico 2018 – 2030 que alcanzó un 59,93% en 2023 con un avance de los lineamientos estratégicos 2 y 5 de 82,3% y 77% en promedio, respectivamente; el trabajo y construcción del Plan Maestro de Espacios Educativos que ha de definir la ruta de infraestructura física y espacios educativos para ofrecer instalaciones amables que garanticen el desarrollo de las funciones misionales, el bienestar, la recreación y el deporte a la comunidad universitaria; el Plan Indicativo 2022 – 2025 “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen” alcanzó un avance global del 55,33% de las metas contenidas en él; la ejecución presupuestal general fue del 91,75% distribuida en 91,75% en gastos, 91,77% en funcionamiento y 91,55% en inversión, una de las más altas en la institución en los últimos años.



También se realizaron actualizaciones a la planta administrativa y estructura orgánica de la Universidad, creando la oficina de infraestructura, la oficina de contratación y la oficina de registro y control académico, entre otras disposiciones, con el fin de prestar un servicio institucional más ágil, amable y oportuno en los distintos niveles y unidades organizacionales con base en la optimización de procesos y racionalización de recursos; entre otros.

Este informe relaciona y describe en detalle la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realizada por un equipo humano comprometido con el mejoramiento permanente, la viabilidad y la sostenibilidad institucional para servir efectivamente a la sociedad y a la ciudad distrital articulándose estrechamente con su entorno local, distrital, nacional e internacional.

Giovanny Mauricio Tarazona

Rector



CAPÍTULO 1 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1 Sistema de Planeación institucional

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I, establece el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo de la Institución, a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria. Estructura que se retoma en el artículo 3° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario.

De manera general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital articula los ejercicios de planeación estratégica, táctica y operativa, de tal manera que se materialicen los propósitos y metas institucionales. El Sistema de Planeación se despliega a partir de la siguiente estructura:

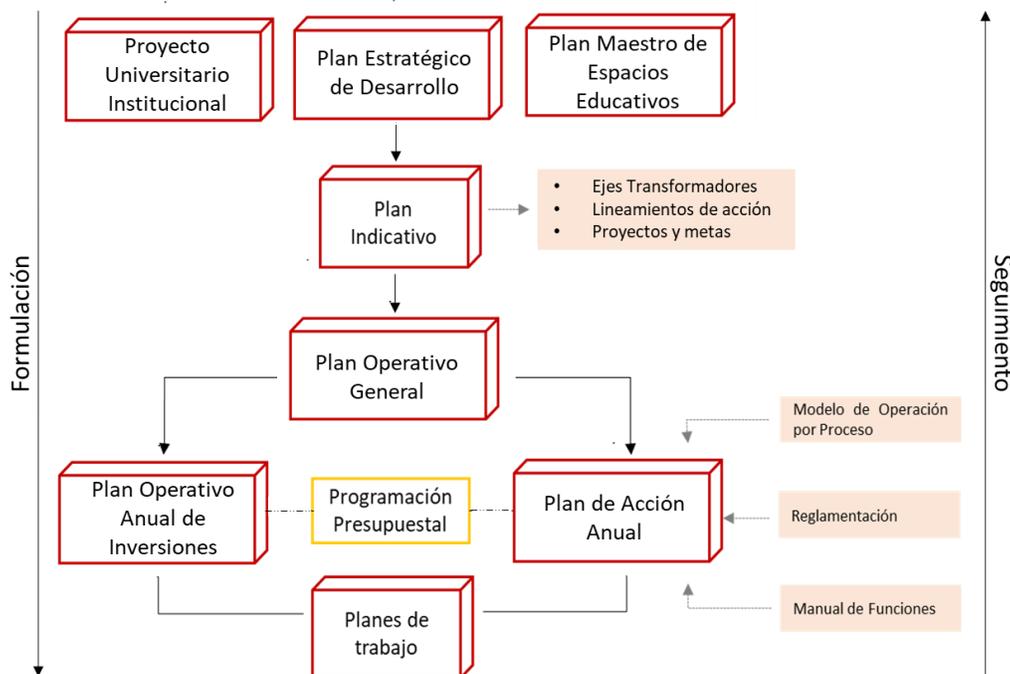


Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional
 Fuente: Proyecto Universitario Institucional – PUI

El Proyecto Universitario Institucional – PUI, es el referente del sistema de planeación en el cual se definen los lineamientos filosóficos y principios institucionales a partir de los cuales se configura la misión y visión institucional, se establecen las funciones misionales y se definen los lineamientos para el direccionamiento y desarrollo del proyecto de la Universidad Distrital. De esta manera, mediante el Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario adoptó la actualización del Proyecto Universitario Institucional – PUI, en correspondencia con los cambios que caracterizaban a la sociedad y con las exigencias que estos plantean para los procesos de formación en la institución. En el PUI, la Universidad reafirma sus tres funciones misionales a través de la formación

y docencia; investigación, innovación y creación artística; y extensión y proyección social, además, establece los lineamientos para la construcción curricular y actualiza la misión y visión de la institución.

En consonancia con los lineamientos filosóficos establecidos en el PUI, la Universidad formula el Plan Estratégico de Desarrollo, como la ruta de navegación institucional para lograr su materialización. En particular, el Consejo Superior Universitario adoptó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales. De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital se genera a partir de tres ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos, a cada uno de los cuales se les asocia un grupo de estrategias y metas.

Por su parte, el Plan Maestro de Espacios Educativos - PMEE se deriva de los aspectos estructurales propuestos en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo, y se constituye como el instrumento estratégico de priorización de las condiciones y recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, en lo relativo a infraestructura física y tecnológica.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Planeación Institucional, cada administración de la Universidad formula un Plan Indicativo, el cual se consolida como el Instrumento de nivel táctico en el cual el gobierno de la Universidad define las líneas de acción de su administración, así como las metas para el cuatrienio del periodo rectoral, con las cuales contribuirá con la consecución de los objetivos de largo plazo trazados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

En particular, para el periodo 2022-2025 se formuló el Plan Indicativo: “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”, adoptado a través de la Resolución 581 del 2022 de Rectoría. El Plan se desarrolla a partir de 5 premisas de gestión, 7 ejes transformadores, definidos como los grandes pilares del accionar institucional con el propósito de promover el cambio y la mejora, a los cuales se les asocian 45 lineamientos de acción, 87 proyectos y acciones orientadoras y 109 metas e indicadores.

Finalmente, a partir del Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Indicativo vigente, se estructura anualmente el Plan Operativo General, que contiene la programación anual de los recursos y metas destinados a los proyectos, planes de acción y de trabajo. El Plan Operativo General está conformado por el Plan Operativo Académico y el Plan Financiero, Administrativo y Físico. En esencia, el Plan Operativo General es el instrumento de planeación que implementa, operativiza y gestiona los objetivos y propósitos establecidos en los referentes estratégicos y tácticos del sistema, a partir de hitos anuales. En la práctica, el Plan se consolida a partir de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas y el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia correspondiente.



1.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030

El Consejo Superior Universitario adoptó a través del Acuerdo 009 de 2018 el [Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030](#), el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años y relaciona los recursos administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales. De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital se genera a partir de tres ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos, a cada uno de los cuales se le asocia un grupo de estrategias y metas.

Las tres ideas fuerza proyectan que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambiar conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.
- Consolida una comunidad universitaria, crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

El escenario apuesta plantea a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

Por su parte, los cinco lineamientos estratégicos que componen el PED se relacionan en la siguiente tabla:

	Lineamiento Estratégico	Estrategias asociadas	Metas asociadas
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros, con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados, inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	20	14
2	Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	11	5
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	17	7
4	Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	15	6



Lineamiento Estratégico		Estrategias asociadas	Metas asociadas
5	Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	13	10

Tabla 1. Lineamientos Estratégicos PED 2018-2030

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

La implementación y apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requiere de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos allí planteados. En ese sentido, el artículo 4° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario creó el Equipo de Seguimiento y Evaluación conformado por representantes de diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria. El Equipo tiene como objetivo realizar una evaluación participativa, crítica y constructiva del Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Maestro de Espacios Educativos y el Plan Indicativo.

La Oficina Asesora de Planeación y Control funge como la Secretaría Técnica del Equipo mencionado y se encarga de establecer la metodología de trabajo, convocar las reuniones del Equipo, preparar la información y los indicadores claves de desarrollo, elaborar las actas de las reuniones, apoyar la redacción del informe de evaluación y organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan.

De acuerdo con la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el ejercicio de seguimiento se desarrolla a partir de las Metas Estratégicas y las estrategias e indicadores que las componen y su agrupación por lineamiento estratégico, de acuerdo con la siguiente ilustración:

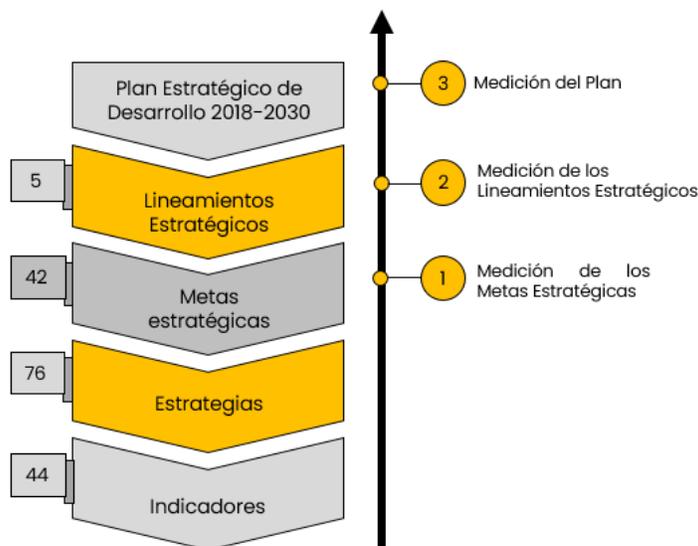


Ilustración 2. Esquema de medición del PED

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Control

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla consolida el reporte acumulado de los indicadores asociados a cada una de las metas estratégicas del PED, con corte al 31 de diciembre de 2023; así como el nivel de avance en el cumplimiento de la meta al año 2030:



Lineamiento estratégico 1						
Meta estratégica	Indicador	Meta año 2030	Reporte al 2023	Avance de la meta	Brecha	Observación del reporte
1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional = Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	100%	100%	100,0%	0%	<p>Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 023653 del 10 de diciembre de 2021, renovó la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad por un término de ocho años y que en la vigencia 2022 se formuló el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, aprobado a través de la Resolución 015 de 2022 del Consejo Superior Universitario, durante la vigencia se adelantaron acciones para la avanzar en la implementación y cumplimiento de las metas establecidas en este, lo cual se puede ampliar en la sección 1.4.1 Reacreditación Institucional de Alta Calidad.</p> <p>Nota: Dentro del documento del PED, se establece como indicador la Resolución de Acreditación de Alta Calidad Institucional vigente. En ese sentido, con el propósito de contar con un indicador cuantitativo se reporta en 100%, las vigencias en las que la Universidad cuenta con la acreditación vigente.</p>
2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Número de estudiantes matriculados en pregrado = (M1semPre + M2semPre) /2	32.000	26.727	83,5%	5.273	<p>Para el periodo 2023-1 la Universidad alcanzó una población estudiantil de 26.941 estudiantes en programas de pregrado, mientras que en el periodo 2023-3 registró una población de 26.727 estudiantes. Así, el número de estudiantes promedio de la vigencia es 26.834.</p>

						<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Artes ASAB: 1.669 1.720 - Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales: 1.044 1.050 - Facultad de Ciencias y Educación: 7.116 7.054 - Facultad de Ingeniería: 5.348 5.247 - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 5.012 4.919 - Facultad Tecnológica: 6.752 6.737 <p>Ampliado en la sección 2.1.3 Población estudiantil.</p>
3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Número de estudiantes matriculados en posgrado = $(M1semPos + M2semPos) / 2$	4.904	2.445	49,9%	2.459	<p>Para el periodo 2023-1 la Universidad alcanzó una población estudiantil de 2.563 estudiantes en programas de posgrado, mientras que en el periodo 2023-3 registró una población de 2.445 estudiantes. Así, el número de estudiantes promedio de la vigencia es 2.504.</p> <p>Ampliado en la sección 2.1.3 Población estudiantil.</p>
4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Total de programas con registro calificado vigente = Σ Programas con registro calificado	104	93	89,4%	11	<p>Durante la vigencia, la Universidad obtuvo dos (2) registros calificados nuevos para los programas de Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable y la Especialización en Educación en Tecnología (modalidad virtual). Así, al cierre de 2023 la Institución cuenta con 93 programas, distribuidos según nivel de formación así: Pregrado: Tecnologías: 9 Profesionales: 37 Posgrado: Especializaciones: 21 Maestrías: 21 Doctorados: 5</p> <p>Detallado en la sección 2.1.1 Oferta académica.</p>
5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación = $(\text{Programas con homologación}) / \text{Total de programas}$	100,00%	94,6%	94,6%	5,4%	<p>De acuerdo con la normatividad interna vigente relacionada, todos los programas de pregrado, en el nivel tecnológico y profesional, y los posgrados en el nivel de especialización y maestrías desarrollan procesos de homologación. El reporte del indicador asociado a la</p>

diferentes niveles de formación.	algún nivel de homologación/Total de programas) *100					Meta Estratégica para la vigencia 2023 corresponde a [(88 programas) / (93 programas) *100]= 94,6%.
6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades = (PePs/Pe) *100	50,00%	32,0%	64,1%	0,0%	Durante la vigencia, se suscribieron un total de 103 Proyectos de Extensión por parte del IDEXUD en colaboración con las Unidades de Extensión de las diferentes Facultades, de los cuales 33 son PePs (Proyectos de extensión que impactan a las comunidades - proyección social) a través de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en modalidad de educación no formal y continua. De acuerdo con lo anterior, el reporte para la vigencia 2023 corresponde a [(33 PePs) / (103 proyectos de extensión)]*100 = 32,04% de Proyectos de Extensión responden a problemáticas de las comunidades.
7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	Total de programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados = \sum Programas de formación	10	0	0,0%	10	Respecto a lo planteado en la Meta Estratégica, la Oficina de Extensión desarrolla actividades de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (EDTH), a saber: cursos, talleres, diplomados y demás actividades de formación y capacitación. En ese sentido, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se rige por las Leyes 115 de 1994, 1064 de 2006, y por el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – DURSE). De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 115 de 1994, la ETDH es la "que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados" propios de la educación formal. De acuerdo con lo anteriormente planteado, la

						normatividad del sector educación imposibilita el cumplimiento de la meta en cuestión, así, la meta debe ser ajustada.
8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	<p>Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación. = $[(\text{Programas con acuerdos de cotitulación o doble titulación}) / (\text{Total de programas})] * 100$</p>	20,00%	2,15%	10,8%	17,85%	<p>Al cierre de la vigencia, dos programas cuentan con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Doctorado Interinstitucional de Educación – DIE, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, con acuerdo de cotitulación con la Universidad Pedagógica de Colombia y la Universidad del Valle. - El Doctorado en Estudios Artísticos - DEA, adscrito a la Facultad de Artes ASAB, el cual logró un acuerdo con la Universidad de Toulouse para la cotitulación de sus estudiantes doctorantes. <p>De acuerdo con lo anterior, el reporte para la vigencia 2023 establece que el 2,15% de los programas ofertados por la Institución poseen acuerdos de cotitulación y/o doble titulación. No obstante, durante la vigencia se adelantaron acciones en pro de avanzar en el cumplimiento de la meta, las cuales se describen en la sección 1.4.4 Acreditación de alta calidad internacional.</p>
9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	<p>Porcentaje de estudiantes en procesos de movilidad Internacional = $(\text{Estudiantes que participaron en procesos de movilidad internacional}) / \text{Total}$</p>	1,30%	0,24%	18,4%	1,06%	<p>Según reporta la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, 64 estudiantes participaron en procesos de movilidad académica internacional; 35 durante el periodo 2023-1 y 29 en el periodo 2023-3. Entre los destinos escogidos por los estudiantes se encuentran Perú, Chile, Argentina, Brasil, México y España.</p> <p>Así, al contrastarse con el número de estudiantes para la vigencia reportado en la meta 2, la tasa de movilidad estudiantil internacional corresponde a 0,24%.</p>

	de estudiantes de pregrado) *100					Detallado en la sección 3.3.2 Movilidad Académica – Movilidad Saliente .
10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5% de la planta docente.	Porcentaje de docentes en procesos de movilidad Internacional = (Docentes que participaron en procesos de movilidad internacional/Total docentes de planta) *100	5,00%	0,33%	6,6%	4,67%	Según reporta la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, durante la vigencia 2023 se apoyaron dos (2) procesos de movilidad docente internacional con destino a Rumania y México. Detallado en la sección 3.3.2 Movilidad Académica – Movilidad Saliente .
11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Porcentaje de estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE = (Estudiantes B2/Total estudiantes) *100	60,00%	11,42%	19,0%	60,00%	El indicador no se reporta debido a que desde el Instituto de Lenguas - ILUD no se ha desarrollado la metodología que permita identificar el nivel de suficiencia en una segunda lengua de los estudiantes que se gradúan en cada periodo académico.
12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de	Número acumulado de estudiantes de IED apoyados por la Universidad = \sum Estudiantes apoyados en	20.000	11.170	55,9%	8.830	A través del Comité Institucional de Ampliación y Cobertura, se están desarrollando discusiones en torno a la concepción de un programa STEM-I (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y la concertación de criterios para el desarrollo de estos programas. Así, el reporte del indicador consolida las estadísticas alcanzadas en las vigencias anteriores, en

fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	competencias básicas					el marco de diferentes convenios interadministrativos suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad ha impartido cursos de formación en competencias básicas a estudiantes de Instituciones de Educación Distritales, con lo cual ha atendido los siguientes: - Convenio interadministrativo N° 1720 de 2017: 9.364 estudiantes - Convenio interadministrativo No. 1794156 de 2020: 1.806 estudiantes Así, en el cumplimiento de esta meta, la Universidad ha apoyado 11.170 estudiantes de Instituciones de Educación en el Distrito.
13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Porcentaje de estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual) = $(EAE/EA) * 100$	9,0%	9,09%	99,0%	0,09%	El valor corresponde al promedio de la tasa de deserción de los periodos 2023-1 y 2023-3, reportado por la Oficina Asesora de Tecnología e Información.
14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior = Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	100%	15%	15%	85%	Desde el año 2022, el Consejo Superior Universitario inició la revisión y análisis del documento de reforma orgánica a la Institución presupuestal propuesto por la Asamblea Universitaria, para lo cual se conformó una comisión accidental a la cual se le asignó la tarea de estudiar la propuesta presentada; por su parte, con el fin de avanzar decididamente con el proceso de reforma, el CSU incluyó el estudio del estatuto como parte de su agenda estratégica de la vigencia. Así, durante la vigencia

						<p>el proceso de modernización institucional transcurrió diferentes espacios de análisis en el seno de la plenaria del Consejo.</p> <p>Detallado en la sección 1.3 Proceso de Reforma Universitaria.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 2. Seguimiento Plan Estratégico de Desarrollo - Lineamiento estratégico 1 - corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lineamiento estratégico 2						
Meta estratégica	Indicador	Meta año 2030	Reporte al 2023	Avance de la meta	Brecha	Observación del reporte
15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados = Σ Programas evaluados curricularmente	104	65	62,5%	39	Para el reporte del indicador se toman como referencia los programas que han renovado su registro calificado durante los últimos cuatros años, así como aquellos que lo han obtenido por primera vez durante dicho periodo.
16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Porcentaje de estudiantes que se han graduado en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios	70,0%	52,5%	75,0%	17.5%	El reporte de la meta se encuentra en verificación por parte de la OATI, por lo cual se reporta el último valor alcanzado correspondiente a la vigencia 2022.

	(Tasa de eficiencia en la titulación) = (ETE/EC) *100					
17. Alcanzar una cobertura en el 70% de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Porcentaje de docentes con manejo de las TI = (D.TI/T.DOC) *100	70,0%	78,2%	100,0%	0,0%	Durante la vigencia 2023, de los 1.987 docentes en la institución (planta y de vinculación especial), se inscribieron 757 docentes (el 38,1%) a procesos de formación en temáticas relacionadas con el manejo de tecnologías de la información y comunicación, como: Estrategias de trabajo colaborativo más allá de las TIC, creación de presentaciones multimedia, taller de manejo de herramienta Whiteboard M365 entre otros cursos y talleres que fueron dirigidos por el Comité Institucional de PlanesTIC-UD y Educación Virtual en la UD. Del total de inscritos, se certificaron 260 docentes, que representan el 34% del total de inscritos y apenas el 13% del total de docentes.
18. Lograr que el 40% de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	Porcentaje de docentes con manejo de lenguajes Inclusivos = (D.LI/T.DOC) *100	40,0%	-	-	-	En el marco del ejercicio realizado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED durante las vigencias 2019, 2020 y 2021, se identificó la necesidad de ajustar y reorientar la meta en cuestión. Debido a esto, se excluye la meta del ejercicio de medición para la vigencia 2023. Se espera que como resultado del proyecto PITEAS, por el cual se trabaja en el redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo, se incorporen los ajustes correspondientes, incluyendo la meta en cuestión.
19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas	Promedio de satisfacción de los estudiantes a los servicios ofrecidos =	90,0%	82,4%	91,5%	7,6%	A través de la 'Encuesta de medición de los servicios de bienestar' desarrollada por la Oficina de Bienestar Universitario, se midieron los servicios relacionados con las áreas de salud, deportes, apoyo alimentario, orientación administrativa, talleres y conversatorios programados,

del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	(\sum Calificaciones) / (T.EST)					<p>orientación jurídica y cultura a partir de una escala Likert de cinco puntos frente a los cuales se obtuvo un promedio de calificación de 3,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud (medicina, fisioterapia, enfermería, psicología, odontología): 3,66 - Deportes: 3,5 - Apoyo alimentario: 3,87 - Orientación administrativa (Icetex, jóvenes en acción): 3,34 - Orientación jurídica (Derechos Humanos, Violencia de género): 3,37 - Permanencia y deserción (avales de bienestar, asesoría de normatividad, otras asesorías): 3,12 - Cultura: 3,33 - Calidad servicio Bienestar: 3,79
---	------------------------------------	--	--	--	--	---

Tabla 3. Seguimiento Plan Estratégico de Desarrollo: Lineamiento estratégico 2 - corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lineamiento estratégico 3						
Meta estratégica	Indicador	Meta año 2030	Reporte al 2023	Avance de la meta	Brecha	Observación del reporte
20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Puesto según Rankings US= USapiens = Puesto según Rankings: US= USapiens	US = 5 WM = 5 ScN = 5 ScW = 600	US = 14 WM = 16 ScN = 44 ScW = 365	44,6%	US = 11 WM = 11 ScN = 32 ScW = 0	Descrito en la sección 2.2.1 Oficina de Investigaciones – Posicionamiento en rankings.
21. Aumentar el porcentaje de revistas	Porcentaje de revistas	100,0%	50,0%	50,0%	50,0%	A corte de diciembre de 2023, la institución cuenta en la actualidad con 23 revistas; 14 revistas científicas y 9 de

Lineamiento estratégico 3						
científicas indexadas al 100%.	institucionales con algún nivel de indexación con Minciencias-Publindex = $(TR.i/TR)*100$					divulgación, de las cuales 7 se encuentran indexadas en el Índice Nacional Bibliográfico Publindex, de acuerdo a la convocatoria 910 de Minciencias corte hasta 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, cabe resaltar que, dada la diversidad de tipos de investigación y criterios existentes, hay otros referentes de indexación, con las que la Universidad posee un total de 52 indexaciones. - Scopus: 1 SciELO Colombia: 6 Redalyc: 6 Dialnet: 9 Directorio Latindex: 7 DOAJ:16 Descrito en la sección 2.2.1 Oficina de Investigaciones – Revistas .
22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS = \sum Artículos indexados en SCOPUS	550	287	52,2%	263	Desde la Oficina de Investigaciones se reporta para el año 2023 un total de 287 artículos indexados en Scopus. Cabe anotar que los artículos generados por los Docentes de la Institución no siempre se publican en revistas indexadas en SCOPUS, sino que se pueden generar en publicaciones académicas con otros referentes de indexación.
23. Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	Número de Spin-Off y Start-ups operativos = \sum de Spinoffs y Start Ups Operativos	20	0	0,0%	20	De acuerdo con lo señalado por la Oficina de Investigaciones, para la implementación de las Spin off y Start-up es necesario establecer las condiciones institucionales, las cuales no han sido definidas. Por tal razón el avance del indicador en cuestión es cero. En ese sentido, de acuerdo con el trabajo adelantado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, se ha

Lineamiento estratégico 3						
						manifestado la necesidad de revisar y ajustar la meta, de tal manera que se pueda establecer un ejercicio de medición adecuado.
24. Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación.	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades = \sum Proyectos de cofinanciación	25	12	48,0%	13	<p>Durante la vigencia se formalizaron 3 proyectos de cofinanciación, a saber:</p> <p>Propuesta 1: Métodos colaborativos para la actualización y visualización de información de las construcciones del barrio San José en Bogotá implementando la metodología Colouring Cities.</p> <p>Propuesta 2: INFORMACIÓN, PROCESOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO: ESTUDIO DE CASO MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA, CON ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL Presentado por semillero de investigación PENSANTE adscrito al Grupo de Investigación NIDE (Núcleo de Investigación en Datos Espaciales)</p> <p>Propuesta 3: BIOSENSOR PLASMÓNICO MEJORADO BASADO EN ARREGLOS DE NANOPARTÍCULAS. Es importante tener en cuenta el período de ley del garantías de la vigencia 2023 que se extendió hasta el mes de octubre, no obstante, se postularon 58 propuestas en diferentes convocatorias.</p>
25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades = \sum	5	7	100,0%	0	Los convenios especiales de cooperación para esta vigencia se desarrollaron con entidades pares como: Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Militar Nueva Granada; acuerdos orientados a desarrollar

Lineamiento estratégico 3						
productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Convenios de la Universidad					investigación colaborativa para actividades que permitan el desarrollo de soluciones innovadoras de enseñanza, salud e ingeniería, lo cuales se detallan en la sección 2.2.1 Oficina de Investigaciones – Convenios .
26. Aumentar al 50% el número de docentes con Doctorado.	Porcentaje de docentes con doctorado = $(DDOC/T.DOC) * 100$	50,0%	43,6%	87,2%	6,4%	De los 608 docentes de carrera vinculados a la Institución 265 (43,6%) cuentan con nivel de formación doctoral. Los resultados favorables en el indicador se pueden justificar en los esfuerzos institucionales por apoyar la formación de alto nivel en los docentes de planta de la institución, a través de las comisiones de estudio remuneradas y no remuneradas, como un mecanismo para fortalecer los procesos académicos e investigativos. Ampliado en la sección 2.1.5 Planta docente .

Tabla 4. Seguimiento Plan Estratégico de Desarrollo: Lineamiento estratégico 3 - corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lineamiento estratégico 4						
Meta estratégica	Indicador	Meta año 2030	Reporte al 2023	Avance de la meta	Brecha	Observación del reporte
27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la	Metros cuadrados = \sum Metros cuadrados (m ²) construidos	183.609	113.078	61,6%	70.530,81	Para la vigencia 2023, la Universidad contaba con 22 sedes con un área construida de 113.078 m ² , distribuidos de la siguiente manera: Palacio de La Merced: 7.754,81 Macarena A: 12.652,17 Academia Luis A. Calvo: 695,23 Aduanilla De Paiba: 6.027,83 Macarena B: 3.861,56 Ciudadela Universitaria

Lineamiento estratégico 4						
proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.						<p>El Porvenir: 28.374,06 Vivero: 6.970,22 Tecnológica: 12.813,13 Publicaciones Sede Carrera 24 N° 34 - 37: 455,80 Calle 34: 926,85 IDEXUD Edificio UGI - Piso 5: 404,00 Publicaciones Sede Carrera 28 N° 34 – 20: 475,00 Calle 40: 19.757,77 IDEXUD Archivo Dg 33a Bis N° 16-56: 260,00 Sede El Tíbar (Municipio Choachí): 80 Emisora: 211,11 Sótanos: 1.468,39 ILUD Sede San Luis: 762,30 Sede Calle 42: 750,0 Bodegas Calle 13: 4.513,9 Antena LAUD FM: 10 Sedes posgrados: 3.854,06.</p> <p>En comparación con el reporte del 2022, se ve que la Universidad pasó de tener 121.821m² a 113.078m², esto se debe a que durante la vigencia 2023 se hizo la entrega de los siguientes predios: Centro Cultural Nueva Santa Fe y Sede B "Thomas Jefferson" Colegio Externado Nacional Camilo Torres.</p>
28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	Número de CRAI consolidados = \sum CRAI Consolidados	4	2	50,0%	2	<p>El Sistema CRAI Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación se implementa como parte del proceso de transformación de un nuevo modelo de Biblioteca, que se propone como una plataforma integradora de información que apoya el desarrollo académico e investigativo, atendiendo y solucionando las necesidades de información de los usuarios, a través de la prestación de servicios y recursos de alta calidad, que se integran con infraestructura física, tecnologías de información y las comunicaciones.</p> <p>En ese contexto, para el cumplimiento de la meta se priorizaron la Biblioteca Ramón D’Luyz Nieto Sede Aduanilla de Paiba y la Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez</p>

Lineamiento estratégico 4						
						<p>Sede Bosa Porvenir, así para la vigencia 2022 desde la Sección de Biblioteca se reporta la consolidación de 2 CRAI, cuyo avance se justifica a través de los siguientes aspectos:</p> <p>Biblioteca Ramón D´Luyz Nieto Sede Aduanilla de Paiba Infraestructura física: 100% Adecuación de espacios: 100% Infraestructura tecnológica: 80% Modelo de servicios: 67% servicios implementados en los Servicios de Biblioteca del modelo de servicios CRAI.</p> <p>Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez Sede Bosa Porvenir Infraestructura física: 100% Adecuación de espacios: 100% Infraestructura tecnológica: 100% Modelo de servicios: 67% servicios implementados en los Servicios de Biblioteca del modelo de servicios CRAI.</p> <p>Biblioteca Ensueño Sede Tecnológica Infraestructura física: 98% Adecuación de espacios: 95% Infraestructura tecnológica: 80% Modelo de servicios: 60% servicios implementados en los Servicios de Biblioteca del modelo de servicios CRAI.</p>
29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada = Evaluación del desempeño laboral implementada	100% Evaluación implementada	0	0,0%	100%	Para la vigencia 2023 no se aplicó la evaluación de desempeño para los funcionarios de planta de la Universidad Distrital.

Lineamiento estratégico 4					
<p>30. Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.</p>	<p>Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa = (Empleados de Carrera/Total Empleados) * 100</p>	<p>100%</p>	<p>22,2%</p>	<p>22,2%</p>	<p>77,8%</p> <p>El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo No. 015 del 23 de junio de 2023, "Por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo No 012 de 2023", modificó de manera transitoria la composición de la planta de la Universidad. A grandes rasgos se incorporaron los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se suprimieron 43 cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2°. b. Se actualizó la denominación de 15 cargos, de conformidad con el artículo 3°. c. Se suprimió el nivel ejecutivo de la estructura administrativa de la Universidad, reubicando a los cargos que lo componían en el nivel profesional o directivo (artículo 4°). d. Se actualizó la denominación y grado para un total de 215 empleos (artículo 8°). e. Se crearon 23 cargos en la planta administrativa, detallados en el artículo 9. <p>Así, derivado de lo establecido en el Acuerdo 015, la planta administrativa de la Universidad quedó compuesta por 238 cargos, de los cuales 26 corresponden a empleos de naturaleza de libre nombramiento y remoción y 212 de carrera administrativa. Al cierre de la vigencia 2023 se encontraban provistos 47 empleos de carrera.</p> <p>Detallado en la sección 5.3.1 Planta Administrativa.</p>

Lineamiento estratégico 4						
31. Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	Número de docentes de planta nombrados = \sum Docentes nombrados de planta	980	608	62,0%	372	Al cierre de la vigencia, la Institución cuenta con 608 docentes de planta, frente a lo cual es pertinente aclarar que, según reporta la Oficina de Docencia, durante la vigencia 1 docente se retiró, mientras que 5 se pensionaron. Por otra parte, con el fin de fortalecer la planta docente de la Universidad, en el proceso de programación presupuestal para la vigencia 2023, se garantizaron los recursos para respaldar los estipendios y las erogaciones conexas para atender la apertura del concurso docente de 35 plazas por proveer, proceso que al cierre de la vigencia se encontraba en curso. Así mismo, para la vigencia 2024 se programaron recursos para la provisión de 54 plazas adicionales. Ampliado en la sección 2.1.5 Planta docente .
32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles = $[(D/A.LenAcc)/(T.D OC/Adm)]*100$	30%	-	-	-	De acuerdo con el trabajo adelantado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED en vigencias anteriores, la meta requiere ajuste, por lo cual se excluye del ejercicio de medición.

Tabla 5. Seguimiento Plan Estratégico de Desarrollo: Lineamiento estratégico 4 - corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lineamiento estratégico 5						
Meta estratégica	Indicador	Meta año 2030	Reporte al 2023	Avance de la meta	Brecha	Observación del reporte
33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	<p>Dominios implementados según Marco de referencia IT4+ = \sum</p> <p>Dominios implementados según Marco de referencia IT4+</p>	6	-	-	-	De acuerdo con el trabajo adelantado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED en vigencias anteriores, la meta requiere ajuste, por lo cual se excluye del ejercicio de medición.
34. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).	<p>Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea. = $[(A.GEL\ Imp)/(Total\ de\ A.GEL)]*100$</p>	100%	-	-	-	De acuerdo con el trabajo adelantado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED en vigencias anteriores, la meta requiere ajuste, por lo cual se excluye del ejercicio de medición.
35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	<p>Porcentaje de información disponible en la página web = $[(Información\ disponible\ en\ la\ web)/(Total\ de\ información\ de\ la\ Universidad)]*100$</p>	100%	90%	90,0%	10%	Durante la vigencia de 2023, de acuerdo con la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022, en la cual se insta a los sujetos obligados establecidos en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, a diligenciar el ITA de la vigencia 2022 a través de la matriz dispuesta para tal fin por la Procuraduría General de la Nación, esta Unidad procedió a diligenciar el cuestionario de medición, periódicamente con el objetivo de dar cumplimiento y autoevaluarnos respecto del ITA. Como resultado del diligenciamiento del ITA, se obtuvo un 90% de cumplimiento, es decir 28 puntos porcentuales más respecto de la última medición del ITA.

Lineamiento estratégico 5						
<p>36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria = $[(\text{Instancias participando efectivamente})/(\text{Total de instancias de la Universidad})]*100$</p>	<p>100%</p>	<p>72,0%</p>	<p>72,0%</p>	<p>28,0%</p>	<p>Durante la Vigencia 2023, se relacionan las instancias que desarrollaron las sesiones programadas y cuentan con una participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos Curriculares (uno por cada programa), en este aspecto es importante destacar la importancia que requiere la consolidación de los consejos curriculares en cada uno de los programas de posgrado, habilitando la participación a otros actores de la comunidad universitaria en la gestión que vienen realizando los mismos. - Consejos de Facultad (Sesionaron). - Consejo Académico (Sesionaron) - CSU (Sesionaron) - Comisión de Personal (Sesionaron) - COPASST (Sesionaron) - Comité de Convivencia Laboral (Sesionaron) - Asamblea Universitario (Sesionaron) - Consejo de Participación (Sesionaron) - Equipo de Seguimiento y Evaluación al PED (Artículo 4° del Acuerdo 009 de 2018) - (No Sesionaron)
<p>37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad = $[(\text{Usuario} \geq 4 \text{ y } 5)/(\text{T. Usuarios})]*100$</p>	<p>80%</p>	<p>98,7%</p>	<p>100,0%</p>	<p>0</p>	<p>Con el fin de medir la satisfacción en la atención brindada a la Comunidad Académica y en general, a la Comunidad Universitaria, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano mide el porcentaje de percepción satisfactoria a través de tres instrumentos, acordes para cada medio de atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta de percepción de atención de la ciudadanía (correo electrónico, página web) y física (impresa)

Lineamiento estratégico 5						
						<p>2. Percepción de atención a la ciudadanía - chat institucional</p> <p>3. Percepción de atención a la ciudadanía - canal presencial y telefónico</p> <p>Así, durante el 2023 se recolectaron 7.801 encuestas de los usuarios de los servicios de la Institución, en las cuales 7.703 personas calificaron los servicios en niveles excelente (5) y bueno (4). De esta manera, el porcentaje de satisfacción alcanzó el 98,7%.</p>
38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	<p>Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna = $[(\text{Normatividad verificada})/(\text{Total de normatividad expedida por la UD})]*100$</p>	100%	100%	100,0%	0%	<p>Durante la vigencia 2023, según registra el Sistema de Información de la Secretaria General - SISGRAL, se expedieron 901 actos administrativos por parte de las diferentes instancias institucionales:</p> <p>Consejo Superior Universitario: 22 Acuerdos 23 Resoluciones</p> <p>Consejo Académico: 2 Acuerdos 87 Resoluciones 1 Circular</p> <p>Consejo de Participación: 28 Resoluciones</p> <p>Rectoría: 714 Resoluciones 15 Circulares</p> <p>Secretaría General: 7 Resoluciones 2 Circulares</p> <p>Los cuales fueron publicados en el SISGRAL o los portales web asociados a las instancias que los emiten.</p>
39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales	<p>Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD = $[(\text{Procesos$</p>	100%	68,3%	68,3%	32%	<p>El Modelo de Operación por Procesos de la Universidad Distrital se compone de 22 procesos distribuidos así; 3 procesos Misionales, 5 Estratégicos, 12 procesos de apoyo y 2 procesos de Evaluación y Control. Durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de</p>

Lineamiento estratégico 5						
en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Actualizados)/(Total de procesos))*100					Planeación a través del Equipo SIGUD realizo el acompañamiento a los diferentes procesos en el ejercicio de diagnóstico y actualización de su documentación. Fruto de este trabajo se alcanzó un nivel de actualización promedio del 68,3%. Ampliado en la sección 1.2 Sistema Integrado de Gestión - SIGUD .
40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas. = [(Normas actualizadas)/(Total de normas estatutarias))*100	100%	12,5%	12,5%	88%	<p>En cuanto a las normas estatutarias de la Universidad, se identifican: el Estatuto General, Estatuto Académico, Estatuto Docente, Reglamento del Personal Administrativo, Estatuto de Bienestar Universitario, Estatuto de Contratación y el Estatuto Presupuestal y Financiero, frente a los cuales es importante mencionar:</p> <p>a. El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 004 del 9 de febrero de 2023, expidió el régimen financiero y Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad Distrital.</p> <p>b. Por los demás, al cierre de la vigencia no se generaron actualizaciones en los mismos. Sin embargo, es importante mencionar que, en el marco del proceso de reforma universitaria, a partir de la propuesta de la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario está trabajando en la revisión y ajuste de la propuesta de actualización del Estatuto General. Se espera que una vez se actualice el Estatuto General se propicie el ajuste de sus estatutos derivados.</p>

Lineamiento estratégico 5						
41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014 = $[(\text{Información publicada})/(\text{Información publicable según ley})]*100$	1	90%	90%	10%	Durante la vigencia de 2023, de acuerdo con la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022, en la cual se insta a los sujetos obligados establecidos en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, a diligenciar el ITA de la vigencia 2022 a través de la matriz dispuesta para tal fin por la Procuraduría General de la Nación, esta Unidad procedió a diligenciar el cuestionario de medición, periódicamente con el objetivo de dar cumplimiento y autoevaluarnos respecto del ITA. Como resultado del diligenciamiento del ITA, se obtuvo un 90% de cumplimiento, es decir 28 puntos porcentuales más respecto de la última medición del ITA.
42A. (A) Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	Cumplimiento promedio de las metas del PAAC de cada vigencia = $(\sum \text{cumplimiento de las metas}/\text{total de metas en el PAAC})$	100%	82,7%	82,7%	17,3%	En cumplimiento con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC se consolida como la estrategia anual con la cual la Universidad Distrital la lucha contra la corrupción y promueve el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, tiene como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en el entorno del accionar institucional y generar Procesos de Control (Auto-Control, Control Institucional, Control Ciudadano) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la organización, ya sea a nivel de usuario interno, externo, comunidad y Estado. En ese sentido, el cumplimiento de las metas establecidas

Lineamiento estratégico 5						
						<p>en el PAAC de la vigencia 2023 alcanzó el 65,0%, discriminados por cada uno de sus seis componentes de la siguiente manera:</p> <p>Gestión del Riesgo de Corrupción: 86% Racionalización de Trámites: 81% Rendición de Cuentas: 91% Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 78% Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información: 60% Integridad: 100%.</p> <p>De igual manera, es importante comentar que del artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, se modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y estableció la obligación de las entidades públicas de adoptar Programas de Transparencia y Ética Pública, el cual iniciará su consolidación desde 2024.</p>
42B. (B) Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	Número de canales de atención en las localidades de Bogotá = \sum Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	15	10	66,7%	5	<p>Para la vigencia, la Universidad logró poner a disponibilidad de la ciudadanía 10 medios de atención, distribuidos por canal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal telefónico: Línea de atención 3239300 ext.: 1420 – 1421 – 1458 -1459 – 4212 3238340 • Canal presencial: puntos de atención en la sede Bosa El Porvenir, sede administrativa, Facultad Tecnológica, Facultad de Ciencias y Educación, FAMARENA (sede Vivero) y Facultad de Artes ASAB. • Virtual: chat institucional, email y Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá te escucha.
42C. (C) Lograr indicadores de cero	Número de rendiciones de cuentas realizadas a	1	7	100,0%	0	<p>Durante la vigencia 2023, se mantuvo el esquema de espacios de diálogo y rendición de cuentas establecido en la estrategia de rendición de cuentas para vigencias</p>

Lineamiento estratégico 5						
corrupción en la gestión institucional.	la comunidad anualmente = Σ Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente					<p>anteriores. Así, se desarrollaron 6 talleres de diálogo, en el espacio de la Revista de la Mañana de LAUD Estéreo, en donde cada una de las Facultades rindieron cuentas respecto a su gestión durante la vigencia 2022, exponiendo sus principales logros y dificultades a la Comunidad Universitaria. Así mismo, en el desarrollo de los mismos se habilitaron los canales institucionales para recibir las preguntas que se generaron durante este ejercicio (mail, chat institucional y una línea telefónica).</p> <p>Así mismo, el 12 de abril de 2023, el Señor Rector y su Equipo Directivo presentaron los resultados de la gestión a nivel institucional y de igual manera, dieron respuestas a las preguntas que la ciudadanía remitió a través de los diferentes canales dispuestos para ello.</p>

Tabla 6. Seguimiento Plan Estratégico de Desarrollo: Lineamiento estratégico 5 - corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo anterior, a partir de la vigencia del 2023, el reporte de los resultados asociados a cada una de las metas y al agruparlas en los cinco Lineamientos Estratégicos que componen el Plan de Desarrollo, se tiene el siguiente nivel de avance promedio con corte al 31 de diciembre de 2023:

Lineamiento	Porcentaje de avance
Lineamiento Estratégico 1	50,43%
Lineamiento Estratégico 2	82,26%
Lineamiento Estratégico 3	54,56%
Lineamiento Estratégico 4	39,16%
Lineamiento Estratégico 5	76,99%
Avance consolidado 2023	60,68%

Tabla 7. Avance promedio de las metas Plan Estratégico 2018-2030

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir del porcentaje de avance de las Metas y al agruparlos por Lineamiento Estratégico, se obtiene el nivel de avance por lineamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Al promediar los resultados asociados a los Lineamientos Estratégicos, se obtiene el nivel total de avance del PED, correspondiente al **60,68%**. Esto representa un incremento del 8% aproximadamente en comparación a los resultados obtenidos en la vigencia anterior.

Así las cosas, el avance global del PED se vio apalancado principalmente por el nivel de avance que han alcanzado los lineamientos estratégicos 2 y 5, con un promedio de 82% y 77%, respectivamente. A continuación, se presenta a detalle el comportamiento de cada lineamiento:

- **Lineamiento Estratégico 1:** Las metas 1, 2, 4 y 5 mostraron el nivel de avance más significativo. Respectivamente, estas metas se relacionan con mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad, cobertura en programas de pregrado, número de programas con registro calificado y el avance hacia lograr la homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad. De igual forma, las metas 3, 6 y 12, relacionadas con cobertura en posgrados, articular los proyectos de extensión con responsabilidad social y el apoyo a estudiantes de colegios distritales, respectivamente, muestran un nivel de avance importante.

- **Lineamiento Estratégico 2:** Destacan los logros obtenidos en materia de cobertura de docentes con manejo de las TI y la mejora en satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrecen, haciendo que las metas 17 y 19 presenten un desempeño excepcional. Así mismo, la meta 15 muestra un avance importante en materia de evaluación curricular de los programas académicos, donde se vio un incremento en el número de programas que han obtenido o renovado su registro curricular durante la vigencia. A la fecha, la meta 16 aún se encuentra pendiente la actualización del reporte por parte de la OATI, por lo cual, provisionalmente se dejó el reporte de la vigencia pasada. Finalmente, la meta 18 es candidata para ajuste por parte del equipo de seguimiento al PED, así que fue excluida del cálculo del avance total del plan.

- **Lineamiento Estratégico 3:** Resalta la meta 25, referente al número de convenios entre la Universidad y otras entidades, y la meta 26, referente al porcentaje de docentes con doctorado, por su nivel de avance y apalancar el resultado agregado de este lineamiento estratégico. Aunque en menor medida, destacan también las metas 20, 21, 22 y 24, relacionadas con clasificación en rankings, revistas institucionales, artículos científicos y financiación a proyectos entre la Universidad y otras entidades.

- **Lineamiento Estratégico 4:** En este lineamiento el avance más significativo se ve en las metas 27, 28 y 31, relacionadas con metros cuadrados construidos, número de CRAI consolidados y el número de docentes de planta nombrados, respectivamente. La meta 32, relacionada con el porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles, de acuerdo con el trabajo adelantado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED en vigencias anteriores, se determinó que la meta requiere ajuste, por lo cual se excluye del ejercicio de medición.

- **Lineamiento Estratégico 5:** Es apalancado por las metas 35, 37, 38, 41 y 43C, relacionadas con: porcentaje de información disponible en la página web, calificación de los servicios ofrecidos por la Universidad, verificación de la normatividad interna, publicación de información según ley 1712 de 2014 y el número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente, respectivamente. En este lineamiento, las metas 33 y 34, relacionadas con dominios implementados según marco de referencia IT4+ y la implementación del componente de Gobierno en Línea, son requeridas para ajuste y por tanto fueron excluidas del ejercicio de medición.

Respecto a los resultados y en general, sobre el proceso de seguimiento, es importante resaltar los siguientes elementos:

- Es importante priorizar la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo a partir de los elementos identificados por el Equipo de Seguimiento y Evaluación al PED, con el fin de que se pueda hacer un ejercicio de implementación y medición de las metas adecuado e integral.

- En cuanto al nivel de avance de los Planes, se evidencian los efectos negativos generados por aquellas metas que no han tenido avance en su implementación), disminuyendo así los promedios de cumplimiento y avance de los Lineamientos Estratégicos a los cuales están asociadas. En este contexto, se hace necesario la formulación de acciones orientadas a subsanar el rezago y el cumplimiento de las metas.

- En cuanto al avance del Plan Estratégico de Desarrollo, acumulado en **60,68%** con corte a 2023, se observa un nivel significativo de implementación, teniendo en cuenta que dicha vigencia representa la mitad del horizonte de planeación de dicho Plan establecido al año 2030.

Los informes detallados del proceso de seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo, y demás documentación se encuentran disponibles en la sección [Seguimiento al PED 2018-2030](#) del portal web de la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo, la Oficina pone a disposición de la comunidad universitaria el instrumento de seguimiento al PED.

Redimensionamiento Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como la Universidad Pública del Distrito Capital, está llamada a liderar procesos de alta calidad en la formación, investigación, creación e innovación, y extensión social, en la Ciudad Región, por lo que se deben repensar y definir las actividades y fundamentos educativos de nivel superior, para responder a las cambiantes necesidades y requerimientos de la Capital de la República.

En ese sentido, desde el Consejo Superior Universitario se resaltó la necesidad de reflexionar a fondo sobre el Plan Estratégico de Desarrollo como una necesidad inaplazable ante los sucesos acontecidos en años pasados en la universidad relacionados con situaciones que han afectado el funcionamiento de la institución; así como los retos y problemáticas relacionadas con la identidad institucional, el impacto, calidad y pertinencia de los servicios educativos que oferta la institución, la percepción de la ciudadanía sobre la Universidad, entre otros, que retan la capacidad institucional de repensarse, actualizarse y transformarse a fin de poder responder a los objetivos misionales de una institución de educación superior como la Universidad Distrital y las exigencias particulares a la misma por parte de la sociedad y la ciudadanía de Bogotá-región y el país.

De igual manera, el Consejo Superior Universitario expidió la Resolución 010 de 2022 “Por la cual se define la ruta de trabajo para la actualización y el redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, demarcando las posibles rutas de trabajo para la proyección prospectiva y estratégica, de equipos capaces de interpretar la urgencia del momento para asumir inequívocamente la responsabilidad de adelantar un proceso orgánico, de construcción de diagnósticos compartidos de lo que es nuestra Universidad Distrital, sin ocultar, soslayar o minimizar sus debilidades y las amenazas existentes, ni las fortalezas y oportunidades en relación con la calidad de los procesos académicos, pedagógicos, curriculares, administrativos y financieros que adelanta.

La Resolución No. 010 del 23 de junio de 2022, fija pautas para el desarrollo de procesos de planeación estratégica, considerando que el desarrollo institucional requiere de un sistema de planeación dinámico, flexible y actualizado para la realización de los principios, el logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria, y responder en forma eficiente a los cambios y retos que imponen las condiciones institucionales y el entorno social, académico y científico.

De igual manera, con el fin de definir y precisar los aspectos metodológicos, estructurar el plan de trabajo y demás asuntos que se deban contemplar para asegurar los resultados esperados del Proceso de Planeación Estratégica, se conforma un equipo de trabajo integrado por tres consejeros delegados por el Consejo Superior Universitario, así como por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y Financiero, y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control. El equipo formado por la Resolución No. 10, fue reforzado con la asesoría académica de los profesores Germán Méndez Giraldo, Edgar Jacinto Rincón y el asesor externo Nelson Orozco.

Dentro de los insumos a considerar en el ejercicio, se incluyen varios documentos de trabajo relacionados con la evaluación y análisis de los indicadores de ejecución del actual Plan estratégico



2018- 2030; las diferentes propuestas de nivel estratégico formuladas por la Unidad de Autoevaluación y Acreditación en atención a las observaciones provenientes del CNA; los desarrollos de la Asamblea Universitaria y los diversos planes de mejoramiento de nivel táctico y operacional que se tienen hoy formulados desde las oficinas de Planeación y de Control Interno, y la Contraloría Distrital; el Plan de gobierno que ha presentado el actual Rector de la Universidad, y los desarrollos especulativos de grupos de trabajo creados para explorar la situación, se tiene que decir que hay información abundante que examina diversas posibilidades y exigencias del desarrollo institucional.

El grupo responsable del trabajo de exploración y diseño de una ruta de planeación estratégica para la Universidad Distrital, conformado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 010 de 2022, planteó su hoja de trabajo a partir de las pautas generales del Modelo del Sistema Viable (MSV), creado por Stafford Beer como el marco conceptual para llevar a cabo su tarea. La metodología considerada se desarrolla a partir de cinco pasos (Espejo et al, 1999):

1. Establecer la declaración de identidad
2. Modelar las actividades estructurales
3. Desdoblamiento de complejidad
4. Distribución de discrecionalidad
5. Modelar la estructura organizacional (MSV)

Presentación Informe Preliminar ante el CSU – Sesión 002/2023

Durante el Trimestre 2 de 2022 (abril a junio/2022), se emitió la Resolución No. 010 del 23 de junio de 2022, la cual estableció directrices para la planificación estratégica en la Universidad, reconociendo la necesidad de un sistema dinámico y flexible que pueda adaptarse eficientemente a los cambios institucionales y del entorno. Este enfoque buscaba alinear los principios, objetivos y gestión universitaria con las demandas sociales, académicas y científicas del momento.

En el Trimestre 3 de 2022 (julio a septiembre/2022), el grupo encargado de diseñar la ruta de planificación estratégica adoptó el Modelo del Sistema Viable (MSV) como marco conceptual, utilizando la metodología VIPLAN. Esta fase exploratoria sentó las bases para el trabajo posterior.

Para el Trimestre 4 de 2022 (octubre a diciembre/2022), el grupo llevó a cabo una fase preliminar enfocada en diagnosticar la identidad institucional. Se establecieron cinco grupos focales: profesores, estudiantes, empleados administrativos, egresados y personas externas relacionadas con la educación superior. Se designó un equipo estratégico de 20 personas para coordinar estas actividades, realizando 13 sesiones hasta noviembre de 2022 y desarrollando una propuesta piloto con la participación de 65 miembros de la comunidad universitaria.

En el Trimestre 1 de 2023 (enero a marzo/2023), el informe preliminar presentado ante el CSU condujo a una solicitud de descripción detallada del proyecto, incluyendo una línea de tiempo, costos, metas y propósitos.

Durante el Trimestre 3 de 2023 (julio a septiembre/2023), se gestionó la vinculación de un asesor dedicado al proyecto, lo que llevó a la preparación y presentación de un informe detallado ante el CSU en agosto de 2023. Este informe incluía antecedentes, el modelo seleccionado (MSV), metodología, línea de tiempo estimada, costos, productos, objetivos y metas. El CSU avaló el desarrollo continuo del proyecto.

En el Trimestre 4 de 2023 (octubre a diciembre/2023), se lanzó el proyecto PITEAS (Planeación Institucional Estratégica, Activa y Sostenible), marcando un punto de inflexión en la transformación de la Universidad. Con el apoyo del CSU, la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación, se inició la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Se llevó a cabo un evento inaugural exitoso, con participación de diversas entidades y un taller de MSV dirigido por expertos.

El programa PITEAS continuó su desarrollo durante octubre y noviembre de 2023, con la gestión de recursos y la formación del equipo operativo. Se participó activamente en eventos institucionales para promover el proyecto. Se realizaron reuniones y mesas de trabajo adicionales para avanzar en las etapas del proyecto.

Al cierre del informe, se presentaron los entregables del proyecto para revisión y aportes, incluyendo un informe de gestión del proyecto y un informe de gestión del proceso, conforme a la línea de tiempo establecida para

Presentación costos, metas y propósitos del proyecto ante el CSU para aval de continuidad en agosto/2023

Desde la Oficina Asesora de Planeación se vincula a partir de julio/2023, la asesora Ana Judith Otálvaro López, con dedicación prioritaria para el proyecto enmarcado en la Resolución 010/2022; a partir de las labores desarrolladas y con el liderazgo de la Ing. Jennifer Crespo, jefe de la OAP, se prepara y presenta ante el CSU en las sesiones de agosto de 2023 el informe detallado y la presentación ejecutiva que contiene los antecedentes, modelo seleccionado MSV, metodología a utilizar, línea de tiempo estimada para el proyecto (2023-2 a 2025-2), costos detallados, productos, objetivos y metas del proyecto, que se resumen a continuación:

El proyecto de Planeación Estratégica Institucional y Redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo está en consonancia con lo establecido y armonizado a nivel institucional en el Plan Indicativo 2022-2025 “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”, según lo establecido en la Resolución 581 del 2022 de Rectoría. El proyecto presentado en este documento se enmarca en el Eje Transformador No. 2 de Modernización Institucional, expresado en el Lineamiento de Acción 2.1.



Hoja de Ruta 2023-I a 2025-II

A partir de las características, elementos, estructura y transformaciones del MSV y de la aplicación de la metodología VIPLAN y en cumplimiento de lo ordenado, el Equipo de trabajo propuso la siguiente línea de tiempo con el fin de continuar con el proceso de planeación estratégica ya iniciado en la Universidad, que contiene las fases 1 a 5 (MSV – VIPLAN) y la fase de cierre.



Ilustración 3. Ruta de Trabajo Redimensionamiento Planeación Estratégica
Fuente: Equipo de trabajo Planeación Estratégica

En consonancia con lo mencionado se proyecta el desarrollo en un periodo de tiempo comprendido entre 2023-2 y 2025.

A continuación, se presentan de forma sintética los entregables del proyecto en la ilustración.



Ilustración 4. Fases de Trabajo Redimensionamiento Planeación Estratégica
Fuente: Equipo de trabajo Planeación Estratégica

Equipo de trabajo

Como se indicó en la Resolución No. 010/2022, en el artículo 2, numeral 3, Acciones de mediano y largo plazo, “Con el fin de definir y precisar los aspectos metodológicos, estructurar el plan de trabajo y demás asuntos que se deban contemplar para asegurar los resultados esperados del Proceso de Planeación Estratégica, se conformó un equipo de trabajo integrado por tres (3)

consejeros delegados por el Consejo Superior Universitario, así como por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y Financiero, y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.”

El equipo conformado en la Resolución No. 10, fue ampliado y reforzado por parte de la Rectoría, con la asesoría académica de profesores catedráticos expertos en planeación estratégica y en sistema MSV -VIPLAN, además de personal con experiencia en gerencia de proyectos a nivel administrativo, financiero y organizacional, así como personal de apoyo al proceso. La Tabla 8 muestra la conformación del equipo ampliado.

Nombre	Rol - Cargo
Luz Esperanza Bohórquez Arévalo	Decana Facultad de Ingeniería
Germán Andrés Méndez Giraldo	Docente Titular de Planta Facultad de Ingeniería
Edgar Jacinto Rincón Rojas	Docente Titular de Planta Facultad de Ingeniería
Claudia María Cardona Londoño	Docente Asociada de Planta FAMARENA
Ana Judith Otálvaro López	Asesora Oficina Asesora de Planeación
Luz Esperanza Bohórquez Arévalo	Decana Facultad de Ingeniería

Tabla 8. Equipo ampliado del MSV-VIPLAN
Fuente: Equipo de trabajo Planeación Estratégica

En síntesis, el equipo de trabajo ampliado quedó inicialmente conformado por trece personas, quienes participaron en lo programado para el año 2023, como se detalla a continuación.

Nombre	Rol - Cargo
Nancy Judith Botía Hernández	Delegada Ministerio de Educación Nacional CSU
Fabio Enrique Lozano Santos	Representante Principal de los Exrectores CSU
Lombardo Rodríguez López	Representante Suplente de los Exrectores CSU
José Manuel Flórez Pérez	Representante Principal de los Profesores CSU
Giovanny Mauricio Tarazona	Rector
Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica
Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Luz Esperanza Bohórquez	Decana Facultad de Ingeniería
Germán Andrés Méndez	Docente Titular de Planta Facultad de Ingeniería
Edgar Jacinto Rincón Rojas	Docente Titular de Planta Facultad de Ingeniería
Claudia María Cardona Londoño	Docente Asociada de Planta Facultad Medio Ambiente
Ana Judith Otálvaro López	Asesora Oficina Asesora de Planeación
Katherine Andrea Cuartas Castro	Asesora de la Rectoría delegada

Tabla 9. Equipo de Trabajo Ampliado Redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo
Fuente: Equipo de trabajo Planeación Estratégica

Adicionalmente, se tiene el apoyo de la Secretaría General y las secretarías de las facultades, según lo establecido en la resolución 010 de 2022, artículo 2, numeral 3, párrafo 2 que indica que “Para el conocimiento amplio de la comunidad, se deberá contar con una secretaría técnica, integrada por la Secretaría General de la institución y los secretarios de las facultades, encargada de acopiar las

observaciones, propuestas de modificaciones y críticas que formulen los integrantes de la Comunidad Universitaria, a través de internet, mediante propuestas escritas o en cualquier otra forma de comunicación formal y efectiva”.

Con el fin de apoyar el proceso en calidad de docentes asociados al equipo, se incluye la participación de 2 profesores con experiencia en planeación estratégica y MSV – VIPLAN.

Para el desarrollo del proceso se proyecta una organización basada en el trabajo por equipos, uno por cada sistema del MSV-VIPLAN, como se detalla en la Tabla a continuación.

Sistema	Denominación	Integrantes	Rol
1	Equipo Misional Operativo	4 profesionales 1 Profesional SIGUD 1 Asistencial	Apoyo
2	Equipo Coordinación Comunicaciones	1 profesional Especializado OAP 1 Profesional en Comunicación	Coordinación Comunicación
3	Equipo, Sinergia, Articulación, Sintegridad.	1 asesor de Proyecto	Coordinación de los sistemas 1 y 2 Articulación de los sistemas 1 y 2 con 4 y 5
4	Equipo líder Inteligencia y Política	2 exrectores 6 Profesores 1 jefe OAP	Liderar, crear, actuar, Entorno, prospectiva, valor agregado, adaptación e innovación
5	Equipo alta dirección y CSU Resolución 010 de 2022	3 representantes Profesores CSU (Representante de los exrectores, delegado del Ministerio de Educación) Rector Vicerrectora Académica Vicerrector Administrativo y Financiero jefe Oficina Asesora de Planeación Delegada de rectoría	Alta Dirección Políticas y orientaciones generales de la organización. Control, monitoreo e interacción.

Tabla 10. Equipos del MSV-VIPLAN

Fuente: Equipo de trabajo Planeación Estratégica

Reuniones periódicas, creación programa PITEAS

Desde julio de 2023 el equipo base se ha reunido con una periodicidad mínima de dos días a la semana, en cada franja de trabajo se avanza en el desarrollo de las actividades, ejercicios y propuestas en consonancia con lo aprobado para tal fin por el CSU; el trabajo en equipo, la constancia y pertinencia permiten presentar a través de este informe logros, gestiones y avances realizados.



Para la vigencia 2023 se desarrollaron 30 sesiones que contaron con la presencia permanente del equipo base y en algunas oportunidades con la totalidad del equipo ampliado, siendo presididas las reuniones por parte de la Rectoría y Vicerrectorías.

Dentro de las jornadas de trabajo desarrolladas, producto de un trabajo en equipo liderado por los profesores Edgar Rincón Rojas y Germán Andrés Méndez Giraldo, se generó la construcción del nombre que hoy identifica el programa PITEAS, cuyo significado es: **Planeación InsTitucional Estratégica, Activa y Sostenible.**

Acto inaugural del programa PITEAS, Foro Taller MSV y jornadas de inducción

El 12 de octubre de 2023 se realizó el evento de lanzamiento y acto inaugural del programa PITEAS, **Planeación InsTitucional Estratégica, Activa y Sostenible.**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, inició un camino hacia la transformación, con este proceso caracterizado por la adaptación, apertura al cambio, recursividad y dinamismo para proyectar el futuro del Alma Mater.



Ilustración 5. Piezas gráficas lanzamiento PITEAS
Fuente: Banco de Imágenes Comunicaciones PITEAS

El evento de lanzamiento fue gestionado y liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo en la Sede Aduanilla de Paiba, contando con la presencia, participación y apoyo de nuestra comunidad universitaria, el Ministerio de Educación Nacional, Presidencia del ICETEX, Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Educación del Distrito, Consejo Superior Universitario, Sistema Universitario Estatal SUE a través de Rectores y Jefes de Planeación, Universidades Públicas y Privadas, Directivos de las dependencias que tienen a cargo las funciones misionales Docencia, Investigación, Proyección Social, Extensión, Oficinas Asesoras, Unidades de Apoyo y Administrativas de la institución.



Ilustración 6. Acto inaugural PITEAS Directivos Nacionales – Distritales – CSU- Rectoría
Fuente: Banco de imágenes – Comunicaciones PITEAS

Taller y Foro del Modelo Sistema Viable MSV

El 12 de octubre de 2023 durante el evento se contó con la presencia de la Conferencista Internacional Ángela María Espinosa Salazar, PhD en Cibernética Organizacional quien, junto con la Ing. Jennifer Crespo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, lideraron la actividad del Taller y Foro del Modelo de Sistema Viable MSV.



Ilustración 7. Acto Inaugural PITEAS Líderes Taller y Foro MSV
Fuente: Banco de imágenes – Comunicaciones PITEAS

La jornada fue exitosa, sobrepasó las expectativas en participación y asistencia: 220 invitados en la jornada de la mañana y 120 invitados en la tarde.



Ilustración 8. Acto Inaugural PITEAS Líderes Taller y Foro MSV
Fuente: Banco de imágenes – Comunicaciones PITEAS

Fuentes de financiación del proceso de Planeación estratégica y Redimensionamiento del Plan de Desarrollo

Para el proyecto de planeación estratégica a través del programa PITEAS, en lo concerniente a la viabilidad presupuestal y financiera, se indica que los gastos asociados a la implementación del mismo, se apalancarán a través de los recursos de Plan de Fomento a la Calidad 2023, como parte de la destinación de los recursos que recibió la institución según información enviada a la Universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional el 18 de julio de 2023, en el marco de Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, mediante Oficio 2023-EE-174316.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2023, se gestionó desde el equipo OAP-PITEAS la formulación, viabilización, aprobación de los 13 proyectos PFC 2023, dentro de los cuales se encuentra la financiación del equipo misional operativo para el programa PITEAS. Se realizaron todas las gestiones pertinentes a la presentación, sustentación y aval ante el MEN y el CSU, posteriormente la incorporación de los recursos al presupuesto de la Universidad, para de esa forma garantizar la viabilidad financiera del equipo de apoyo.

Así mismo, durante octubre/2023 a partir de los recursos PFC2023 obtenidos se realiza la convocatoria y selección de los profesionales que conforman el equipo operativo acorde a lo expuesto y aprobado por el CSU en agosto/2023.

En noviembre/2023 se materializa la vinculación de los contratistas del equipo de apoyo con dedicación exclusiva para el programa PITEAS, de tal forma que el equipo operativo, con los componentes coordinación y comunicación, se une para apoyar al de sinergia-articulación.

1.1.2. Plan Indicativo 2022 - 2025

El *Plan Indicativo 2022-2025: Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen*, adoptado mediante la Resolución 581 de 2022 de Rectoría, se configura como la carta de navegación de la administración del Rector Giovanny Tarazona para la consolidación de la Universidad Distrital y sus funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación, y extensión y proyección social.

El Plan Indicativo se desarrolló a partir de premisas de gestión, ejes transformadores a los que se asocian lineamientos de acción, cada uno de los cuales se describen a partir de proyectos y acciones orientadoras y metas, tal y como se relaciona en la siguiente ilustración:

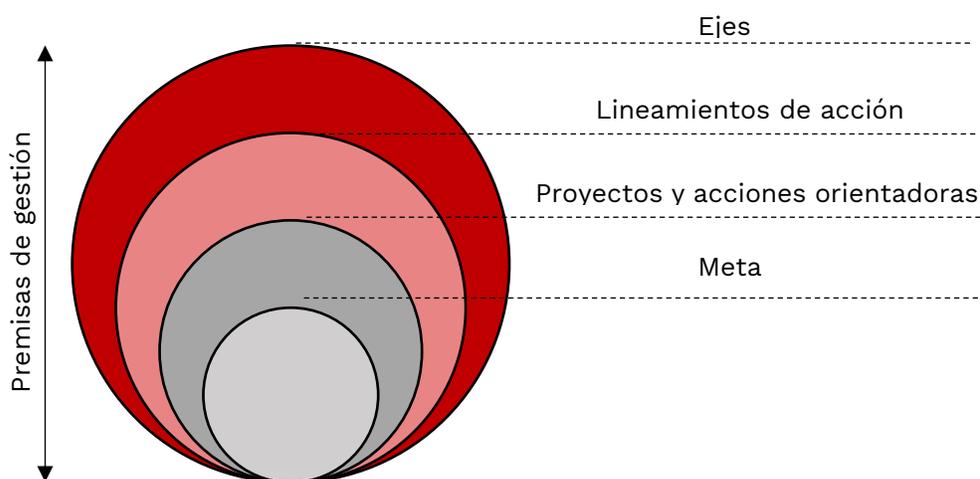


Ilustración 9. Estructura Plan Indicativo 2022-2025
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los componentes mencionados se entiende como:

- **Premisas de gestión:** Fundamentos transversales que propenden por el fortalecimiento de la cultura institucional y apropiación de los elementos establecidos en el Plan Indicativo para el cumplimiento colectivo de los propósitos establecidos para el cuatrienio.
- **Ejes transformadores:** Definidos como los grandes pilares de acción del Plan en los cuales se centra el accionar institucional con el propósito de promover el cambio y la mejora. Concentran, de manera general, los campos de acción del Plan.
- **Lineamientos de acción:** Orientaciones estratégicas con las cuales se canalizan los esfuerzos y se abordan los campos de acción definidos en cada eje transformador.
- **Proyectos y acciones orientadoras:** Conjunto de elementos que operativizan las estrategias definidas y permiten avanzar en el mediano y corto plazo en la consecución de las metas.

- **Metas:** Expresiones cuantitativas de los logros que se pretenden obtener con la ejecución de cada acción orientadora o proyecto.

Bajo este contexto, el Plan Indicativo se compone de 5 premisas de gestión, 7 Ejes transformadores, 45 lineamientos de acción, 87 proyectos y acciones orientadoras y 109 metas indicadores como se muestra en el siguiente esquema:

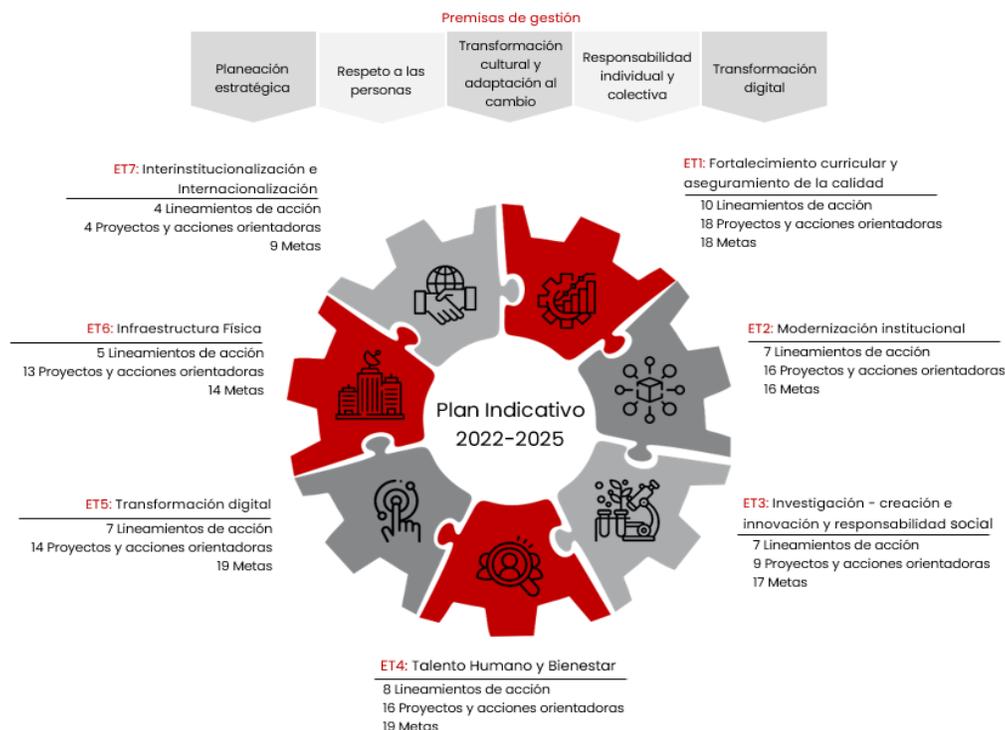


Ilustración 10. Estructura Plan Indicativo 2022-2025

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En particular, para la vigencia 2023 el accionar frente al Plan Indicativo se priorizó en dos enfoques; el primero, la apropiación del Plan por parte de los responsables de su implementación y reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y la segunda, en el seguimiento al avance de las metas establecidas.

Apropiación del Plan Indicativo 2022-2025

La apropiación de un plan implica el reconocimiento y compromiso frente a los objetivos propuestos en el mismo por parte de actores y partes interesadas del mismo, es decir, el entendimiento, origen, alcance, naturaleza y principales metas y objetivos, además de la identificación clara de la manera como un cada individuo, instancia o dependencia se compromete y aporta al cumplimiento de sus objetivos. Así, para la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación y la Rectoría lideraron la formulación de un Plan de Comunicaciones, en el que se priorizaron las acciones y estrategias para la apropiación del Plan Indicativo 2022-2025. De esta manera, durante la vigencia se adelantaron las siguientes acciones:

- a. **Elaboración de piezas gráficas para la divulgación del Plan:** Con el fin de contar con material de apoyo para los espacios de socialización del Plan Indicativo, la Oficina y la Unidad de Publicaciones elaboraron un folleto que condensa las principales apuestas de cada eje transformador, el cual, una vez avalado por Rectoría, fue impreso.



Ilustración 11. Folleto Plan Indicativo 2022-2025
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- b. **Socialización del Plan en la reunión de directivos:** Con el fin de afianzar el compromiso y orientar la gestión de las dependencias hacia la consecución de las metas del Plan Indicativo 2022-2025, la Oficina Asesora de Planeación socializó el Plan y principales apuestas del mismo en la sesión de equipo directivo, llevada a cabo el 7 de marzo.



Ilustración 12. Presentación Plan Indicativo 2022-2025 reunión equipo directivo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- c. **Socialización del Plan en los Consejos de Facultad:** Bajo el entendido que las Facultades son la base fundamental de los procesos misionales de la Universidad, se diseñaron espacios de socialización en los Consejos de Facultad, en los que la Oficina Asesora de Planeación y la Rectoría socializaron el origen y estructura del Plan, principales apuestas y proyectos y convocó a los miembros de la comunidad académica a avanzar en la consecución de sus metas.

De esta manera, se generaron espacios de socialización en el Consejo de Facultad de Ingeniería, Ciencias Matemáticas y Naturales, Ciencias y Educación y Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Ilustración 13. Socialización Plan Indicativo 2022-2025 Consejo de Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- d. **Actualización espacio web Plan Indicativo:** Con el fin de poner a disposición de la comunidad universitaria toda la información relacionada con el Plan Indicativo, se diseñó el espacio ‘Plan Indicativo’ en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación. En este espacio se publicaron los documentos asociados al Plan, sus anexos y los resultados del ejercicio de seguimiento.
- e. **Formalización de las responsabilidades frente al Plan:** En el marco del proceso de programación presupuestal de la vigencia 2024, y con el fin de garantizar coherencia entre los ejercicios de planeación y presupuestales, de tal manera que se orienten a la consecución de las metas planteadas en el Plan Indicativo, la Oficina Asesora de Planeación comunicó a cada uno de los líderes de las dependencias recordando los proyectos y acciones orientadoras de responsabilidad o en las cuales coparticipa cada unidad, lo anterior, como un referente para la formulación del plan de acción y la identificación de las necesidades presupuestales 2024.

Seguimiento al Plan Indicativo

El ejercicio de seguimiento y medición del avance del Plan Indicativo se lleva a cabo a partir de un esquema en cadena, de abajo hacia arriba, que parte desde componente operativo del Plan: los

proyectos y acciones orientadoras y los indicadores asociados a estos, a partir de los cuales se consolida el nivel de avance de los lineamientos de acción, ejes transformadores y consecuentemente, el Plan. El siguiente esquema relaciona los cuatro niveles de medición tenidos en cuenta:

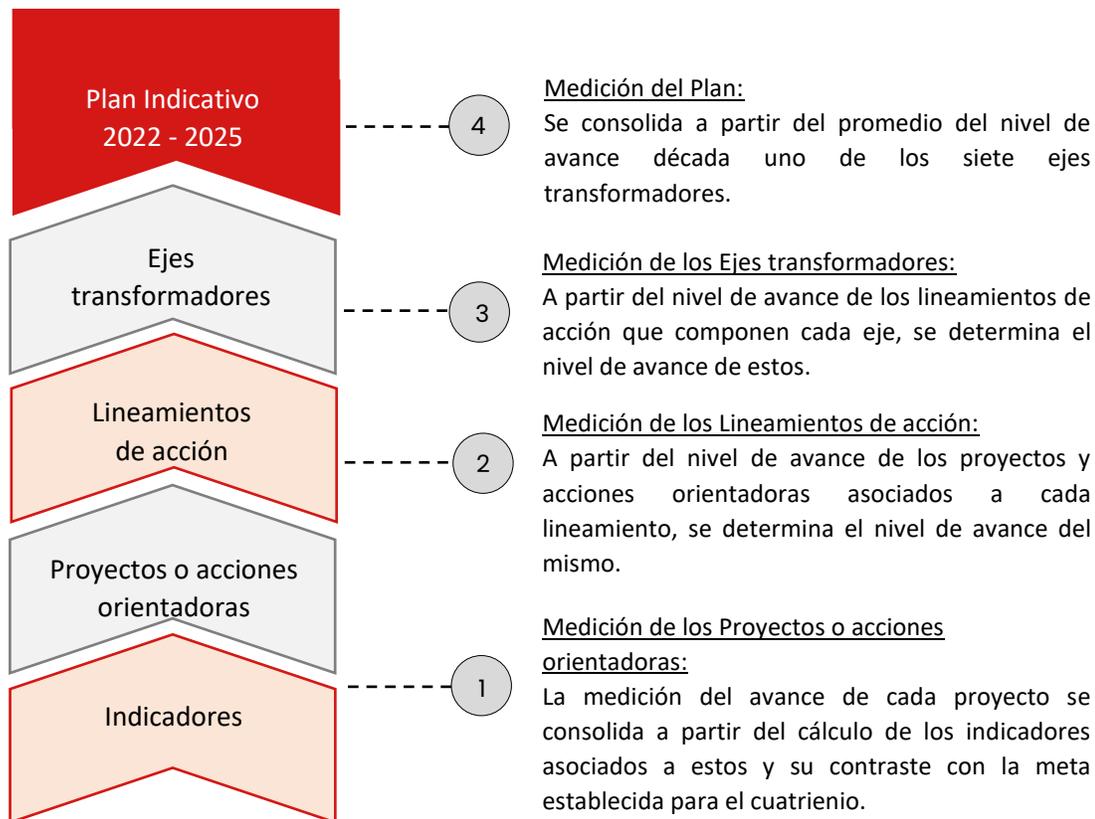


Ilustración 14. Niveles de medición del Plan Indicativo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla relaciona el nivel de avance por lineamiento en el cumplimiento de las metas al año 2025, de acuerdo con los reportes generados por parte de cada una de las instancias líderes responsables de su ejecución:

Lineamiento	Avance
Eje Transformador 1	
Lineamiento 1.1	67,40%
Lineamiento 1.2	47,50%
Lineamiento 1.3	29,70%
Lineamiento 1.4	23,40%
Lineamiento 1.5	50,00%
Lineamiento 1.6	18,30%

Lineamiento 1.7	42,90%
Lineamiento 1.8	25,00%
Lineamiento 1.9	66,70%
Lineamiento 1.10	58,30%
Eje Transformador 2	
Lineamiento 2.1	73,30%
Lineamiento 2.2	79,20%
Lineamiento 2.3	77,10%
Lineamiento 2.4	77,10%
Lineamiento 2.5	100,00%
Lineamiento 2.6	76,40%
Lineamiento 2.7	25,00%
Eje Transformador 3	
Lineamiento 3.1	55,60%
Lineamiento 3.2	25,00%
Lineamiento 3.3	88,90%
Lineamiento 3.4	90,20%
Eje Transformador 4	
Lineamiento 4.1	71,40%
Lineamiento 4.2	60,00%
Lineamiento 4.3	53,00%
Lineamiento 4.4	25,00%
Lineamiento 4.5	84,30%
Lineamiento 4.6	41,40%
Lineamiento 4.7	53,30%
Lineamiento 4.8	75,80%
Eje Transformador 5	
Lineamiento 5.1	66,70%
Lineamiento 5.2	60,00%
Lineamiento 5.3	30,00%
Lineamiento 5.4	8,70%
Lineamiento 5.5	100,00%
Lineamiento 5.6	0,00%
Lineamiento 5.7	78,30%
Eje Transformador 6	
Lineamiento 6.1	23,50%
Lineamiento 6.2	51,70%
Lineamiento 6.3	50,00%



Lineamiento 6.4	95,80%
Lineamiento 6.5	11,00%
Eje Transformador 7	
Lineamiento 7.1	30,70%
Lineamiento 7.2	91,10%
Lineamiento 7.3	85,80%
Lineamiento 7.4	5,80%

Tabla 11. Nivel de avance por lineamiento.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de los resultados obtenidos por lineamiento estratégico se obtiene los resultados por eje transformador, como se muestra a continuación:

Lineamiento	Avance
Eje transformador 1	42,90%
Eje transformador 2	72,60%
Eje transformador 3	64,90%
Eje transformador 4	58,00%
Eje transformador 5	49,10%
Eje transformador 6	46,40%
Eje transformador 7	53,30%
Total	55,33%

Tabla 12. Nivel de avance por eje transformador
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Así, los resultados asociados a cada eje permiten establecer que, al cierre de la vigencia, la Universidad alcanzó un avance global del **55,33%** de las metas establecidas en el Plan Indicativo 2022-2025 *“Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”*.

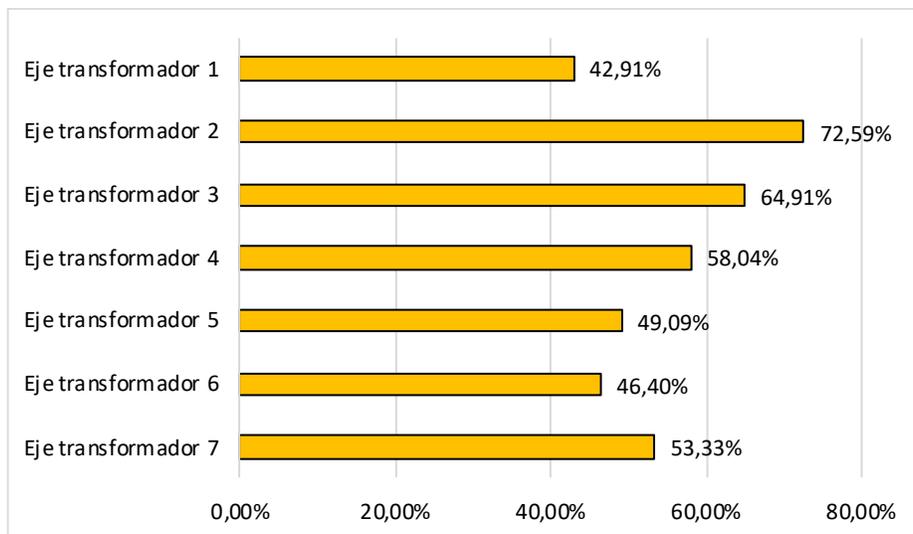


Ilustración 15. Avance por Eje transformador del Plan indicativo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

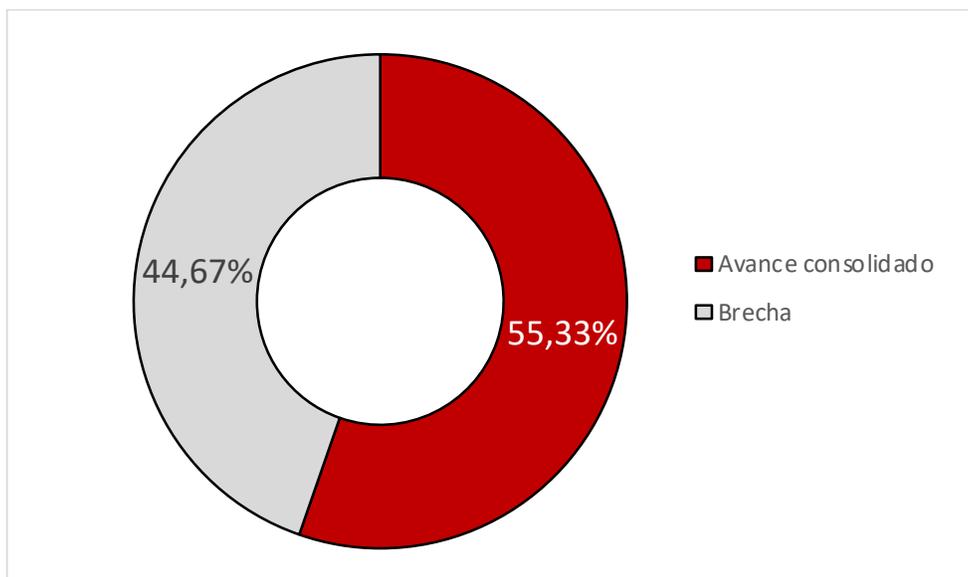


Ilustración 16. Avance promedio del Plan Indicativo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los resultados obtenidos al cierre de la vigencia ratifican la tendencia positiva que se viene consolidando gracias a la gestión institucional que se realiza cada año. En comparación con los resultados obtenidos al cierre de la vigencia 2022, donde el Plan Indicativo cerró con un nivel de avance del 24,7%, el resultado alcanzado durante el 2023 denota un incremento de aproximadamente 30 puntos porcentuales, alcanzando el 55,33% de avance a la fecha.

En relación con los resultados del seguimiento del Plan Indicativo hasta el 31 de diciembre de 2023, es crucial destacar el progreso positivo alcanzado, especialmente considerando que este periodo de evaluación abarca la mitad del horizonte de planificación establecido. Sin embargo, es imperativo reconocer que persisten retos significativos, especialmente en los ejes transformadores 1, 5 y 6, los

cuales presentan porcentajes de avance del 42,91%, 49,09% y 46,40% respectivamente, reflejando rezagos importantes.

Es evidente que la priorización de proyectos y metas rezagadas ha generado consecuencias favorables durante la vigencia, destacando la necesidad de seguir dando atención prioritaria a estos ejes transformadores. Esta priorización debe ser abordada de manera específica dentro de los planes de acción de las unidades responsables, enfocándose en identificar las acciones concretas necesarias para acelerar el progreso en estas áreas críticas.

Además, es esencial continuar con la ejecución de proyectos que, aunque han avanzado en términos de gestión, aún no han logrado impactar de manera significativa en las metas e indicadores asociados, particularmente aquellos vinculados a productos. Esta estrategia permitirá optimizar los recursos y maximizar el impacto de las acciones emprendidas.

En resumen, se propone centrar los esfuerzos en abordar de manera prioritaria los ejes transformadores 1, 5 y 6, identificando acciones específicas para acelerar su avance y asegurar que contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos del plan indicativo. Esto se debe realizar en conjunto con la continuación de proyectos que requieren un impulso adicional para alcanzar sus metas asociadas.

El informe detallado del seguimiento y evaluación, así como el instrumento de seguimiento al Plan se encuentran disponibles en la sección [Plan Indicativo](#) del portal web de la Oficina Asesora de Planeación.

1.1.3. Plan Operativo General

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Planeación Institucional, anualmente, partiendo de los referentes estratégicos y tácticos institucionales, se formula el Plan Operativo General – POG. El Plan Operativo General es el instrumento de planeación que operativiza y ejecuta las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Indicativo vigente.

El Plan Operativo General se estructura a partir de dos componentes; el primero, el Plan Operativo Académico, en el que se definen las actividades, proyectos y metas enmarcadas en las funciones misionales de la universidad, y el Plan Operativo de Desarrollo Financiero, Administrativo y Físico, que prioriza las acciones y proyectos para garantizar el correcto soporte y apoyo a lo misional.

En la práctica, el Plan Operativo General se consolida a partir de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas y el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia correspondiente.



Plan de Acción Anual

Atendiendo a lo establecido en el sistema de planeación institucional, las Unidades Académicas y Administrativas formulan anualmente un Plan de Acción, en el cual señalan las metas y recursos para el cumplimiento de sus propósitos, de manera articulada y armonizada con el Plan de Desarrollo y el Plan Indicativo vigente. De esta manera, el Plan de Acción Anual se constituye como la herramienta que permite a cada dependencia, en el marco de sus roles y responsabilidades, definir sus líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia.

Para la vigencia 2023, treinta y cuatro (34) dependencias formularon Plan de Acción, de conformidad con los lineamientos establecidos en el proceso de formulación inicial del Plan Operativo General y la programación presupuestal para la vigencia.

Le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación promover, liderar y coordinar metodológica y técnicamente los ejercicios de formulación y seguimiento del Plan de Acción. En ese sentido, dentro de las principales actividades desarrolladas se incluye:

- Una vez aprobado el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la vigencia, a través de la Resolución 027 del 20 de diciembre, del Consejo Superior Universitario, se comunicó a cada dependencia su asignación presupuestal y, a partir de esta, se promovió la definición de la versión final del plan de acción
- A partir de lo anterior, se consolidó el Plan de Acción 2023, el cual se publicó en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación.
- Como parte del seguimiento al adecuado desarrollo de los procesos de planeación, la Oficina implementó el módulo de seguimiento y evaluación al plan de acción en el Sistema para la Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN, como la herramienta para desarrollar el ejercicio integral que permite a cada dependencia establecer las acciones de gestión desarrollada para avanzar en la consecución de sus metas (componente cualitativo) y la medición del cumplimiento en las metas cuantitativas definidas por cada dependencia. De esta manera, se promovieron ejercicios de seguimiento trimestral al Plan de Acción. Como fruto del ejercicio de seguimiento periódico se determinó porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en cada Plan, los cuales se relacionan a continuación:



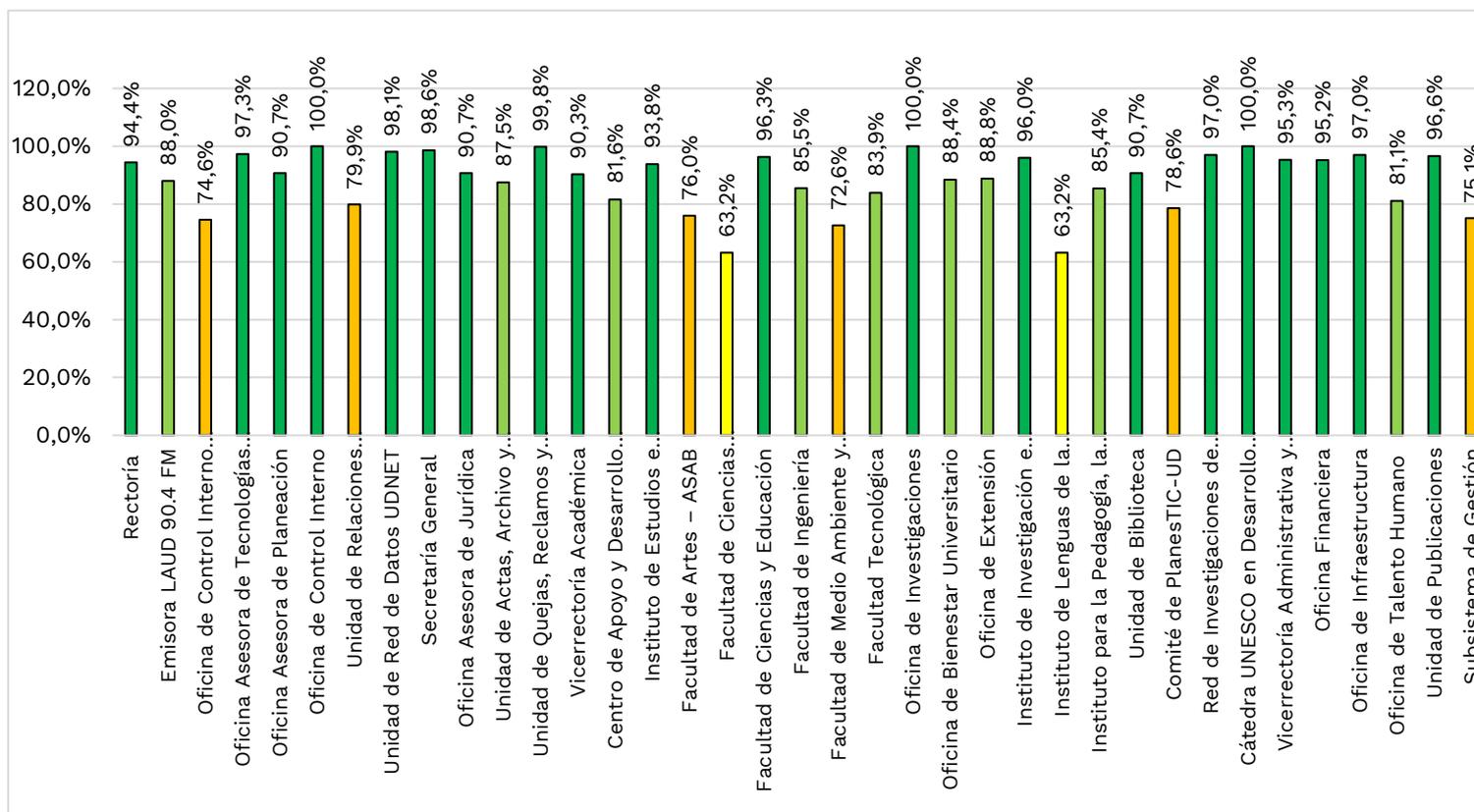


Ilustración 17. Cumplimiento Plan de Acción 2023 por dependencia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los resultados del ejercicio de seguimiento al Plan de Acción de cada dependencia se detallan en los informes de seguimiento respectivos, los cuales pueden ser consultados [aquí](#).

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

De conformidad a lo establecido en el sistema de planeación institucional, cada uno de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de la Universidad, fórmula anualmente un plan de acción, en el que establece las actividades a ejecutar, el aporte al cumplimiento de las metas de cada proyecto establecidas en el Plan Plurianual de Inversiones y los recursos para tal fin.

Para el periodo comprendido de febrero al diciembre de 2023, la inversión directa se ejecutó a través de doce (12) proyectos de inversión, el cual registro compromisos acumulados por 91.5%, frente al presupuesto definitivo de \$46.502.354.714, esto evidenció con respecto al año anterior en el mismo periodo un incremento de 8,6 puntos porcentuales debido a la ejecución de 82,9% en 2022.

Vigencia 2023			Vigencia 2022		
Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
46.502.354.714	42.759.941.91	91.5%	\$ 42.382.307.753	35,147,234,729.00	82,9%

Tabla 13. Ejecución presupuestal acumulada de la inversión directa, corte 30 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Código	Nombre del proyecto	Apropiación	Ejecución	%
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá	7.225.660.065	7.171.246.611	99%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	806.056.841	751.152.795	93%
7875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	4.169.522.000	3.418.907.350	82%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de	1.000.000.000	880.222.390	88%



Código	Nombre del proyecto	Apropiación	Ejecución	%
	entornos virtuales en la UD			
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	2.089.144.688	2.063.970.330	99%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	2.155.144.358	2.084.602.276	97%
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.068.481.000	2.049.590.509	99%
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá	14.994.661.102	13.598.316.210	91%
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.478.648.066	2.130.977.068	86%
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.332.860.015	2.122.466.317	91%
7899	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	4.362.176.579	3.870.182.225	89%



Código	Nombre del proyecto	Apropiación	Ejecución	%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	2.820.000.000	2.618.307.831	93%
Total		46.502.354.714	42.759.941.912	91,95%

Tabla 14. Ejecución presupuestal acumulada de la inversión directa, corte 30 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Banco de Proyectos

1.2. Proceso de Reforma Universitaria

La reforma orgánica es una de las demandas comunes de los diferentes estamentos de la Comunidad Académica más significativos de los últimos años, pensada con el fin de reformar, actualizar y fortalecer el funcionamiento integral de la Universidad, de cara a sus funciones misionales. En ese sentido, fue priorizada dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, como la meta 14 modernizar la organización académica y administrativa de la institución. Así mismo, de manera coherente con el PED, el Plan Indicativo 2022-2025, dentro del eje transformador de Modernización Institucional, lineamiento de acción 2.2, ratifica el compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin.

En pro de avanzar con dicho proceso, el Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo 001 del 31 de enero de 2020, creó la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como el máximo órgano de participación mediante el cual la comunidad universitaria incide en la elaboración de las políticas y planes institucionales de mediano y largo plazo; y en la reforma o modificación de los estatutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Durante la vigencia 2020 y parte de la vigencia 2021, la Asamblea Universitaria desarrolló en el ejercicio de las funciones y roles asignados en el Acuerdo 001, un trabajo orientado a construir una propuesta de modificación al Estatuto General de la Universidad. Fruto de ese trabajo, la Asamblea Universitaria radicó el 01 de junio del 2021 el proyecto de reforma universitaria ante la Secretaría General, Exposición de Motivos del Estatuto General de la Universidad y la propuesta del Estatuto General de la Universidad, siendo agendado en sesión plenaria del Consejo Superior.

El Consejo Superior Universitario, en sesión No. 16 del 28 de julio del 2021, estableció la creación de una Comisión Accidental, constituida por los coordinadores de cada una de las Comisiones Permanentes y un delegado de la presidencia del consejo, para definir la hoja de ruta para abordar la propuesta de reforma.



Como parte de la hoja de ruta para abordar la propuesta de Estatuto General, la Comisión Accidental solicitó a la administración llevar a cabo el estudio jurídico, presupuestal y financiero de la propuesta elaborada por la Asamblea Universitaria, con el fin de obtener insumos técnicos en materia en el ejercicio de análisis a desarrollar por parte de la misma. En cumplimiento de la solicitud, la Oficina Asesora Jurídica emitió en el mes de noviembre de 2021, el concepto jurídico del proyecto de acuerdo por el cual se actualiza el Estatuto General; así mismo, para el desarrollo del ejercicio de evaluación orgánica, presupuestal y financiera de la propuesta, la Rectoría estableció un equipo interdisciplinario conformado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control quienes remitieron a la Comisión los resultados de su análisis en el mes de julio de 2022.

Durante la vigencia 2022, la Comisión Accidental de Reforma Universitaria dedicó sus esfuerzos al estudio y análisis detallado de la propuesta de reforma presentada por la Asamblea Universitaria, para lo cual se llevaron a cabo 37 sesiones de trabajo, en las cuales avanzó en los elementos relacionados con los considerandos del proyecto y los títulos I y II de la propuesta.

Por su parte, durante los primeros meses del 2023 se completó el ejercicio de análisis iniciado en la vigencia anterior. Posterior a esto, la gestión de la Comisión se centró en la presentación de los resultados obtenidos del estudio de la propuesta de Estatuto General ante el Consejo Superior Universitario. De esta forma, durante el 2023 se desarrollaron las siguientes sesiones con el CSU:

- Sesión No 007 del 23 de marzo de 2023, se presentó el informe de la comisión Accidental de Reforma ante el plenario del CSU y se definió el cronograma, para avanzar en la aprobación del Estatuto General.
- En la sesión extraordinaria No 017 del 29 de agosto de 2023, el plenario del CSU aprobó hasta el artículo 5 del documento de reforma universitario
- En sesión extraordinaria No 018 del 6 de septiembre de 2023, el plenario del CSU aprobó continuo con la aprobación del artículo 6 hasta el artículo 12 del documento de reforma universitario.
- En sesión extraordinaria No 019 del 12 de septiembre de 2023, el plenario del CSU aprobó a partir del artículo 13 hasta el artículo 23 literal J.
- En la sesión extraordinaria No 021 del 27 de septiembre de 2023, el plenario del CSU aprobó a partir del artículo 23 literal J hasta el artículo 32 de documento de Reforma.
- En la sesión extraordinaria No 024 del 27 de octubre de 2023, el plenario del CSU reviso, aprobó a partir del artículo 33, hasta el artículo 38 del documento de Reforma.
- En la sesión extraordinaria No 026 del 09 de noviembre de 2023, el plenario del CSU reviso, aprobó a partir del artículo 39, hasta el artículo 41 del documento de Reforma.
- En la sesión extraordinaria No 028 del 19 de diciembre de 2023, el plenario del CSU reviso, aprobó a partir del artículo 42, hasta el artículo 57 del documento de Reforma.

- En la sesión extraordinaria No 030 del 22 de diciembre de 2023, el plenario del CSU reviso, aprobó a partir del artículo 58.

Desde su constitución, la Comisión Accidental de Reforma del CSU llevó a cabo cuarenta y ocho (48) sesiones, así: Dos (2) en el 2021, treinta y siete (37) en 2022 y nueve (9) en el 2023. Surtidas las

discusiones y deliberaciones del caso, la Comisión Accidental de Reforma avaló ochenta y tres (83) artículos, así:

Título		Capítulos	Cantidad de artículos
I	Naturaleza jurídica, principios y comunidad universitaria	Capítulo I. Naturaleza jurídica, carácter y principios.	4
		Capítulo II. Objetivos y funciones universitarias.	1
		Capítulo III. Comunidad universitaria	10
II	Gobierno y participación democrática	Capítulo I. Gobierno universitario.	21
		Capítulo II. Participación democrática.	13
III	Estructura y organización de la universidad	Capítulo I. Organización académica.	18
		Capítulo II. Organización administrativa.	4
		Capítulo III. Bienestar universitario.	5
IV	Disposiciones generales y régimen de transición	Capítulo I. Disposiciones generales	4
		Capítulo II. Régimen de transición	3

Tabla 15. Artículos avalados Comisión Accidental
Fuente: Secretaría General

1.2.1 Ajuste transitorio de la estructura orgánica de la Universidad Distrital

El Consejo Superior Universitario, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en particular, en cumplimiento de lo establecido en el literal b del parágrafo 2, del artículo 64° de la ley 30 de 1992, que establece como una de las funciones del Consejo Superior Universitario la definición de la organización académica, administrativa y financiera de la Institución, expidió el Acuerdo 013 del 15 de junio de 2023, se adoptó de forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, oficinas de nivel directivo y profesional.

Así, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2023, se identifican los siguientes ajustes en la estructura orgánica de la Institución:

Dependencia (previo a la expedición del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Nueva denominación (Ajuste derivado del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Descripción del ajuste (Ajustes derivados Acuerdo 013 y 015 de 2023 del CSU)
Oficina Asesora de Planeación y Control	Oficina Asesora de Planeación	Se ajusta el nombre de la dependencia, se mantiene en el nivel asesor.
Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora de Tecnologías e Información	Se crea la Oficina (artículo 8) en el nivel asesor y se establecen sus funciones.
Oficina Asesora de Control Interno	Oficina de Control Interno	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa del nivel asesor al nivel directivo.



Dependencia (previo a la expedición del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Nueva denominación (Ajuste derivado del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Descripción del ajuste (Ajustes derivados Acuerdo 013 y 015 de 2023 del CSU)
Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	Oficina de Control Interno Disciplinario	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa del nivel asesor al nivel directivo.
Centro de Bienestar Institucional	Oficina de Bienestar Universitario	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo.
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC	Oficina de Investigaciones	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo.
IDEXUD	Oficina de Extensión	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo.
División de Recursos Humanos	Oficina de Talento Humano	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo. Asimismo, se establecen sus funciones.
División de Recursos Físicos	Oficina de Infraestructura	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo. Asimismo, se establecen sus funciones.
División de Recursos Financieros	Oficina Financiera	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo. Asimismo, se establecen sus funciones.
Sección de Compras	Oficina de Contratación	Se ajusta el nombre de la dependencia, pasa al nivel directivo. Asimismo, se establecen sus funciones.
	Oficina de Registro y Control Académico	Se crea la dependencia y se establecen sus funciones.
Oficina de Red de Datos UDNET	Unidad de Red de Datos UDNET	Se ajusta la denominación de la dependencia.
Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	Se ajusta la denominación de la dependencia.
Sección de Biblioteca	Unidad de Biblioteca	Se ajusta la denominación de la dependencia.
Sección de Contabilidad	Unidad de Contabilidad	Se ajusta la denominación de la dependencia.
Sección de Novedades	Unidad de Novedades	Se ajusta la denominación de la dependencia.



Dependencia (previo a la expedición del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Nueva denominación (Ajuste derivado del Acuerdo 013 de 2023 del CSU)	Descripción del ajuste (Ajustes derivados Acuerdo 013 y 015 de 2023 del CSU)
Sección de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	Se ajusta la denominación de la dependencia.
Sección de Publicaciones	Unidad de publicaciones	Se ajusta la denominación de la dependencia.

Tabla 16. Ajustes en la estructura orgánica de la Universidad derivados de los Acuerdos 013 y 015 del CSU

Fuente: Oficina Asesora de Planeación tomado de Acuerdo 013 de 2023

El organigrama general de la Universidad Distrital con la nueva estructura derivada de los actos administrativos mencionados, puede consultarse [aquí](#).

De manera articulada con lo definido en el Acuerdo 013 de 2023, el Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo No. 015 del 23 de junio de 2023, "Por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo No 012 de 2023", modificó de manera transitoria la composición de la planta de la Universidad. A grandes rasgos se incorporaron los siguientes ajustes:

- a. Se suprimieron 43 cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2°.
- b. Se actualizó la denominación de 15 cargos, de conformidad con el artículo 3°.
- c. Se suprimió el nivel ejecutivo de la estructura administrativa de la Universidad, reubicando a los cargos que lo componían en el nivel profesional o directivo (artículo 4°).
- d. Se actualizó la denominación y grado para un total de 215 empleos (artículo 8°).
- e. Se crearon 23 cargos en la planta administrativa, detallados en el artículo 9.

Así, derivado de lo establecido en el Acuerdo 015, la planta administrativa de la Universidad quedó compuesta por 238 cargos, de los cuales 26 corresponden a empleos de naturaleza de libre nombramiento y remoción y 212 a carrera administrativa.

1.3. Sistema Integrado de Gestión - SIGUD

En cuanto al Sistema Integrado de Gestión, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de su autonomía, decidió implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como una buena práctica de gestión, un mecanismo de fortalecimiento institucional, así como por alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado Colombiano, lo cual se hizo a través de la Resolución de Rectoría 163 de mayo 9 de 2019, en la cual se ajustó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital - SIGUD, estableciendo MIPG como su marco de referencia, al tiempo que se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



Ilustración 18. Estructura del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, bajo Resolución de Rectoría No. 163 de 2019
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Resolución 163 de 2019, reestructura el sistema de gestión a partir de las 7 dimensiones establecidas en MIPG, las 17 políticas de gestión y desempeño, y los 22 procesos que componen el modelo de operación de la Institución.

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al interior de la Institución, la Oficina Asesora de Planeación y Control lideró la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD bajo el marco de referencia de MIPG, el cual estableció los lineamientos para la implementación de las Dimensiones y Políticas que componen el modelo, a partir de cinco fases generales: Alistamiento, Direccionamiento Estratégico, Adecuación, Seguimiento y Mejoramiento Continuo.

Para la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación a través del Equipo SIGUD realizó la validación de la finalización de los planes de mejoramiento resultantes para el cierre de brechas MIPG 2022 generados durante la vigencia 2021 como actividad general en el desarrollo de acciones para la mejora del Sistema contemplada en la fase de Mejoramiento Continuo del Plan de Adecuación. Como resultado de lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

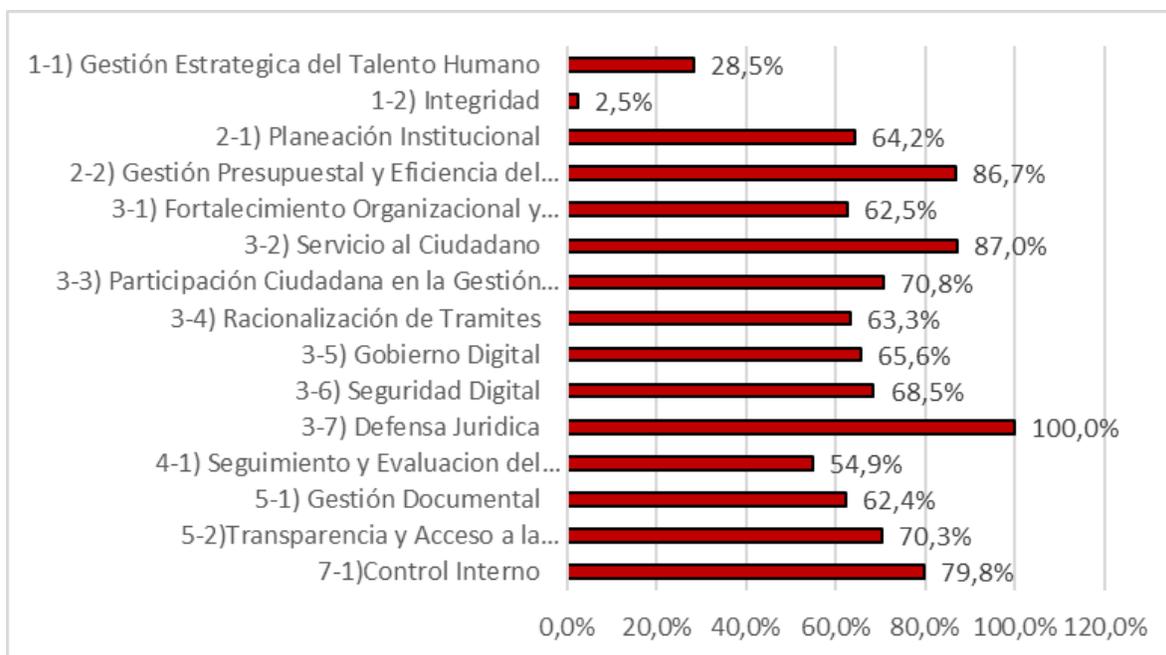


Ilustración 19. Avance por Política de Gestión y Desempeño – MIPG

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De igual manera, con el fin de mejorar los resultados obtenidos para la vigencia anterior, se aplicó el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, FURAG, el cual fue reportado en el mes de agosto de la vigencia 2023 en donde la Universidad obtuvo los siguientes puntajes por Dimensión:

Políticas MIPG		Puntaje UD	Puntaje máximo	Brecha
POL2	Integridad	15,31	91,3	75,99
POL3	Planeación Institucional	59,64	95,52	35,88
POL5	Compras y Contratación Pública	66,67	80,56	13,89
POL6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	83,33	100	16,67
POL7	Gobierno Digital	56,26	83,53	27,27
POL8	Seguridad Digital	63,24	92,54	29,3
POL9	Defensa Jurídica	78,57	95,24	16,67
POL11	Servicio al Ciudadano	40,54	82,11	41,57
POL12	Racionalización de Trámites	30,77	83,05	52,28
POL13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	56,23	93,24	37,01
POL14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	64,48	95,92	31,44



Políticas MIPG		Puntaje UD	Puntaje máximo	Brecha
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	53,1	97,2	44,1
POL16	Gestión Documental	68,15	93,24	25,09
POL18	Gestión del Conocimiento	31,25	89	57,75
POL19	Control Interno	65,56	89,5	23,94

Tabla 17. Resultados FURAG 2022 por Política del MIPG

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los puntajes de la tabla anterior corresponden a los resultados del nivel de gestión de la Universidad Distrital para la vigencia 2022 según los lineamientos de implementación para cada una de las Dimensiones del MIPG, en consonancia con lo anterior, el Índice de Desempeño Institucional – IDI de la Universidad para dicho periodo fue de 59,0, es preciso aclarar que de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, entidad responsable de diseñar y liderar la aplicación del Formulario Único de Reportes de Avances a la Gestión - FURAG, los resultados del IDI 2022 (reportado en 2023) no pueden ser comparados con los resultados de vigencias pasadas debido a que se modificó la estructura del FURAG. En ese sentido, no es posible técnicamente realizar la medición en cuestión, en vista de que la Medición correspondiente a la vigencia 2022 corresponderá a la nueva línea base para futuras mediciones.

Con el propósito de mitigar las disparidades identificadas dentro del plan de acción correspondiente al período fiscal 2024 en cada una de las áreas pertinentes, se han delineado actividades dirigidas a cerrar dichas brechas y promover un avance más robusto del FURAG

Actualización de los niveles de documentación asociados al Modelo de Operación por Procesos

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 priorizó dentro de sus metas estratégicas la actualización, simplificación y flexibilización anual de la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias. Para cumplir tal propósito, el Plan Indicativo definió como uno de sus lineamientos de acción el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, SIGUD y su marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, de tal manera que se consolide como una herramienta integrada para la gestión institucional, para lo cual se propuso la revisión y ajuste del modelo de operación por procesos de la Universidad de acuerdo con los cambios y necesidades institucionales.

De manera coherente con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Control propició la expedición de la Circular Interna de Rectoría 004 de marzo 4 de 2022, cuyo asunto es la actualización de todos los niveles de documentación asociados al modelo de operación por procesos, en la cual se le solicitó a todas las unidades académicas y administrativas presentar un diagnóstico sobre el estado de toda la documentación asociada a sus procesos en el cual se indicara la necesidad o no de actualizar la información existente.

Como resultado de dicho ejercicio, durante la vigencia 2023 se continuó con el proceso de actualización de aquellos documentos que de acuerdo al diagnóstico presentado requerían de actualizaciones, para lo cual los facilitadores del Equipo SIGUD brindaron la asesoría, acompañamiento y apoyo requerido, dando como resultado los siguientes porcentajes de avance por proceso:

Proceso	Nivel de actualización
Gestión de Docencia	100%
Gestión de Investigación	62%
Extensión y Proyección Social	70%
Planeación Estratégica e Institucional	53%
Gestión Integrada	84%
Currículo y Calidad	29%
Comunicaciones	97%
Interinstitucionalización e Internacionalización	72%
Admisión, Registro y Control	50%
Bienestar Institucional	60%
Gestión de la Información Bibliográfica	40%
Gestión de Laboratorios	97%
Servicio al Ciudadano	83%
Gestión de los Servicios de Información y las Telecomunicaciones	32%
Gestión y Desarrollo del Talento Humano	32%
Gestión Documental	92%
Gestión de Infraestructura Física	67%
Gestión de Recursos Financieros	82%
Gestión Contractual	76%
Gestión Jurídica	71%
Gestión de Evaluación y Control	69%
Control Disciplinario	79%
Promedio actualización	69%

Tabla 18. Porcentaje de actualización por proceso
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Es pertinente aclarar que a partir de los acuerdos 013 y 015 fue necesario generar nuevamente los diagnósticos para los procesos de Gestión de Infraestructura Física, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Planeación Estratégica e Institucional, lo que planteó una nueva línea base de las actualizaciones que se habían realizado en su momento, por lo tanto, la transición requerirá modificaciones adicionales y continuas hasta la estabilización de los procesos objeto del cambio.

1.3.1. Subsistema de Gestión Ambiental

El Subsistema de Gestión Ambiental (SGA-UD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobado mediante la Resolución 474 de 2015, forma parte integral del Sistema Integrado de Gestión (SIGUD). Este sistema comprende elementos como políticas ambientales, requisitos legales y prácticas sostenibles, con el objetivo de incorporar aspectos ambientales en todas las actividades de la universidad, garantizando su compatibilidad con la protección del ambiente en el Distrito Capital y la región. El SGA-UD, como componente estratégico institucional en materia ambiental, busca implementar alternativas para la prevención de la contaminación, controlar y dar seguimiento a aspectos ambientales, fortalecer prácticas sostenibles, y promover la cultura ambiental en la comunidad universitaria.

La estructura funcional del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según el Artículo 7 de la Resolución 474 de 2015 es:

Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA. El cual se encargará del control y seguimiento operativo de los aspectos ambientales, del proyecto forestal estratégico y del saneamiento ambiental institucional.

Control de Gestión Ambiental –COGA. El cual se encargará de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, auditoría interna ambiental, seguimiento a estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental institucionales.

Desarrollo Sostenible Institucional – DESI. El cual se encargará del seguimiento de la planificación y de la Política Ambiental Estratégica Institucional, planes de acción ambientales, capacitación constante, cumplimiento normativo y requisitos legales, producción más limpia institucional, uso racional y eficiente del agua y la energía y certificaciones voluntarias en temas ambientales.

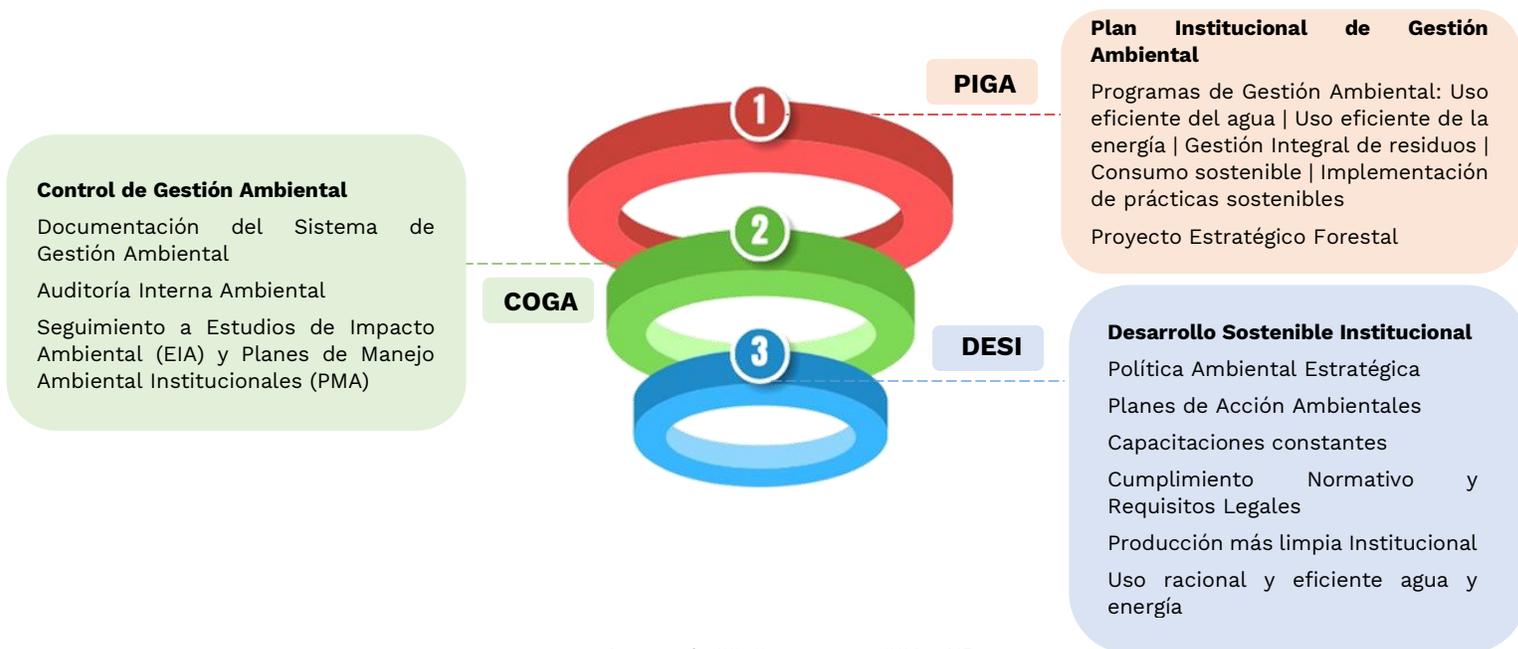


Ilustración 20. Organigrama SGA – UD
 Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se detalla la gestión realizada durante el 2023 en aquellos ámbitos que son liderados por el Subsistema de Gestión Ambiental - SGA:

Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un instrumento de gestión ambiental regulado por la Resolución Distrital 242 de 2014, formulado y actualizado periódicamente. Su objetivo, en el periodo 2021-2024, es fomentar la apropiación ambiental y el desarrollo sostenible, alineándose con la Política Ambiental del SGA – UD, los principios de gestión ambiental Distrital y el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.

En 2023, el Sistema de Gestión Ambiental ejecutó el 100% de las 40 actividades propuestas, dentro de los cinco Programas de Gestión Ambiental, con el fin de minimizar los impactos ambientales relacionados con la misión institucional. Los cinco programas son:

- **Programa Uso Eficiente del Agua.**
 Este programa establece medidas operativas, educativas y de inversión, basadas en el análisis y los resultados de la planificación, para garantizar el uso eficiente del recurso hídrico. Esto se logra mediante estrategias que fomentan un consumo racional, controlan las pérdidas y desperdicios, y promueven la generación de nuevos sistemas de reutilización, aprovechamiento y ahorro del agua, así como la adquisición de tecnologías innovadoras. Todo esto se realiza con el objetivo de mantener la oferta natural del recurso, conservar los ecosistemas reguladores y preservar el ciclo hídrico, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- **Programa Uso Eficiente de la Energía.**

Este programa establece medidas operativas, educativas o de inversión, de acuerdo con el análisis y resultados de la planificación, para garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles mediante estrategias que permiten racionalizar los consumos en las diferentes sedes de la universidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

- **Programa Gestión Integral de Residuos.**

El Programa de Gestión Integral de Residuos asegura el manejo adecuado de todos los tipos de residuos generados en la Universidad. Se implementan actividades específicas para cada tipo de residuo:

- a. Residuos No Aprovechables: Se gestionan a través de empresas de servicios públicos y se disponen en el Relleno Sanitario Doña Juana.
- b. Residuos Aprovechables: Se aprovechan mediante convenios con Asociaciones de Recicladores.
- c. Residuos Especiales: Se manejan de manera especial debido a su volumen y riesgo de abandono en la vía pública.
- d. Residuos Peligrosos: Se disponen con una empresa especializada, siguiendo procedimientos avalados por la Autoridad Ambiental.
- e. Vertimientos: Se construyen sistemas para cumplir con la normativa de vertimientos en el Distrito Capital.
- f. Emisiones Atmosféricas: Se monitorean y controlan las emisiones de vehículos y plantas eléctricas.
- g. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE’s: Se gestionan mediante programas posconsumo.
- h. Residuos Hospitalarios: Se disponen conforme a procedimientos establecidos por la Autoridad Ambiental.

- **Programa Consumo Sostenible.**

Este programa define acciones para promover el uso y consumo responsables de materiales, fortalecer la cadena de suministro que genere valor agregado en la entidad mediante la adquisición de bienes, productos o servicios, y minimizar los impactos ambientales desde la extracción de la materia prima hasta la disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos. La universidad verifica que los terceros con los que contrata la prestación de bienes o servicios cuenten con los permisos ambientales necesarios para desarrollar su actividad

- **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles.**



Este programa universitario promueve una cultura ambiental positiva y se alinea con políticas ambientales locales y nacionales. Busca proyectos innovadores que generen valor y sean reconocidos como exitosos. Se enfoca en tres líneas:

- a. Promover la movilidad urbana sostenible.
- b. Mejorar las condiciones ambientales internas y externas.
- c. Adaptarse al cambio climático mediante acciones como reforestación y construcción sostenible.

Implementación del Desarrollo Sostenible Institucional – DESI

En el año 2023, se llevaron a cabo siete (7) actividades vinculadas al Desarrollo Sostenible Institucional (DESI). Paralelamente, se realizaron intervenciones en el Patrimonio Forestal de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cumplimiento de la Orden de Servicio No. 1842 de 2022. Esta orden buscaba contratar servicios para realizar intervenciones silviculturales y mitigar el riesgo asociado a especies forestales con deterioro físico y/o sanitario, conforme a tratamientos autorizados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). La intervención abarcó 92 individuos forestales, principalmente Acacias y eucaliptos, con 88 talas de árboles en riesgo de volcamiento, además de la poda de 3 árboles y un tratamiento integral a un mangle de tierra fría. Se gestionó la flora epífita asociada y se manejaron los residuos derivados de las actividades de mantenimiento silvicultural. Adicionalmente, se realizaron veinte (20) visitas a predios, elaborando conceptos técnicos ambientales para infraestructuras físicas en respuesta a solicitudes de diversas áreas que buscaban realizar modificaciones en espacios físicos o arrendamientos de nuevas sedes.

Implementación del Control de Gestión Ambiental –COGA

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) colaboró con el Sistema Integrado de Gestión (SIGUD) en la elaboración, actualización y formalización de la documentación del SGA-UD mediante mesas de trabajo conjuntas. En total, se oficializaron veintinueve (29) documentos, incluyendo manuales, planes, protocolos, guías, instructivos y formatos, correspondientes a los componentes del SGA-UD: Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), Desarrollo Sostenible Institucional (DESI) y Control a la Gestión Ambiental (COGA).

Además, el SGA-UD realizó seguimiento a estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo Ambiental Institucionales, verificando fichas específicas relacionadas con la construcción y dotación de un edificio de laboratorios e investigación para la Facultad de Ingeniería. Estos seguimientos incluyeron aspectos como el manejo de residuos, almacenamiento de materiales, gestión de residuos líquidos y sólidos, así como señalización y demarcación, con hallazgos hasta septiembre del periodo de implementación.

Seguimiento al nivel de implementación del Subsistema de Gestión Ambiental SGA-UD

Con base en los informes de auditoría y seguimiento al Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizados por la Oficina de Control Interno en 2022 y 2023, y teniendo en cuenta el cumplimiento del 92% en la última vigencia como una oportunidad para obtener la Certificación Ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015, se decidió implementar un plan de mejoramiento. Este plan busca monitorear la implementación del SGA en cada sede de la universidad, con el objetivo de abordar y cerrar las brechas identificadas. Para fortalecer la implementación del Sistema de acuerdo con la norma mencionada y el autodiagnóstico realizado, se consideró necesario incorporar una modalidad de pasantía como apoyo.

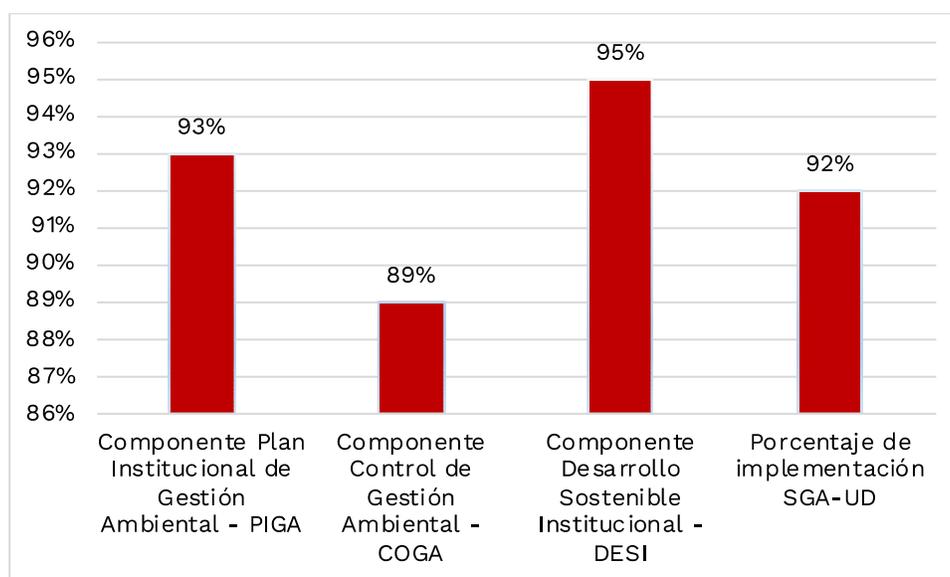


Ilustración 21. Nivel de implementación del SGA-UD y sus componentes

Fuente: elaborado por el equipo SGA

El Plan de Mejoramiento para supervisar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en cada sede de la Universidad Distrital será consolidado después de la Preauditoria al SGA, que se llevará a cabo en 2024 como parte del proceso de certificación según la norma NTC ISO 14001:2015, contratada con ICONTEC mediante la Orden de Servicios 2031 de 2023. Además, el Subsistema de Gestión Ambiental, al ser un componente estratégico del Sistema Integrado de Gestión (SIGUD), propuso una reestructuración funcional centrada en la mejora continua de la Política Ambiental Estratégica y los objetivos ambientales, presentándola en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en diciembre de 2023.

Finalmente, se destaca que, como parte del Plan de Fomento a la Calidad 2023, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, se dio luz verde al proyecto de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 a través de un Organismo Acreditado. Este proceso involucra la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, la radicación de estudios y documentos previos, y la expedición de una Orden de Servicios con ICONTEC. Dicha orden incluye

el desarrollo de un programa de formación de Auditoría Interna conforme a las normas NTC ISO 19011:2018 y NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 45001:2018, dirigido a 30 participantes en modalidad presencial con una duración de 48 horas, así como la realización de preauditorias al SGA, auditorías de otorgamiento y seguimiento a la Certificación.

Intervenciones en la Infraestructura Física de la Universidad, en el marco del Proyecto de Inversión 7896

Siguiendo la asignación de Recursos de Inversión, el SGA-UD administró los procedimientos de contratación para llevar a cabo intervenciones en la Infraestructura Física de la Universidad, en el contexto del Proyecto de Inversión 7896 para Fortalecimiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad. En total, se suscribieron contratos por un valor de \$ 383.648.573, los cuales se detallan a continuación:

No.	Objeto del Contrato	Contratista	No. de Contrato	Valor
1	Contratar el suministro de diversos elementos destinados a la separación en la fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos para los edificios del proyecto ensueño y algunas sedes de la Universidad, en el marco del programa de gestión integral de residuos y conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Universidad.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	Orden de Servicios No. 1272 de 2023	\$54.533.086
2	Contratar el muestreo puntual y análisis de calidad de agua potable para el consumo humano, para las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; en el marco de la Resolución 2115 de 2007.	VECTORS AND WASTE S.A.S	Orden de Servicios No. 1243 de 2023	\$23.562.000
3	Contratar la instalación de avisos en (2) dos sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que den cumplimiento a lo establecido en el Manual de Publicidad Exterior Visual para el Distrito Capital.	SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS	Orden de Servicios No. 2017 de 2023	\$69.823.250
4	Contratar la consultoría para los estudios y diseños de sistemas para el manejo y aprovechamiento de aguas lluvias para usos no potables	SOS AMBIENTAL INGENIERIA SAS	Orden de Servicios No. 1733 de 2023	\$78.532.822



	(jardinería, lavado de pisos y fachadas) en los edificios del lote el ensueño de la facultad tecnológica y los edificios de la sede de bosa porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conforme a los lineamientos técnicos definidos por la universidad y en cumplimiento con la normatividad vigente.			
5	Contratar el suministro e instalación de dos (2) árboles solares con salidas de energía para cargador normal o cable datos USB y salidas rectificadas para cargadores de computadores portátiles o tabletas digitales dotado en su base con mobiliario de uso público que permita comodidad durante la carga de dispositivos.	AC INGENIEROS SAS	Orden de Servicios No. 1772 de 2023	\$42.871.486
6	Contratar el muestreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales no domésticas para las seis (6) sedes definidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cumplimiento a los artículos 14, 15 y 16 de la resolución 631 de 2015.	AGQ COLOMBIA SAS	Orden de Servicios No. 1975 de 2023	\$21.491.329
7	Contratar los servicios para realizar la plantación forestal de compensación en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede Vivero - (Globo b), de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas conforme a lo establecido en el Informe Técnico DRBC. N° 0548 de 2022, emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, y conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Universidad.	JHD Ingenieros Consultores Asociados LTDA	Orden de Servicios No. 1439 de 2023	\$92.834.600

Tabla 19. Actividades del Proyecto de Inversión contratadas por el SGA-UD en 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



1.3.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) de la Universidad se basa en políticas establecidas en la resolución 453 del 14 de agosto de 2017, que se fundamentan en cuatro principios clave. En primer lugar, se compromete a respetar los fundamentos esenciales de la salud y seguridad en el trabajo, abordando la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de controles adecuados. En segundo lugar, busca proteger y asegurar la prevalencia de la seguridad y salud de todos los miembros de la comunidad universitaria. En tercer lugar, se compromete a cumplir con la normativa nacional aplicable y otros requisitos relacionados con los riesgos laborales y finalmente, promueve la participación activa de todos los trabajadores en la prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de elevar los estándares de seguridad.

Estos principios fundamentales se basan en 5 procesos que incorporan el desarrollo del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Programas de Promoción y Prevención (PYP), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), y Capacitación.

El desarrollo integrado de estos elementos busca cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), centrándose en la prevención de riesgos mediante el control de peligros. Esto se reflejará en la disminución de accidentes laborales y enfermedades, así como en la implementación de medidas preventivas y correctivas. La característica clave del SG-SST es su adaptabilidad a lo largo del tiempo, considerando la variabilidad de la población laboral en la Universidad. Esto requiere una disposición para gestionar cambios internos y externos que puedan afectar a los trabajadores, manteniendo el enfoque en promover y proteger la salud física y mental de los empleados.

A partir del contexto anterior, a continuación, se detallan las acciones realizadas desde el Subsistema a lo largo de la vigencia:

Programa De Higiene Industrial

Este programa tiene como objetivo identificar y evaluar las condiciones ambientales en el lugar de trabajo, abarcando aspectos físicos, biológicos, químicos, de seguridad y factores ambientales.

a. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

El programa de higiene industrial se basa en inspecciones programadas, no programadas, de seguimiento o a solicitud del trabajador en las distintas sedes de la Universidad. Durante el año 2023, el SGSST realizó visitas en diferentes sedes (F. Ingeniería, F. Ciencias y Educación, F. Artes, F. Tecnológica, F. Medio Ambiente, Publicaciones, Emisora ILUD, Bosa y Aduanilla de Paiba), cada sede tuvo su propia matriz de riesgo, identificando y reportando diversos peligros específicos.

Tras analizar las matrices de riesgo, se observa una mayor prevalencia de peligros relacionados con condiciones de seguridad en las sedes Macarena A y Macarena B, destacando especialmente en

orden y aseo con 11 peligros detectados para la sede. Los peligros definidos como almacenamiento, locativos y públicos fueron predominantes en todas las sedes inspeccionadas.

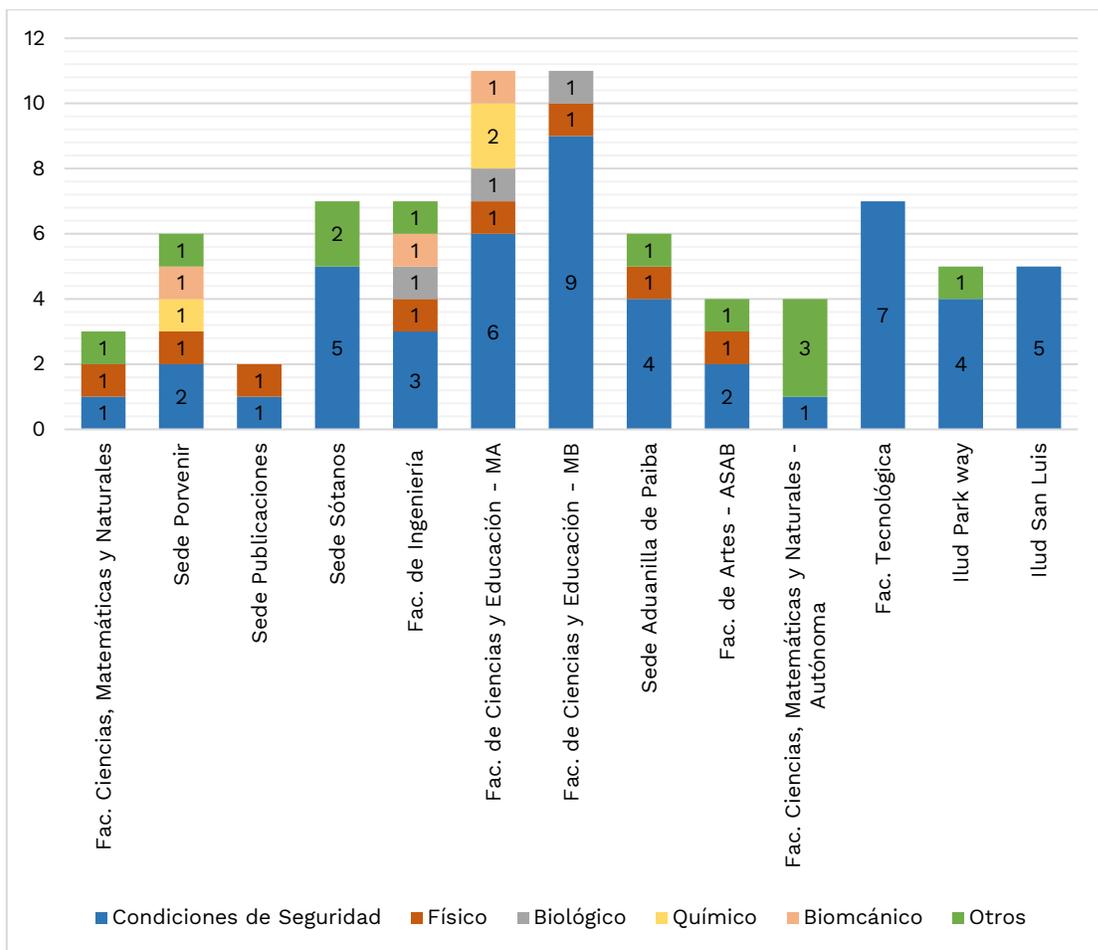


Ilustración 22. Reporte de EPP entregado según áreas de la Universidad
Fuente: Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cuanto a las inspecciones realizadas para verificar la implementación de correctivos y medidas preventivas derivadas de inspecciones locativas en el año anterior y el presente, se destaca un avance significativo del 54.5% en 2023. En particular:

- La Facultad Tecnológica abordó el 54.5% de los 44 hallazgos reportados, principalmente relacionados con condiciones de seguridad, físicos, biológicos y biomecánicos.
- La Facultad de Ciencias y Educación intervino el 31% de los 39 peligros identificados, centrados en condiciones de seguridad, físicos y químicos.
- La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales mejoró en un 40% respecto a los 25 peligros detectados, abarcando condiciones de seguridad, físicos, químicos, biológicos, biomecánicos y ambientales.
- La Facultad de Ingeniería abordó el 43% de los 23 peligros identificados, mayormente asociados a condiciones de seguridad y otros relacionados con el diseño y estado de la infraestructura.

- Otras sedes reportaron peligros de diversos tipos, pero con implementación mínima hasta la fecha.

En términos generales, el SGSST realizó el 100% de las inspecciones programadas, no programadas, de seguimiento y solicitadas, con avances en la implementación de medidas preventivas y correctivos que oscilan entre el 31% y el 63% para diferentes sedes en 2022 y 2023.

b. Entrega y reposición de Elementos de Protección Personal EPPs

En 2023, se adquirieron 1715 Elementos de Protección Personal (EPPs) distribuidos en 23 tipos diferentes, según las necesidades definidas previamente en las matrices de selección de EPP por áreas, con enfoque en la protección de la cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores. Estos EPPs fueron distribuidos a 80 áreas o secciones específicas de la Universidad, adaptándose a los tipos de peligros presentes en cada una de ellas.

Sede	Total de áreas cubiertas	No. de EPP
Facultad Tecnológica	21	347
Facultad de Artes	14	292
Facultad del Medio Ambiente	8	211
Sede Bosa	8	147
Biblioteca	6	140
Facultad de Ciencias A-B	6	137
Ingeniería	1	130
Consultorios de Bienestar	6	90
Infraestructura	7	74
Archivo TH.	1	51
Archivo Gene.	1	45
TOTAL	79	1.715

Tabla 20. Reporte de EPP entregado según áreas de la Universidad
Fuente: Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

c. Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo

En 2023, se registraron un total de 41 accidentes, representando el 1,2% de la población total. Los meses con mayor incidencia fueron agosto (19%), mayo (15%), octubre (15%), y febrero (12%). El análisis detalla que el 63% de los accidentes afectó al género femenino, con las áreas de producción (22%), escaleras (17%), y áreas comunes (15%) como los lugares más propensos. Las caídas al mismo nivel (39%) fueron la principal causa, seguidas de sobreesfuerzos (22%). Ciencias y Educación lideró con el 24% de los accidentes, mientras que IDEXUD representó el 15%, destacando la necesidad de un gestor en SST para esta sede. La comparación con 2022 revela un aumento del 14% en la tasa de incidencia, instigando la implementación de un plan de mejoramiento con campañas de sensibilización.

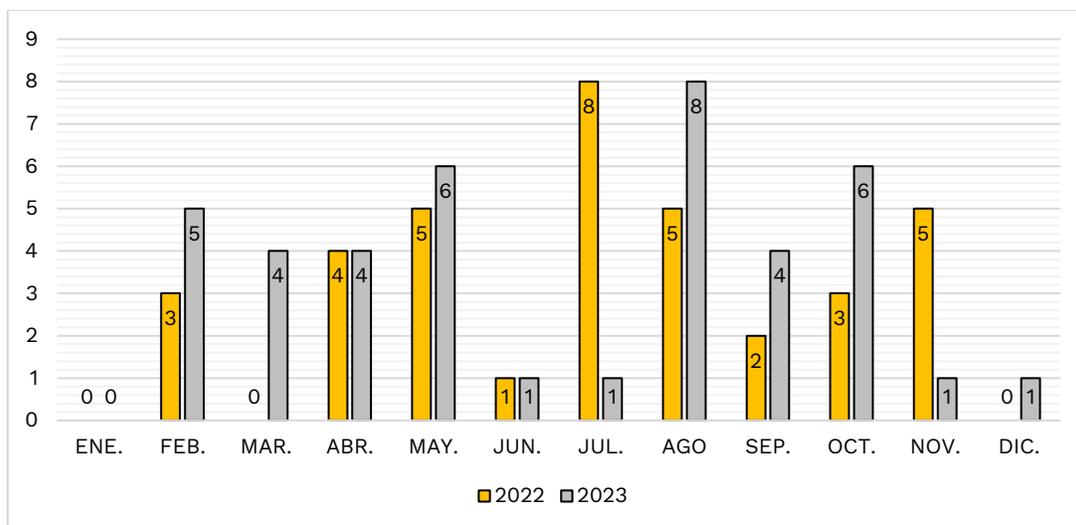


Ilustración 23. Variación de accidentalidad .2022-2023
 Fuente: Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programa de Seguridad Industrial

Estado de equipo de emergencia: La Universidad posee 365 extintores móviles distribuidos en sus diferentes sedes y facultades. Se han identificado hallazgos específicos en cada ubicación, como deficiencias en la información visual, señalética y acceso a los extintores. Un 54% de los extintores no ha recibido mantenimiento preventivo o recarga, lo que ha llevado a emitir informes a las sedes y facultades correspondientes, alertando sobre los riesgos asociados a esta situación.

Brigadas y emergencias: En 2023, se inscribieron 138 trabajadores en las brigadas de emergencia, pero la participación promedio mensual alcanzó solo el 41% de los inscritos. El Comité Operativo de Emergencias (COE) convocado en diversas facultades y la Sede de Aduanilla de Paiba, logró una asistencia del 56% a las reuniones y capacitaciones organizadas por el SGSST. Sin embargo, se enfrentaron dificultades para reunir al COE, especialmente en la Facultad de Artes y la Sede de Aduanilla de Paiba. Las capacitaciones de emergencia para la comunidad universitaria tuvieron una participación mínima del 8.6%, realizándose 9 capacitaciones durante el año con el objetivo de preparar al personal de las brigadas de emergencia para actuar en situaciones críticas.



Ilustración 24. Integrantes antiguos Brigadas
Fuente: Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programas de vigilancia epidemiológica

En la actualidad, los programas de vigilancia epidemiológica tienen como objetivo principal identificar de manera temprana factores que impactan directamente en la salud de los trabajadores. Además de ser medidas preventivas, también se consideran como correctivas. Esto implica que, en casos donde los trabajadores presenten síntomas de alguna enfermedad laboral o condiciones de salud alteradas relacionadas con los programas de vigilancia, se realiza un seguimiento riguroso a esos casos individuales. Esto se debe a que, aunque estos casos puedan clasificarse como enfermedades o condiciones específicas en una persona, otros trabajadores con el mismo puesto también podrían estar siendo afectados de manera similar.

a. Medicina Preventiva basada en hábitos y estilos de vida saludable

Durante el año 2023, gracias a la asesoría técnica proporcionada por el profesional en medicina para fortalecer el Programa de Vigilancia Epidemiológica basado en medicina preventiva centrada en hábitos y estilos de vida saludables, se logró actualizar el documento, programar y cumplir con las actividades planificadas. Asimismo, se llevó a cabo el análisis y seguimiento del ausentismo de los trabajadores mediante las bases de datos proporcionadas por recursos humanos, incluyendo el monitoreo y recomendaciones para aquellos con enfermedades laborales, enfermedades comunes y accidentes de trabajo. Esta iniciativa permitió identificar las principales causas de enfermedad y llevar a cabo sensibilizaciones sobre hábitos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas. En consonancia con la Resolución 3050 de 2022 del Ministerio del Trabajo, se inició la implementación del proceso de rehabilitación y reincorporación laboral en la Universidad Distrital,

todo ello bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.

b. Medicina Preventiva (Valoraciones médico-ocupacionales)

En los años 2021 y 2022, se enviaron certificados de aptitud a todos los trabajadores que completaron sus exámenes periódicos, con recomendaciones generales de la IPS. El 60% de esta población recibió recomendaciones médico-laborales específicas por patología existente, logrando un 84% de la meta prevista. Para el año 2023, se programaron 620 exámenes periódicos, pero solo el 59% de la población asistió, a pesar de las estrategias implementadas por el SGSST. A los 367 trabajadores asistentes se les envió por correo institucional el certificado de aptitud con recomendaciones generales de la IPS. Además, durante 2023, se llevaron a cabo exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, post incapacidad, exámenes deportivos (2022-2023) y análisis de puesto de trabajo, generando un total de 160 recomendaciones médico-laborales.

c. Prevención de desórdenes músculo esqueléticos

El Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculo-esqueléticos (PVE DME) de la Universidad Distrital tiene como objetivo prevenir patologías asociadas a estos desórdenes en los trabajadores. La actualización del programa se basa en informes de exámenes médicos Ocupacionales (EMO) y encuestas de morbilidad sentida. Se llevó a cabo capacitación sobre higiene postural en varias sedes, con baja asistencia, lo que motivó una campaña presencial en Aduanilla de Paiba. Además, se realizaron análisis de puestos de trabajo con informes y recomendaciones laborales. Se repitió la encuesta de morbilidad sentida para obtener resultados mejorados y una descripción sociodemográfica más completa. Todas las actividades programadas para el PVE DME en el segundo semestre se cumplieron al 100%.

d. Promoción de la salud mental y prevención del riesgo psicosocial

El Programa de Vigilancia Epidemiológica para el Control del Riesgo Psicosocial en la Universidad Distrital tiene como objetivo prevenir enfermedades laborales y promover el bienestar del trabajador. En el año 2023, se estableció una vinculación estratégica con el área de Talento Humano y Bienestar Social Laboral para abordar la salud mental y el riesgo psicosocial. Se llevaron a cabo 20 acciones para el control del riesgo psicosocial, incluyendo el desarrollo de dos rutas: el programa CONFIA y el programa CONVERSACIONES DE VIDA. Se definieron políticas institucionales de salud mental y se implementaron acciones administrativas de intervención en áreas específicas, tales como conciliación de entorno laboral y familiar, gestión del trabajo por turnos, teletrabajo, entre otras. Estas acciones involucran a las áreas de Talento Humano, Bienestar y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

e. Programa estratégico de Seguridad Vial

El Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Universidad Distrital es una herramienta de planificación que busca alcanzar la seguridad vial y reducir la accidentalidad entre los integrantes del campus. Se

cumplió con los objetivos de la asesoría técnica propuesta, brindando soporte técnico a requerimientos adicionales de las dependencias involucradas. Se logró implementar el plan de trabajo propuesto, destacándose la creación del programa de gestión "cero tolerancias" a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas. Sin embargo, la participación en las campañas viales y la colaboración de la oficina de infraestructura fueron más bajas de lo esperado, concluyendo con un cumplimiento del 85% de la meta establecida.

Otras actividades

a. Comités del SG SST

La Universidad cuenta con dos comités: el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral.

El COPASST fue actualizado en octubre de 2023 mediante la Resolución 563 del 9 de octubre de 2023 de Rectoría, designando nuevos representantes administrativos, pero aún falta la designación de suplentes. Por su parte en abril de 2023, el Comité de Convivencia Laboral fue actualizado mediante la Resolución 123 de Rectoría, con representantes administrativos designados y suplentes. A pesar de la normatividad que requiere representación de trabajadores, ambos comités han enfrentado dificultades en su conformación total desde 2017, careciendo de representantes laborales hasta la fecha, y los suplentes del COPASST aún no han sido designados por la administración.

b. Plan de capacitaciones

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Universidad Distrital, las capacitaciones desempeñan un papel crucial para fomentar un entorno laboral seguro y saludable. Estas sesiones formativas, llevadas a cabo en el año 2023, abarcaron diversos temas esenciales para cumplir con la normativa, prevenir riesgos laborales, cultivar una cultura de seguridad y mejorar el rendimiento laboral.

Las capacitaciones dadas en el 2023 fueron:

- Capacitación en Inducción y reinducción del SG SST de la Universidad.
- Capacitación en prevención de emergencias.
- Capacitación para COE y SUBCOE.
- Capacitación para COPASST.
- Capacitación para COCOLAB.
- Capacitación en enfermedades auditivas de origen laboral.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitación en riesgo cardio vascular.
- Capacitación en cefaleas.
- Capacitación en autoconciencia emocional.
- Capacitaciones en salud mental.

- Capacitaciones en prevención vial.

c. Auditorías

En 2023, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la Universidad se sometió a cuatro auditorías: dos internas, enfocadas en la Resolución 0312 de 2019 y la gestión documental según las Resoluciones 3050 y 595 de 2022, con un plan de mejora en espera de aprobación; y dos externas, una con ARL POSITIVA evaluando estándares mínimos (96,25% de ejecución) y otra con la Unidad Nacional de Protección (UNP) pendiente de resultados y plan de mejora. La auditoría externa destacó fortalezas como personal competente, acceso fácil a la información y programas de capacitación. No se hallaron problemas en gestión documental, divulgación de la política y el Programa de Evaluación de Seguridad Vial (PESV). Se sugirió mejorar la articulación de subsistemas con procesos de calidad.

Semana de la Salud

Para el mes de septiembre se ejecutó la semana de SST encaminada a la prevención y la promoción de hábitos saludables. Para el año 2023 se basó en la prevención del riesgo cardiovascular y visual realizando las siguientes actividades:



Ilustración 25. Publicidad de la semana de la salud

Fuente: Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad

Durante la semana se programaron actividades como: juegos alusivos a la prevención de peligros y riesgos, consultas y tamizaje visual, Spa y relajación, cuidado de la piel, riesgo eléctrico, batidos saludables, charlas de higiene postural, charlas de invitación a la semana de SST enfocada en la prevención, conversatorio “Cuidando mi Salud Cardiovascular”. Se contó con el apoyo de Bienestar Institucional; de la ARL POSITIVA, intermediarios; y por entidades externas como EMI, Nueva EPS, Compensar y ENEL.





Ilustración 26. Actividades de la semana de la salud
Fuente: Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad

1.3.3. Subsistema de Seguridad de la Información

Por medio de la Resolución de Rectoría 632 de 2015, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprueba y adopta la Política del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, así mismo implementa y da responsabilidades al SGSI, articulándolo con el SIGUD y la gestión institucional, de esta manera establece que la coordinación del Subsistema estará a cargo de la Secretaría General.

De igual manera, por medio de la Resolución de Rectoría 163 de 2019, se indica la armonización del SGSI con el Proceso de Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones, en este sentido con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSI participa en la implementación de las Políticas de Seguridad Digital y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A través de las funciones asignadas de la OATI, se justifica su responsabilidad en relación con la seguridad de la información. Esto implica establecer lineamientos de seguridad, velar por el cumplimiento de estándares de seguridad, garantizar el adecuado funcionamiento de las herramientas tecnológicas y brindar soporte y asesoramiento en seguridad a la comunidad académica.

El equipo de seguridad informática se encarga de proporcionar lineamientos para los desarrolladores en cuanto a la calidad del código y realizan pruebas de carga, estrés y hacking ético en las aplicaciones para asegurarse de que cumplan con los estándares de seguridad.

También monitorean las aplicaciones en busca de intrusiones no autorizadas y toman las medidas necesarias para abordar las vulnerabilidades de seguridad. Realizan pruebas de seguridad y carga en los servidores y aplicaciones, revisan las APIs frontend y backend, y gestionan actividades relacionadas con la infraestructura crítica.

Además, brindan recomendaciones para implementar planes de seguridad de la información y monitorean la seguridad durante eventos especiales como elecciones y registro académico.

El equipo trabaja en la optimización de la privacidad y seguridad, implementa prácticas seguras de desarrollo y aborda problemas técnicos relacionados con los servicios de AWS. También evalúan la seguridad en la nube, evalúan herramientas de protección de correo electrónico, revisan la seguridad de los endpoints y workloads, y brindan recomendaciones de seguridad para funciones específicas.

Adicionalmente, realizan diversas tareas como la instalación de agentes de administración del sistema, la configuración de clústeres de prueba, el bloqueo de bots y la generación de informes de inventario de APIs.

Las actividades realizadas durante la vigencia son las siguientes:

Desarrollo seguro y calidad de código
Realización de lineamientos para los desarrolladores en cuanto a calidad de código.
Acompañamiento a equipos de desarrollo en implementación de metodologías, buenas prácticas y lineamientos de desarrollo seguro.
Pruebas y evaluaciones
Pruebas de carga, estrés y hacking ético a las aplicaciones antes de su lanzamiento a producción.
Revisiones de seguridad en servidores, clientes y APIs utilizadas en los sistemas.
Assessments y revisión de herramientas de seguridad en la nube con TrendMicro.



Desarrollo seguro y calidad de código
Generación de reporte del inventario de APIs que corren en los cluster de producción y test en los ECS, a través de consulta con el servicio de AWS Config.
Monitoreo y respuesta ante incidentes
Monitoreo de aplicaciones y respuesta ante intrusiones no autorizadas.
Monitoreo, revisión de logs y gestión de peticiones durante un proceso electoral.
Monitoreo de acciones sobre el sistema y la infraestructura durante la preinscripción de espacios académicos.
Gestión de infraestructura y ajustes técnicos
Cambios en la infraestructura de voto en el ambiente de producción, migrando a un balanceador de carga de tipo ALB y otros ajustes adicionales.
Modificación en la configuración del demonio de AWS X-Ray en Instancia EC2 para funcionamiento de filtros y llegada de peticiones completas a las APIs.
Verificación de la arquitectura en AWS con despliegue de instancias en subred privada, siguiendo las mejores prácticas del Well-Architected Framework.
Cambio del clúster de pruebas ECS a subred privada y evaluación de otras formas de configurar la conexión sin utilizar NAT Gateway.
Gestión de incidentes y respuesta ante eventos especiales
Gestión de actividades del CSIRT (Computer Security Incident Response Team) y la Alta Consejería Distrital en materia de seguridad.
Envío de información sobre infraestructuras críticas cibernéticas a la Alta Consejería TIC y la Red de datos.
Participación en eventos especiales como elecciones, inicio de semestre y concursos docentes para implementar niveles de seguridad y monitorear acciones.

Tabla 21. Actividades realizadas durante la vigencia 2023 relacionadas a la seguridad de la información
Fuente: oficina Asesora de Tecnologías e Información

1.3.4. Subsistema de Responsabilidad Social

El Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, creado mediante Resolución de Rectoría No. 266 de 2022, modificada por la Resolución No 544 del mismo año, es un subsistema asociado al SIGUD, transversal a todas las dependencias institucionales.

Se establece como un conjunto de orientaciones, acciones y recursos, que estructuran el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua, de las decisiones orientadas a administrar y gestionar los impactos académicos, económicos, sociales, ambientales y de relacionamiento, con la ciudadanía, el medio ambiente, los egresados y con cada grupo de interés, con el fin de operar de manera socialmente responsable. Así mismo, gestiona el impacto generado por la institución, en el ejercicio de sus tareas fundamentales, en sus entornos humano, social y ambiental, aportando así al desarrollo sostenible de la nación y la humanidad.

El Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, articulado con las acciones Institucionales establecidas en la Armonización PED 2018- 2030, establece las siguientes actividades en el Plan de Acción 2023:



Dentro de los avances se puede mencionar la construcción de la Política de Responsabilidad Social:

La primera etapa consiste en identificar la ruta metodológica estipulada desde el equipo de Responsabilidad Social Universitaria, para la construcción de la Política de Responsabilidad Social de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, propone su desarrollo en cinco (5) etapas con sus respectivas actividades específicas.

Los problemas críticos en la relación institucional, de las facultades y de los proyectos curriculares con las acciones de responsabilidad social a nivel Institucional. Resultado del proceso de identificación de los problemas críticos, se avanza a la segunda etapa que consiste en la formulación de alternativas a estos problemas críticos. Al haber claridad entre los problemas críticos y las alternativas formuladas, la tercera etapa es la formulación de las orientaciones de política y metodológicas, la cual tiene por objeto la construcción del documento que brindará los lineamientos de política institucional de Responsabilidad Social. En consecuencia, se procede a la cuarta etapa, la cual consiste en tramitar la aprobación del documento de Política de Responsabilidad Social, ante los órganos colegiados de la institución e instancias internas que lo requieran. Y, finalmente, la etapa cinco, de implementación de la Política de Responsabilidad Social, corresponde a la puesta en marcha de las acciones estipuladas para su funcionamiento.

Diagnóstico e implementación de problemas críticos

Grupos focales para validación del problema

Formulación de Alternativas

Grupos focales para validación de alternativas

Formulación de Orientaciones de política y metodologías

Construcción del Proyecto de Acuerdo

Trámite de Aprobación

Aprobación proyecto de Acuerdo

Implementación de la Política de Responsabilidad Social

Socialización a la comunidad Universitaria

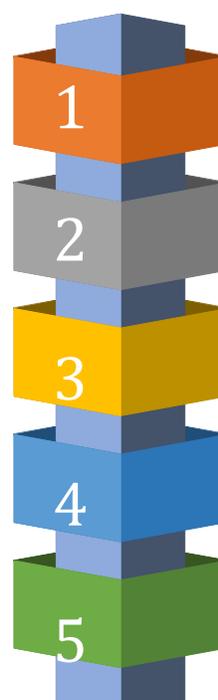


Ilustración 27. Etapas de ruta metodológica para la construcción de la Política de Responsabilidad Social.

Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

Cultural Social

Se realizan mesas de trabajo con Recursos Humanos para el desarrollo de la propuesta de Inducción y reinducción de funcionarios de la Universidad Distrital en el Marco de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria.

Desarrollo Social y Emprendimiento

El Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Jorge Reynolds y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFIC) establece una colaboración estratégica para impulsar el desarrollo académico, investigativo y social en áreas de interés mutuo. Su objetivo principal es fusionar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de proyectos académicos, de investigación, de extensión y de proyección social, dirigidos a beneficiar a las comunidades y respaldar la gestión pública en políticas sociales y económicas en las áreas de influencia de ambas partes.



Ilustración 28. Objetivos específicos en desarrollo social y emprendimiento
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

El día 17 de abril en la Fundación Jorge Reynolds Pombo se realizó una reunión con la finalidad de avanzar en actividades conjuntas y la firma de un Convenio Marco



Ilustración 29. Reunión Fundación Jorge Reynolds Pombo
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

El convenio abarca una amplia gama de actividades, que van desde la realización de cursos y acompañamientos académicos para el crecimiento comunitario, hasta la formación de redes para la presentación y desarrollo de proyectos académicos e investigativos de alto impacto social y ambiental. Además, se contempla la colaboración en la formulación de proyectos de interés común, el establecimiento de alianzas para el desarrollo de nuevos programas educativos, la realización de investigaciones conjuntas, así como el apoyo para prácticas académicas y pasantías de estudiantes universitarios.

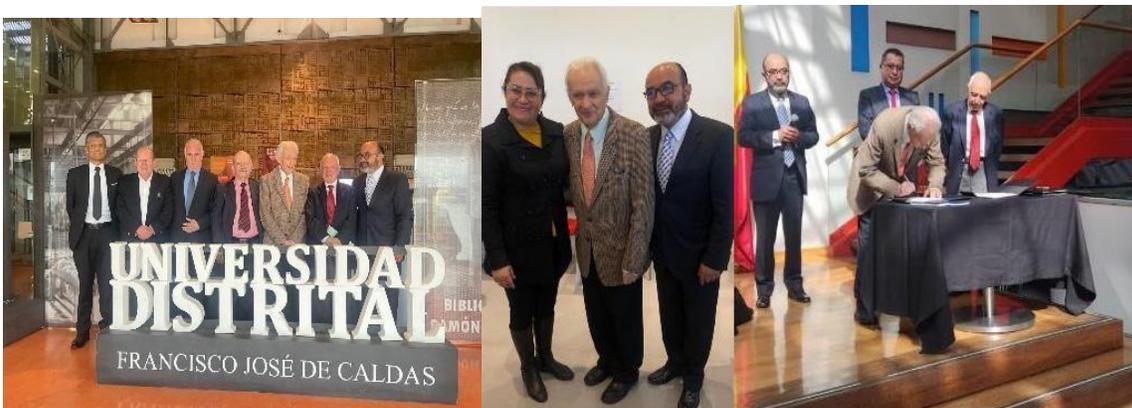


Ilustración 30. Firma Protocolaria Convenio Marco Fundación Jorge Reynolds
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

Asimismo, el convenio prevé la realización de mesas de trabajo para la cooperación y apoyo mutuo entre las entidades, y ofrece el respaldo de la Universidad en áreas especializadas como inteligencia artificial y desarrollo tecnológico, para proyectos específicos de la Fundación. Todo ello, bajo el compromiso de desarrollar convenios específicos conforme a los recursos disponibles y las normativas institucionales. En resumen, este acuerdo representa un compromiso conjunto para impulsar el progreso académico, investigativo y social en beneficio de las comunidades y el desarrollo integral de las instituciones involucradas.



Ilustración 31. Firma Protocolaria Convenio Marco PROSERCON
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

Participación y Desarrollo Social y Comunitario

A través de actividades como el programa "Pequeños Investigadores", se abre una ventana de oportunidad para los hijos de funcionarios y estudiantes de la Universidad Distrital. El primer taller experimental, llevado a cabo el día 3 de junio de 2023, marcó el inicio de un viaje emocionante hacia el descubrimiento y la exploración para estos jóvenes talentos. Con esta iniciativa, se brinda acceso a la educación y la investigación desde temprana edad, sembrando las semillas del conocimiento y fomentando el desarrollo integral de las futuras generaciones. Este es solo un ejemplo de cómo el convenio beneficia directamente a los participantes, enriqueciendo sus vidas y contribuyendo al avance de la sociedad en su conjunto.



Ilustración 32. Flyer invitación al primer taller experimental pequeños investigadores
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social



Ilustración 33. Actividad primer taller experimental pequeños investigadores
Fuente: Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad

1.4. Currículo y Calidad

1.4.1. Reacreditación Institucional de Alta Calidad – Plan de Mejoramiento Institucional

Teniendo en cuenta que en el 2021 la Universidad fue reconocida con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, a través de la obtención de la Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de ocho años y que en el marco del propósito institucional del Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad plasmado en el proyecto 1 del Lineamiento de Acción 1.3: “Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución” de Plan Indicativo, se actualizó el Plan de Mejoramiento Institucional a través de la Resolución 015 de 9 de agosto de 2022 y fue establecido el cronograma que estipula las tareas a ejecutar en relación con el proceso de acreditación Institucional las acciones; durante la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Desde la Vicerrectoría Académica se realizaron mesas de trabajo a fin de socializar las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, a los proyectos curriculares que lo requirieron con el propósito que se articule en el proceso de

actualización de los planes de mejoramiento de los mismos. En ese sentido, en el marco de los procesos de obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad de programas, el equipo de la Vicerrectoría Académica, según lo establece el marco normativo vigente, acompañó el proceso de radicación de los Planes de Mejoramiento de los programas tal como se detalla en la siguiente tabla:

Programa	Fecha de radicación
Radicación Planes de Mejoramiento de programas en el marco del proceso de obtención	
Ingeniería en Telemática	26 de julio
Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos	26 de julio
Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos	20 de septiembre
Tecnología en Construcciones Civiles	20 de septiembre
Radicación Planes de Mejoramiento de programas en el marco del proceso de renovación	
Licenciatura en Ciencias Sociales	26 de julio
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	26 de julio
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	17 de octubre
Administración Ambiental	16 de noviembre

Tabla 22. Mesas de trabajo Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029

Fuente: Vicerrectoría Académica

- En el marco de lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Resolución No. 015 de 2022, se designa a la Oficina Asesora de Planeación garantizar los mecanismos que permitan realizar seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las estrategias y proyectos del Plan de Mejoramiento Institucional, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación desarrollaron sesiones en las que inicialmente fueron revisados los indicadores, y fueron establecidos los avances de cara a lo reportado en el seguimiento al Plan Indicativo con corte al primer semestre de la vigencia.
- Teniendo en cuenta que durante la revisión realizada fueron establecidas observaciones frente a algunos de los indicadores definidos, desde el equipo de la Vicerrectoría Académica fueron desarrolladas mesas de trabajo con las unidades responsables a partir de las cuales fueron realizados algunos ajustes. A partir del trabajo desarrollado, la Oficina Asesora de Planeación consolidó la herramienta de seguimiento y fue definido que, los avances del Plan de Mejoramiento 2022-2029 se consolidarían en el marco de los seguimientos realizados al Plan Indicativo (Semestralmente) para que a partir de ellos la Vicerrectoría pudiese elaborar el informe correspondiente. En ese sentido, el avance del Plan de Mejoramiento al cierre de la vigencia es de 20,2%.

1.4.2. Actualización del modelo de Acreditación Institucional

Respecto a la actualización del modelo establecido como uno de los proyectos *del lineamiento de acción 1.1* Revisión de políticas institucionales a la luz del Decreto 1330 de 2019 que permita responder a las demandas sociales, culturales y ambientales en consonancia con nuestro horizonte de desarrollo del Plan Indicativo, durante la vigencia, desde la Vicerrectoría Académica se realizó un



diagnóstico de los lineamientos establecidos en el modelo de autoevaluación, según el acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, que permitió identificar aspectos claves en cada uno de los capítulos pertinentes a considerar en la formulación de su modelo de autorregulación y autoevaluación, para proyectos curriculares y a nivel institucional, con fines del aseguramiento, fomento y evaluación de la calidad.

A partir de dicho diagnóstico, se determinó que, la actualización del modelo de autoevaluación institucional y desarrollo del sistema de evidencias se realizará considerando las particularidades identificadas, de las nuevas guías, documentos técnicos, cuadros maestros del CNA, como también de los avances y desarrollos con relación al modelo sistémico de autoevaluación.

Bajo dicho contexto, se avanzó en el diseño de instrumentos para identificar las apreciaciones de los grupos de interés en cada una de las etapas del proceso de renovación institucional, así al cierre de la vigencia se culminó:

1. Elaboración de matriz de articulación entre criterios de calidad del Decreto 1330 de 2019 y los aspectos del Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Actualizados por el Consejo Nacional de Acreditación CNA – octubre de 2022).
2. Elaboración de matriz de Identificación de las categorías primarias y secundarias, como también del tipo de indicador, en el marco de la articulación del Decreto 1330 de 2019 y los aspectos del Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

A partir de los elementos anteriores fue elaborado el documento que presenta la propuesta de actualización del modelo de autoevaluación, de acuerdo con, la articulación de las categorías primarias, secundarias y sus respectivos indicadores, el cual espera ser discutido ante las instancias correspondientes durante el primer trimestre del 2024.

1.4.3. Acreditación de alta calidad de programas

La Acreditación de Alta Calidad es un reconocimiento público que hace el Estado a los programas que han demostrado contar con altos estándares de calidad, que aseguran el desarrollo adecuado de su misión y el alcance de los compromisos asociados a la formación integral de profesionales. El reconocimiento se materializa a través de una resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en donde confirma las fortalezas identificadas en el Proyecto Curricular evaluado y se sugieren recomendaciones que redundan en la sostenibilidad de la calidad; resultado de la autoevaluación, la evaluación externa y con ello, de la valoración positiva del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ente encargado de verificar que el programa cuenta con las condiciones necesarias para ser acreditado.

En ese contexto, en el marco del eje transformador *1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad, específicamente en el lineamiento de acción 1.2 Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales;* contribuyendo al cumplimiento del proyecto *1. Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado* del Plan Indicativo, durante la vigencia se implementaron acciones conjuntas entre los

programas, la Comunidad Académica asociada a estos, las Decanaturas de Facultad, los Comités de Currículo y Calidad, orientadas a obtener o renovar el reconocimiento de Alta Calidad en diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, las cuales resultaron en la obtención de 7 resoluciones de acreditación adicional y la renovación del reconocimiento para 6 programas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Proyecto Curricular	Resolución
Obtención de Acreditación de Alta Calidad	
Ingeniería en Telemática articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	Resolución N° 01113 de febrero de 2023
Tecnología en Sistematización de Datos articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N° 01115 de febrero de 2023
Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N° 05558 de abril de 2023
Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Resolución N° 13025 de julio de 2023
Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Resolución N° 13062 de julio de 2023
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N° 015909 de agosto de 2023
Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	Resolución N° 016916 de septiembre de 2023
Renovación de Acreditación de Alta Calidad	
Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N° 01112 de febrero de 2023
Ingeniería de Sistemas	Resolución N° 1030 de febrero de 2023
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N° 1111 de febrero de 2023
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Resolución N° 5551 de abril de 2023
Administración Ambiental	Resolución N° 008900 de mayo de 2023
Licenciatura en Educación Artística	Resolución N° 14240 de agosto de 2023

Tabla 23. Acreditación de Alta Calidad 2023

Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

De acuerdo con lo anterior, al finalizar el 2023 la Universidad alcanzó 35 programas con Acreditación de Alta Calidad, distribuidos de acuerdo con el siguiente gráfico:

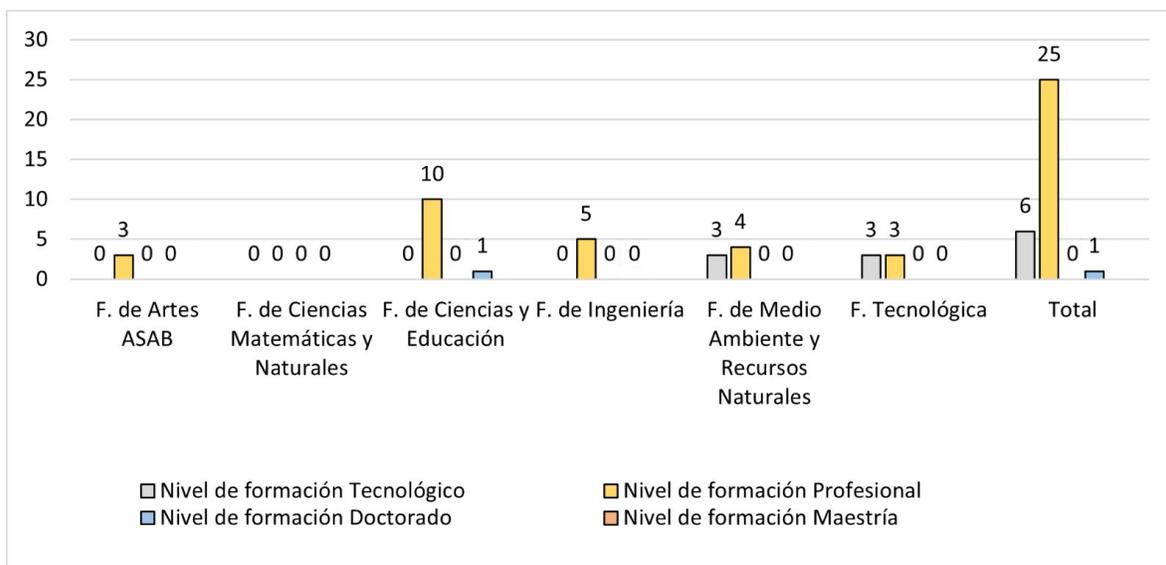


Ilustración 34. Acreditación de Alta Calidad de Programas
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

Adicionalmente, con el propósito de consolidar el número de programas Acreditados en Alta Calidad, se tramitaron diferentes procesos ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, de los cuales se recoge información en la siguiente tabla:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Estado del proceso
Procesos en curso para renovación de Acreditación de Alta Calidad			
5	Ciencias Matemáticas y Naturales	Matemáticas	En revisión informe de evaluación externa.
6	Ciencias y Educación	Licenciatura en Biología	En revisión informe de evaluación externa.
		Licenciatura en Matemáticas	En revisión informe de evaluación externa.
7	Ingeniería	Ingeniería Catastral y Geodesia	En preselección de pares.
		Ingeniería Electrónica	Con pares designados
		Ingeniería Industrial	En revisión informe de evaluación externa.
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Topográfica	Para ponencia de consejero.

Tabla 24. Procesos en curso ante el Consejo Nacional de Acreditación
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

Finalmente, es pertinente señalar que, en el marco de la planeación para la vigencia 2024, desde el Comité Institucional de Currículo y Calidad se remitieron los cronogramas para procesos de renovación de la Acreditación en Alta Calidad durante dicha vigencia (Artes Escénicas, Artes Plásticas y Visuales, Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, Maestría en Comunicación-

Educación, Licenciatura en Física, Licenciatura en Educación Infantil, Ingeniería Forestal y Tecnología en Levantamientos Topográficos).

1.4.4. Acreditación de alta calidad internacional

A fin de iniciar el proceso de consecución de acreditaciones internacionales, desde la Facultad de Ingeniería se realizó la cotización de los costos de acreditación internacional de programas con la Red Europea para la Acreditación de la Educación en Ingeniería - ENAEE, con el fin de proyectar la acreditación de dos programas de pregrado de la Facultad. Así las cosas, el 3 de marzo se recibió la propuesta en la que la entidad relacionó las condiciones, requisitos, costos, tiempos y el acompañamiento general para adelantar el proceso de Acreditación Internacional de programas de Ingeniería, que permita alcanzar el sello de alta calidad EUR-ACE.

En ese contexto, la Vicerrectoría Académica realizó la proyección presupuestal para la Acreditación Internacional de programas de Ingeniería, en la que se consideraron: el valor de ingreso al sistema, valor de la visita de expertos y el personal que servirá como apoyo a la gestión académica del proceso en cuanto a la consolidación y elaboración documental que provea de insumos en la evaluación del proceso estableciendo una proyección de recursos aproximada de \$123.054.849.

Así, la Facultad definió los perfiles, los dos programas a acreditar (Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica) y solicitó la adición presupuestal para poder empezar el proceso de Acreditación Internacional. Finalmente, a través de la Resolución 010 del 23 de junio *"Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Calas para la vigencia 2023"* se adicionaron \$61.000.000 a la Facultad de Ingeniería para el inicio del proceso.

Ahora bien, durante el segundo semestre de la vigencia, desde la Vicerrectoría Académica se consolidó el análisis comparativo de las condiciones del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica en el marco del modelo ENNAE. Por su parte, teniendo en cuenta el aforo de dinero dado a la Facultad de Ingeniería para iniciar el proceso, se solicitaron las cotizaciones a las diferentes entidades que realizan acreditación internacional con el fin de poder realizar los estudios previos, sin embargo, de acuerdo con las cotizaciones allegadas el valor superaba la asignación presupuestal dada, lo que implicó que el proceso se detuviera esperando que en el marco de la programación presupuestal 2024 se afore más dinero e iniciar el desarrollo del proyecto.

De otro lado, dada la apertura de la VI Convocatoria de acreditación regional en el marco de Arco-Sur – Mercosur la cual abre un nuevo ciclo de acreditación regional por primera vez de carreras universitarias de: agronomía, arquitectura, enfermería, ingeniería, medicina, odontología, farmacia, economía, geología, veterinaria y renovación de acreditación de programas que cuentan con acreditación regional vigente, se realizó la verificación de los programas en el área de Ingeniería que cumplen con los requisitos definidos en dicha convocatoria. En ese contexto, desde la Vicerrectoría, se remitieron comunicaciones a los proyectos curriculares de Ingeniería Forestal e Ingeniería Industrial con el fin de invitarlos a participar en la convocatoria.

CAPÍTULO 2 – GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. Formación y Docencia

2.1.1 Oferta académica

El proceso de Registro Calificado autoriza la oferta de programas académicos de Educación Superior y es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional; está regulado por el Decreto 1330 de 25 de julio de 2019 y la Resolución 2265 de 15 de febrero de 2023 y comprendido por tres momentos solicitud, renovación y modificación.

En ese sentido, de acuerdo con el propósito institucional de ampliar la oferta académica plasmado en la Meta Estratégica 4: “Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades” del Plan Estratégico de Desarrollo, armonizada al Plan Indicativo a través del lineamiento de acción 1.6: “Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación”, a partir de un trabajo conjunto entre las Decanaturas de Facultad, la Vicerrectoría Académica, el Comité Institucional de Currículo y Calidad, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares y los equipos de docentes proponentes, se adelantaron acciones para consolidar y ampliar la oferta académica institucional en sus diferentes niveles.

Así, durante la vigencia 2023 la Universidad obtuvo el registro calificado de 2 programas y renovó el registro calificado para 32 programas existentes (de estos 13 corresponden a renovaciones por oficio como resultado de la obtención o renovación de la Acreditación en Alta Calidad), los cuales se detallan en la siguiente tabla:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
Obtención de Registro Calificado			
1	Ciencias y Educación	Especialización en Educación en Tecnología-modalidad virtual	Resolución N°10820 de julio de 2023
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable	Resolución N° 010851 de julio de 2023
Renovación de Registro Calificado			
3	Artes ASAB	Maestría en Estudios Artísticos	Resolución N°016761 de septiembre de 2023
4		Arte Danzario	Resolución N°022513 de noviembre de 2023
5	Ciencias y Educación	Doctorado en Estudios Sociales	Resolución N°01312 de febrero de 2023
6		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Resolución N°3430 de febrero de 2023
7		Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	Resolución N°09917 de junio de 2023



8		Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N°01112 de febrero de 2023
9		Licenciatura en Biología	Resolución N°11896 de julio de 2023
10		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N°01111 de febrero de 2023
11		Licenciatura en Lenguas Extranjera con énfasis en inglés	Resolución N°5551 de abril de 2023
12		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°014240 de agosto de 2023
13		Especialización en Educación en Tecnología (presencial)	Resolución N°021513 de noviembre de 2023
14		Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	Resolución N°023808 diciembre de 2023
15	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Resolución N°01030 de febrero de 2023
16		Ingeniería Electrónica	Resolución N°021056 de noviembre de 2023
17		Maestría en Telecomunicaciones Móviles-modalidad virtual	Resolución N° 0991121 de junio de 2023
18		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Resolución N° 0991221 de junio de 2023
19		Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Resolución N°10805 de julio de 2023
20		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente investigación	Resolución N°16163 de septiembre de 2023
21		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente Profundización	Resolución N°09925 de junio de 2023
22		Maestría en Ingeniería	Resolución N°022589 de noviembre de 2023
23	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	Resolución N°008900 de mayo de 2023
24		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°015909 de agosto de 2023
25	Tecnológica	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°05558 de abril de 2023



26	Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	Resolución N°016916 de septiembre de 2023
27	Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Resolución N°02577 de febrero de 2023.
28	Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería de Producción	Resolución N°09931 de junio de 2023
29	Ingeniería en Telemática articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	Resolución N°01113 de febrero de 2023
30	Tecnología en Sistematización de Datos articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N°01115 de febrero de 2023
31	Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Resolución N°13025 de julio de 2023
32	Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Resolución N°13062 de julio de 2023

Tabla 25. Obtención y renovación de Registro Calificado
Fuente: Vicerrectoría Académica – Comité de Currículo y Calidad

Adicionalmente, se realizó el proceso de radicación para la obtención de registro Calificado de 7 programas (Enfermería, Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos, Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información TI, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecatrónica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Mecatrónica Industrial, Historia y Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes).

De otro lado, es importante mencionar que, algunos de los programas adelantaron procesos de modificación en su denominación, en su plan de estudios, o en el número de créditos, resultantes de los procesos de autoevaluación continuos al interior de los mismos, en ese sentido, se cursaron 11 modificaciones, 6 en el marco del trámite de renovación y 5 de manera independiente. De estas últimas, una se radicó ante el Ministerio de Educación Nacional y cuenta con respuesta positiva de la culminación del trámite y cuatro están en trámite de radicación por parte de la Vicerrectoría Académica.



De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2023, la Universidad Distrital alcanzó 93 programas con registro calificado, la distribución de la oferta académica se relaciona en el siguiente gráfico:

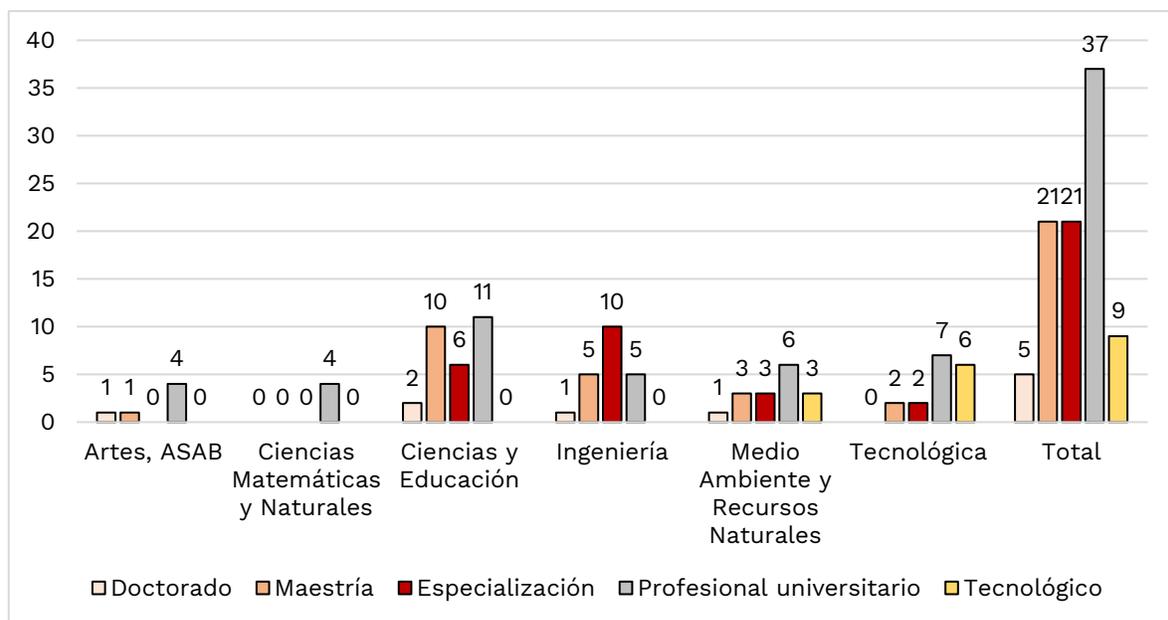


Ilustración 35. Distribución Oferta Académica U. Distrital periodo
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

Nota: A pesar de contar con un registro calificado independiente, el programa de Maestría en Educación – Extensión la Guajira, no se contabiliza dentro de las estadísticas de oferta académica al tratarse de un programa del ámbito de extensión.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla relaciona los programas de pregrado y posgrado de la Institución con registro calificado vigente al cierre de la vigencia:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
1	Artes, ASAB	Doctorado en Estudios Artísticos	Resolución N° 0430 de 2019
2		Maestría en Estudios Artísticos	Resolución N° 016761 de 2023
3		Arte Danzario	Resolución N°022513 de 2023
4		Artes Escénicas	Resolución N°16141 de 2019
5		Artes Musicales	Resolución N°03130 de 2021
6		Artes Plásticas y Visuales	Resolución 013450 de 2020
7	Ciencias Matemáticas y Naturales	Biología	Resolución N°16778 de 2019
8		Física	Resolución N° 16776 de 2019
9		Matemáticas	Resolución N°016089 de 2019
10		Química	Resolución N° 16777 de 2019
11	Ciencias y Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación	Resolución N°7865 de 2018
12	Educación	Doctorado en Estudios Sociales	Resolución N°01312 de 2023



N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
13		Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Resolución N°03122 de 2021
14		Maestría en Educación	Resolución N° 07887 de 2018
		Maestría en Educación Guajira	Resolución N° 018794 de 2018
15		Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	Resolución N°09917 de 2023
16		Maestría en Comunicación- Educación	Resolución N°017487 de 2020
17		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Resolución N° 09743 de 2015
18		Maestría en Educación en Tecnología- Modalidad virtual	Resolución N°13997 de 2021
19		Maestría en Infancia y Cultura	Resolución N° 011570 de 2022
20		Maestría en Educación para la Paz	Resolución N° 18196 de 2017
21		Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°09824 de 2020
22		Maestría en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°09825 de 2020
23		Especialización en Educación en Tecnología- modalidad virtual	Resolución N°10820 de 2023
24		Especialización en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°023808 de 2023
25		Especialización en Educación en Tecnología	Resolución N°4649 de 2017
26		Especialización en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°16319 de 2017
27		Especialización en Gestión de Proyectos Educativos Institucionales	Resolución N° 4338 de 2017
28		Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	Resolución N°4648 de 2017
29		Licenciatura en Biología	Resolución N°11896 de 2023
30		Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N°01112 de 2023
31		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°014240 de 2023
32		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N°01111 de 2023
33		Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Resolución N°5551 de 2023
34		Licenciatura en Matemáticas	Resolución N°29147 de 2017
35		Licenciatura en Física	Resolución N° 016779 de 2019
36		Licenciatura en Educación Infantil	Resolución N° 14212 de 2019
37		Licenciatura en Química	Resolución N° 17466 de 2017
38		Archivística y Gestión de la Información Digital	Resolución N°29125 de 2017
39		Comunicación Social y Periodismo	Resolución N°29792 de 2017



N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
40	Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	Resolución N°005905 de 2019
41		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones – investigación	Resolución N°16163 de 2023
		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones - profundización	Resolución N°09925 de 2023
42		Maestría en Ingeniería Industrial	Resolución N° 02494 de 2022
43		Maestría en Telecomunicaciones Móviles (modalidad virtual)	Resolución N° 0991221 de 2023
44		Maestría en Ingeniería (énfasis en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica)	Resolución N°022589 de 2023
45		Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	Resolución N°13998 de 2021
46		Especialización en Bioingeniería	Resolución N°02250 de 2021
47		Especialización en Gestión de Proyectos Ingeniería	Resolución N°10805 de 2023
48		Especialización en Informática y Automática Industrial	Resolución N°014391 2022
49		Especialización en Ingeniería de Software	Resolución N°022114 de 2020
50		Especialización en Proyectos Informáticos	Resolución N° 8265 de 2021
51		Especialización en Sistemas de Información Geográfica	Resolución N°015954 de 2019
52		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Resolución N° 0991221 de 2023
53		Especialización en Teleinformática	Resolución 0008934 de 2021
54		Especialización en Avalúos	Resolución N° 07624 de 2021.
55		Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución N°02222 de 2021
56		Ingeniería Catastral y Geodesia	Resolución N° 5510 de 2017
57		Ingeniería de Sistemas	
58		Ingeniería Eléctrica	Resolución No. 007413 de 2021
59	Ingeniería Electrónica	Resolución N°021056 de 2023	
60	Ingeniería Industrial	Resolución N°8062 de 2018	
61	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable	Resolución N° 010851 de 2023
62		Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Resolución N°5516 de 2017
63		Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Resolución N°7548 de 2022
64		Maestría en Infraestructura Vial	Resolución N°13996 de 2021
65		Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Resolución N°021503 de 2021

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución	
66		Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Resolución N°002615 de 2020	
67		Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Resolución N°015951 de 2019	
68		Administración Deportiva	Resolución N° 08311 de 2020	
69		Ingeniería Ambiental	Resolución N°02294 de 2022	
70		Ingeniería Forestal	Resolución N° 015569 de 2019	
71		Ingeniería Topográfica	Resolución N° 08235 de 2020	
72		Ingeniería Sanitaria	Resolución N° 9868 de 2018	
73		Administración Ambiental	Resolución N°008900 de 2023	
74		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°015909 de 2023	
75		Tecnología en Saneamiento Ambiental	Resolución N° 021395 de 2020	
76		Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución °015877 de 2021	
77		Tecnológica	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	Resolución N°013998 de 2021
78			Maestría en Ingeniería Civil	Resolución N° 7671 de 2017
79			Especialización en Gerencia de la Construcción	Resolución N°14830 de 2019
80			Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras Civiles	Resolución N° 15960 de 2019
81			Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil	Resolución N°016916 de 2023
82	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles		Resolución N°05558 de 2023	
83	Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería de Producción		Resolución N°09931 de 2023	
84	Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial		Resolución N°02577 de 2023.	
85	Tecnología en Sistematización de Datos articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática		Resolución N°01115 de 2023	
86	Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos		Resolución N°01113 de 2023	
87	Tecnología en Electrónica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el		Resolución N°011098 de 2020	

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
		programa de Ingeniería en Automática y Control e Ingeniería en Telecomunicaciones	
88		Ingeniería en Control y Automatización (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	<u>Resolución N°015195 de 2019</u>
89		Ingeniería en Telecomunicaciones (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	<u>Resolución N° 017202 de 2019</u>
90		Ingeniería en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	<u>Resolución N° 2328 de 2017</u>
91		Tecnología en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	<u>Resolución N°2329 de 2017</u>
92		Ingeniería Eléctrica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	<u>Resolución N°13025 de 2023</u>
93		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Eléctrica	<u>Resolución N°13062 de 2023</u>

Tabla 26. Programas académicos con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia 2021

Fuente: Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

2.1.2. Creación de nuevas facultades

Tal y como se planteó anteriormente, dentro de los principales objetivos estratégicos de la institución se propone expandir su margen de acción y desarrollo de sus procesos misionales hacia nuevos campos del conocimiento. En ese sentido, durante la vigencia 2023 la Universidad continuó el trabajo para la estructuración de la Facultad de Ciencias de la Salud, que permitió su viabilización y creación por parte del Consejo Superior Universitario. De igual manera, con el fin de avanzar decididamente respecto a las metas establecidas en el Plan Indicativo 2022-2025, la Rectoría conformó equipos gestores para explorar la viabilidad de creación de tres (3) Facultades adicionales: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administrativas, y Comunicación, Lenguajes e información.

Facultad de Ciencias de la Salud

El escenario al que le apuesta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, en el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, contempla la ampliación, diversificación y evaluación de la pertinencia de su oferta académica y el aumento de cobertura de acuerdo con las necesidades de la sociedad, contexto en el cual, se ha generado la discusión en torno a la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Así, la oferta de programas



en el área de conocimiento de las ciencias de la salud, y una facultad que los congregate, es una aspiración significativa y sumamente relevante para la Universidad, por su contribución al fortalecimiento de las funciones misionales, la consolidación de la institución y la pertinencia para la ciudad-región y en general, para el país.

Para ratificar su compromiso con la creación de la Facultad, la Rectoría, a través de la [Resolución 122 de 2022](#), estableció el Equipo Gestor de la Facultad de Ciencias de la Salud, como la instancia articuladora y gestora para el desarrollo, creación e implementación de la Facultad.

En ese contexto, con el propósito de llevar a feliz término el proceso de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Universidad estableció el *Plan integral de implementación y puesta en marcha de la Facultad de Ciencias de la Salud*, el cual incluye una hoja de ruta en la que se definen cuatro líneas de acción: creación Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital, obtención del registro calificado del programa de Enfermería Profesional, puesta en marcha del programa de Enfermería, y desarrollo y adaptación normativa, académica y administrativa, a cada una de las cuales se le relacionan las acciones concretas, fechas estimadas y responsables de su ejecución.

Dando continuidad a lo trabajado durante 2022, a inicios de la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación actualizó la evaluación financiera del proyecto y emitió los conceptos presupuestales y financieros respectivos. El proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud se presentó a consideración y aprobación del Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria número 4, del 27 de febrero de 2023, resultando aprobada la creación, implementación, organización y desarrollo académico del proyecto curricular de enfermería mediante el Acuerdo No. 005 del 27 de febrero de 2023. Así mismo, en sesión 008 del 20 de abril de 2023, se aprobó la creación de la Facultad, proceso formalizado mediante el Acuerdo No. 007 del 20 de abril de 2023.

Una vez aprobada la creación de la Facultad y el programa de Enfermería, el trabajo se centró en finalizar el levantamiento de requisitos y documentación necesarios para radicar la solicitud de obtención de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. Proceso llevado a cabo el 31 de octubre de 2023.

Por su parte, con el fin de definir los hitos para garantizar las condiciones de calidad requeridas para el inicio de la oferta del programa de Enfermería y avanzar en la planeación prospectiva de la Facultad, en la sesión del 24 de noviembre del Comité de Facultad, el señor Rector solicitó a la Oficina Asesora de Planeación liderar la planeación de actividades para la vigencia 2024 articulando el trabajo con las instancias y dependencias correspondientes.

Con el propósito de definir los hitos y actividades que deberán desarrollarse para garantizar las condiciones requeridas para el inicio de la oferta del programa de Enfermería en condiciones de calidad, la Oficina Asesora de Planeación y la Facultad de Ciencias de la Salud lideraron nueve (9) mesas de trabajo a las que se convocaron a las siguientes unidades involucradas: Oficina de Infraestructura, Oficina de Docencia, Unidad de Biblioteca y la Coordinación de Laboratorios. Fruto de este ejercicio, se construyó la *Hoja de ruta 2024 implementación del proyecto curricular de enfermería*, la cual se socializará ante el Comité Institucional de Ciencias de la Salud durante el mes de enero del 2024.

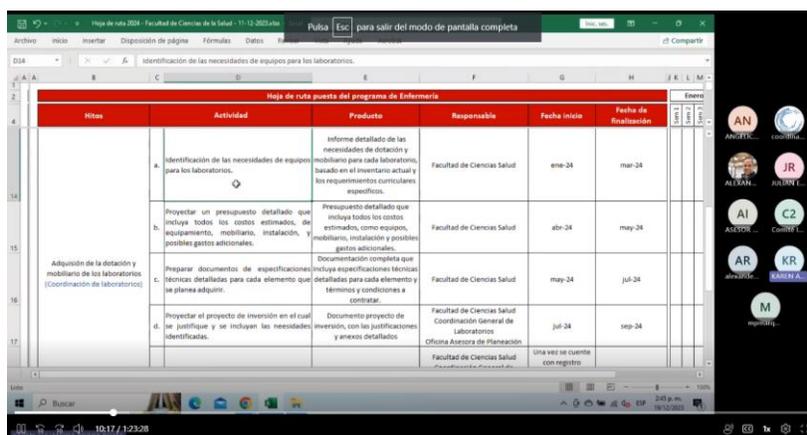


Ilustración 36. Sesión definición hoja de ruta programa de Enfermería
Fuente: Tomada Teams

Frente a la definición del Plan de Desarrollo de la Facultad, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación inició la construcción de la metodología para la definición de este tipo de planes. El estudio partió de la revisión de experiencias en este campo por parte de otras universidades a nivel local y nacional. A partir de los resultados de esas experiencias la Oficina Asesora de Planeación buscó la definición de lineamientos genéricos que puedan aplicarse tanto a los proyectos de creación de nuevas facultades como a las facultades en funcionamiento.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

En el año 2023, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas emprendió pasos significativos para ampliar y enriquecer su oferta académica y su compromiso con la educación superior de calidad. En línea con la Resolución 675 de Rectoría del año 2022, la universidad puso en marcha un proyecto para evaluar la viabilidad de establecer una nueva facultad que integrara las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales.

En septiembre de 2023, se convocó la primera sesión del Equipo de Gestión, un comité dedicado a estudiar la factibilidad y la justificación para la creación de esta nueva facultad. La sesión se centró en la discusión de las bases teóricas y conceptuales, presentadas de manera exhaustiva por la Dra. Claudia Luz Piedrahita, delegada por parte de la Rectoría y el Dr. Adrián, ambos miembros destacados del doctorado en Estudios Sociales de la universidad. La profundidad y rigor de su presentación sentaron las bases para un análisis detallado y una discusión informada sobre el potencial de la nueva facultad partiendo de la propuesta de los siguientes campos, áreas y programas de formación:

Campo	Áreas de gestión	Programas actuales en la UD	Programas a Futuro
Estudios Sociales y Humanismos críticos	Cuidado / vida Género / agenciamiento	Pregrado Historia (en proceso de aprobación)	Propuestos a Futuro: Pregrado:



Campo	Áreas de gestión	Programas actuales en la UD	Programas a Futuro
	Gobierno Tecnología Cultura Cuerpos/vidas Comunicación Comunidad	<i>Maestría</i> Investigación Social Interdisciplinaria <i>Doctorado</i> Estudios Sociales	- Estudios Sociales con énfasis en género y mujer - Estudios Sociales con énfasis en Gestión Comunitaria - Estudios Sociales con énfasis en Subjetivaciones, Psicoterapias y Gestión Emocional. - Estudios Sociales con énfasis en Gestión de Procesos Productivos. - Estudios Sociales con énfasis en comunicación para el desarrollo comunitario, empresarial y gubernamental. - Estudios Sociales con énfasis en biosemióticas y complejidad. - Derecho y Estudios Políticos. <i>Maestría:</i> • Maestría en Estudios Sociales Maestría en Bioética, Biopolítica y Biojurídica.

Tabla 27. Propuesta de campos, áreas y programas de formación
Fuente. Secretaría Técnica - OAP

Un aspecto crucial de esta primera sesión fue la participación del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, quien presentó un estado del arte detallado de las facultades de humanidades y ciencias sociales en las universidades públicas colombianas. Su análisis culminó con una propuesta innovadora para la creación de la "Facultad de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales", una integración de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Humanidades. Esta propuesta generó un debate enriquecedor, con varios miembros del equipo de gestión expresando puntos de vista tanto a favor como en contra, reflejando la diversidad de opiniones y enfoques dentro de la universidad.

La continuidad de este proceso se encuentra actualmente en una fase de consulta y recopilación de opiniones de los delegados. Este proyecto representa un paso significativo en la evolución académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se reitera el compromiso de la institución en proporcionar el soporte necesario para asegurar una deliberación exhaustiva y efectiva en todas las fases del proceso. Se espera que las decisiones tomadas reflejen una visión estratégica y coherente con los objetivos institucionales de excelencia y expansión académica.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Con el objetivo de orientar, articular y coordinar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, y seguimiento a la gestión para evaluar la creación y puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la Resolución 403 de 2023 se crea el Equipo Gestor de la Facultad como órgano colegiado articulador y gestor para el

estudio de viabilidad para la creación e implementación de la Facultad, consolidado de la siguiente manera:

JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Delegado Rector Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
MIRNA JIRÓN POPOVA	Vicerrectora Académica
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
JAIRO RICARDO PINILLA	Docente delegado Facultad de Ciencias y Educación
FLOR DE MARÍA UMAÑA VILLAMIZAR	Docente delegado Facultad de Ingeniería
PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO	Docente delegado Facultad Tecnológica
JHON EDISON ALVARDO TORRES	Coordinador del Programa Administración Deportiva
JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora del Programa Administración Ambiental
HERNANDO ACUÑA CARVAJAL	Coordinador Especialización en Avalúos
JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ PEÑARETE	Coordinador en Gerencia Integral de Proyectos
JENNIFER CRESPO	Jefe Oficina Asesora de Planeación
JAN LEONARD HERNÁNDEZ T	Profesional Oficina Asesora de Planeación

Tabla 28. Equipo Gestor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Fuente. Secretaría Técnica - OAP

Se ha avanzado en las siguientes acciones:

Los avances que se han obtenido se encaminan hacia tres escenarios posibles de acción, los cuales son:

- Realizar el convenio con la CCB y ajustarse a los tiempos y dinámicas que la materialización del mismo significaría para la creación de la facultad.
- Formular y estructurar los programas de Economía, Contaduría y Administración de empresas y los tiempos para la obtención de los registros calificados significarían.
- Coordinar con los programas de Administración Ambiental y Administración deportiva las bases para la consolidación de la facultad.

Desde el equipo de gestión se definió por tiempos y experiencia, encaminar los esfuerzos hacia el desarrollo del último escenario programando conversaciones con los coordinadores de los programas y sus consejos de carrera, en los cuales:

- Administración Ambiental ha manifestado su interés de hacer parte de esta nueva facultad.
- Administración Deportiva, solicitó espacios de reunión con el equipo gestor de la nueva facultad con el fin de poder dar claridad a las inquietudes que se suscitan.



De esta manera, las acciones hasta el momento realizadas se han orientado a identificar programas que logren un alto grado de afinidad con el fin de contar con una base mínima de tres programas para la consolidación de la nueva Facultad.

A la fecha del presente informe se han desarrollado tres sesiones del equipo de gestión de la facultad y se ha participado de los consejos de carrera de los programas de Administración Ambiental y Administración Deportiva.

Adicionalmente, se está consolidando la Hoja de Ruta.

Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información

Con el objetivo de orientar, articular y coordinar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, y seguimiento a la gestión para evaluar la creación y puesta en marcha de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información, a través de la Resolución 402 de 2023 se crea el Equipo Gestor de la Facultad como órgano colegiado articulador y gestor para el estudio de viabilidad para la creación e implementación de la Facultad, consolidado de la siguiente manera:

BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ	Designado Rectoría
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Designada Medio Ambiente y Recursos Naturales
JAIRO RICARDO PINILLA	Designado Facultad Ciencias y Educación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Designado Facultad Artes ASAB
FLOR DE MARÍA UMAÑA VILLAMIZAR	Designada Facultad de Ingeniería
TOMÁ ANTONIO VÁSQUEZ ARRIETA	Designado Facultad Tecnológica
JENNIFER CRESPO	Jefe Oficina Asesora de Planeación
KAREN RIVERA	Profesional Oficina Asesora de Planeación

Tabla 29. Equipo Gestor de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información
Fuente. Secretaría Técnica - OAP

Se realizó primer encuentro con la presentación de los delegados, y la construcción de la hoja de ruta propuesta.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado al interior de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la creación de nuevas Facultades, en la sesión del Equipo Gestor desarrollada el pasado 11 de diciembre se socializó la propuesta de hoja de ruta.

Frente al diagnóstico inicial, el profesor Borys Bustamante (delegado de la Rectoría) señaló un avance inicial de la revisión y la consulta realizada a la Vicerrectoría Académica para el levantamiento de los perfiles profesionales que acompañarían dicho proceso; por su parte desde la OAP se propuso desarrollar sesiones particulares con los delegados de cada Facultad para la identificación de las estructuras académicas en el área y campo de conocimiento al interior de cada Facultad.

2.1.3. Población estudiantil

En el periodo 2023-1 la población estudiantil alcanzó los 29.504 estudiantes, de los cuales 26.941 (91,3%) correspondían a estudiantes de pregrado y 2.563 estudiantes (8,7%) corresponden a posgrado. En cuanto al periodo 2023-3, la población alcanzó los 29.172 estudiantes, de los cuales 26.727 (91,6%) corresponden a estudiantes de pregrado y 2.445 (8,4%) corresponde a estudiantes de posgrado.

En la siguiente gráfica se relaciona el histórico desde el 2018 al 2023, de los estudiantes matriculados a programas de pregrado y posgrado por periodo:



Ilustración 37. Comportamiento de la población estudiantil U. Distrital 2018-2023
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un crecimiento intermitente a lo largo de los años, con un pico en 2020 y un ligero descenso en 2021 seguido de una recuperación en 2022. En términos porcentuales, el crecimiento entre 2017 y 2023 es del 8,84%, mientras que el número de estudiantes

matriculados en posgrado ha disminuido en el mismo período. El total de matriculados también ha crecido, pero con algunas variaciones año tras año.

En cuanto al aporte de cada facultad sobre el total de población estudiantil en pregrado durante la vigencia 2023, se evidencia que la Facultad Tecnológica y la Facultad de Ciencias y Educación representaron alrededor de dos cuartas partes del total de matriculados; por su parte, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Medio Ambiente proporcionaron alrededor del 19% de los estudiantes, cada una; la Facultad de Artes ASAB correspondió al 6,3% y la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, el 3,9 por ciento, tal y como se detalla en el siguiente ilustración:

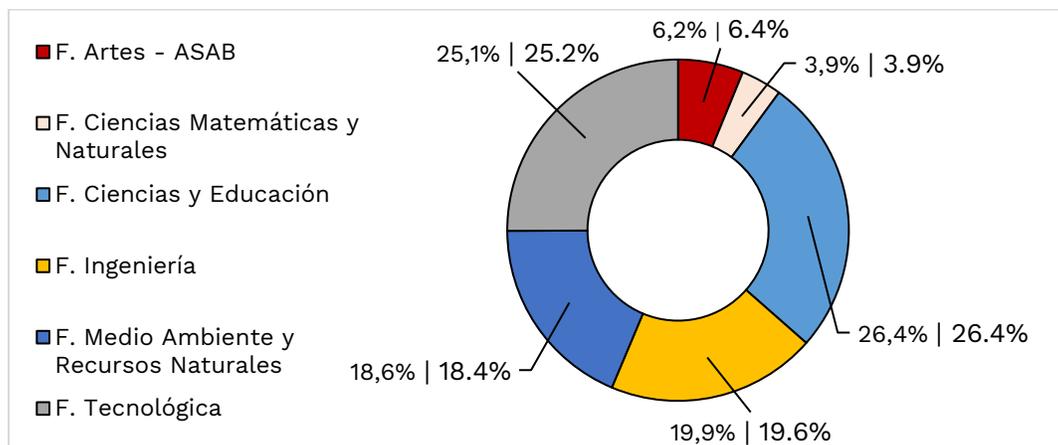


Ilustración 38. Distribución porcentual población estudiantil de pregrado por facultad – vigencia 2023
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Ahora, en cuanto a la población estudiantil, durante los últimos años la Universidad ha mantenido mayormente una tendencia creciente en el número de matriculados en programas de pregrado. Sin embargo, es importante señalar que en el año 2020 se observó una disminución en comparación con el año anterior, lo que permite avanzar en el cumplimiento de su propósito por aumentar la cobertura establecido en el Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 2: “Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Sin embargo, al cierre de la vigencia 2023 (periodo 2023-3) la Institución registró una reducción del 6,6% en el número de matriculados respecto al cierre de la vigencia 2022, lo cual sugiere 1.888 matriculados menos frente a dicho periodo.

En la siguiente tabla se detalla la variación del número de matriculados en programas de pregrado al cierre de 2023:

Facultad	Población al cierre		Variación	
	2022-3	2023-3	Estudiantes	Porcentual
Artes ASAB	1,759	1,720	-39	-2.2%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1,118	1,050	-68	-6.1%
Ciencias y Educación	7,535	7,054	-481	-6.4%
Ingeniería	5,500	5,247	-253	-4.6%

Facultad	Población al cierre		Variación	
	2022-3	2023-3	Estudiantes	Porcentual
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,512	4,919	-593	-10.8%
Tecnológica	7,191	6,737	-454	-6.3%
General	28,615	26,727	-1,888	-6.6%

Tabla 30. Variación población estudiantil de pregrado 2022-2023

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información. Fecha de consulta: 15/01/2024

La mayor variación absoluta corresponde a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 593 estudiantes menos, lo que representa un mayor porcentaje de participación en la disminución general que la Facultad de Ciencias y Educación. Esta última registró una caída porcentual del 10.8%, siendo la mayor caída porcentual entre las facultades. Además, la Facultad de Ciencias y Educación tuvo una variación absoluta de 481 estudiantes menos, lo que equivale al 25.5% de la disminución general.

Estadísticas por programa

En la siguiente tabla se relaciona la población estudiantil por programa de pregrado:

Facultad	Nivel	Programa	Matriculados	
			2023-1	2023-3
Artes ASAB	Pregrado	Arte Danzario	425	423
		Artes Escénicas	404	417
		Artes Musicales	421	437
		Artes Plásticas y Visuales	419	443
Total			1,669	1,720
Ciencias Matemáticas Y Naturales	Pregrado	Biología	227	247
		Física	219	213
		Matemáticas	364	330
		Química	234	260
Total			1,044	1,050
Ciencias Y Educación	Pregrado	Archivística y Gestión de la Información Digital	389	400
		Comunicación Social y Periodismo	782	791
		Licenciatura Educación Básica con énfasis en Educación Artística	150	131
		Licenciatura en Biología	672	655
		Licenciatura en Ciencias Sociales	754	759
		Licenciatura en Educación Artística	574	591



Facultad	Nivel	Programa	Matriculados	
			2023-1	2023-3
		Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	51	44
		Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	134	128
		Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	126	96
		Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	17	15
		Licenciatura en Educación Infantil	453	485
		Licenciatura en Física	509	520
		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	700	708
		Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	705	691
		Licenciatura en Matemáticas	422	404
		Licenciatura en Pedagogía Infantil	216	171
		Licenciatura en Química	461	464
		Licenciatura en Sociales	1	1
Total			7,116	7,054
Ingeniería	Pregrado	Ingeniería Catastral y Geodesia	1058	1040
		Ingeniería de Sistemas	1237	1212
		Ingeniería Eléctrica	636	639
		Ingeniería Electrónica	1100	1076
		Ingeniería Industrial	1317	1280
Total			5,348	5,247
Tecnológica	Pregrado	Componente propedéutico - Ingeniería Civil	9	1
		Componente propedéutico - Ingeniería de Producción	3	0
		Componente propedéutico - Ingeniería Eléctrica	4	0
		Componente propedéutico - Ingeniería en Telemática	6	2
		Componente propedéutico - Ingeniería Mecánica	4	1
		Conv. Sed - Tecnología Construcciones Civiles	15	16
		Conv. Sed - Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	10	9
		Conv. Sed - Tecnología en Electrónica	2	1



Facultad	Nivel	Programa	Matriculados	
			2023-1	2023-3
		Conv. Sed - Tecnología en Mecánica	5	7
		Conv. Sed - Tecnología Industrial	1	1
		Conv. Sed - Tecnología Sistematización de Datos	3	5
		Conv. Sed - Tecnología en gestión de la producción industrial	4	3
		Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación	4	2
		Ingeniería Civil (ciclos propedéuticos)	429	462
		Ingeniería de Producción	3	1
		Ingeniería de Producción (ciclos propedéuticos)	572	584
		Ingeniería eléctrica (ciclos propedéuticos)	222	218
		Ingeniería en control	6	7
		Ingeniería en control (ciclos propedéuticos)	11	11
		Ingeniería en control y automatización (ciclos propedéuticos)	169	183
		Ingeniería en telecomunicaciones	4	5
		Ingeniería en telecomunicaciones (ciclos propedéuticos)	245	257
		Ingeniería en telemática	6	6
		Ingeniería en telemática (ciclos propedéuticos)	376	386
		Ingeniería mecánica (ciclos propedéuticos)	425	451
		Ingeniería mecánica (nocturno)	1	3
		Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos)	908	928
		Tecnología en electricidad	9	8
		Tecnología en electricidad de media y baja tensión	306	267
		Tecnología en electrónica	10	10
		Tecnología en electrónica (ciclos propedéuticos)	255	215
		Tecnología en electrónica industrial (ciclos propedéuticos)	380	393
		Tecnología en gestión de la producción industrial	705	682
		Tecnología en mecánica	5	4
		Tecnología en mecánica (ciclos propedéuticos)	25	19



Facultad	Nivel	Programa	Matriculados	
			2023-1	2023-3
		Tecnología en mecánica industrial	737	690
		Tecnología en sistematización de datos (ciclos propedéuticos)	862	886
		Tecnología industrial	8	8
		Tecnología sistematización de datos	3	5
Total			6,752	6,737
Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Pregrado	Administración Ambiental	660	676
		Administración Deportiva	781	803
		Ingeniería Ambiental	876	845
		Ingeniería Forestal	555	551
		Ingeniería Sanitaria	484	489
		Ingeniería Topográfica	714	695
		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	437	380
		Tecnología en Levantamientos Topográficos	223	206
		Tecnología en Saneamiento Ambiental	264	258
		Tecnología en Topografía	18	16
Total			5,012	4,919

Tabla 31. Matriculados por programa académico de pregrado
 Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información. Fecha de consulta: 15/01/2024

• **Distribución de la población según sexo biológico**

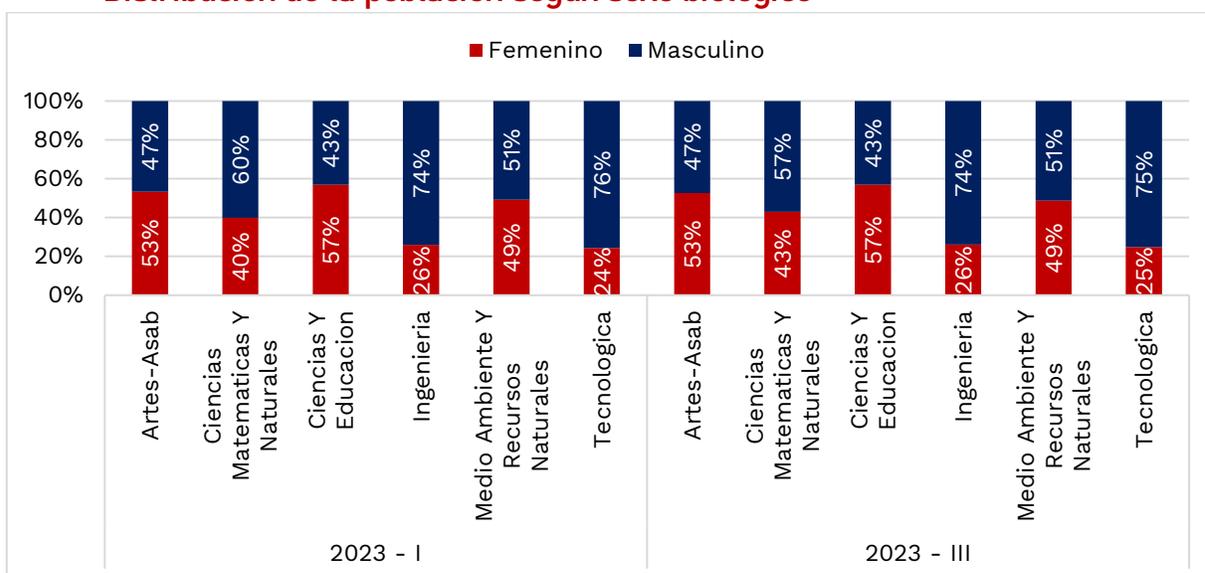


Ilustración 39 Distribución de la población estudiantil según sexo biológico
 Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Facultad	2023 - I			2023 - III		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Artes-Asab	937	819	1756	956	858	1814
Ciencias Matemáticas Y Naturales	418	633	1051	452	601	1053
Ciencias Y Educación	4693	3554	8247	4619	3503	8122
Ingeniería	1616	4637	6253	1579	4492	6071
Medio Ambiente Y Recursos Naturales	2588	2677	5265	2520	2651	5171
Tecnológica	1695	5261	6956	1718	5236	6954
Total	11947	17581	29528	11844	17341	29185

Tabla 32 Estudiantes por Sexo Biológico matriculados a programas de pregrado por Facultad

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

En el primer semestre del año académico 2023, las matrículas en las diferentes facultades muestran una distribución variada: Artes-ASAB tiene 1756 estudiantes, Ciencias Matemáticas y Naturales cuenta con 1051, Ciencias y Educación tiene la mayor cantidad con 8247, Ingeniería presenta 6253, Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene 5265, y Tecnológica registra 6956, sumando un total de 29528 estudiantes. En el segundo semestre, las cifras muestran un incremento en algunas facultades: Artes-ASAB alcanza 1814 estudiantes, Ciencias Matemáticas y Naturales tiene 1053, Ciencias y Educación cuenta con 8122, Ingeniería presenta 6071, Medio Ambiente y Recursos Naturales registra 5171, y Tecnológica tiene 6954, sumando un total de 29185 estudiantes.

En el primer semestre del año académico 2023, las matrículas en las diferentes facultades representan el siguiente porcentaje respecto al total de estudiantes: Artes-ASAB 6%, Ciencias Matemáticas y Naturales 4%, Ciencias y Educación 28%, Ingeniería 21%, Medio Ambiente y Recursos Naturales 18%, y Tecnológica 24%. En el segundo semestre, estas cifras cambian ligeramente: Artes-ASAB 6%, Ciencias Matemáticas y Naturales 4%, Ciencias y Educación 28%, Ingeniería 21%, Medio Ambiente y Recursos Naturales 18%, y Tecnológica 24%.

• Distribución de la población según estrato socioeconómico

La Universidad Distrital como institución pública se ha caracterizado por jugar un rol fundamental para el desarrollo social en el Distrito Capital y la región al garantizar el acceso a la educación superior de los habitantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Las siguientes gráficas relacionan la distribución de la población estudiantil por estrato socioeconómico:



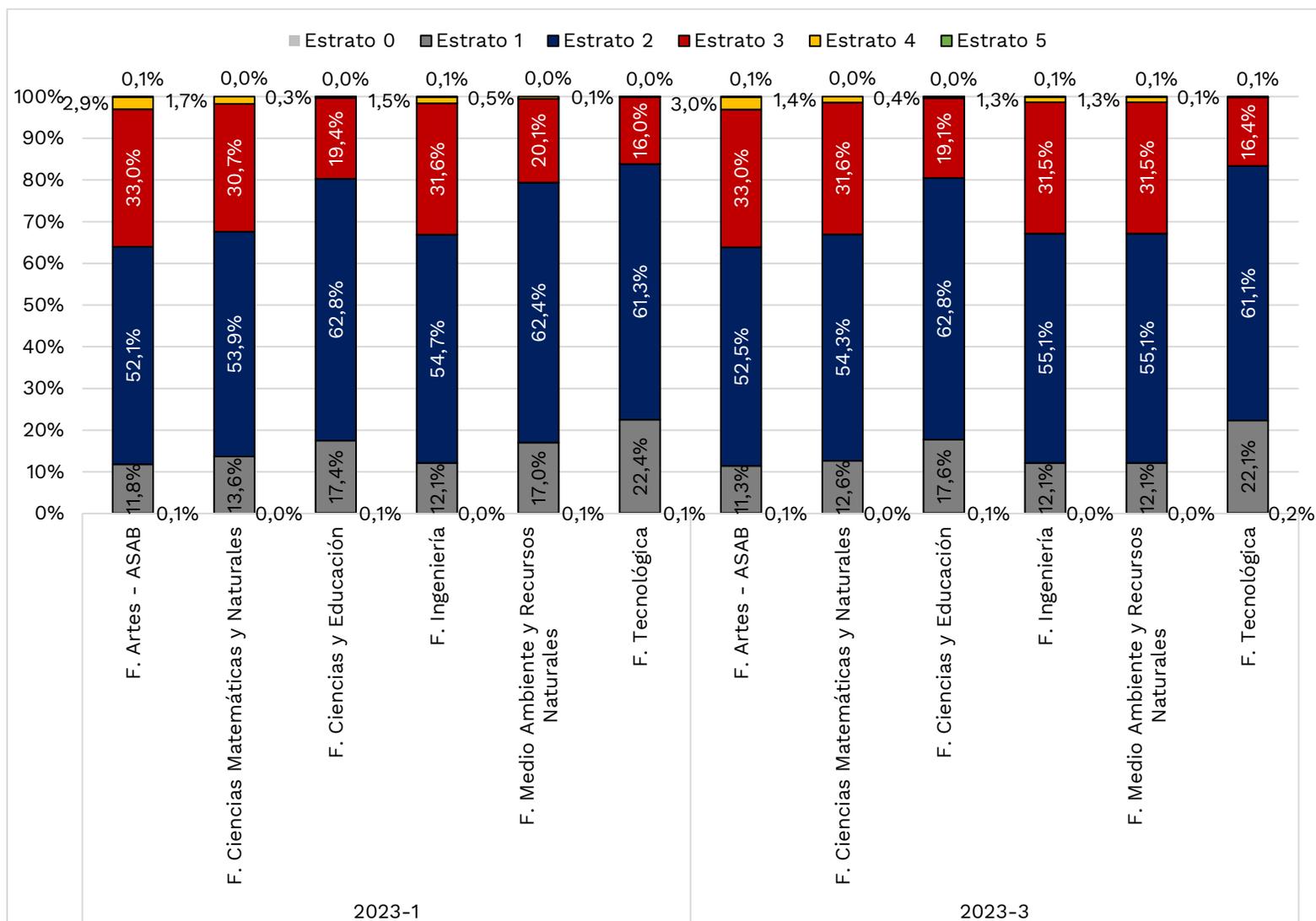


Ilustración 40. Distribución de estudiantes de pregrado por estrato socioeconómico

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información. Fecha de consulta: 15/01/2024

Facultad	2023-I							2023-III						
	0	1	2	3	4	5	Total	0	1	2	3	4	5	Total
F. Artes - ASAB	1	196	868	549	49	2	1.665	2	194	899	566	51	2	1.714
F. Ciencias Matemáticas y Naturales		141	557	317	18		1.033		132	567	330	15		1.044
F. Ciencias y Educación	10	1.231	4.453	1.375	22	2	7.093	10	1.236	4.415	1.346	26	2	7.035
F. Ingeniería	1	646	2.915	1.681	81	4	5.328	1	632	2.881	1.648	67	3	5.232
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	849	3.121	1.006	25		5.005	1	632	2.881	1.648	67	3	5.232
F. Tecnológica	9	1.507	4.131	1.078	7	2	6.734	11	1.486	4.107	1.105	8	4	6.721
Total	25	4.570	16.045	6.006	202	10	26.858	28	4.541	15.888	5.999	191	11	26.658

Tabla 33. Matriculados por estrato socioeconómico

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información. Fecha de consulta: 15/01/2024

De acuerdo con lo anterior, de los 26.941 matriculados en programas de pregrado en el periodo académico 2023-I, el 99.1% se reportan en los estratos socioeconómicos 1, 2 Y 3, siendo 2 el estrato de mayor proveniencia (59.7%); dentro de estos estratos socioeconómicos las facultades que más reportan matriculados son: Tecnológica, Ingeniería, y Medio Ambiente; adicionalmente el 0.3% no reporto información.

Respecto al periodo 2023-III, de los 26.727 estudiantes de pregrado, así como el primer periodo académico, el 99.1% de los estudiantes provienen de estratos socioeconómicos 1, 2 Y 3, dentro de estos estratos socioeconómicos las facultades que más reportan matriculados son: Ciencias y Educación, Tecnológica, Medio ambiente, e Ingeniería; adicionalmente el 0.3% no reporto información.



• **Geolocalización de la población**

Respecto al origen de los estudiantes de programas de pregrado, en el siguiente gráfico se ilustra las distribución y proporción asociada a cada una de las localidades de la ciudad:

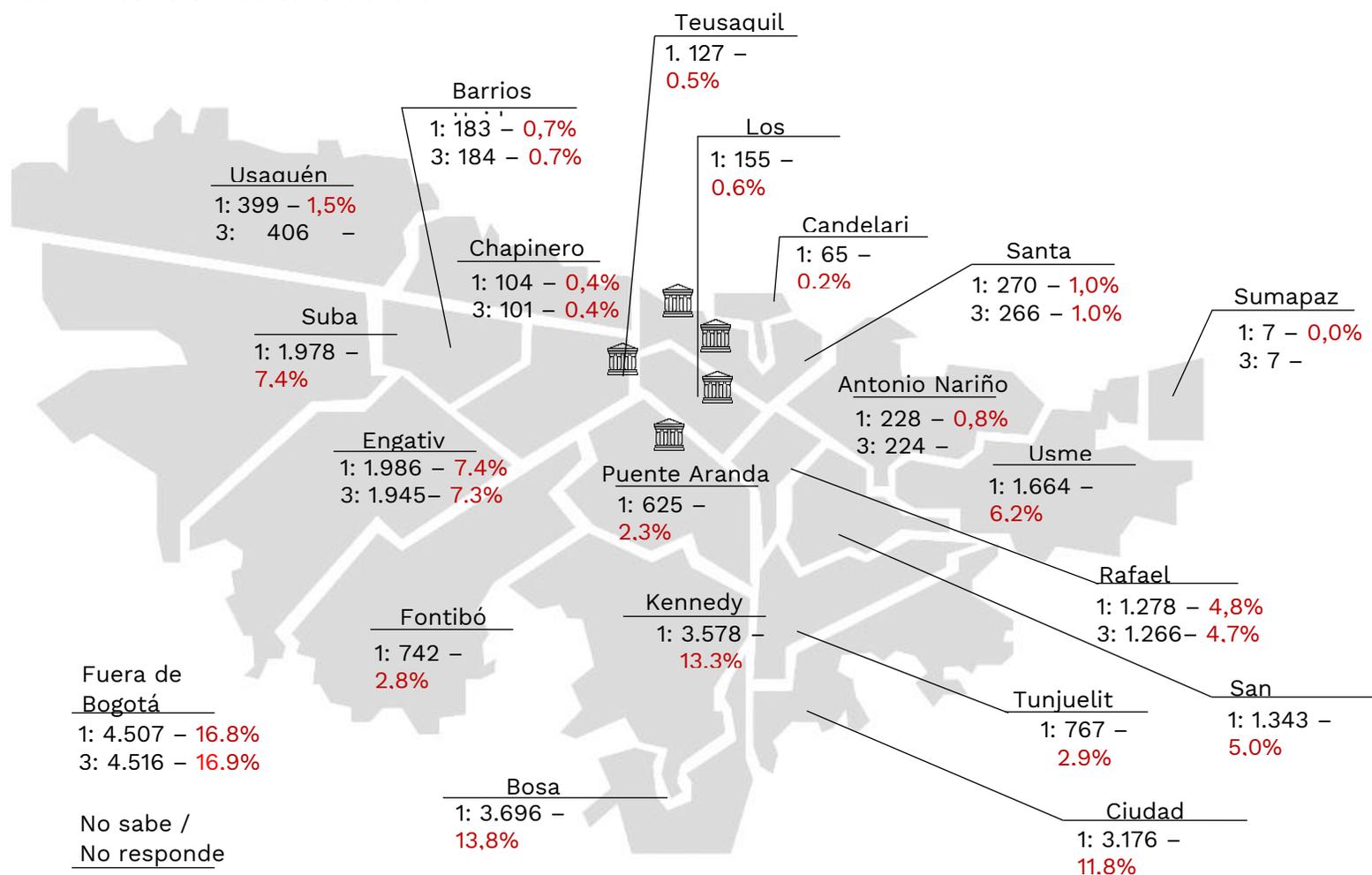


Ilustración 41. Matriculados por localidad periodo 2023-I y III
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.



A partir de la ilustración anterior, se puede evidenciar que cerca del 54% de la población estudiantil proviene de cinco localidades en particular: Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Engativá. Así mismo, es importante resaltar que cerca del 16% de los matriculados provienen de municipios circundantes. En contraste, las localidades que menos estudiantes aportan corresponden a Sumapaz, La Candelaria, Teusaquillo y Chapinero.

Durante la vigencia 2023 la Facultad de Educación, la facultad de Tecnología, y la facultad de ingeniería representaron el 71% de la población estudiantil matriculada, el 55.8% de los matriculados se concentran en 3 localidades particularmente: Fuera de la ciudad (16,8%), Bosa: (13,9%), Kennedy (13,2%) y Ciudad Bolívar (11,8%). En la siguiente tabla se muestran las cantidades de estudiantes matriculados a programas de pregrado por localidad para los periodos 2023-I y 2023-III:

Localidades	2023-1						2023-3					
	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas	Ciencias Y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas	Ciencias Y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y
1. Usaquén	38	25	101	125	67	43	44	32	100	127	37	66
2. Chapinero	22	11	16	28	15	12	19	9	18	30	11	14
3. Santa Fe	34	15	86	53	45	37	40	14	87	50	39	36
4. San Cristóbal	65	42	407	255	252	322	64	51	398	257	342	249
5. Usme	50	53	459	172	256	674	49	58	451	175	664	260
6. Tunjuelito	40	28	197	126	132	244	38	28	189	123	238	119
7. Bosa	113	98	1250	435	871	929	127	108	1249	435	933	885
8. Kennedy	213	131	949	721	668	896	201	132	941	693	891	649
9. Fontibón	63	32	205	185	126	131	61	31	208	172	120	120
10. Engativá	132	99	480	549	403	323	145	95	465	530	321	389
11. Suba	154	91	500	572	396	265	156	88	488	579	267	378
12. Barrios Unidos	26	14	44	58	25	16	29	11	43	57	18	26
13. Teusaquillo	28	10	32	37	15	5	31	5	28	30	5	18

Localidades	2023-1						2023-3					
	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas	Ciencias y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas	Ciencias y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y
14. Los Mártires	11	8	54	37	25	20	13	8	52	44	14	25
15. Antonio Nariño	18	11	63	65	37	34	15	11	56	64	38	40
16. Puente Aranda	63	27	141	199	108	87	61	28	136	182	92	106
17. La Candelaria	21	4	16	12	8	4	22	3	19	12	6	8
18. Rafael Uribe Uribe	61	65	352	244	223	333	68	59	353	246	344	196
19. Ciudad Bolívar	96	76	603	327	478	1596	102	72	621	322	1566	469
20. Sumapaz	0	1	3	1	0	2	0	0	3	1	3	0
25. Fuera de Bogotá	416	202	1148	1130	846	765	432	206	1138	1108	779	853
Total general	1664	1043	7106	5331	4996	6738	1717	1049	7043	5237	6728	4906

Tabla 34. Matriculados en Facultades por Localidad a programas de Pregrado periodo 2023-1 Y 2023-3

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

2.1.4. Graduados

La Universidad considera sus egresados como su principal carta de presentación, pues este es el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos; producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que tiene la Institución en la sociedad, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

Durante la vigencia 2023, la cifra de graduados fue de un total de 4.450, de los cuales 3.535 pertenecen a pregrado y 915 a posgrado. En comparación con la vigencia 2022, se identifica un aumento significativo en los niveles tecnológico, profesional y doctorado del 28%, 22% y 19% respectivamente. Por el contrario, se evidencia una reducción en la cifra de graduados en los niveles de Especializaciones en un 28%, y en maestrías en un 4%. Para una mejor comprensión, se recomienda consultar las ilustraciones de las vigencias 2021 y 2022.

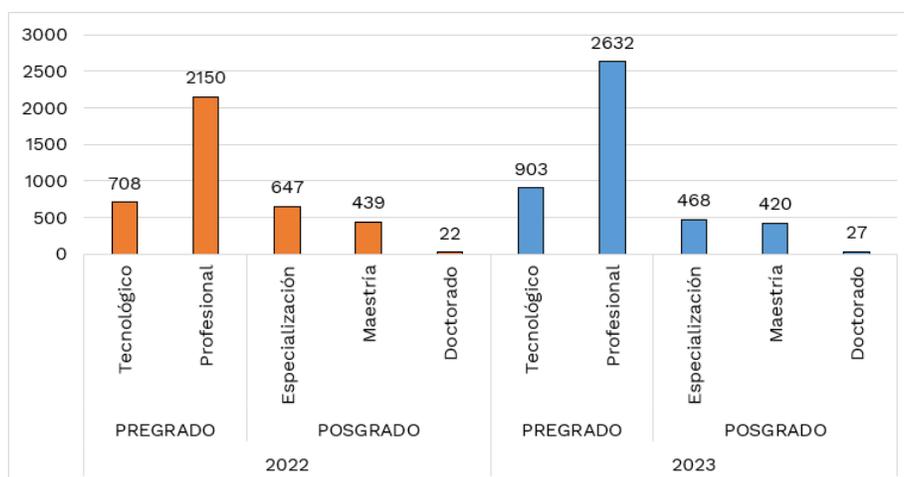


Ilustración 42. Graduados por nivel años 2022 y 2023.
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Facultad	2023-I		2023-III	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
Artes-ASAB	78	3	122	17
Ciencias Matemáticas y Naturales	11	-	34	-
Ciencias y Educación	351	189	533	229
Ingeniería	289	190	241	121
Tecnológica	465	27	686	38
Medio Ambiente Y Recursos Naturales	335	47	392	54
Total	1,529	456	2,008	459

Tabla 35. Graduados durante la vigencia 2023 de los niveles de pregrado y posgrado.
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Para el caso de los estudiantes graduados de programas de pregrado, durante el periodo 2023-I y 2023-III se registraron 1.529 y 2.008 graduados, en ambos periodos en su mayoría de las facultades de Tecnología, Ciencias y Educación, y medio ambiente los cuales corresponden al 75% y 80% respectivamente.

En la siguiente ilustración se detallan el número de estudiantes graduados de pregrado por facultad durante la vigencia 2023:

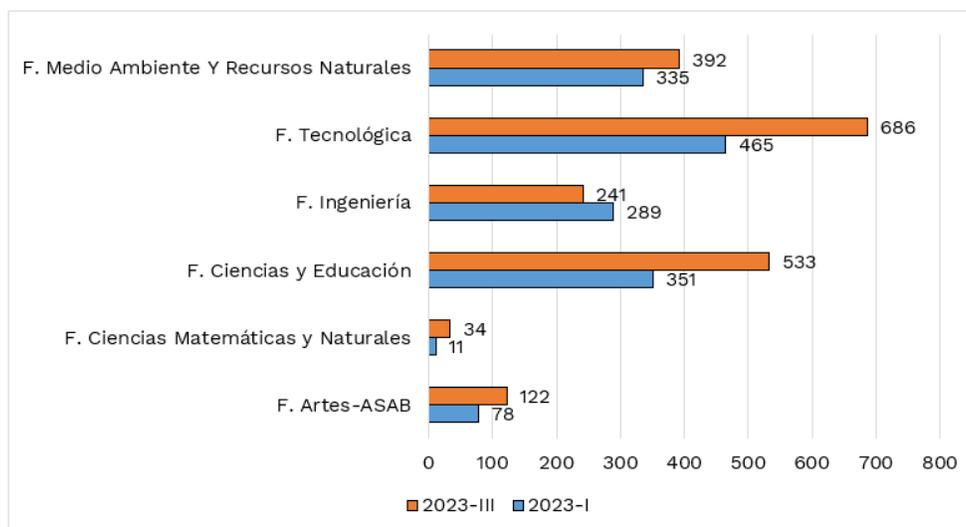


Ilustración 43. Graduados de programas de pregrado para la vigencia 2023
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Los estudiantes graduados de programas de posgrado para el periodo 2023-1 fue de 456 estudiantes y para el periodo 2022-III fue de 459 estudiantes, la mayoría de ellos del nivel de especialización de las facultades de Ciencias y educación e ingeniería, que corresponden al 72% de los estudiantes graduados de posgrado.

En la siguiente ilustración se detallan el número de estudiantes graduados de posgrado por facultad durante la vigencia 2023:

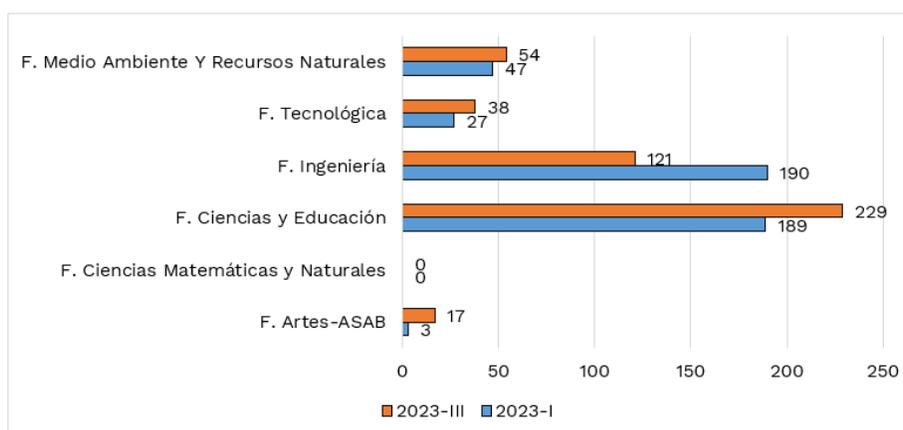


Ilustración 44. Graduados de programas de posgrado para la vigencia 2023
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

2.1.5 Planta docente

Los docentes constituyen una pieza fundamental en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Distrital. En ese contexto, la siguiente gráfica consolida la estadística de docentes de planta al cierre de la vigencia:

Facultad	Categoría				Total
	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	
F. Artes	1	19	13	8	41
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	-	9	11	7	27
F. Ciencias y Educación	1	33	54	60	148
F. Ingeniería	-	52	46	64	162
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	44	31	31	107
F. Tecnológica	1	62	36	24	123
Total docentes planta	4	219	191	194	608
F. Artes	30	53	37	87	207
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	5	14	19	24	62
F. Ciencias y Educación	29	98	68	172	367
ILUD	14	34	1	13	62
F. Ingeniería	17	86	43	101	247
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	14	76	31	60	181
F. Tecnológica	30	104	40	79	253
Total docentes V.E.	139	465	239	536	1.379
Total planta docente	155	737	436	642	1.987

Tabla 36. Planta docente según categoría y vinculación
Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

Es pertinente aclarar que, pese a los esfuerzos institucionales por aumentar el número de docentes, no se ha presentado un crecimiento neto en la planta docente debido a que la cifra se ve afectada por aquellos docentes que se jubilan, retiran o lastimosamente fallecen, plazas que no han sido compensadas; en ese sentido durante la vigencia 2023 se retiraron de la Universidad 6 profesores (5 pensionados y 1 retiro voluntario).

Bajo ese contexto y con el propósito de materializar el compromiso institucional establecido en el Lineamiento Estratégico 4; Meta 31: “Aumentar el número de Docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, priorizado además el Plan Indicativo a través del proyecto 2 del lineamiento de acción 1.5 *Fortalecimiento de la planta de personal docente de carrera a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente*; la Institución propició diferentes acciones orientadas a la consolidación de la planta docente. De esta manera se destacan las siguientes acciones:

- Teniendo en cuenta el trabajo adelantado en la vigencia anterior frente a la modificación del Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario, el 27 de enero fue expedido el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*
- Por otro lado, se programaron recursos para respaldar los estipendios y las erogaciones conexas para atender la apertura del concurso docente de 35 plazas por proveer, fueron

desarrolladas mesas de trabajo con el comité de decanos para la definición y aplicación de criterios en el marco de la distribución de plazas a proveer por facultad, así en la sesión del 14 de febrero de 2023 de dicho Comité se fijaron cinco criterios para la distribución: Históricos de demanda en inscripción a programas de pregrado, cantidad de plazas vacantes por Facultad, comportamiento de admisión por ampliación de cobertura, relación de número de estudiantes promedio por docente de carrera en cada Facultad, número de horas lectivas cubiertas por docentes de vinculación especial los cuales se socializaron para aprobación ante el Consejo Académico.

- Posteriormente, en sesiones del 28 de febrero y 3 de marzo de 2023 el Comité revisó y analizó el comportamiento de los datos correspondientes a cada criterio. Adicionalmente, en sesión del 28 de marzo, se fijó como criterio adicional; el porcentaje de docentes de vinculación especial que actualmente llevan más de cinco años vinculados con la Universidad; para establecer el número de plazas a proponer en la modalidad de Convocatoria Especial.
- Es pertinente señalar que, teniendo en cuenta la solicitud de revocatoria directa del acto administrativo Acuerdo 01 del 2023 del Consejo Superior Universitario, presentada por la representación de Ex Rectores, se expidió el Acuerdo 17 de 2023 por medio el cual se suspenden temporalmente los concursos de ingreso a la carrera docente denominados "convocatoria jóvenes talentos" y "convocatoria especial". Adicionalmente, se suspendió la provisión de 10 de las 35 plazas certificadas por la Oficina Asesora de Planeación.
- Posteriormente, teniendo la propuesta de perfiles para concursos y el proyecto de cronograma para el desarrollo de los mismos, se realizó la publicación y divulgación de la convocatoria a concursos públicos de méritos, el inventario de los soportes de 924 registros y publicación del acta respectiva, el estudio de soportes y publicación de cumplimiento de perfiles, la atención a 203 reclamaciones sobre incumplimiento de perfiles en primera instancia y de 33 reclamaciones en segunda instancia.
- Con lo anterior, se publicó del listado de aspirantes que continúan como "concurstantes", y se publicó el acto administrativo de apertura de la etapa de evaluación, la proposición y la contratación de jurados y gestión de su designación ante el Consejo Académico, la proposición de banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas. En ese sentido, se realizó la inducción de los jurados en 4 sesiones grupales e individuales y se realizaron las pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas en modalidades oral y escrita durante 5 jornadas de trabajo.
- A partir de la experiencia obtenida en el marco del concurso, desde la Oficina de Docencia se realizó la proyección del nuevo acuerdo sobre concurso docente de méritos y que pueda surtir nuevamente trámite ante el Consejo Superior Universitario.

- Adicionalmente, en el proceso de programación presupuestal para la vigencia 2024, se programaron los recursos para respaldar los estipendios y las erogaciones conexas para atender la apertura del concurso docente de 54 plazas por proveer.

Cualificación docente

La formación académica del cuerpo docente es una de las principales estrategias para fortalecer los procesos académicos e investigativos de la Institución, consciente de ello, la Universidad ha promovido una política orientada al apoyo de los procesos de formación de alto nivel de los docentes de planta, la cual ha permitido elevar su nivel de formación con el apoyo de la Universidad. En ese sentido, la Oficina de Docencia realiza validaciones permanentes que permiten brindar información actualizada del nivel de estudios de los docentes vinculados, así como su categoría en el escalafón, así la siguiente gráfica relaciona el máximo nivel académico alcanzado por los docentes, al cierre de la vigencia 2023:

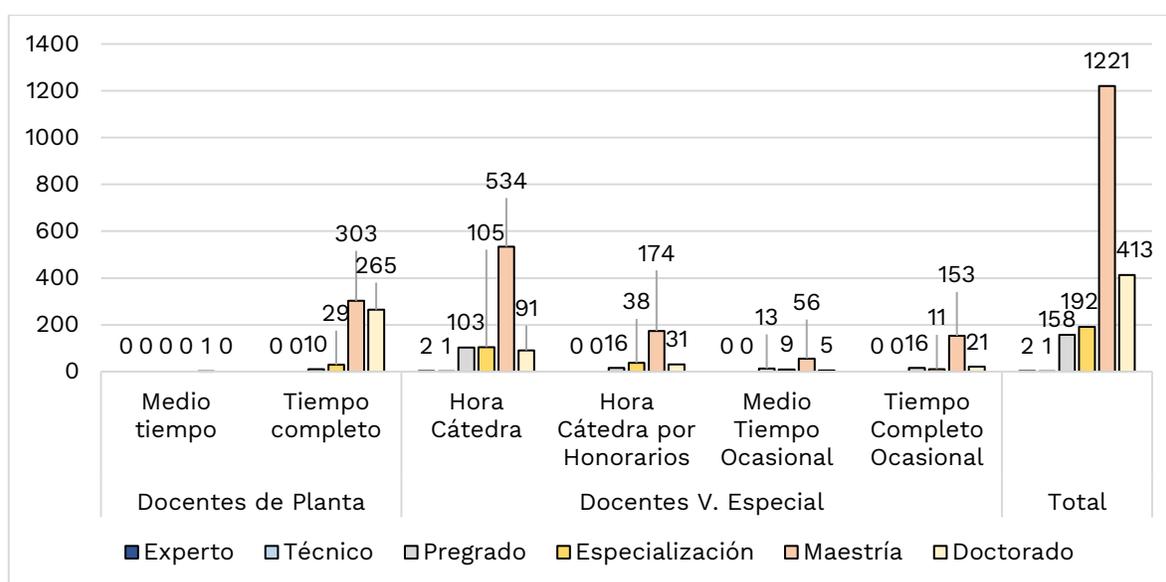


Ilustración 45. Cualificación docente según nivel máximo de estudios
Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

Uno de los elementos sobresalientes frente a la cualificación de los docentes de la Universidad, es el aumento en el número de profesores con título doctoral, sobre la cual se ha mantenido una tendencia creciente durante los últimos años, consolidando así avance frente a lo establecido en el Lineamiento Estratégico 4; Meta 26: “Aumentar al 50% el número de Docentes con Doctorado” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

Evaluación Docente

Teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 011 de 2002, durante el año 2023 se realizó el Proceso de Evaluación Docente en Línea en la Universidad; sin embargo, dado que los programas

de pregrado y posgrado tienen calendarios académicos diferenciados, en lo que respecta al proceso de evaluación docente, teniendo en cuenta el inicio y cierre de los mismos, desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, Decanaturas, Proyectos Curriculares, docentes y estudiantes, las fechas, los links para ejecución de las evaluaciones respectivas, el avance de la participación estudiantil y los resultados finales de los procesos correspondientes según calendario académico.

A continuación, se contó con una participación del 46.67% en el 2023-I y del 60.9% para el 2023-III. Por otra parte, se hizo la entrega de 1301 diplomas a docentes de carrera y vinculación especial por excelencia académica 2022 en el evento del 23 de mayo de 2023 distribuidos por facultad así:

Facultad	Docentes con excelencia
Artes – ASAB	194
Ciencias Matemáticas	50
Ciencias y Educación	321
Ingeniería	279
ILUD	36
Medio Ambiente	187
Tecnológica	234
Total	1301

Tabla 37. Relación de Docentes con excelencia por facultad
Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina Docencia

Adicionalmente, desde la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Evaluación Docente se estructuró el documento borrador del **Sistema de Evaluación Docente de la Universidad Distrital - SEUD**, el cual fue socializado en sesión del Comité Institucional y se remitió a las Decanaturas de cada facultad recibiendo e incluyendo las retroalimentaciones necesarias.

2.2. Gestión de Investigación, Innovación y Creación Artística

El ecosistema institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística está conformado por los distintos proyectos curriculares de pregrado y posgrado, las decanaturas de facultad a través de las unidades de investigación, la Oficina de Investigaciones, el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE. Cada una de estas instancias participa en el desarrollo de actividades que hacen parte del eje transformador 3 “*Investigación-creación e innovación y responsabilidad social y ambiental*” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad.

2.2.1. Oficina de Investigaciones

Oficina de investigaciones (ODI) es la unidad académico administrativa responsable del fomento y la gestión de la investigación, investigación -creación, e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para tal fin, la ODI propone políticas, instrumentos normativos y

mecanismos de apoyo y estímulo para los procesos investigativos de la Universidad. También realiza el seguimiento, administración y control de las actividades investigativas y de las estructuras de investigación, investigación-creación e innovación. Además, promueve diversas actividades relacionadas con la divulgación, difusión, socialización, creación de redes y transferencia de los resultados de la investigación y la investigación-creación; todo esto bajo el marco de la Ciencia abierta.

En el 2023, en el marco de la reorganización de la Universidad consignada en el Acuerdo No. 013 del 15 de junio de 2023 del CSU, el CIDC pasa a ser Oficina de Investigación, y en ese sentido se reajusta la organización interna de la oficina, tal como lo muestra la ilustración. Por lo tanto



Ilustración 46. Organización Oficina de Investigaciones
Fuente: Oficina de Investigaciones

Durante el periodo 2023, la Oficina de Investigaciones abordó los desafíos de la investigación y la creación a través de diversos mecanismos. Se implementaron varias convocatorias que abarcaron distintos frentes, como la divulgación (convocatorias de libros y movilidad), la consolidación de redes académicas e internacionalización (estancias cortas), proyectos destinados a abordar los desafíos globales y nacionales (banco de proyectos), y procesos de formación en investigación (semilleros y maestrías), entre otros. Además, se hizo hincapié en acciones afirmativas como en promover el acceso abierto a los productos de investigación. Esto se refleja tanto en las convocatorias del banco de proyectos como en las diversas actividades en torno a la ciencia abierta que la Oficina de Investigaciones respaldó. Asimismo, se llevó a cabo una redefinición del abanico de productos de investigación, evidenciando el compromiso con la ciencia abierta.

Adicionalmente, en concordancia con lo establecido en el plan indicativo 2022-2025, la Oficina de Investigaciones ha trabajado arduamente para definir prontamente una agenda de investigaciones para la Universidad. Este esfuerzo se ha llevado a cabo de manera colaborativa

con las unidades y grupos de investigación, así como con los sectores de investigación-creación de la UDFJC. El objetivo fundamental es avanzar en la definición de áreas de investigación, investigación-creación e innovación a lo largo del periodo actual. Para concretar este propósito, se han organizado encuentros tanto con las unidades como con los grupos, además de reuniones con los vicerrectores de investigación de otras universidades públicas. También se han elaborado documentos de análisis sobre las fortalezas temáticas, tanto desde la perspectiva de la Oficina de Investigaciones como desde las unidades. Estos documentos han examinado las líneas y fortalezas temáticas de la universidad. En mesas de trabajo, se han discutido estos aspectos, generándose documentos de memoria que constituyen un valioso acervo de información para la formulación final de la política de investigación, investigación-creación e innovación de la universidad y la agenda de investigación, investigación-creación e innovación o plan maestro.

Así mismo, la Oficina de Investigaciones ha desempeñado un papel activo en la promoción de la obtención de recursos externos mediante una destacada campaña de divulgación de convocatorias externas. Además, ha brindado acompañamiento en la revisión y firma de proyectos, convenios y contratos de investigación con financiación externa. A través de su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá, se ha centrado en el escalonamiento de productos derivados de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación y ha explorado mecanismos destinados a potenciar la transferencia de resultados generados en procesos artísticos, con un enfoque particular en la investigación-creación. Este enfoque estratégico refleja el compromiso de la oficina de investigaciones con la maximización del impacto y la aplicación práctica de los resultados de investigación, investigación-creación e innovación en diversos contextos y sectores.

A continuación, se presenta la gestión realizada en la vigencia 2023.

Desarrollar actividades que apoyen el desarrollo de los procesos de transferencia de resultados de Investigación. (OTRI-Bogotá)

En el transcurso del año 2023, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación llevó a cabo acciones significativas para establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas. En este sentido, formalizó y firmó los convenios marco de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y entidades destacadas, como la Asociación Parque Tecnológico de Software de Bogotá (Parquesoft Bogotá), la Universidad Sergio Arboleda, y renovó la membresía con la corporación CONNECT Bogotá.

Así mismo, desde la OTRI Bogotá se participó en el Open Innovation and Investor Summit (<https://oisummit.co/>). Espacio que busca promover la generación de conexiones entre empresas, emprendimientos, inversionistas y universidades líderes para impulsar una cultura de innovación y encontrar soluciones disruptivas a desafíos de negocios. Como resultado de esta participación se logró establecer vínculos con diferentes entidades, destacando la aproximación con la Universidad Militar y Uniminuto con el propósito de validar uno de los resultados destacados en la Convocatoria

de Alistamiento de Resultados de Investigación para procesos de protección o transferencia (Convocatoria 04 de 2022), específicamente relacionado con las "cartillas de ciencias naturales".

Con el fin de promover las capacidades institucionales de investigación y en el marco del convenio con la Superintendencia de Industria y comercio y el Centro de Apoyo a las Tecnologías e Innovación (CATI), se contó con la participación de más de 300 personas de la comunidad universitaria a orientaciones de P.I. y modelos de negocio. La estrategia del CATI se centra en brindar orientación sobre Propiedad Intelectual (P.I.) y modelos de negocio, consolidando así un espacio enriquecedor para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la comprensión sobre aspectos cruciales en estos campos.

Por otro lado, la OTRI-Bogotá en representación de la Universidad Distrital participó en la convocatoria TRL-5 a Capital Emprendedor, promovida por la organización Starter Company S.A.S. en colaboración con iNNpulsa Colombia. Este mecanismo está orientado a fortalecer las capacidades empresariales a través de un entrenamiento enfocado en mejorar el modelo de negocio y preparación financiera de las tecnologías postuladas y seleccionadas, antes de conectar con inversionistas. Desde la OTRI se participó con la tecnología Sistema de Control Integrado para turbinas Eólicas, recibiendo los siguientes beneficios:

- Entrenamiento financiero por parte de Starter Company.
- Sesiones grupales de formación legal y financiera.
- Espacios de relacionamiento para conectar a los proyectos beneficiarios con potenciales inversionistas en diversas regiones del país

En septiembre de 2023 se realizó el evento de divulgación y transferencia, a fin de iniciar la exploración de estrategias y mecanismos para realizar la transferencia de resultados de investigación, investigación-creación e innovación desde las artes.

Adicionalmente, como estrategia para conformar un banco de resultados de investigación con potencial de protección como patentes de invención, modelos de utilidad o diseño industrial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para apoyar el proceso de protección ante la entidad competente en materia de propiedad industria, se formuló y se lanzó la Convocatoria No 08-2023 *“Convocatoria para la Conformación de un Banco de Resultados de Investigación con Potencial de Patentamiento de Invención, Modelo de Utilidad y Registro de Diseño Industria”*, dirigida miembros de la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que sean inventores y diseñadores de productos de desarrollo tecnológico novedosos y no publicados desde el año 2020.

La Oficina de Investigaciones en conjunto con la OTRI, durante el año 2023, ha consolidado el procedimiento de protección de resultados de investigación, realizando los ajustes y verificación (minutas de cesión transferencia de derechos de propiedad intelectual) a los instrumentos jurídicos que permitan que la Universidad pueda disponer de tales resultados en ambientes de acceso abierto, y bajo los componentes de la ciencia abierta. De igual forma, se realiza una verificación y seguimiento constante de las cláusulas de propiedad intelectual, incorporadas a los convenios especiales de cooperación y contratos de Ciencia, Tecnología e Investigación, que permitan cumplir con las obligaciones pactadas, tanto en los campos de protección de la productividad como el futuro de los derechos de propiedad intelectual entre los aliados. Se ha desarrollado una ruta de

negociación en estos contratos, y se ha continuado con la redacción de minutas de cesión de derechos de autor.

Como resultado de lo anterior, la OTRI ha incluido en su portafolio resultados de investigación, investigación-creación e innovación en áreas como Ciencias de la Educación, Aplicaciones informáticas para la gestión de capital humano, Tecnologías de la información aplicadas a la educación, Estrategias pedagógicas orientadas al conflicto armado, e instalaciones y performativas artísticas. Así las cosas, se identifican las siguientes áreas temáticas destacadas para la transferencia:

- Tecnologías para la generación y gestión energética.
- Tecnologías de la Información aplicadas a procesos pedagógicos.
- Estrategias pedagógicas orientadas al conflicto armado.
- Producción artística, multimedia y digital.
- Instalaciones artísticas multiformato.
- Montajes escénicos.
- Procesos pedagógicos.

Es importante señalar que esta priorización se enfoca en las áreas temáticas en las que los grupos de investigación, investigación-creación e innovación han iniciado procesos de transferencia con la OTRI. Sin embargo, dado el dinamismo inherente al trabajo de los grupos e investigadores en la universidad, esta priorización puede evolucionar para incorporar nuevas áreas en el futuro.

Por otro lado, la OTRI-Bogotá, apoya en la definición del modelo de negocio de los resultados de investigación, investigación-creación e innovación que ingresan al portafolio.

Estas actividades se llevan a cabo periódicamente junto con el investigador responsable del resultado de investigación. El objetivo es recopilar información para que el gestor de valoración económica pueda construir el documento del modelo de negocio o gestión. Algunas de las actividades que están en curso son las siguientes:

Generar estrategias para el apoyo al desarrollo de la Investigación al interior de la UD

Plan de convocatorias 2023

La Oficina de Investigaciones implementó el Plan de Convocatorias 2022-2023 como parte de su estrategia para llevar a cabo procesos de investigación, investigación-creación e innovación. En el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo las siguientes convocatorias:

Estrategia	Acciones establecidas	Acciones ejecutadas	Apoyos otorgados
Promoción de la actividad investigativa en la institución, desde el apoyo	Convocatoria 09 de 2022 para proyectos de investigación en el marco de trabajos de grado de maestría.	Conv. 09-2022	2

Estrategia	Acciones establecidas	Acciones ejecutadas	Apoyos otorgados
al desarrollo de programas y proyectos de investigación por parte de docentes y estudiantes de la Universidad.	Convocatoria 08 de 2022 para proyectos de semilleros de investigación, investigación-creación e innovación.	Conv.08-2022	6
	Convocatoria 01 de 2023 para la conformación de un Banco de proyectos	Conv. 01-2023	5
	Convocatoria Movilidad Estudiantes: Convocatoria apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones.	Conv.03-2023	14
Apoyo a la divulgación de la actividad y resultados de grupos de investigación a nivel nacional e internacional	Convocatoria movilidad docentes: Convocatoria apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Conv.02-2023 Conv.04-2023 Conv.07-2023	33
	Convocatoria de estímulo a investigadores-creadores reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional		
	Convocatoria 10 – 2022 convocatoria para la publicación de libros resultado de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones- SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Conv.10-2022 Conv.05-2023 Conv.06-2023	17 libros
Protección, aprovechamiento y transferencia de resultados	Convocatoria 08-2023 Convocatoria para la conformación de un banco de resultados de	Conv.08-2023	En curso

Estrategia	Acciones establecidas	Acciones ejecutadas	Apoyos otorgados
de investigación con el apoyo de la OTRI-Bogotá	investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad y registro de diseño industrial		

Tabla 38. Ejecución plan de convocatorias 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

Seguimiento de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación internos

Para el cierre del año 2023, el Sistema de investigaciones SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) cierra con un total de 87 proyectos *vigentes*. Los proyectos vigentes son tanto los denominados sin financiación, como los financiados y los suspendidos. Es importante indicar que institucionalmente se lleva a cabo un seguimiento activo tanto a los proyectos vigentes como a los que se encuentran en proceso de finalización, críticos y con plazo adicional. De esta forma, en total hay 179 *activos en seguimiento*.

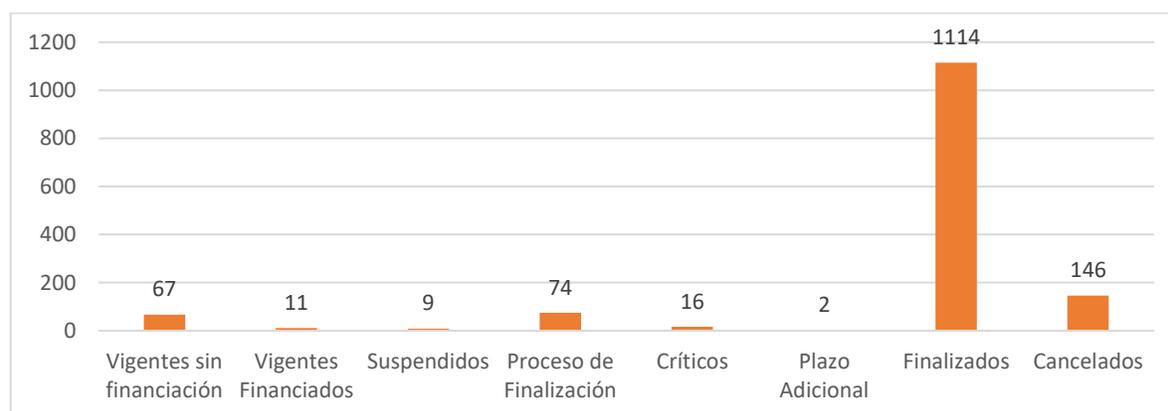


Ilustración 47. Estado de proyectos Sistema SICIUD a diciembre 2023

Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2023].

La mayoría de los proyectos se encuentra en '*Proceso de finalización*', que son aquellos en los que se está a la espera de los productos finales.

Para ofrecer una perspectiva comparativa, en la ilustración 48 se presenta una comparación de la cantidad de proyectos en los diferentes estados a inicio y fin de 2023.

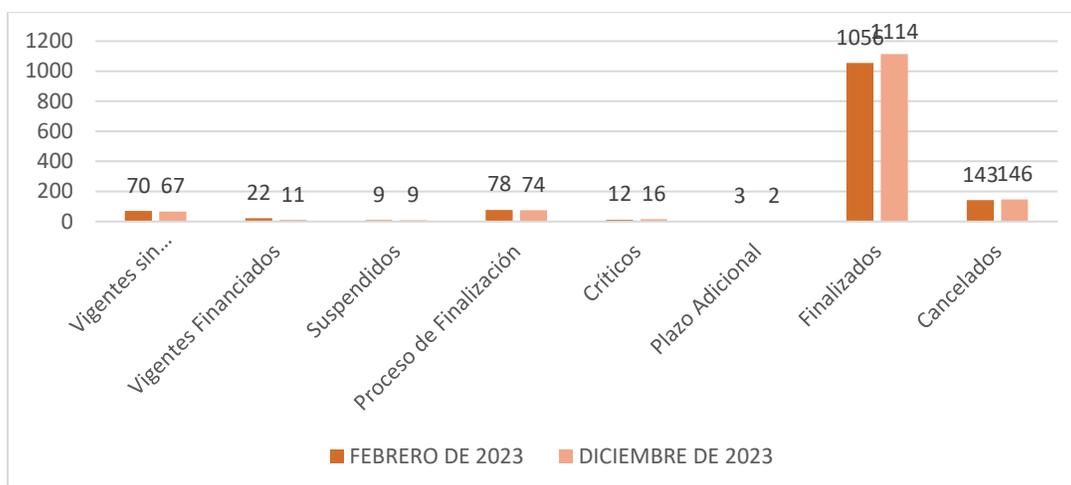


Ilustración 48. Estado de Proyectos Sistema SICIUD- Comparativo febrero y diciembre de 2023
 Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2023]

En términos de la participación de los investigadores de las diferentes Facultades, se destaca la alta participación de investigadores de la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Ingeniería. En este mismo sentido, cabe destacar el creciente número de iniciativas provenientes de la Facultad de Artes (ASAB), reflejo de las dinámicas de promoción y fomento de la actividad investigativa que allí se han promovido en los últimos años. Esta facultad se distingue, especialmente, por un gran número de proyectos sin recursos financieros directos. En la ilustración 47 se puede observar el detalle de la distribución de los proyectos por facultad según estado a final de 2023.

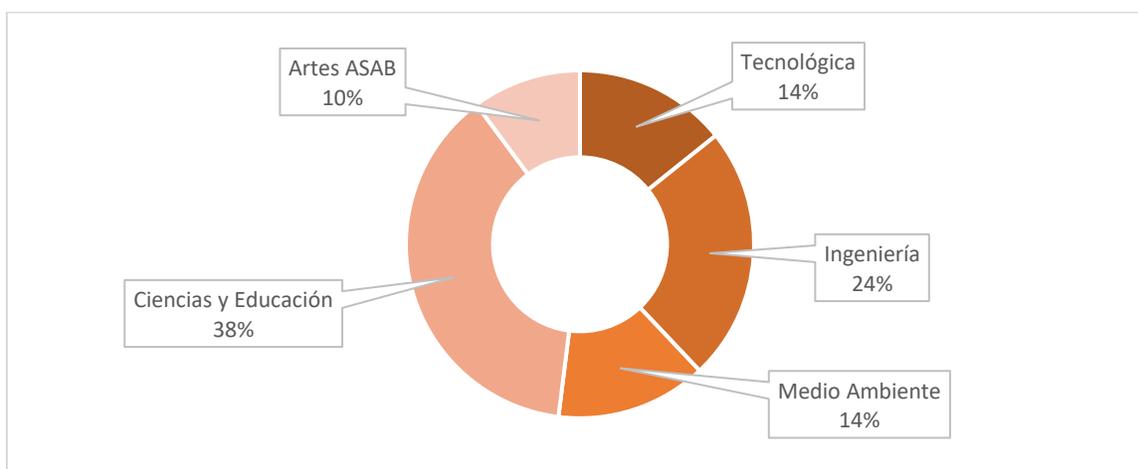


Ilustración 49. Total de proyectos registrados en SICIUD según facultad
 Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2023]

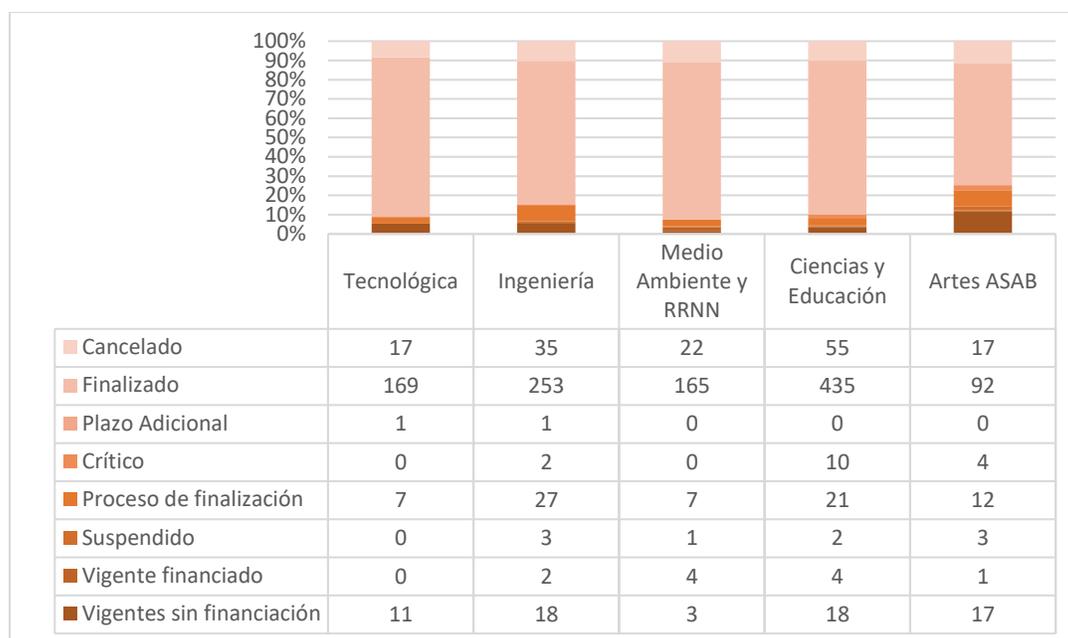


Ilustración 50. Estado de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación por facultad
 Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2023]

Apoyo económico a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación

A lo largo del 2023 se aprobaron y financiaron proyectos de investigación, investigación-creación e innovación aprobados en el marco de las convocatorias de semilleros de investigación y estudiantes de maestría que se lanzaron a finales de 2022, para cierre y ejecución en 2023. A estos proyectos se le suman los proyectos seleccionados en la convocatoria del Banco de Proyectos ejecutada en la vigencia. Esta convocatoria posibilitó la financiación de proyectos en alianza de mínimo de tres grupos de investigación, investigación-creación e innovación, con un límite de hasta 200 millones de pesos. Estos proyectos se enfocaron en temáticas prioritarias a nivel nacional, otorgando puntos adicionales en la calificación por acciones afirmativas como género y diversidad. Esta iniciativa ha contribuido significativamente al fortalecimiento de diversas iniciativas, abordando enfoques temáticos y formativos variados. Además, ha fomentado la colaboración entre grupos de diferentes facultades, estimulando la sinergia y la interdisciplinariedad en la investigación, promoviendo así un enriquecedor intercambio de conocimientos y perspectivas.

En el marco de estas tres convocatorias se seleccionó un total de 13 proyectos (2 de maestría, 6 de semilleros, 5 bancos de proyectos) como se muestra en la ilustración 51. Estas iniciativas representan una destinación presupuestal de más de mil millones de pesos por parte de la institución.

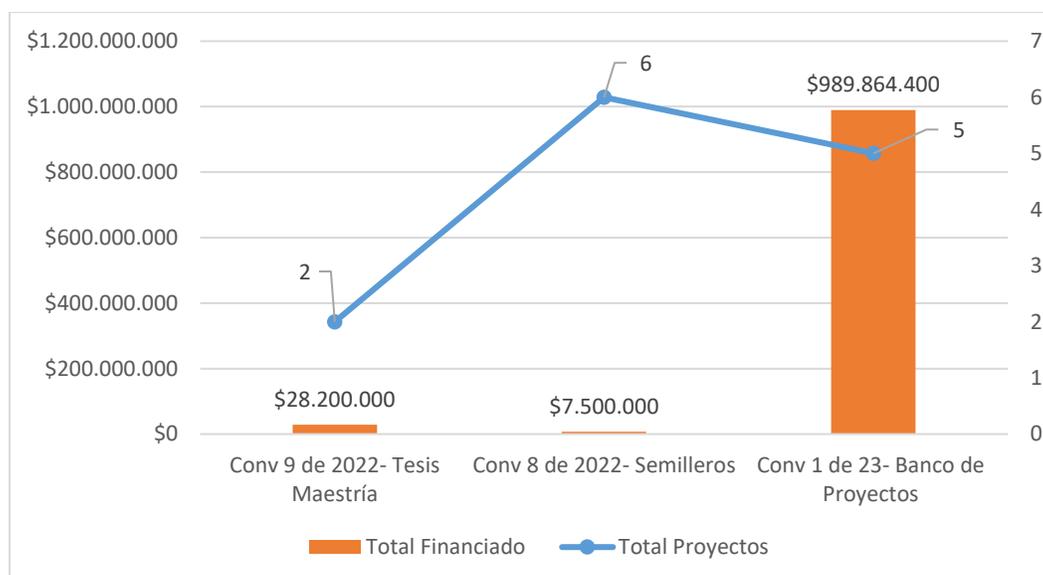


Ilustración 51. Convocatorias de proyectos aprobadas en 2023

Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2023]

Vale destacar que, de los proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria del Banco de Proyectos de 2023, tres han generado alianzas de grupos entre las facultades. Este respaldo activo a iniciativas interfacultades no solo ha estimulado la diversidad de perspectivas, sino que también ha consolidado la posición de nuestra institución como un referente en la generación de conocimiento colaborativo y de alto impacto.

Productividad proyectos vigentes financiados

Una mirada a los productos de investigación propuestos en el marco de los proyectos financiados de 2023 muestra que el principal foco de interés de los investigadores de la Universidad se encuentra en la generación de resultados agrupados en la categoría de apropiación social. A su vez, en este grupo de productos, el interés principal radica en la vinculación de trabajos de grado tanto de maestría como de pregrado.

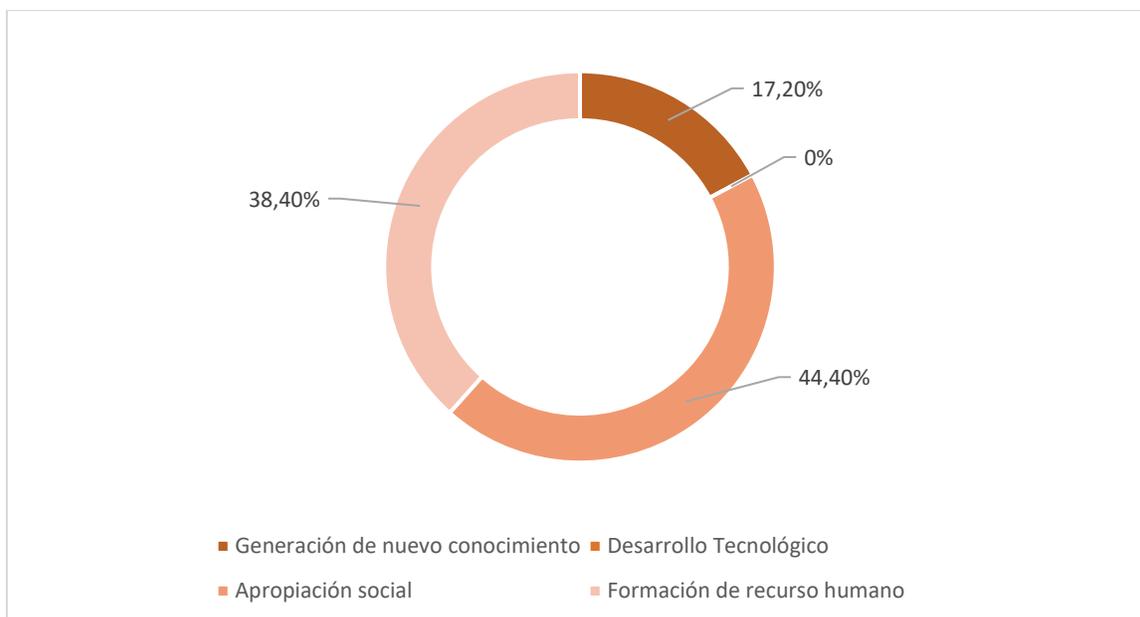


Ilustración 52. Relación productividad proyectos financiados 2023

Fuente: SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación de la Universidad Distrital. [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2023]

Gestión de Proyectos Cofinanciados

La Oficina de Investigaciones ha realizado gestión, seguimiento y apoyo para que investigadores de la UDFJC presenten propuestas a diferentes convocatorias externas durante la vigencia 2023. La Tabla 43 presenta el número de propuestas y la convocatoria a la cual se han presentado:

No. de Convocatoria	Nombre de convocatoria	No. de propuestas apoyadas
33	Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ondas	7
934	Convocatoria de estancias posdoctorales orientadas por misiones	12
935	Programa Orquídeas. Mujeres en la Ciencia: Agentes para la Paz	3
937	Convocatoria “Investigación Fundamental”	8
938	Convocatoria ecosistemas en energía sostenible, eficiente y asequible- 2023	2
940	Convocatoria movilidad académica con Europa 2023	2
1047	Invitación a presentar propuestas orientadas a fortalecer el Catastro Multipropósito a través de la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores	8

No. de Convocatoria	Nombre de convocatoria	No. de propuestas apoyadas
N/A	Ayudas a la I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020): Programa de ayudas a proyectos de I+D+i.	1
N/A	Convocatoria de internacionalización de la Fundación de Investigación de Minas Gerais - FAPEMIG	1
N/A	Convocatoria de proyectos de investigación. Sue Distrito Capital, 2023 - Modalidad 1. Apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación y apropiación social del conocimiento.	11
N/A	Convocatoria Expertos Internacionales ICETEX – Subvenciones 2023	1
N/A	Cooperación en la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud para la gestión y ejecución de proyectos de investigación en eventos de interés de salud de la ciudad	1
N/A	The Darwin Initiative, Biodiversity Challenge Funds	1
Total general		58

Tabla 39. Convocatorias externas a las que se aplicó desde la Universidad durante 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

En ese sentido se apoyó la presentación de 58 propuestas en diferentes convocatorias. A corte de diciembre de 2023, 4 de las 58 propuestas han sido seleccionadas para financiación. No obstante, una desistió de la firma del convenio. Por otro lado, aún está pendiente la respuesta de 21 de las postulaciones, como se muestra en la Ilustración. Estas 3 propuestas seleccionadas, suman un presupuesto total de \$165.249.894, a la vez que comprometen una contrapartida de la Universidad por \$34.539.894. Se destaca que en el caso de los proyectos ya seleccionados la contrapartida comprometida sólo está representada con aportes en especie. En la Tabla 44 se presenta el detalle de los montos agrupados por estado de las propuestas presentadas.

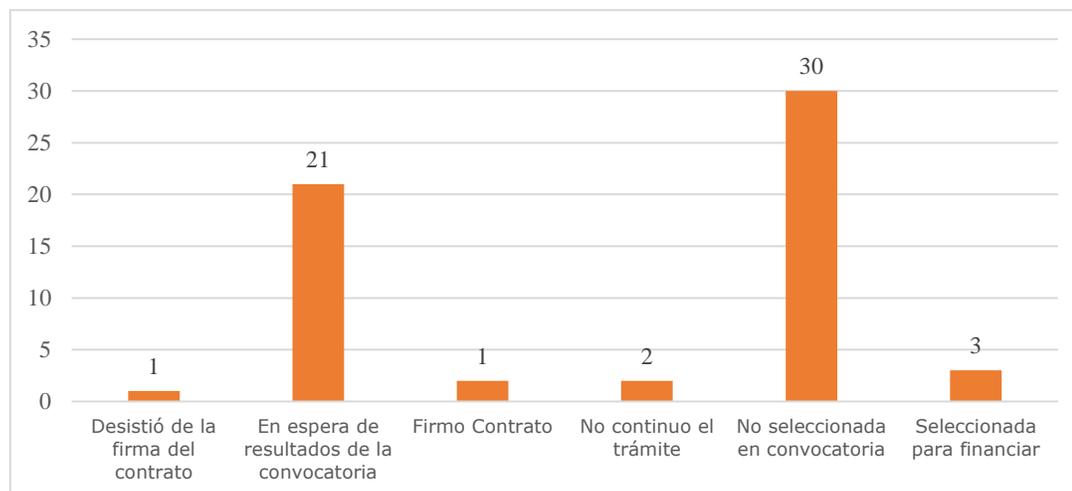


Ilustración 53. Estado propuestas presentadas a convocatorias 2023.
Fuente: Oficina de Investigaciones

Estado	No. de propuestas	Valor proyecto	Contrapartida UDFJC efectivo	Contrapartida UDFJC especie
Desistió de la firma del contrato*	1	\$ 216.153.846	\$ 16.153.846	\$ 0
En espera de resultados de la convocatoria	21	\$ 42.941.946.393	\$ 12.766	\$ 946.383.145
Firmo Contrato	1	\$ 142.009.005	\$ 0	\$ 8.284.032
No continuo el trámite	2	\$ 8.704.200.128	\$ 0	\$ 149.628.800
No seleccionada en convocatoria	30	\$ 13.005.843.038	\$ 9.692.308	\$ 2.708.740.698
Seleccionada para financiar	3	\$ 165.249.894	\$ 0	\$ 34.539.894
Total general	58	\$ 65.175.402.304	\$ 25.858.920	\$ 3.847.576.569

*La investigadora cambió de institución a otra institución pública y al ser recursos de Minciencias no puede recibir doble remuneración de recursos públicos, motivo por el cual desistió de la firma de contrato

Tabla 40. Estado y valor de las propuestas.

Fuente: Oficina de Investigaciones

De igual manera durante el año, se gestionaron cuatro propuestas en particular para la suscripción de convenios de cooperación, como se detalla a continuación en la Tabla 45.

Nº	ENTIDAD	CONVENIO / CONTRATO	Valor total
72 IDEP	Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación colaborativa "Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula 2023"	\$180.000.000
UPN SB	Universidad Pedagógica Nacional	Relaciones y posibilidades entre las prácticas evaluativas en el aula con las pruebas de Saber de lenguaje, lectura crítica e inglés (7º, 9º y 11º). Estudio de experiencias en tres instituciones Educativas Publicas en el Distrito Capital.	\$287.393.271
UPN CJD	Universidad Pedagógica Nacional	Proceso formativo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A propósito de la urgencia sanitaria a causa del COVID 19	\$367.001.920
INV-DIS-3769 de 2023	Universidad Militar Nueva Granada - Universidad Piloto de Colombia	Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación científica titulado «USO DE BIOCHAR COMO MODIFICADOR DE MEZCLAS DE CONCRETO ASFÁLTICO».	\$161.091.070
TOTAL			\$995.486.261

Tabla 41. Propuestas presentadas para ser desarrolladas a través de un convenio de cooperación.

Fuente: Oficina de Investigaciones

El 100% de estas propuestas se concretaron y suscribieron y actualmente se encuentran en ejecución.

Por otro lado, en la V. Tot: Valor Total; V. Ef: Valor en Efectivo; V. Esp: Valor en Especie

* Cifras en Millones de pesos colombianos

Por otro lado, a partir de la gestión realizada en la ODI y de las propuestas presentadas por los investigadores en el componente de CTel del Sistema General de Regalías de la vigencia 2022, el OCAD en CTel aprobó dos proyectos en la actual vigencia, tal y como aparece en la Tabla 46:

Nombre	Plazo	V. Tot*	V. Fin*	Cont. UD. Esp*	Aprobado
Validación comercial de prototipo de descarbonización para la protección y conservación de cuencas de agua y suelos, con plataforma blockchain para la creación de mercado temprano de carbono en la región pacífico	24	6.528,6	6.400,6	128	Acta No.33 del 02 de agosto de 2023 del OCAD de CTel
Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en empresas de los sectores de turismo, economía naranja, servicios y agroindustria promoviendo el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander	18	8.426,4	8.2124	214	Acta No.33 del 02 de agosto de 2023 del OCAD de CTel

V. Tot: Valor total; V. Fin: Valor financiado; Cont. UD. Esp: Contrapartida UD especie * Cifras en Millones de pesos colombianos

Tabla 42. Proyectos aprobados con recursos del fondo de Ciencia Tecnología e Innovación en 2023

Fuente: Oficina de Investigaciones

Gestión de grupos y semilleros

Durante el 2023 la gestión de las estructuras de investigación, investigación-creación e innovación estuvo enfocada en varios frentes de acción. Por un lado, se realizaron reuniones de seguimiento de forma trimestral con las Unidades de Investigación de cada una de las facultades, y a su vez se veló por la socialización y el cumplimiento del Acuerdo 09 de 2022 con relación a la actualización de información en el Sistema de Información. Además, se presenta información relacionada con el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción e informes de gestión, y las solicitudes o requerimientos de trámites presentadas por los grupos e investigadores durante al año.

Seguimiento De Grupos De Investigación

Actualmente en la Universidad se cuenta con un total de 196 grupos de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados que se encuentran activos. De estos, 10 son interfacultades. A su vez, 125 cuentan con reconocimiento y categorizados por el Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). En la ilustración 54 se muestra la distribución de grupos por categorías según el reconocimiento de MinCiencias y en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** presenta la distribución correspondiente por facultad.

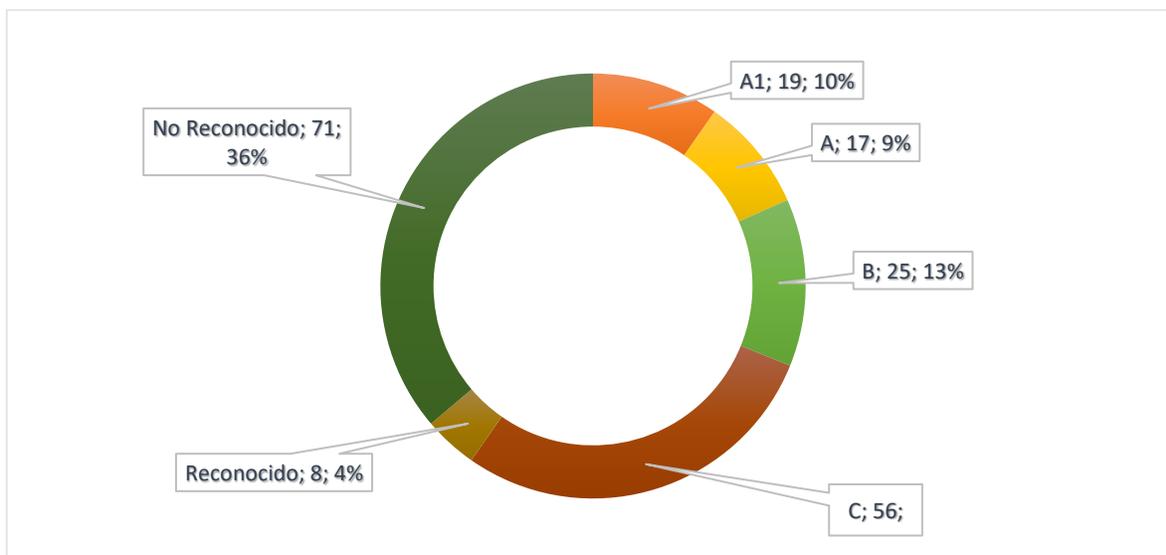


Ilustración 54. Grupos de investigación avalados institucionalmente según categoría de MinCiencias.
Fuente: Oficina de Investigaciones

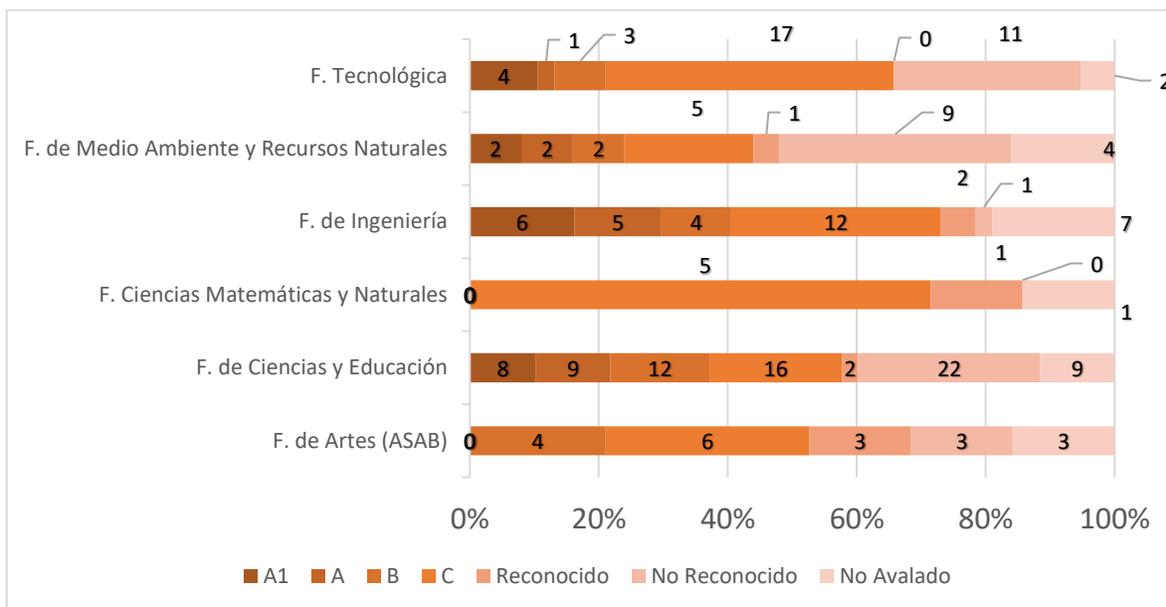


Ilustración 55. Grupos de investigación, investigación-creación e innovación por facultad según categoría MinCiencias (Convocatoria 894 de 2021)
Fuente: Oficina de Investigaciones

Seguimiento Acuerdo 09 de 2022

Frente al seguimiento del Acuerdo 09 de 2022 del Consejo Académico, se emprendió una estrategia centrada en reuniones trimestrales desde las Unidades de Investigación y un acompañamiento desde la oficina y las unidades. Este seguimiento y el avance en el cumplimiento de requisitos se

registra en una matriz de seguimiento establecida para tal fin. De forma esquemática a continuación se presentan los elementos de esta estrategia en conjunto.



Ilustración 56. Estrategia seguimiento de grupos y semilleros de investigación, investigación-creación e innovación con base en el Acuerdo 09 de 2022

Fuente: Oficina de Investigaciones

Se destaca que durante el año 2023 se logró que un alto número de grupo de investigación, investigación-creación e innovación realizaran el diligenciamiento del plan de acción bienal. Un total de 100, que representan más del 50% de los grupos activos existentes. En las facultades de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Tecnológica, fueron en las que se logró una mayor participación en proporción al total de grupos como se muestra en la ilustración.

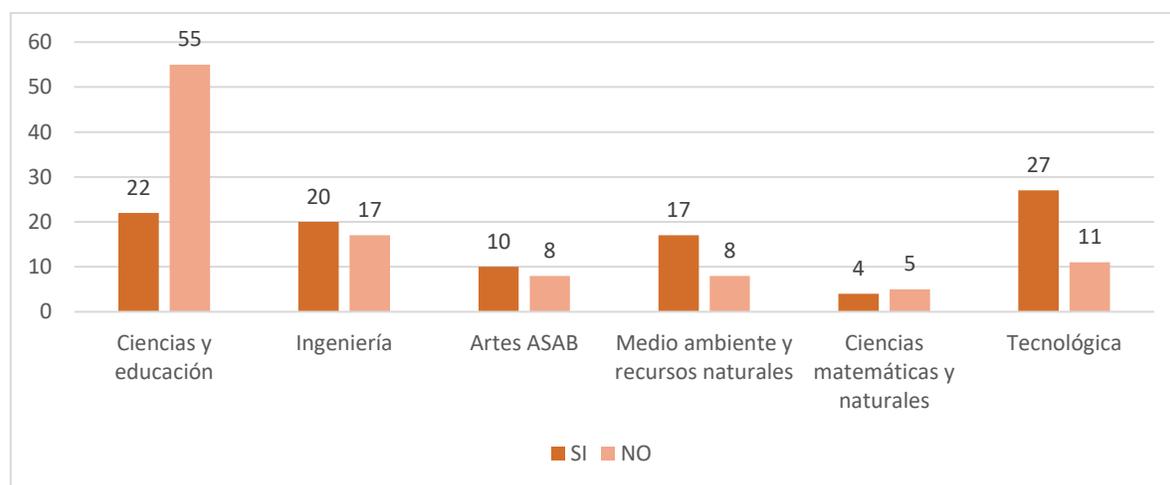


Ilustración 57. Cumplimiento del reporte de plan bienal por los grupos según facultad

Fuente: Oficina de Investigaciones

Con relación a los semilleros de investigación, no se logró una participación tan destacada en la actualización de los planes de acción como si se hizo en los grupos. En las facultades Ingeniería y Tecnológica la participación de los semilleros en este proceso fue mayor, como se muestra en la Ilustración 58.

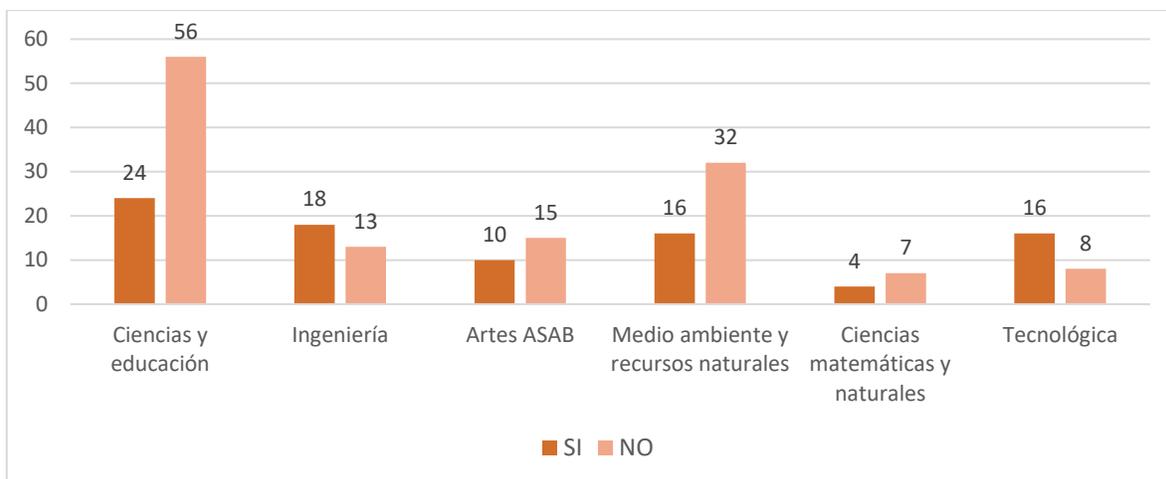


Ilustración 58. Cumplimiento del reporte de plan bienal por los semilleros según facultad

Fuente: Oficina de Investigaciones

Conforme a las directrices definidas en el acuerdo 09 de 2022, los grupos y semilleros de investigación deben realizar la actualización de la información en el Sistema de Información de investigaciones. En este sentido, durante el 2023 se logró la actualización de información de 152 grupos y 147 semilleros. En la ilustración 59 e ilustración 60 se muestra la distribución de los grupos por facultad que atendieron este compromiso durante el año.

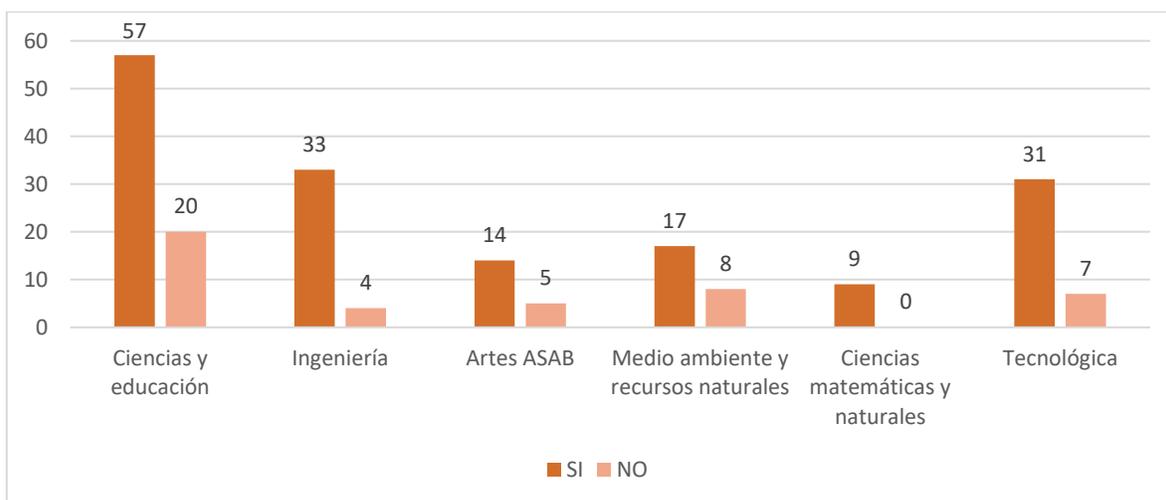


Ilustración 59. Cumplimiento de actualización de información por parte de grupos de investigación, investigación-creación e innovación, durante el 2023

Fuente: Oficina de Investigaciones

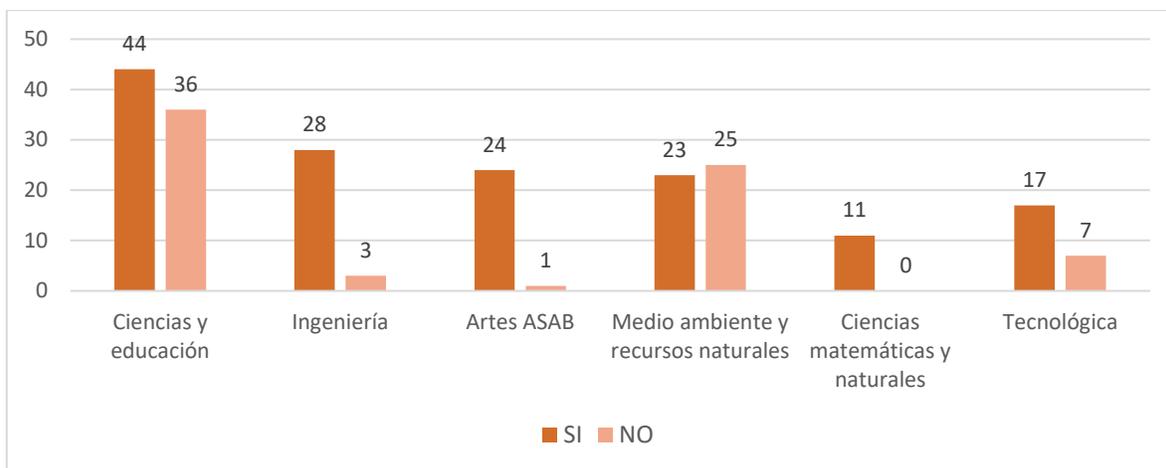


Ilustración 60. Cumplimiento de actualización de información por parte de semilleros de investigación, investigación-creación e innovación, durante el 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

Facultad	Desinstitucionalización	Institucionalización	Cambios	Fusión	Absorción	Total
Ciencias y educación	4	0	6	0	0	10
Ingeniería	0	0	1	0	1	2
Ciencias matemáticas y naturales	0	9	0	0	0	9
Artes (ASAB)	0	0	1	0	1	2
Medio ambiente y recursos naturales	1	0	2	0	0	3
Tecnológica	0	0	2	0	0	2
Total	5	9	12	0	2	28

Tabla 43. Cantidad de solicitudes de grupos de investigación según facultad y tema
Fuente: Oficina de Investigaciones

Facultad	Desinstitucionalización	Institucionalización	Cambio de docente	Cambio de líder	Cambio de denominación	Absorción	Total
Ciencias y educación	2	2	1	0	1	0	6
Ingeniería	1	0	0	0	0	0	1
Ciencias matemáticas y naturales	0	8	0	0	0	0	8
Artes (ASAB)	2	2	0	0	0	1	5
Medio ambiente y recursos naturales	4	1	2	4	0	0	11
Tecnológica	0	2	2	0	0	0	4
Total	9	15	5	4	1	1	35

Tabla 44. Cantidad de solicitudes de semilleros de investigación según facultad y tema

Fuente: Oficina de Investigaciones

Iniciativas dirigidas al fortalecimiento de grupos y semilleros

Una de las principales iniciativas para fomentar el interés de los estudiantes de la UDFJC en los procesos investigativos fue la denominada Feria de Semilleros de investigación, investigación - creación e innovación. Esta propuesta tiene como objetivo principal dar a conocer los semilleros de investigación, especialmente entre los estudiantes de primeros semestres. Además, busca informar a la comunidad en general sobre el trabajo, productos y actividades desarrolladas por estos semilleros en la Universidad. La feria también tiene la intención de generar espacios de diálogo entre profesores, estudiantes y la comunidad en general, fomentando así una cultura de investigación participativa y colaborativa. En la ilustración 61 se relaciona la participación de los semilleros en la feria, por facultad:

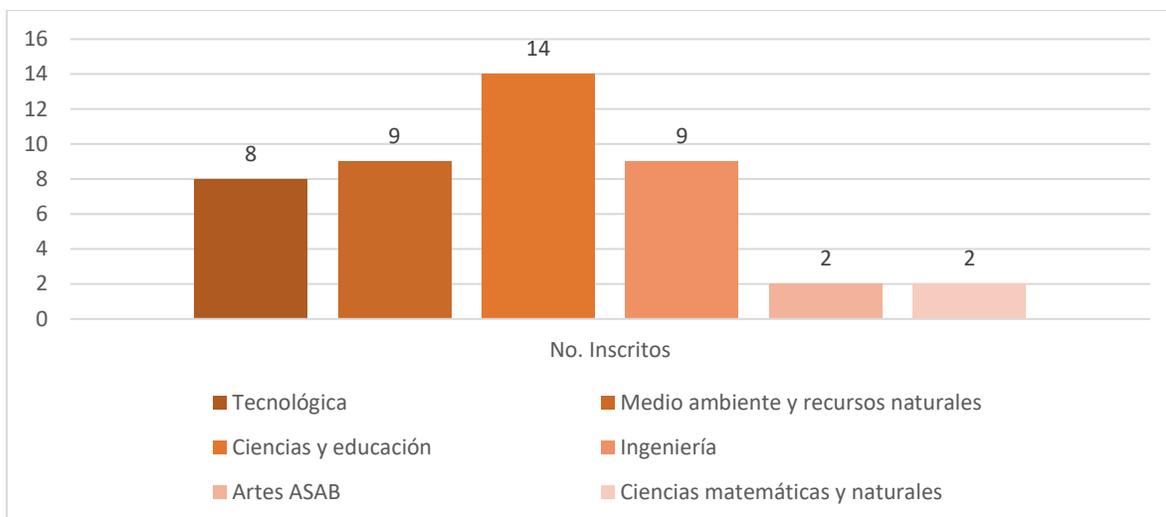


Ilustración 61. Participación de semilleros en la feria de semilleros investigación, investigación-creación e innovación por facultad

Fuente: Oficina de Investigaciones

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer los procesos de formación en investigación, investigación-creación e innovación, la Oficina de Investigaciones (ODI) brindó y promovió cursos y talleres dirigidos tanto a estudiantes como a docentes. Estos espacios abordaron diversas temáticas y contenidos, adaptándose a las necesidades específicas de fortalecimiento identificadas en cada una de las facultades. La oferta formativa fue diseñada en base a un ejercicio de levantamiento de información realizado en colaboración con cada facultad, asegurando así la pertinencia y adecuación de los cursos y talleres a las áreas temáticas prioritarias para fortalecer en el ámbito de la investigación, la investigación-creación y la innovación. A continuación, se presenta la relación de cursos ofrecidos en cada semestre y cantidad de participantes en estos (Tabla 49 y Tabla 50). Vale destacar que durante el primer semestre la mayor participación fue de miembros de la comunidad académica de las facultades de Medio Ambiente y RRNN y de Ingeniería, como se muestra en la ilustración 62. Mientras que, para el segundo semestre, sobre estas dos facultades, se destacó la participación de la Facultad de Ciencias y Educación, como se muestra en la ilustración 63.

No.	Actividad Académica	Modalidad	No. Horas	No. Sesiones	No. Participantes Inscritos
1	Protección del diseño industrial y las obras de arte aplicadas a la industria.	Virtual sincrónico	4	2	20
2	Protección de secreto empresarial en las actividades en ciencia, tecnología e investigación por la universidad	Virtual sincrónico	2	1	12

No.	Actividad Académica	Modalidad	No. Horas	No. Sesiones	No. Participantes Inscritos
3	Herramientas digitales para el análisis de texto y la anotación semántica, un taller sobre humanidades digitales	Virtual sincrónico	2	1	19
4	Formulación proyectos de investigación	Virtual sincrónico	2	1	36
5	Elsevier webinar series	Virtual sincrónico	2	1	17
6	Generalidades sobre el proceso editorial para la postulación de artículos científicos	Virtual sincrónico	2	1	51

Tabla 45. Cursos ofertados primer semestre 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

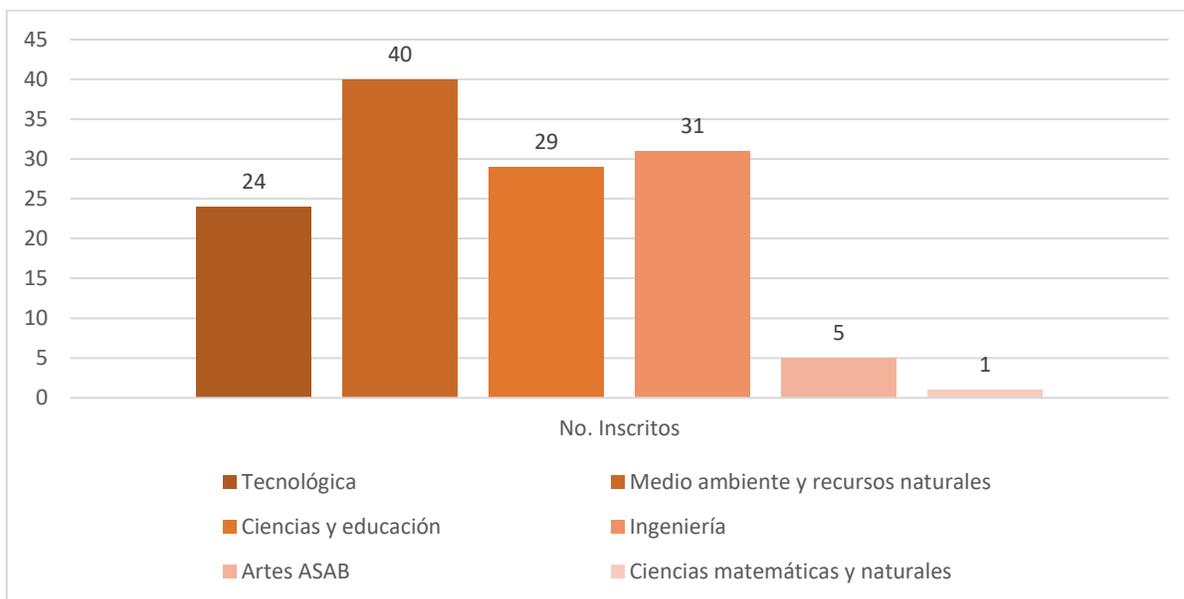


Ilustración 62. Total de participantes por facultad a los cursos ofertados primer semestre 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

No.	Actividad Académica	Modalidad	No. Horas	No. Sesiones	No. Participantes Inscritos
1	Taller Competencias para la lectura rápida, comprensión y producción de textos.	Virtual sincrónico	4	1	44
2	Seminario Formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos	Virtual sincrónico	4	1	46
3	Seminario Analítica de datos: Descriptiva, predictiva, prescriptiva	Virtual sincrónico	6	3	73
4	Taller Excel básico, intermedio y avanzado - Análisis de información y uso estadístico	Virtual sincrónico	12	3	54
5	Conferencia Formulación de proyectos con financiación de cooperación internacional	Virtual sincrónico	4	1	38
6	Curso de Fotogrametría	Sala de lectura #2 - Biblioteca sede Macarena A Facultad de Ciencias y Educación	10	5	18
7	Curso Design Thinking para no diseñadores	Virtual sincrónico	10	5	29
8	Curso Historia del arte y humanidades digitales	Virtual sincrónico	10	5	26
9	Seminario Creatividad estratégica e innovación: Del servicio a la experiencia	Sala de lectura #2 - Biblioteca sede Macarena A Facultad de Ciencias y Educación	9	3	15
10	Taller Persuadir con argumentos: Comunicación verbal y no verbal	Sala de lectura #2 - Biblioteca sede Macarena A Facultad de Ciencias y Educación	10	5	26
11	Taller de edición de textos en LaTeX	Virtual sincrónico	6	3	17

Tabla 46. Cursos ofertados segundo semestre de 2023

Fuente: Oficina de Investigaciones

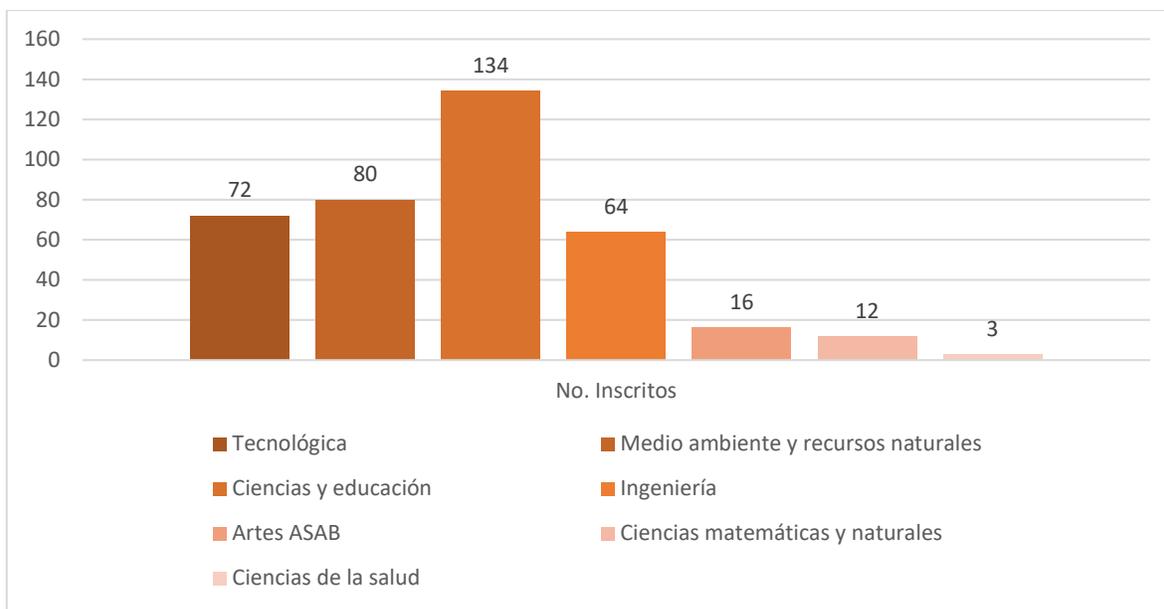


Ilustración 63. Total, de participantes por facultad a los cursos ofertados segundo semestre 2023

Fuente: Oficina de Investigaciones

Actualización de líneas de investigación.

Por otro lado, con el propósito de estimular el debate institucional para identificar las fortalezas investigativas de la Universidad y determinar áreas prioritarias para la formulación de una agenda de investigación, la Oficina de Investigaciones (ODI) organizó una jornada de encuentro y trabajo colaborativo, el 8 de junio de 2023 en la Biblioteca Luis Ángel Arango. En este evento participaron los líderes de grupos de investigación de la Universidad, quienes, basándose en un diagnóstico previo de la producción y actividad investigativa de la institución realizado por la ODI, ofrecieron distintas perspectivas sobre la investigación, su horizonte, posibles líneas/áreas, así como puntos en común y divergentes. En el desarrollo de la jornada se contó con la participación de 125 grupos de investigación, representados por su líder o un delegado, además de los docentes integrantes del comité de investigación y algunos colaboradores del equipo de apoyo a la gestión de la Oficina de Investigaciones y las Unidades de Investigación de las facultades. Como resultado de este ejercicio, se identificaron algunas áreas que se consideran fortalezas investigativas de la universidad, entre las cuales se encuentran:

1. Ciencia de Materiales
2. Comunidades humanas
3. Energía
4. Estética, creación y lenguajes
5. Gestión
6. Agua y Ecosistemas terrestres
7. Ciencias de la computación
8. Seguridad alimentaria
9. Cultura, educación y formación;

10. Tecnologías convergentes, disyuntivas, emergentes y aplicadas para el mejoramiento de la calidad de vida
11. Saneamiento y salud.

Los resultados de la sesión de trabajo han sido fundamentales como insumo para fomentar la discusión en la institución sobre las fortalezas, capacidades y orientación de la investigación universitaria. En continuación con esta dinámica, durante el segundo semestre de 2023, se llevaron a cabo sesiones de trabajo por facultad para analizar principalmente sus fortalezas y líneas o áreas clave de actuación. Estos ejercicios contribuyen a la construcción de un lineamiento institucional en términos de política de investigación, con el objetivo de focalizar de manera efectiva los esfuerzos e iniciativas en los próximos años. Adicionalmente, se realizaron reuniones del comité central de investigaciones para abordar estos aspectos y presentar un borrador de agenda a principios de 2024, marcando así un paso crucial hacia la definición de las prioridades investigativas de la universidad.

Apoyo a la divulgación de la ciencia y la creación de la Universidad Distrital en medios editoriales

Publicaciones y procesos editoriales

La Oficina de Investigaciones (ODI) realiza un respaldo activo a la gestión editorial de las revistas científicas de la Universidad. Este respaldo abarca la promoción continua y capacitación en ciencia abierta, así como la oferta de capacitación para editores de revistas. La ODI facilita también la implementación y mantenimiento del sistema OJS (Open Journal Systems) y respalda la contratación de apoyos editoriales en distintas fases del proceso editorial, incluyendo edición, corrección de estilo por pares, diagramación, divulgación y gestión editorial, así como la coordinación general de las publicaciones. Estas acciones consolidan el compromiso de la ODI con el fortalecimiento de la calidad y accesibilidad de las publicaciones científicas de la universidad, promoviendo estándares de ciencia abierta y buenas prácticas editoriales.

Con este apoyo, durante 2023, la gestión de las revistas científicas de la Universidad permitió alcanzar un total de 287 artículos publicados. Estos se encuentran dispuestos en la plataforma OJS (Open Journal System) de la UD a corte del 30 de noviembre de 2023.

Adicionalmente desde la gestión de las revistas científicas, se destaca que la ODI participo y organizo los siguientes eventos durante el 2023:

- Organización de las mesas de diálogo nacional de ciencia abierta, llevadas a cabo entre el 25 y 27 de abril del año 2023, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, con el objetivo de identificar las capacidades instaladas, retos y propuestas para reconocer e implementar la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022 -2031. Como resultado de esa participación se conformó un grupo interno de trabajo desde la Oficina de Investigaciones, el cual cuenta con el liderazgo de la profesora Ruth Elena Vallejo Sierra para empezar a generar una hoja de ruta y plan de acción que permita asegurar los recursos y las primeras acciones que la UDFJC debe tener en cuenta para la implementación.

- Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá con una (1) charla sobre los criterios de acceso al sello DOAJ (Directory Open Access Journal); la UDFJC como miembro de DOAJ trajo como invitada a la embajadora para Latinoamérica Gimena del Rio Riande desde Argentina.
- Presentación del centro de acopio Latindex en conjunto con la unidad de biblioteca en el marco de la Feria Internacional de Bogotá y brindar una (1) charla sobre buenas prácticas editoriales para revistas científicas.
- Organización la XXIX Reunión Técnica de Latindex del 11 al 14 de septiembre de 2023, en la cual los coordinadores de los centros de acopio socializaron los avances y la gestión efectuada en la actual vigencia.
- Participación en la organización de las jornadas Descubriendo la Ciencia Abierta en conjunto con OpenLab Ecuador, se programaron catorce (14) webinars para socializar los diferentes elementos que integran la Ciencia Abierta.

De forma particular, se destaca que 7 de las revistas apoyadas institucionalmente son categorizadas por Publindex, 5 en B y 2 en C. La categorización realizada por Publindex corresponde al resultado de la convocatoria 910 de 2021, que tiene vigencia hasta el 31 diciembre de 2023. En la ilustración 64 se presenta la lista de revistas categorizadas junto con la relación de los Sistemas de Indexación en los que cada una de ellas se encuentra.

Revistas indexadas SIREs					
	publindex	latindex	redalyc.org	Scielo	Scopus®
Categoría B	Colombia FORESTAL	●	●	●	●
	COLOMBIAN APPLIED LINGUISTICS JOURNAL	●	●	●	
	Revista Científica	●	●	●	
	Ingeniería	●	●	●	
	Tecnura	●	●	●	
Categoría C	CALLE14	●	●		
	enunciación	●		●	

La UDFJC es miembro de **DOAJ** DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS y centro de acopio **latindex**

Ilustración 64. Categorización (Publindex) e Indexación (SIREs) de revistas científicas de la Universidad
Fuente: Oficina de Investigaciones

Adicionalmente, con el fin de apoyar la indexación y mantenimiento de las revistas científicas de la Universidad, Se realizaron las gestiones para la continuidad de las siguientes membresías:

- DOAJ
- CROSSREF

- ORCID
- Centro de Acopio Latindex para el país.

Por otra parte, durante el año se adelantaron acciones para promover y estimular la producción de libros de resultado de investigación generados desde los proyectos institucionalizados y otras iniciativas de los investigadores de la Universidad. Para tal fin se realizaron convocatorias de libros que permitieran ordenar el gasto, normalizar y mejorar la calidad de los procesos editoriales. Así, durante el año 2023 se ejecutaron tres convocatorias para el apoyo a la publicación de libros, estas fueron:

- Convocatoria 10 de 2022: Convocatoria para la publicación de libros resultado de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones- SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el marco de esta convocatoria se presentaron 5 libros. De estos, 4 ya fueron remitidos a la oficina de publicaciones para adelantar la corrección de estilo, diagramación y publicación.

- Convocatoria 05 de 2023: Convocatoria para la Publicación de Libros Resultado de Investigación, Investigación-Creación e Innovación realizados en colaboración en temáticas asociadas a proyectos institucionalizados y registrados en el Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - SICIUD.

En el marco de esta convocatoria, se presentaron 2 propuestas de libros resultado de investigación. De estos, 1 libro fue aprobado y actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

- Convocatoria 06 de 2023: Convocatoria para la Publicación de Libros Resultado de Proyectos de Investigación, Investigación-Creación e Innovación institucionalizados y registrados en el Sistema de Información de Investigaciones - SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En esta convocatoria, se postularon 6 libros, de los cuales 3 fueron aprobados para su publicación.

Por otro lado, de los proyectos de investigación que directamente comprometieron publicación de libros para el año 2023 se presentaron 5 manuscritos para adelantar el proceso editorial. Estos fueron revisados y tramitados en el comité de publicaciones de la ODI conforme a los lineamientos institucionales. De estos 5 libros, 3 se encuentran en proceso de ajuste. Adicionalmente, durante el año 2023 se dio continuidad al proceso editorial y de publicación de 10 libro presentados en años anteriores.

Desarrollo de la agenda conjunta del SUE Distrito Capital

En 2023, para fortalecer y dar continuidad a la cooperación entre las universidades públicas del Distrito Capital, se firmó un convenio especial entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional. El objetivo de esta alianza

es promover investigación, desarrollo tecnológico, formación de redes científicas, convocatorias, divulgación científica, investigación formativa y fomentar innovación y desarrollo tecnológico entre las instituciones participantes. Las actividades propuestas incluyen:

- Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico, bajo el desarrollo de nuevos productos y procesos y conformación de redes de investigación e información.
- Realizar convocatorias, invitaciones conjuntas y demás modalidades de selección para actividades científicas que determine el Comité Técnico interinstitucional garantizando el mérito y la calidad de la investigación.
- Llevar a cabo actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia en las que se propicie la construcción colectiva, el intercambio de saberes y experiencias y el involucramiento de grupos no expertos en temas de ACTI+C.
- Desarrollar actividades de divulgación que permitan el acceso del conocimiento científico al público general.
- Apoyar y promover actividades y estrategias para la investigación formativa y la formación investigativa conjunta en las instituciones participantes del convenio.
- Promover actividades y estrategias relacionadas con innovación y desarrollo tecnológico en las que se involucren representantes de las instituciones participantes del presente convenio.

En ese sentido y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del convenio, en la presente vigencia, se formuló y se lanzó la convocatoria de proyectos de investigación SUE Distrito Capital 2023, con el objetivo de apoyar la financiación y desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación + Creación (ACTI+C), así como la formación y consolidación de semilleros de investigación con carácter interinstitucional en el marco de la creación, innovación, transferencia y apropiación social del conocimiento entre las Universidades SUE D.C.

Para esta convocatoria se generaron dos modalidades:

Modalidad 1: Apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación y apropiación social del conocimiento.

Monto a financiar: hasta \$160.000.000 por proyecto.

Modalidad 2: Apoyo para la conformación o consolidación de semilleros SUE D.C.

Monto a financiar: hasta \$20.000.000 por proyecto.

Es importante destacar que la ODI, con el apoyo del equipo de comunicaciones, realizó una labor ardua para la socialización en redes sociales de la Oficina y demás canales de comunicación oficiales de la dependencia y la universidad, de los términos de referencia de la convocatoria. Posteriormente con el apoyo del equipo de convenios y del área de planeación estratégica de la ODI, se apoyó en la revisión del cumplimiento total de las 13 propuestas que fueron presentadas desde la Universidad.

Los grupos de la UDFJC se postularon en cuatro (4) propuestas como entidad ejecutora, y en nueve 09 propuestas como co-ejecutores. Estas propuestas iniciarán el proceso de evaluación de pares

académicos, cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, durante el año 2024.

Apoyo la consolidación de las redes de investigación

Con el propósito de respaldar la consolidación y creación de redes académicas, la Oficina de Investigaciones lanzó las Convocatorias de estímulo a investigadores-creadores reconocidos por Minciencias para realizar estancias cortas de cooperación en investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional. Durante este año, se concretó este objetivo a través de las convocatorias Conv.04-2023 y Conv.07-2023. Dichas convocatorias resultaron en la elaboración de borradores de 19 acuerdos de cooperación con entidades extranjeras y nacionales. Además, se generó la posibilidad de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación conjuntos, algunos de los cuales ya han iniciado su ejecución. Esta iniciativa destaca por su carácter innovador al ir más allá de la institucionalización y registro de redes, propiciando espacios para la formación y fortalecimiento continuo de redes de investigación, tanto existentes como emergentes.

Por otro lado, con el propósito de fomentar la participación efectiva de docentes y miembros de grupos de investigación de la Universidad en redes de investigación a nivel nacional e internacional, y con la intención de optimizar la asignación de recursos disponibles, la Oficina de Investigaciones llevó a cabo un análisis de las redes a las que pertenecen nuestros docentes. Se identificaron alrededor de 101 estructuras de este tipo en las que participan activamente, de las cuales 38 requieren pago para pertenecer a la misma. En respuesta, la ODI ha propuesto, dentro del plan de convocatorias de 2024, una convocatoria para la adquisición de membresías en redes académicas. Este enfoque busca fortalecer la presencia de la universidad en redes de investigación relevantes y maximizar el impacto de la participación en dichas estructuras.

En tercer lugar, la directora de la Oficina de Investigación ha colaborado con los vicerrectores de investigación de otras universidades públicas, como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Nariño y Universidad del Quindío, en la realización de los "Encuentros de Vicerrectores de Universidades Públicas". La Universidad Distrital fue anfitriona de este encuentro los días 22 y 23 de noviembre. Durante el evento, se abordó la construcción de una red interinstitucional de laboratorios robustos de investigación con el objetivo de promover su uso eficiente, evitando duplicaciones de equipos costosos y poco utilizados, y fomentando la colaboración entre las universidades. Se elaboró un primer borrador de carta de intención para una red piloto de laboratorios, actualmente en revisión por las demás instituciones participantes.

Por otro lado, Para la vigencia del 2023 se realizaron los pagos correspondientes a la renovación de las membresías de las redes de investigación Avanciencia y la del OCyT (Observatorio de ciencia y tecnología), debido al interés que tiene la oficina de investigaciones por potenciar la investigación, investigación-creación e innovación de las estructuras de la universidad. A continuación, se relaciona el número de contrato, el valor y los beneficios que aportan estas redes de investigación a la comunidad investigadora:

Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCyT)

Contrato No. 1280 de 2023

Valor: \$18,560,000

Esta red, aporta a la comunidad investigativa los siguientes beneficios:

- Entrega de forma anual la publicación “Indicadores de ciencia y tecnología”
- Los estudiantes de pregrado, maestría y doctorado podrán realizar pasantías (sin remuneración)
- Alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de investigación, consultorías y otros servicios que puedan interesar al socio a precios inferiores a los previstos para instituciones no vinculadas.
- Capacitaciones y cursos de formación a la medida, de acuerdo con las necesidades de la institución

AvanCiencia

Contrato No. 1838 de 2023

Valor: \$2,525,000.00

Beneficios ofrecidos:

- Oferta de servicios de capacitación para fortalecer las habilidades de investigación.
- Evaluación de propuestas y proyectos de investigación e innovación y productos resultados de investigaciones
- Servicio de consultoría-investigación, con el fin de brindar acompañamiento en el fortalecimiento de las capacidades en I+D+i de las instituciones miembro.
- Administración de proyectos de CTel.
- Apoyo para divulgación institucional en la red de asociados de la asociación.
- Información relacionada a agenda académica (becas, convocatorias y oportunidades laborales).
- Facilidad en proceso de asignación de pares académicos.

Logros destacados y reconocimientos

- Presentación del centro de acopio Latindex en conjunto con la unidad de biblioteca en el marco de la Feria Internacional de Bogotá y realización de la XXIX Reunión Técnica de Latindex del 11 al 14 de septiembre de 2023, con la asistencia de Ana María Cetto, nobel de paz, representante de Ciencia abierta de la Unesco, y directora de Latindex.

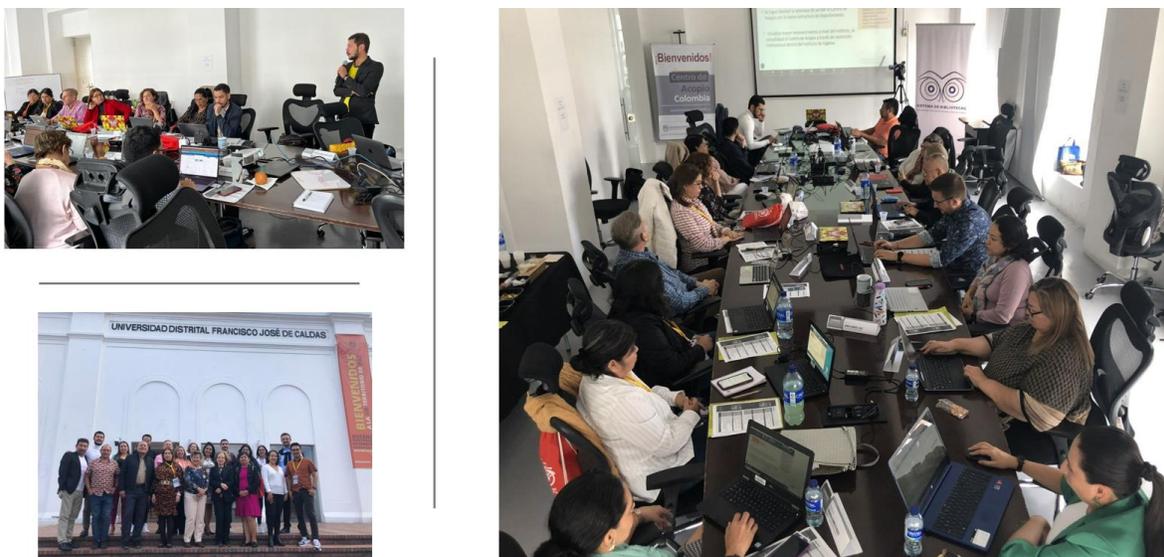


Ilustración 65. Collage fotos - Reunión técnica Latindex
Fuente: Oficina de Investigaciones

- Organización de mesas de diálogo en la Feria Internacional del Libro para implementar la Política Nacional de Ciencia Abierta. Participación y coordinación en eventos sobre acceso abierto. y jornadas sobre Ciencia Abierta.
- Remisión de 23 libros resultados de investigación para publicación por parte de la Oficina de Publicaciones.
- Suscripción del Convenio especial de cooperación para desarrollar actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación + Creación (ACTI+C) entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Posicionamiento de la Universidad como Referente de Ciencia abierta.
- Inauguración de la Unidad de Prototipado (LAMDA), propuesta que centrada en la implementación maquinaria y equipo que contempla tecnologías de escáner e impresión 3D, mecanizado, prototipado de circuitos, termo formado, sistema de corte y grabado por láser. Infraestructura dispuesta para promover y fortalecer procesos de investigación y desarrollo adelantados por los investigadores de la Universidad y la Región.



Ilustración 66. Collage fotos - Lanzamiento Unidad de Prototipado (LAMDA)
Fuente: Oficina de Investigaciones

- Desarrollo del evento de exposición de obras o, resultados de proyectos de investigación – creación dentro de la Convocatoria No 07-2022, Convocatoria “Alist-Arte”, logrando la identificación de puntos de oportunidad para alianzas (diversos sectores) dentro de las distintas creaciones (investigación –creación) exhibidas y representadas para el inicio del proceso de la transferencia.



Ilustración 67. Collage fotos - Alist-Arte

Fuente: Oficina de Investigaciones

- Realización de la feria de semilleros, con la participaron 44 semilleros de investigación, investigación-creación e innovación, con el interés de incentivar la participación por parte de los estudiantes en los semilleros de las diferentes facultades de la UDFJC.



Ilustración 68. Collage fotos - Feria semilleros de investigación

Fuente: Oficina de Investigaciones

- Realización de 11 de cursos y talleres con el fin de apoyar los procesos de formación de los investigadores de la UDFJ, en los cuales se obtuvo la participación de más de **500** personas entre estudiantes y docentes.
- Estandarización y puesta en marcha de los Servicios Remunerados de Investigación – SIR en el Sistema de Gestión de Calidad – SIGUD de la UDFJC.
- Aprobación de 2 proyectos a ser financiados con recursos del fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
- Apoyo a la movilidad de 47 investigadores.
- Financiación de 13 proyectos de investigación con la destinación de más de 1000 millones de pesos.
- Apoyo al desarrollo de 6 proyectos de semilleros de investigación.
- Apoyo al desarrollo de 2 trabajos de grado de maestría.
- Suscripción del 100% de las propuestas de convenios especiales de cooperación presentadas por los investigadores.
- Desarrollo del encuentro de líderes de investigación y comité ampliado de investigaciones como espacio orientado a la identificación de áreas estratégicas de investigación de la Universidad como insumos que permita orientar la actividad de grupos y semilleros.



Ilustración 69. Collage fotos - Encuentro líderes de investigación
Fuente: Oficina de Investigaciones

- Realización del encuentro de vicerrectores de investigación de universidades públicas para proponer el piloto de la red interinstitucional de laboratorios



Ilustración 70. Collage fotos - Encuentro vicerectorías de investigación IES Públicas
Fuente: Oficina de Investigaciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta con 196 grupos de investigación. De estos, 8 grupos de investigación se encuentran institucionalizados en más de una facultad.

Actualmente en la Universidad se cuenta con un total de 196 grupos de investigación, investigación-creación e innovación institucionalizados que se encuentran activos. De estos, 10 son inter-facultades. A su vez, 125 cuentan con reconocimiento y categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). En la Ilustración se muestra la distribución de grupos por categorías según el reconocimiento de MinCiencias, con la facultad correspondiente.

Facultad	Clasificados categoría					No Reconocidos
	A1	A	B	C	R	
Artes – ASAB	0	0	4	6	3	6
Ciencias Matemáticas y Naturales	0	0	0	5	1	1
Ciencias y Educación	8	9	12	16	2	31
Ingeniería	6	5	4	12	2	8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	2	2	5	1	13
Tecnológica	4	1	3	17	0	13
Total	20	17	25	61	9	72

Tabla 47. Grupos de Investigación reconocidos por MINCIENCIAS
Fuente: Oficina de Investigaciones

Como parte de las estructuras de investigación, se incluyen los semilleros de investigación, con el fin de incentivar y fomentar el interés de los estudiantes de la UDFJC en los procesos investigativos.

Considerando lo mencionado anteriormente, en la Tabla 48 se muestra la cantidad de semilleros de investigación en cada una de las facultades de la UDFJC, los cuales reciben el respaldo de la ODI a través de diversos mecanismos.

Facultad	Semilleros
Artes – ASAB	27
Ciencias Matemáticas y Naturales	11
Ciencias y Educación	91
Ingeniería	35
Medio Ambiente y Recursos Naturales	49
Tecnológica	24
Total	237

Tabla 48. Semilleros de investigación activos
Fuente: Oficina de Investigaciones

Al cierre del año 2023, el Sistema de Investigaciones SICIUD (Sistema de Información de Proyectos de Investigación, investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) concluye con un total de 78 proyectos en curso (ver Tabla 53). Estos proyectos incluyen tanto los denominados sin financiación como aquellos que cuentan con financiamiento.

Facultad	Financiados	Sin financiación
Artes – ASAB	1	17
Ciencias Matemáticas y Naturales	0	0

Ciencias y Educación	4	18
Ingeniería	2	18
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	3
Tecnológica	0	11
Total	11	67

Tabla 49. Proyectos de Investigación vigentes por facultad.
Fuente: Oficina de Investigaciones

De forma particular, se destaca que 7 de las revistas apoyadas institucionalmente son categorizadas por Publindex, 5 en B y 2 en C. La categorización realizada por Publindex corresponde al resultado de la convocatoria 910 de 2021, que tiene vigencia hasta el 31 diciembre de 2023. En la tabla 21 se presenta la lista de revistas categorizadas junto con la relación de los Sistemas de Indexación en los que cada una de ellas se encuentra.

Nombre de la revista	Facultad/ Unidad	Indexada	ISSN	Categoría
Colombia Forestal	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sí	0120-0739 2256-201X	B
Colombian Applied Linguistics Journal	Ciencias de la Educación	Sí	0123-4641	B
Revista Científica	Oficina de Investigaciones	Sí	0124-2253	B
Revista Ingeniería	Ingeniería	Sí	0121-750X	B
Tecnura	Tecnológica	Sí	0123-921X 2248-7638	B
Calle 14 revista de investigación en el campo del arte	Artes	Sí	2011-3757	C
Enunciación	Ciencias y Educación	Sí	0122-6639	C
Góndola	Ciencias y Educación	No	2665-3303	-
Ciudad Paz ando	Ipazud	No	2011-5253	-

Tabla 50. Revistas científicas por facultad
Fuente: Oficina de Investigaciones

A continuación, se presenta el número de revistas indexadas en los sistemas de información y referencia científica más destacados y en dónde la UDFJC presenta mayor número de publicaciones

Referente de Indexación	No. Revistas
Scopus	1
Scielo	6
Dialnet	9
Latindex	12
DOAJ ((Directory Open Access Journal)	16

Tabla 51. Indexaciones de revistas científicas institucionales por referente
Fuente: Oficina de Investigaciones

En la siguiente tabla se aprecia la posición de la UDFJC a nivel mundial en los rankings más destacados de investigación, de acuerdo a la producción académica divulgada por miembros de la comunidad universitaria

Ranking	Posición
U-Sapiens	14
Webometrics	3208
Scimago (Mundial) (Clasificación General)	7804
Scimago (Colombia) (Clasificación General)	44
Scimago (Mundial) (Investigación)	6936
Scimago (Colombia) (Investigación)	41

Tabla 52. Posicionamiento en rankings
Fuente: Oficina de Investigaciones

En la siguiente tabla se muestra la posición de revistas científicas de la UDFJC indexadas en Publindex de acuerdo con su categorización y su respectivo número de consultas efectuadas durante el año 2023

Posición	Revista	Número de consultas	% de participación
B	Colombia Forestal	1896	0
B	Colombian Applied Linguistics Journal	1770	14
B	Ingeniería	1672	19.04
B	Revista Científica	4719	9.3
B	Tecnura	210	3.94
C	Revista Calle 14	1507	11
C	Enunciación	2723	19

Tabla 53. Revistas Científicas más consultadas en el 2023
Fuente: Oficina de Investigaciones

La Universidad Distrital, a través de la OTRI – Bogotá, en el marco de su estrategia para la protección de los resultados de investigación, ha estructurado y presentado ante la entidad competente las solicitudes de patentes de invención o modelo de utilidad. Asimismo, lleva a cabo el seguimiento de las patentes otorgadas, las cuales se detallan a continuación.

Tipo de patente	Estado (otorgada/ en trámite)
Reactor Floculador de Paso Circular para el Tratamiento de Aguas Crudas Superficiales y Subterráneas- NC2021/0000886. Modelo de utilidad	Otorgada
“Procedimiento y mezcla cementante de escoria siderúrgica activada alcalinamente con aditivo de ácido láctico para incrementar el tiempo de fraguado, trabajabilidad y plasticidad”. Patente de Invención	Trámite

Tabla 54. Patentes de titularidad de la Universidad de acuerdo con su estado
Fuente: Oficina de Investigaciones

Por otro lado, con el fin de potenciar las capacidades investigativas de la Universidad, fortalecer los procesos de formación en investigación, investigación-creación e innovación, la Oficina de Investigaciones (ODI) impartió y promovió cursos, talleres y eventos dirigidos tanto a estudiantes como a docentes de la UDFJC, como se detalla en la tabla 59 y 60.

Nombre del evento	Número Participantes
Feria de semilleros	44
Cursos y talleres	595
Encuentro de líderes de grupos de investigación	140
Presentación centro de acopio Latindex	80
Encuentro de Vicerrectores de IES públicas	30
Semana Internacional de Acceso Abierto (en conjunto con la Wikimedia Colombia, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional y el Sistema de Bibliotecas de Bogotá)	200
Charla sobre los criterios de acceso al sello DOAJ (Directory Open Access Journal).	80
Reunión técnica de Latindex	16
Jornadas Descubriendo la Ciencia Abierta en conjunto con OpenLab Ecuador. Serie de 14 webinars	200
Exposición Alist-Arte	100
Lanzamiento Unidad de Prototipado	50

Tabla 55. Eventos desarrollados por la Oficina
Fuente: Oficina de Investigaciones

Nombre del evento	Número Participantes
Encuentro de vicerrectores de IES públicas	30
Presentación plan de convocatorias SGR	120
Presentación convocatoria economía circular – Agencia Atenea	30
Lanzamiento herramienta de mapeo de actores – Agencia Atenea	50
Open Innovation and Investor Summit	1000
Semana de la investigación – Universidad Pedagógica Nacional	100

Tabla 56. Eventos en los que participa la Oficina
Fuente: Oficina de Investigaciones

Se presentan a continuación los contratos y convenios activos al finalizar el año 2023, relacionados con el desarrollo de proyectos de investigación. Según lo detallado en la Tabla 61 sobre contratos y convenios activos, se proporciona el nivel de avance en la ejecución, el cual se aproxima a un promedio del 52% para todos estos acuerdos.

Convenio / Contrato	Fecha Suscripción
Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación colaborativa "Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula 2023"	28/06/2023

Convenio / Contrato	Fecha Suscripción
Relaciones y posibilidades entre las prácticas evaluativas en el aula con las pruebas de Saber de lenguaje, lectura crítica e inglés (7º, 9º y 11º). Estudio de experiencias en tres instituciones Educativas Publicas en el Distrito Capital.	27/07/2023
Proceso formativo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A propósito de la urgencia sanitaria a causa del COVID 19	18/09/2023
Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación científica titulado «USO DE BIOCHAR COMO MODIFICADOR DE MEZCLAS DE CONCRETO ASFÁLTICO».	14/08/2023
Desarrollo de un proceso para la producción de polihidroxicanoatos a través de cultivos mixtos y lodos provenientes de plantas de tratamiento de agua residuales	14/03/2023
Inclusión y reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural en la educación científica, mediante innovaciones educativas que propicien el Diálogo entre Conocimientos Científicos Académicos (CCA) y tradiciones Locales (CTL) en y para comunidades rurales. Estudios de caso Fosca y Fόμεque	28/01/2022
Desarrollo de un modelo de predicción de competencia en mercados de telecomunicaciones basado en técnicas de inteligencia artificial	08/10/2022
Fomentar la vocación científica en jóvenes investigadores e innovadores seleccionados en el mecanismo 1 de la Convocatoria No. 907-2021 "Convocatoria Jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica"	21/09/2022
Estancias posdoctorales: 1- Taxímetro Inteligente 2- Centro de innovación y formación de talento TIC de excelencia para el impulso de la industria 4.0 3- Clasificación de la literatura sobre BESS en niveles de adopción de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) con enfoque en elementos de transformación	21/12/2022
Programa de Investigación en Tecnologías Emergentes para Microrredes Eléctricas Inteligentes con Alta Penetración	25/03/2021
Modelo de tele-rehabilitación basado en la teledifusión de contenidos audiovisuales como una estrategia de fortalecimiento a la recuperación integral de pacientes en áreas rurales del Municipio de San Vicente del Caguán.	04/10/2022
Evaluación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías de bioconversión aerobia, en la ciudad de Bogotá.	21/10/2022
Sistema de mapeo móvil de entornos viales	21/10/2022
Fortalecimiento de la gestión e impacto editorial de las revistas científicas editadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Categoría B. Periodo 2022 - 2023"	24/07/2023
Sistema de monitoreo acústico binaural para contribuir en procesos de descontaminación acústica y planeamiento urbano mediante la clasificación, caracterización y evaluación de entornos sonoros urbanos"	14/05/2021
Desarrollo de técnicas integradas para la diversidad genética inducida y el mejoramiento de cultivos de árboles hortícolas y de propagación vegetativa	16/06/2021

Convenio / Contrato	Fecha Suscripción
Aplicación de técnicas nucleares en el mejoramiento y evaluación genética de rizobacteria para incrementar la productividad de papa criolla (<i>Solanum phureja</i>)	09/05/2022
Aunar esfuerzos investigativos, académicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación + Creación (ACTI+C) en el marco de los Ejes señalados en los planes estratégicos de cada una de las Universidades del SUE DC	28/06/2023

Tabla 57. Convenios y contratos de investigación suscritos durante la vigencia
Fuente: Oficina de Investigaciones

A continuación, se presenta el número de publicaciones realizadas por los investigadores de la UDFJC, con el respaldo de la ODI, en revistas indexadas y homologadas.

Indicador	Fórmula	Reporte de la vigencia
Publicaciones en revistas indexadas u homologadas apoyadas: 212	Número de publicaciones en revistas indexadas u homologadas apoyadas	212

Tabla 58. Publicaciones en revistas indexadas u homologadas
Fuente: Oficina de Investigaciones

2.2.2. Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA, surgió como un proyecto enfocado a integrar la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con otras instituciones educativas y centros de investigación. Su objetivo es establecer conexiones a redes académicas de alta velocidad para potenciar la difusión del conocimiento científico y los resultados de investigación a nivel nacional e internacional.

A través del acuerdo 03 del año 2008 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se fundó la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA, inicialmente vinculada a la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, en el año 2013, con la adopción del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad, RITA quedó bajo la administración y gobierno de la Oficina de Investigaciones de la universidad, ofreciendo servicios tecnológicos para la investigación en todas las facultades de la Universidad, especialmente dirigido a Unidades, Grupos y Semilleros de investigación.

Las funciones de RITA son las siguientes:

1. Conectar con otras redes de alta velocidad como Rumbo, Renata y Clara, así como con redes académicas de investigación científica a nivel nacional e internacional, tanto públicas como privadas.
2. Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación científica en la universidad.

3. Asegurar la instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos de última generación para el desarrollo de proyectos científicos, educativos, académicos y tecnológicos.
4. Apoyar la realización de proyectos de investigación científica en programas de pregrado y postgrado.

Durante la vigencia 2023, la estructura organizativa de RITA no experimentó cambios en su denominación, nivel jerárquico o asignación de funciones, según los Acuerdos 013 y 015 de 2023 del CSU y la Resolución 242 de 2023 (Manual de Funciones). RITA cuenta con dos áreas generales encargadas de desarrollar los procesos relacionados (área de gestión y área de TI).

Los desafíos y acciones asumidos durante el año 2023 se centraron en el uso de las TIC, el desarrollo de herramientas para fortalecer los procesos de innovación e investigación científica en la sociedad del conocimiento, el apoyo a proyectos de investigación, el desarrollo tecnológico, la asistencia a procesos académicos en entornos virtuales y la creación de protocolos y estándares para el intercambio de información entre comunidades académicas, científicas e investigativas a nivel local, regional y nacional.

Los principales proyectos planeados y ejecutados durante el año 2023 fueron:

- GP1-23 Laboratorio Virtual OpenSim.
- GP2-23 Diseño e implementación de la plataforma de videos de la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada - RITA - Fase 2 Pasantía.
- GP3-23 Memorias congreso #LoHacemosxTIC 2022.
- GP4-23 Promoción de servicios RENATA
- GP5-23 Actualización sistema de gestión RITA - Fase 2
- GP6-23 Necesidades usuarios RITA trabajo con Unidades de Investigación de las facultades de la UD
- GP7-23 Actualización micrositio y contenidos #LoHacemosxTIC (memorias 2022)
- GP8-23 Plan de mantenimiento RITA (página web, ostickets, backups, equipos informáticos)
- GP9-23 Adecuación espacio físico RITA Paiba 2023
- GP10-23 Implementación plan de mejoramiento RITA (Fase 2)
- GP11-23 Actualización Sistema de solicitudes Ostickets
- GP12-23 Acompañamiento y apoyo técnico para lanzamiento del Aplicativo IRIS.
- GP14-23 Organización del IV Congreso #LoHacemosxTIC 2023 (Certificados, memorias).
- GP21-23 Páginas web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación.

Para el desarrollo de las acciones del Plan Indicativo 2022-2025, en las que la dependencia lidera y participa, se llevaron a cabo capacitaciones, cursos y charlas con la participación de docentes e investigadores de la Universidad Distrital. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer los procesos de investigación centrados en el uso de las TIC.

Así mismo en la presente vigencia, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA llevó a cabo actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, tanto en proyectos internos como externos, resaltando así la mejora continua y la eficiencia en la gestión de la dependencia.

El equipo interdisciplinario de RITA brindó asesoramiento a estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo en el desarrollo de proyectos académicos, de investigación y tecnológicos. Este apoyo ha consolidado el reconocimiento y respaldo de la dependencia dentro de la comunidad académica e investigativa.

RITA ofreció soporte y apoyo técnico para la organización de eventos de carácter académico, científico e investigativo, vinculados a tecnologías de la información y su impacto social. Este respaldo incluyó la realización de transmisiones presenciales y virtuales, la creación de materiales audiovisuales y gráficos, la divulgación de los eventos, así como la emisión de certificados de participación y asistencia.

Se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas por el equipo interdisciplinario de RITA, abordando temas de interés para la comunidad académica e investigativa, como lenguajes de programación, herramientas tecnológicas, blockchain, análisis de datos y metodologías de marketing digital. Estos eventos contaron con la participación activa de la comunidad de la Universidad Distrital.

Durante este periodo, se renovó la membresía con LACNIC y el contrato con RENATA con el propósito de seguir beneficiando la principal población a la que RITA dirige sus servicios: Unidades, Grupos y Semilleros de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se implementaron estrategias para divulgar y resaltar los beneficios que estas renovaciones ofrecen a la comunidad académica e investigativa. Se ofrecieron servicios que beneficiaron a un grupo considerable de personas y se busca extender estos beneficios en el próximo periodo.

Se establecieron vínculos con entidades nacionales relacionadas con la ciencia, la academia y la transformación digital con el objetivo de establecer convenios que favorezcan a la Universidad Distrital y su comunidad.

RITA proporcionó respaldo en la transmisión de diversos eventos de la Universidad Distrital, priorizando aquellos de naturaleza académica, investigativa y científica, lo que fortaleció el rol de la dependencia en este ámbito específico. Además, se ofreció cobertura a otros eventos significativos, como las ceremonias de graduación de varias facultades, con el objetivo de asegurar una amplia difusión a toda la comunidad universitaria.

El centro de solicitudes de RITA atendió de manera satisfactoria las solicitudes recibidas, manteniendo un índice de atención por encima del 80% generando una brecha del 10% de cumplimiento a la meta, lo que permitió establecer estadísticas para establecer retos y propósitos para la vigencia 2024.

En cada periodo, RITA plantea y desarrolla proyectos que buscan fortalecer los procesos internos, la organización y la operatividad de la dependencia. Durante este año, se llevaron a cabo proyectos con éxito, siguiendo la metodología interna de gestión de proyectos, lo que facilita la documentación y centralización de información y resultados.

Logros destacados y reconocimientos

Durante el año 2023, RITA contribuyó significativamente a la búsqueda de resultados que impacten la investigación y el progreso científico en la Universidad, logrando hitos significativos que llevaron al cumplimiento de sus objetivos e indicadores. Los logros principales incluyen:

- Renovación de la membresía con el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y el Caribe, así como la gestión del contrato con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA, proporcionando acceso a redes académicas a los investigadores de la Universidad Distrital.
- Renovación de la membresía con LACNIC, donde se recibió el beneficio de inscripción/inscripciones sin costo para las capacitaciones online a través de la plataforma CAMPUS LACNIC oportunidad que les brindó espacialmente registrando a Unidades, Grupos y Semilleros de investigación interesados alas diferentes temática TI durante toda la vigencia.
- Ejecución exitosa y resolución del rubro asignado a RITA, con la adquisición de servicios mediante instancias de la nube de Amazon Web Services (AWS) en modalidad autogestionada, para que soporten los sistemas de información académicos y de investigación; como también contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y/o proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Logro del 100% en la entrega del plan de mejoramiento RITA 2022, presentado a la OCI a través del sistema SÍSIFO dentro del plazo establecido. Esto permitió la revisión y actualización de documentos según los procesos vigentes de la Red. Posteriormente, fue remitido al SIGUD para su aprobación y publicación en el proceso de apoyo GSIT, del cual RITA forma parte.
- Inauguración del nuevo proyecto de desarrollo de Páginas Web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- El proyecto IRIS se ha implementado con éxito, brindando apoyo y asesoramiento en el diseño del sistema Ostickets para su adopción institucional. Esta labor se basó en la experiencia previa obtenida desde la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada

en el uso y gestión de esta plataforma. Durante sesiones tanto virtuales como presenciales, se abordaron las inquietudes planteadas por la Oficina de Telecomunicaciones, especialmente en lo referente a las configuraciones para integrar funcionarios, oficinas y contactos.

- Se ha completado con éxito la implementación del proyecto EDUROAM, brindando acceso a internet a cualquier usuario de la universidad, especialmente a investigadores, en todas las instalaciones de las instituciones participantes en esta iniciativa internacional. Además, en ciertas instituciones, los visitantes tienen la posibilidad de acceder a otros recursos gracias a la disponibilidad de un servidor RADIUS, el cual permite autenticar a los usuarios en sus solicitudes de conexión a la red. Cabe destacar que el uso de EDUROAM no requiere ningún pago por parte de los usuarios.
- Ejecución exitosa del IV Congreso Internacional de Investigación Interdisciplinaria #LoHacemosxTIC en un formato híbrido, con la participación de ponentes nacionales e internacionales. Durante el evento, se presentaron temas de gran interés para la comunidad académica e investigativa, contando por primera vez con un patrocinador oficial (SAGGIC).

Gracias al apoyo que desde RITA se brinda a las diferentes dependencias y estructuras académicas e investigativas en el soporte y gestión en la organización, logística y transmisión de eventos, se recibieron varios reconocimientos y agradecimientos internos por la excelente labor y el compromiso que desde la red se ofrece. A continuación, se mencionan los principales:

Reconocimiento	Dependencia	Fecha
Agradecimiento colaboración apoyo técnico en el Evento "Redefinir la relación universidad-sociedad".	Centro Relaciones Interinstitucionales (CERI)	05/06/2022
Agradecimiento por la transmisión de quince seminarios permanentes de investigación y el acto inaugural del XI Encuentro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.	Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	27/12/2023
Agradecimiento por apoyo y participación en el evento de lanzamiento de Planeación Institucional Estratégica Activa y Sostenible	Planeación institucional Estratégica Activa y Sostenible (PITEAS)	24/10/2023
Agradecimiento colaboración Evento "Evento de Lanzamiento Generación TIC"	Programa "Generación TIC". Convenio entre el MinTIC y la Universidad Francisco José de Caldas.	12/12/2023
Agradecimiento por el apoyo al evento denominado "Inteligencia 360" organizado por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.	Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá	13/12/2023

Tabla 59. Reconocimientos 2023

Fuente: RITA

Por medio del cumplimiento a sus funciones de apoyo al fortalecimiento de los procesos de investigación, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada - RITA realizó cursos de capacitación no formal en los que hubo un total de 503 participantes capacitados en herramientas tecnológicas y temas de investigación. Adicionalmente, hubo un total de 150 asistentes de manera presencial el IV Congreso Internacional de Investigación Interdisciplinar #LoHacemosXTIC. De igual manera, se logró un alcance por transmisiones en vivo del congreso y otros eventos de carácter académico, científico e investigativo apoyados por la red de 34279 personas.

A partir de los cursos de capacitación no formal, se capacitaron en total a 56 docentes en el conocimiento y manejo de diferentes herramientas TI y temas de interés.

Nombre del curso o capacitación	Número de participantes
Blockchain Sistema disruptivo para Blindaje de Información	9
Aprendiendo Machine Learning con Phytón	62
Cloud Computing Conceptos Básicos y su potencial en la industria TI	17
Drupal, gestor de contenidos para construcción WEB	52
Manejo de plataforma SIGP de MINCIENCIAS, para la postulación de proyectos a convocatorias Edición I	71
Manejo de plataforma SIGP de MINCIENCIAS, para la postulación de proyectos a convocatorias Edición II	52
Marketing Digital escenario de oportunidades	31
Uso y apropiación de gestores de Referencia Bibliográficas	4
Capacitación páginas web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación	5 (Más solicitudes por demanda)
Curso introductorio sobre marcas- Branding y propiedad intelectual	1
Capacitación para funcionamiento de adecuación de OBS para Streaming	(Solicitudes por demanda)
Capacitación herramienta anti-plagió Ouriginal (turnitin) realizada a los docentes e investigadores	(Solicitudes por demanda)
Capacitación a la Oficina Asesora de Sistemas, en la creación y administración del sistema de solicitudes internas de la Universidad Distrital IRIS.	(Solicitudes por demanda)
Introducción R y Rstudio para investigadores	43
Taller análisis de datos PowerBI	36
Taller ChatGPT en la educación	80
Taller Realidad aumentada AR	40
TOTAL	503

Tabla 60. Relación capacitaciones desarrolladas en la vigencia 2023

Fuente: RITA

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA en esta vigencia 2023, ofertó y atendió 11 capacitaciones con aspectos relevantes que pueden contribuir a la innovación a través de las TIC en la educación y la formación, dando cumplimiento al apoyo del Plan Indicativo 2022-2025, con la participación de docentes e investigadores de la Universidad Distrital. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer los procesos de investigación centrados en el uso de las TIC.

2.2.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE constituye un esfuerzo institucional instaurado en la Universidad desde 1994, es una unidad académica que realiza programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber, a través de sus cuatro líneas de trabajo académico: La formación como pregunta, Educación, Currículo y Conocimiento; Educación y tecnología: una relación problemática y Las reformas a la educación superior: análisis de las políticas públicas; además de prestar servicios, asesorías y consultorías en el campo educativo.

En el 2023 el trabajo del IEIE asumió escenarios para constituir intereses y preguntas de orden investigativo y propender por la materialización de un horizonte académico hacia la generación y difusión de conocimientos en torno a la pregunta por la educación e interrogar los desarrollos investigativos de la pedagogía. Los escenarios de acción son nutridos y apoyados académicamente por cada una de las Líneas de Trabajo del IEIE y como esfuerzo colectivo apoyan la discusión y difusión del conocimiento.

En ese sentido los escenarios sobre los que trabaja el Instituto son: la Revista Noria de investigación en educación; los cursos cortos y seminarios específicos; la Cátedra Institucional Francisco José de Caldas y los vínculos formalizados en convenios (locales - nacionales) y alianzas claves donde se articulan las funciones de la Universidad con las problemáticas del entorno social.

Bajo dicho contexto a continuación se resaltan las principales acciones desarrolladas durante la vigencia:

a. Convenios y alianzas

Enmarcado en lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025, respecto al establecimiento de proyectos de extensión que promuevan la proyección social a través de conocimiento y saberes que respondan a necesidades de la ciudad, el Instituto propendió la suscripción y ejecución de 3 contratos interadministrativos suscritos con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, cuyo objeto en común fue el de impartir estrategias de formación no formal a comunidad en general, a residentes de la localidad de Bosa en temáticas de seguridad y convivencia, justicia y paz, DDHH, cultura, derechos sexuales, y ambiental.



Ilustración 71. Presentación pública contrato 480

Fuente: Tomado de archivos IEIE

- El contrato 612-2022 que impactó a un total de 3.808 residentes de la localidad de Bosa, en un total de 15 estrategias académicas durante los 7 meses de su ejecución.
- El contrato 628-2022 que impactó a un total de 1.400 niños residentes de la localidad de Bosa, en un total de 3 estrategias académicas durante los 7 meses de su ejecución.
- El contrato 480-2023 tiene como meta impactar a un total de 13.933 residentes de la localidad de Bosa, con un total de 28 estrategias académicas. Durante la vigencia se impactaron a 6300 personas, para un total de 46% de cumplimiento de la meta. La duración de este contrato está proyectada hasta el mes de febrero de 2024.

b. Cátedra Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En el ámbito de la implementación de la propuesta de reorganización de la Cátedra Institucional Francisco José de Caldas, el trabajo se centró en su reestructuración. Esta iniciativa, impulsada por reuniones colaborativas con Decanos y la Vicerrectoría Académica, llevó a la creación de un equipo de trabajo interdisciplinario responsable de promover una mayor integración académica y una visión más amplia de los objetivos educativos.

El IEIE tomó la iniciativa de ofrecer la Cátedra Institucional Francisco José de Caldas en modalidades presencial y virtual para el período intersemestral. A pesar de los desafíos iniciales en la inscripción, este esfuerzo marca un paso importante hacia la promoción del espacio en períodos atípicos.

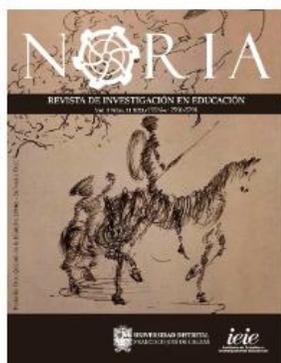
Asimismo, un hito destacado fue la aprobación y adopción del nuevo Syllabus para la Cátedra Institucional. Este documento refleja los resultados de un trabajo colaborativo y exhaustivo, y establece un marco claro para los resultados de aprendizaje esperados.

c. Revista Noria

Con respecto a la gestión editorial de la revista Noria de Investigación en Educación, se realiza la configuración de la plataforma OJS según los nuevos parámetros de publicación (enmarcar todos los artículos que presenten los investigadores, en dos líneas de trabajo, La Formación como Pregunta y Educación, Currículo y Conocimiento).

También, se trabajaron 2 convocatorias a investigadores con el objetivo de recibir artículos de instituciones externas y 2 convocatorias a lectores especializados que apoyen y reduzcan el tiempo del proceso editorial, debido a que los artículos quedan represados en la plataforma por la ausencia de lectores. La estrategia que complementa la convocatoria a lectores es generar certificados por cada lectura realizada para lo cual se establecen dos grupos para comité editorial:

- El primero conformado en la mitad de principio de año, a partir de la gestión realizada se reestructura el Vol.1 Núm.9 (2022) y se publica el 10 de abril. De la misma manera, se realiza el proceso para el Vol.2 Núm.10 (2022) generando su publicación el 08 de junio.
- Para el segundo grupo, se trabaja con una editora invitada y una integrante del equipo de trabajo del IEIE, con el objetivo de realizar el proceso editorial y publicación del Dossier de la Maestría en Educación Guajira titulado -Ekirajawaa-, publicado el 29 de septiembre, el Vol.1 Núm.11 cuenta con obras de Salvador Dalí, tiene 6 artículos y es publicada el 14 de noviembre, el Vol.2 Núm.12 contará con las obras de Sandro Botticelli y 9 artículos que se encuentran en proceso de diagramación, para su publicación la última semana de diciembre, cumpliendo con uno de los parámetros que exige Publindex, la gestión de la plataforma OJS durante su segunda recepción de artículos en la segunda mitad del año agenda 7 artículos para el Vol.1 Núm.13 de 2024.

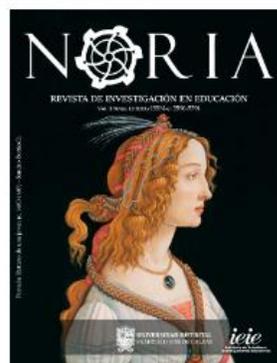


**Noria Revista de Investigación en Educación
(Enero -Junio 2023)**

Vol. 1 Núm. 11 (2023)

Noria Revista de Investigación en Educación

Volumen 1 Número 11 (Enero - Junio 2023)



**Noria Revista de Investigación en Educación
(Julio-Diciembre 2023)**

Vol. 2 Núm. 12 (2023)

Ilustración 72. Publicaciones Noria
Fuente: Tomada de archivos IEIE

Programa de Investigación

Dentro de la consolidación de las líneas de investigación académicas que estructuran la propuesta del horizonte académico del IEIE, se centra sus propósitos en la generación y difusión del conocimiento mediante la consolidación de cuatro líneas de trabajo: (La formación como pregunta; Educación, Currículo y Conocimiento; Educación y tecnología: una relación problemática y Las reformas a la educación superior: análisis de las Políticas públicas), enfocadas en comprender el fenómeno de la educación y explorar los fundamentos del conocimiento pedagógico a partir de la promoción de la discusión, el diálogo, el análisis de crítico, la interacción con diferentes perspectivas y la generación de nuevos saberes que contribuyan a la transformación constante de la Universidad.

Para esto, el programa de investigación del IEIE ha avanzado en las siguientes acciones:

Proyecto de investigación: La pregunta por la formación y el lugar de la pedagogía en el escenario de la universidad, presenta un avance del 85% en la escritura de un artículo que se publicará en la segunda edición de Noria.

Proyecto de investigación: El problema y el lugar de la universidad hoy, su propósito se centra en comprender la denominada “crisis” en la educación, como fenómeno social, cultural y político que está propiciando cambios y ha dado paso a disposiciones en las instituciones de educación superior: acceso, ingreso y permanencia de estudiantes.

Interacción con la comunidad de la Universidad: Libros y Lectores. Proyecto que el IEIE desarrolla junto con el personal del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC con el fin de diseñar y organizar encuentros de lectura, de tal forma que se constituya un espacio que permita poner en consideración aspectos relacionados con la lectura, los lectores, los distintos formatos (piedra, papiro, libro, pantallas...) que, en distintos momentos han configurado modos de ser lector y propuestas de lecturas.



Ilustración 73. Tertulia IEIE
Fuente: Tomada de archivos IEIE

Convocatorias: Diseño de convocatoria a profesores investigadores que, en el marco de sus empeños investigativos frente a la pregunta por la educación y la pedagogía, proponen al IEIE sus acumulados investigativos.

Cursos y seminarios: Diseño y ejecución de espacios de formación para docentes y estudiantes de la Universidad, tal como lo detalla la siguiente tabla:

Nombre	Fecha de realización	Participantes
Tertulia literaria: Mujeres y poesía	25 de septiembre de 2023	52
Encuentro con el autor Jesús Manuel Paternina	30 de octubre de 2023	44
Encuentro con el autor Gabriel Arturo Castro Morales	28 de noviembre de 2023	6
Curso “Taller Escritural Categorical para la Reflexión Académica”	28 de febrero de 2023	7
Curso “introducción al uso educativo de la herramienta Blender en el marco de las tecnologías para la interpretación volumétrica”	7,9, 14 y 16 de marzo de 2023	60
Curso "Los Lenguajes de Programación y su Aplicación para usos Educativos: el caso de Java"	27, 29 y 30 de marzo de 2023	63
Taller del uso de tecnologías para la interpretación volumétrica.	28 de marzo de 2023	5
Curso "El proceso de escritura en la formación investigativa".	08 de mayo de 2023	22
Curso “Diagramación de flujos mediante diagramas: una perspectiva desde la programación”	16 de agosto de 2023	17
Curso “Diagramación de Contenido E-Learning en Articulate Storyline”	22 de septiembre de 2023	4
Curso “Prolog: aprendizaje de programación lógica”	31 de octubre y 07 de noviembre de 2024	33
Curso “Gestión de PostgreSQL para el manejo de la información”	04, 06, 11 y 13 de octubre de 2023	27
Taller de "Normas APA para textos investigativos"	21 de octubre de 2023	163
Curso “La evaluación hoy: Alcances y desafíos en el ámbito universitario”	11, 12, 18 y 19 de octubre de 2023	9
Curso “Diagramación de contenido e-learning en Articulate Storilyne 3”	22, 23 y 24 de noviembre de 2023	19
Curso “Técnicas de ilustración digital en Adobe Photoshop”	19 y 20 de diciembre de 2023	69

Tabla 61. Cursos y eventos IEIE 2023

Fuente: IEIE

Por otro lado, con el objetivo de garantizar el acompañamiento de al menos un estudiante, en apoyo para formación posgradual en ámbitos de investigación, con la comprensión de la pasantía como una oportunidad para fortalecer el proceso formativo de estudiantes de pregrado, especialización, maestría o doctorado, el IEIE promueve este trabajo con el fin de fortalecer las capacidades de los estudiantes en el ámbito de la investigación y contribuir en el conocimiento de un área de estudio específica articulada con una de sus líneas investigativas: La formación como pregunta o, la de Educación, currículo y conocimiento.

Entre los resultados de esta actividad se destacan, contar con el apoyo de una pasante externa de pregrado proveniente de la Universidad Pedagógica para la constitución del estado del arte y del conocimiento del proyecto de investigación "El problema y lugar de la Universidad hoy".



Ilustración 74. Avances en pasantía estudiante de Pregrado
Fuente: Tomada de Archivos IEIE

Bajo el marco de Convocatorias con la Oficina de Investigaciones, el -IEIE- desde la gestión de seguimiento a convocatorias, cuenta con los siguientes proyectos de investigación junto a la Oficina de Investigaciones vigentes desde el 2016 hasta el 2021, el objetivo es reconocer según el acta de inicio de cada proyecto, si se cuenta con los productos pactados y dar el cierre unilateral de cada proyecto. De lo anterior se resalta que, el estado actual de los proyectos durante la vigencia son los siguientes: Finalizados: 4 | Críticos: 2 | Activos por culminar: 3

2.2.4. Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA, surgió como un proyecto enfocado a integrar la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con otras instituciones educativas y centros de investigación. Su objetivo es establecer conexiones a redes académicas de alta velocidad para potenciar la difusión del conocimiento científico y los resultados de investigación a nivel nacional e internacional.

A través del acuerdo 03 del año 2008 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se fundó la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA, inicialmente vinculada a la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, en el año 2013, con la adopción

del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad, RITA quedó bajo la administración y gobierno de la Oficina de Investigaciones de la universidad, ofreciendo servicios tecnológicos para la investigación en todas las facultades de la Universidad, especialmente dirigido a Unidades, Grupos y Semilleros de investigación.

Las funciones de RITA son las siguientes:

- Conectar con otras redes de alta velocidad como Rumbo, Renata y Clara, así como con redes académicas de investigación científica a nivel nacional e internacional, tanto públicas como privadas.
- Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación científica en la universidad.
- Asegurar la instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos de última generación para el desarrollo de proyectos científicos, educativos, académicos y tecnológicos.
- Apoyar la realización de proyectos de investigación científica en programas de pregrado y postgrado.

Durante la vigencia 2023, la estructura organizativa de RITA no experimentó cambios en su denominación, nivel jerárquico o asignación de funciones, según los Acuerdos 013 y 015 de 2023 del CSU y la Resolución 242 de 2023 (Manual de Funciones). RITA cuenta con dos áreas generales encargadas de desarrollar los procesos relacionados (área de gestión y área de TI).

Los desafíos y acciones asumidos durante el año 2023 se centraron en el uso de las TIC, el desarrollo de herramientas para fortalecer los procesos de innovación e investigación científica en la sociedad del conocimiento, el apoyo a proyectos de investigación, el desarrollo tecnológico, la asistencia a procesos académicos en entornos virtuales y la creación de protocolos y estándares para el intercambio de información entre comunidades académicas, científicas e investigativas a nivel local, regional y nacional.

Los principales proyectos planeados y ejecutados durante el año 2023 fueron:

- GP1-23 Laboratorio Virtual OpenSim.
- GP2-23 Diseño e implementación de la plataforma de videos de la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada - RITA - Fase 2 Pasantía.
- GP3-23 Memorias congreso #LoHacemosxTIC 2022.
- GP4-23 Promoción de servicios RENATA
- GP5-23 Actualización sistema de gestión RITA - Fase 2
- GP6-23 Necesidades usuarios RITA trabajo con Unidades de Investigación de las facultades de la UD
- GP7-23 Actualización micrositio y contenidos #LoHacemosxTIC (memorias 2022)
- GP8-23 Plan de mantenimiento RITA (página web, ostickets, backups, equipos informáticos)
- GP9-23 Adecuación espacio físico RITA Paiba 2023

- GP10-23 Implementación plan de mejoramiento RITA (Fase 2)
- GP11-23 Actualización Sistema de solicitudes Ostickets
- GP12-23 Acompañamiento y apoyo técnico para lanzamiento del Aplicativo IRIS.
- GP14-23 Organización del IV Congreso #LoHacemosxTIC 2023 (Certificados, memorias).
- GP21-23 Páginas web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación.

Para el desarrollo de las acciones del Plan Indicativo 2022-2025, en las que la dependencia lidera y participa, se llevaron a cabo capacitaciones, cursos y charlas con la participación de docentes e investigadores de la Universidad Distrital. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer los procesos de investigación centrados en el uso de las TIC.

Así mismo en la presente vigencia, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA llevó a cabo actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, tanto en proyectos internos como externos, resaltando así la mejora continua y la eficiencia en la gestión de la dependencia.

El equipo interdisciplinario de RITA brindó asesoramiento a estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo en el desarrollo de proyectos académicos, de investigación y tecnológicos. Este apoyo ha consolidado el reconocimiento y respaldo de la dependencia dentro de la comunidad académica e investigativa.

RITA ofreció soporte y apoyo técnico para la organización de eventos de carácter académico, científico e investigativo, vinculados a tecnologías de la información y su impacto social. Este respaldo incluyó la realización de transmisiones presenciales y virtuales, la creación de materiales audiovisuales y gráficos, la divulgación de los eventos, así como la emisión de certificados de participación y asistencia.

Se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas por el equipo interdisciplinario de RITA, abordando temas de interés para la comunidad académica e investigativa, como lenguajes de programación, herramientas tecnológicas, blockchain, análisis de datos y metodologías de marketing digital. Estos eventos contaron con la participación activa de la comunidad de la Universidad Distrital.

Durante este periodo, se renovó la membresía con LACNIC y el contrato con RENATA con el propósito de seguir beneficiando la principal población a la que RITA dirige sus servicios: Unidades, Grupos y Semilleros de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se implementaron estrategias para divulgar y resaltar los beneficios que estas renovaciones ofrecen a la comunidad académica e investigativa. Se ofrecieron servicios que beneficiaron a un grupo considerable de personas y se busca extender estos beneficios en el próximo periodo.

Se establecieron vínculos con entidades nacionales relacionadas con la ciencia, la academia y la transformación digital con el objetivo de establecer convenios que favorezcan a la Universidad Distrital y su comunidad.

RITA proporcionó respaldo en la transmisión de diversos eventos de la Universidad Distrital, priorizando aquellos de naturaleza académica, investigativa y científica, lo que fortaleció el rol de la dependencia en este ámbito específico. Además, se ofreció cobertura a otros eventos significativos, como las ceremonias de graduación de varias facultades, con el objetivo de asegurar una amplia difusión a toda la comunidad universitaria.

El centro de solicitudes de RITA atendió de manera satisfactoria las solicitudes recibidas, manteniendo un índice de atención por encima del 80% generando una brecha del 10% de cumplimiento a la meta, lo que permitió establecer estadísticas para establecer retos y propósitos para la vigencia 2024.

En cada periodo, RITA plantea y desarrolla proyectos que buscan fortalecer los procesos internos, la organización y la operatividad de la dependencia. Durante este año, se llevaron a cabo proyectos con éxito, siguiendo la metodología interna de gestión de proyectos, lo que facilita la documentación y centralización de información y resultados.

Logros destacados y reconocimientos

Durante el año 2023, RITA contribuyó significativamente a la búsqueda de resultados que impacten la investigación y el progreso científico en la Universidad, logrando hitos significativos que llevaron al cumplimiento de sus objetivos e indicadores. Los logros principales incluyen:

- Renovación de la membresía con el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y el Caribe, así como la gestión del contrato con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA, proporcionando acceso a redes académicas a los investigadores de la Universidad Distrital.
- Renovación de la membresía con LACNIC, donde se recibió el beneficio de inscripción/inscripciones sin costo para las capacitaciones online a través de la plataforma CAMPUS LACNIC oportunidad que les brindó especialmente registrando a Unidades, Grupos y Semilleros de investigación interesados en las diferentes temáticas de TI durante toda la vigencia.
- Ejecución exitosa y resolución del rubro asignado a RITA, con la adquisición de servicios mediante instancias de la nube de Amazon Web Services (AWS) en modalidad autogestionada, para que soporten los sistemas de información académicos y de investigación; como también contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y/o proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Logro del 100% en la entrega del plan de mejoramiento RITA 2022, presentado a la OCI a través del sistema SÍSIFO dentro del plazo establecido. Esto permitió la revisión

y actualización de documentos según los procesos vigentes de la Red. Posteriormente, fue remitido al SIGUD para su aprobación y publicación en el proceso de apoyo GSIT, del cual RITA forma parte.

- Inauguración del nuevo proyecto de desarrollo de Páginas Web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- El proyecto IRIS se ha implementado con éxito, brindando apoyo y asesoramiento en el diseño del sistema Ostickets para su adopción institucional. Esta labor se basó en la experiencia previa obtenida desde la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada en el uso y gestión de esta plataforma. Durante sesiones tanto virtuales como presenciales, se abordaron las inquietudes planteadas por la Oficina de Telecomunicaciones, especialmente en lo referente a las configuraciones para integrar funcionarios, oficinas y contactos.
- Se ha completado con éxito la implementación del proyecto EDUROAM, brindando acceso a internet a cualquier usuario de la universidad, especialmente a investigadores, en todas las instalaciones de las instituciones participantes en esta iniciativa internacional. Además, en ciertas instituciones, los visitantes tienen la posibilidad de acceder a otros recursos gracias a la disponibilidad de un servidor RADIUS, el cual permite autenticar a los usuarios en sus solicitudes de conexión a la red. Cabe destacar que el uso de EDUROAM no requiere ningún pago por parte de los usuarios.
- Ejecución exitosa del IV Congreso Internacional de Investigación Interdisciplinaria #LoHacemosxTIC en un formato híbrido, con la participación de ponentes nacionales e internacionales. Durante el evento, se presentaron temas de gran interés para la comunidad académica e investigativa, contando por primera vez con un patrocinador oficial (SAGGIC).

Gracias al apoyo que desde RITA se brinda a las diferentes dependencias y estructuras académicas e investigativas en el soporte y gestión en la organización, logística y transmisión de eventos, se recibieron varios reconocimientos y agradecimientos internos por la excelente labor y el compromiso que desde la red se ofrece. A continuación, se mencionan los principales:

Reconocimiento	Dependencia	Fecha
Agradecimiento colaboración apoyo técnico en el Evento “Redefinir la relación universidad-sociedad”.	Centro Relaciones Interinstitucionales (CERI)	05/06/2022
Agradecimiento por la transmisión de quince seminarios permanentes de investigación y el acto inaugural del XI Encuentro de	Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación Universidad	27/12/2023

Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.	Distrital Francisco José de Caldas	
Agradecimiento por apoyo y participación en el evento de lanzamiento de Planeación Institucional Estratégica Activa y Sostenible	Planeación institucional Estratégica Activa y Sostenible (PITEAS)	24/10/2023
Agradecimiento colaboración Evento “Evento de Lanzamiento Generación TIC”	Programa “Generación TIC”. Convenio entre el MinTIC y la Universidad Francisco José de Caldas.	12/12/2023
Agradecimiento por el apoyo al evento denominado “Inteligencia 360” organizado por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.	Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá	13/12/2023

Tabla 62. Reconocimientos 2023

Fuente: RITA

Por medio del cumplimiento a sus funciones de apoyo al fortalecimiento de los procesos de investigación, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada - RITA realizó cursos de capacitación no formal en los que hubo un total de 503 participantes capacitados en herramientas tecnológicas y temas de investigación. Adicionalmente, hubo un total de 150 asistentes de manera presencial el IV Congreso Internacional de Investigación Interdisciplinar #LoHacemosXTIC. De igual manera, se logró un alcance por transmisiones en vivo del congreso y otros eventos de carácter académico, científico e investigativo apoyados por la red de 34279 personas.

A partir de los cursos de capacitación no formal, se capacitaron en total a 56 docentes en el conocimiento y manejo de diferentes herramientas TI y temas de interés.

Nombre del curso o capacitación	Número de participantes
Blockchain Sistema disruptivo para Blindaje de Información	9
Aprendiendo Machine Learning con Phytton	62
Cloud Computing Conceptos Básicos y su potencial en la industria TI	17
Drupal, gestor de contenidos para construcción WEB	52
Manejo de plataforma SIGP de MINCIENCIAS, para la postulación de proyectos a convocatorias Edición I	71
Manejo de plataforma SIGP de MINCIENCIAS, para la postulación de proyectos a convocatorias Edición II	52
Marketing Digital escenario de oportunidades	31
Uso y apropiación de gestores de Referencia Bibliográficas	4
Capacitación páginas web para Unidades, Grupos y Semilleros de investigación	5 (Más solicitudes por demanda)
Curso introductorio sobre marcas- Branding y propiedad intelectual	1
Capacitación para funcionamiento de adecuación de OBS para Streaming	(Solicitudes por demanda)

Nombre del curso o capacitación	Número de participantes
Capacitación herramienta anti-plagió Ouriginal (turnitin) realizada a los docentes e investigadores	(Solicitudes por demanda)
Capacitación a la Oficina Asesora de Sistemas, en la creación y administración del sistema de solicitudes internas de la Universidad Distrital IRIS.	(Solicitudes por demanda)
Introducción R y Rstudio para investigadores	43
Taller análisis de datos PowerBI	36
Taller ChatGPT en la educación	80
Taller Realidad aumentada AR	40
TOTAL	503

Tabla 63. Relación capacitaciones desarrolladas en la vigencia 2023

Fuente: RITA

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA en esta vigencia 2023, ofertó y atendió 11 capacitaciones con aspectos relevantes que pueden contribuir a la innovación a través de las TIC en la educación y la formación, dando cumplimiento al apoyo del Plan Indicativo 2022-2025, con la participación de docentes e investigadores de la Universidad Distrital. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer los procesos de investigación centrados en el uso de las TIC.

2.2.5. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño es una Unidad académico-administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual está conformada por un área administrativa-académica y un área de comunicaciones. Fue creada mediante el acuerdo 004, firmado entre el director de la UNESCO y el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2002. Por los logros y aportes de la Cátedra, el acuerdo ha sido renovado cada cuatro años por la universidad y la Sección de Educación Superior de la UNESCO.

El objetivo de la Cátedra es apoyar y fomentar la investigación, la formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la infancia. Estas acciones contribuyen a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4); educación de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje, de competencias profesionales, de educación inclusiva y equitativa. Para dar cumplimiento a este objetivo, la Cátedra articuló en su plan de acción 2023 actividades, metas y estrategias dispuestas en tres líneas de acción: interacción y educación en mundos digitales, lenguajes y saberes infantiles y eco-pedagogías, los cuales se desarrollaron a través de las siguientes acciones durante la vigencia:

a. Internacionalización de la cátedra

En el marco de la red UNITWIN y de acuerdo con los avances alcanzados durante el periodo 2021-2023 se remitió el informe de gestión y el nuevo logo a la sección de educación superior de la UNESCO. Desde allí se confirmó que el logo propuesto cumple con las condiciones y que podrá ser utilizado durante el periodo del acuerdo.



Ilustración 75. Nuevo logo de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño
Fuente: Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

A partir del compromiso adquirido en el 30 aniversario del programa de Cátedras UNITWIN/UNESCO, realizado en 2022, en París, con el propósito de crear redes, la cátedra adelantó reuniones de trabajo nacionales e internacionales con otras Cátedras.

A nivel local se realizó reunión con la Cátedra UNESCO en Artes, Educación y Cultura de Paz, de la Universidad Juan N. Corpas/IPAZUD Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la cual se abordaron las bases sobre el quehacer en el mediano y largo plazo de las cátedras, dado el potencial de la articulación de los distintos campos de estudio, y la importancia de afianzar el trabajo del sector público y privado. Como resultado se estableció una agenda de trabajo para un evento académico inter-cátedras a realizarse en el primer semestre de 2024.

En el plano internacional se dio inicio a la apertura del diálogo de intereses con la Cátedra UNESCO de la Juventud (Guadalajara- México) y la Cátedra UNESCO Niñez y Juventud, Educación y Sociedad (Chile), para realizar actividades conjuntas a partir de 2024.

b. Producción editorial

Como parte del desarrollo de las funciones la cátedra realizó actividades de gestión editorial, corrección de estilo y diagramación de 17 artículos que fueron remitidos por autores nacionales e internacionales, para la revista Infancias Imágenes. Esto permitió la publicación de Vol. 22 No. 1 y 2 en Open Journal System y de esta manera divulgar y fortalecer la producción editorial en el campo de infancia que tiene una trayectoria de 21 años, con más de 400 artículos sobre investigación, reflexión y revisión.



enero-junio

julio-diciembre

Ilustración 76. Captura de pantalla OJS revista Infancias Imágenes.
Fuente: Portal de revistas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

c. Talleres de formación y eventos académicos

Durante 2023 la Cátedra realizó los talleres: Voces y saberes, laboratorio de voces. Tripulantes radio, voces, raíces y memorias de infancias. Los talleres desarrollados en modalidad virtual se dirigieron a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes del sector público y privado del país. En ellos se compartieron nociones y herramientas básicas para la producción radial. Como resultado los participantes crearon contenidos que fueron emitidos en el programa radial infantil Tripulantes.



Ilustración 77. Fotografías de los talleres realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

Fuente: Archivo Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

En el marco de la alianza de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño con la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo y la Maestría en Infancia y Cultura, de la Universidad Distrital, se realizó

el 12 Coloquio de Infancia: “Diversidad e Inclusión con las Infancias: Culturas de paz”, en la Macarena A y B, transmitido a través de la red social Facebook para mayor difusión.

La Cátedra, el Ministerio de Ciencias -MINCIENCIAS-, el Ministerio de Educación –MEN- y la Fundación United Way Colombia, trabajaron conjuntamente para organizar el evento Investigación e innovación en primera infancia. Diálogo de experiencias, el cual tuvo lugar en la sede La Macarena. El encuentro se constituyó como una oportunidad para reanudar el diálogo entre los profesores, investigadores, comunidades académicas, ministerios y universidades interesadas en la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas, la investigación en primera infancia y la construcción conjunta de estrategias que conlleven a la toma de decisiones de política para el fortalecimiento de la calidad de la educación inicial y preescolar.

2.3. Extensión y Proyección Social

La extensión y la proyección social de la Universidad Distrital, se encuentra centralizada en el Instituto de Extensión de la Universidad – IDEXUD, el cual tiene como misión “Articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria”.

Al Instituto están inscritas las diferentes unidades de extensión de cada una de las facultades, a través de las cuales se brinda a la comunidad en general oferta de educación continuada, cursos, diplomados entre otros, así como servicios de interventorías y asistencia técnica.

Adicionalmente, se encuentran otros institutos de la Universidad, que robustecen los procesos de extensión y proyección social. Estos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, son el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, quien desarrolla seminarios, eventos, imparte la Cátedra de Derechos Humanos y desarrollan el Proyecto Conflicto Armado y el Instituto de Lenguas de la Universidad – ILUD, el cual busca contribuir con la formación integral de las personas ofreciendo cursos en lenguas extranjeras y lenguas nativas que permiten tanto el desarrollo intelectual como el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

A continuación, se describe la gestión adelantada por cada uno de los institutos durante la vigencia:

2.3.1. Oficina de Extensión

El Proceso Misional de Extensión y Proyección Social está asociado al Macroproceso de Gestión Académica, enmarcándose como un proceso esencial de la institución directamente relacionado con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.

El objetivo de este proceso es promover la vinculación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con su entorno social, a través de la coordinación de los programas, planes y proyectos de Extensión y Proyección Social, en articulación con la Docencia y la Investigación.

La extensión, a través de la Oficina de Extensión, vincula a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y contratistas) en las diferentes etapas: desde la formulación de las propuestas, hasta la liquidación de los respectivos proyectos, sea cual sea su modalidad de contratación. Por tanto, esta función misional es transversal y articula la gestión del conocimiento, con los servicios que se prestan para atender las necesidades y los requerimientos de la comunidad, bien de manera directa o a solicitud de alguna entidad, pública o privada.

Este proceso está a cargo de la Vicerrectoría Académica, que actúa como líder, con el apoyo de la Oficina de Extensión, ILUD, IPAZUD y las Unidades de Extensión de las Facultades, quienes actúan como gestores del proceso.

La gestión realizada se enfocó en la búsqueda de nuevas oportunidades de vinculación, para la prestación de los servicios de extensión, no solo a nivel distrital, sino en los territorios regionales. En ese contexto, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante la vigencia:

Gestión de convenios

Las acciones institucionales condujeron a gestionar la suscripción de convenios marco de asociación, específicamente con un (1) organismo, con el cual se plantearon iniciativas de interés mutuo, que se consolidaron durante la vigencia 2023.

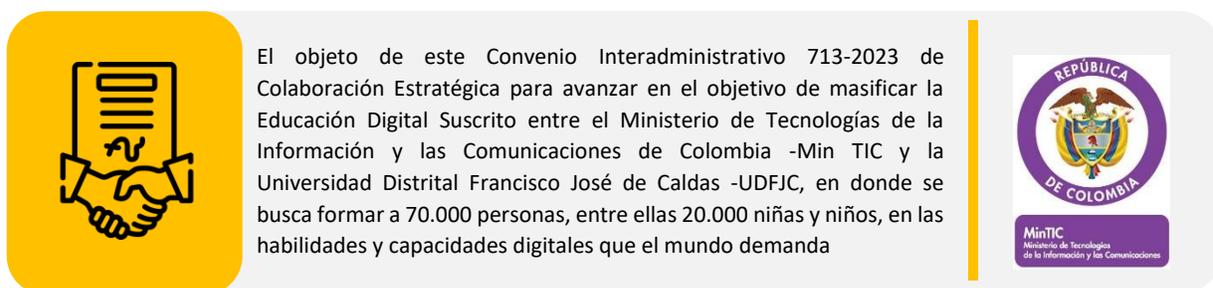


Ilustración 78. Objeto Convenio 713-2023
Fuente: Vicerrectoría Académica

Proyectos de extensión

Los proyectos de extensión son el conjunto de actividades especificadas en la ordenes, contratos, convenios acuerdos y demás actividades, suscritos para el desarrollo de dicha función misional, que pueden originarse por iniciativa de la Universidad, por demanda específica de la sociedad y/o por solicitud de cualquier entidad pública o privada (Resolución de Rectoría 503 de 2013 Art. 3).

Durante la vigencia se gestionaron y ejecutaron 150 proyectos suscritos durante la vigencia, el balance final muestra el cierre de 108 proyectos, dejando 42 vigentes a 31 de diciembre 2023.

Modalidad	Suscritos		Vigentes a 31/12/2023	
	Valor del proyecto	Número de proyectos	Valor del proyecto	Número de proyectos
Asesorías	\$ 974.730.000	51	\$ 347.930.000	12
Asistencia Técnica y Tecnológica	\$ 32.815.572.595	10	\$ 12.278.010.837	5
Consultorías	\$ 4.789.129.274	4	\$ 2.312.106.884	1
Proy. Educación Continua	\$ 6.909.138.899	33	\$ 6.909.138.899	16
Interventoría	\$ 44.132.649.771	2	\$ 7.540.094.778	2
Proyectos especiales	\$ 14.939.148.924	8	\$ 3.759.060.154	6
Total	\$ 104.560.369.463	108	\$ 33.146.341.552	42

Tabla 64. Proyectos gestionados y ejecutados vigencia 2023

Fuente: Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital – IDEXUD

*Cifras en millones de pesos

Programas de formación

Respecto la construcción y formulación de los programas de educación no formal y continua, con el propósito de materializar el compromiso institucional establecido en la Meta estratégica 7: “Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.” del Plan Estratégico y armonizada al Plan Indicativo en el proyecto 1 del lineamiento estratégico 3.4, el Instituto se concentró en el diseño y radicación ante la Secretaría de Educación - Dirección Local de Educación de Chapinero y Teusaquillo los siguientes programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano:

Programas Técnico Laborales radicados
Técnico laboral por competencias en auxiliar contable.
Técnico laboral por competencias en mercadeo y estrategias de comunicación.
Técnico laboral por competencias en programación y desarrollo de software.
Técnico laboral por competencias en asistencia legal y jurídica.
Técnico laboral por competencias en mecánica de motos.
Técnico laboral por competencias en analítica de datos
Técnico laboral por competencias en ciberseguridad y redes.

Tabla 65. Programas de Formación: Técnicos Laborales

Fuente: Oficina de Extensión

Actualmente, la Oficina de Extensión se dedica a desarrollar los contenidos curriculares, establecer los propósitos de aprendizaje y escoger los medios didácticos más apropiados. Asimismo, se lleva a cabo una evaluación detallada de las capacidades y destrezas que se pretende que los participantes desarrollen al finalizar los programas.

Eventos sobre la construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad

En el evento del Seminario Taller llamado ‘Incursionando en la Transformación Digital: Transformando Juntos la Oficina de Extensión para el Futuro’, que se realizó en el Auditorio de Compensar Av 68 Bloque F el 24 de agosto de 2023, cumplió el propósito principal de situar al personal de la Oficina de Extensión de la Universidad Distrital Francisco de Caldas en el marco de la Transformación Digital, tratando sus conceptos, relevancia, herramientas y estrategias para el mejoramiento de los procesos de la Oficina. Así mismo, se alcanzaron los propósitos específicos que consistían en entender las consecuencias de la transformación digital, indagar sobre tendencias tecnológicas pertinentes, reconocer posibilidades para la optimización digital, impulsar la innovación permanente y estimular la adaptabilidad.



Ilustración 79. Eventos sobre la construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad
Fuente: Oficina de Extensión

El Taller denominado ‘Metodología Ágiles’, que se realizó en el Auditorio de Compensar Autopista Norte, Cl 94 el 7 de diciembre de 2023, concientizó al Equipo de trabajo de la Oficina de Extensión sobre la relevancia de estos métodos flexibles para el desarrollo de proyectos que se basan en la cooperación, la adaptabilidad y la entrega progresiva, mejorando la eficiencia, impulsando la adaptabilidad a cambios y aumentando la calidad en el desarrollo de proyectos.

En este espacio también se dio a conocer al Equipo de trabajo el nuevo diseño Institucional de la Oficina de Extensión para el 2024.



Ilustración 80. Taller 'Metodología Agiles'

Fuente: Oficina de Extensión

2.3.2. Instituto de lenguas de la Universidad Distrital ILUD

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD) fue establecido mediante el Acuerdo No. 02 en 2001 y opera bajo la Vicerrectoría Académica, dedicándose a diseñar programas en lenguas para la comunidad educativa y la sociedad en general del Distrito Capital. El ILUD juega un papel crucial en la aprobación y calificación de competencias en segundas lenguas en la Universidad. Durante el 2023, el instituto se centró en actualizar su propuesta metodológica, realizar investigaciones, y desarrollar el Diplomado en Lengua de Señas Colombiana. A nivel administrativo, consolidó manuales y protocolos, mejoró la capacidad tecnológica y estableció la carnetización digital para la identificación eficiente de recursos.

En términos de planificación institucional, el ILUD lidera iniciativas clave en el Plan Indicativo 2022-2025, específicamente en el Eje Transformador 7, relacionado con la interinstitucionalización e internacionalización. En resumen, el 2023 estuvo marcado por el compromiso del ILUD en la configuración, actualización e implementación de programas académicos, así como en la promoción del plurilingüismo en todos los niveles educativos. Además, destacan las propuestas pedagógicas y de apoyo a la segunda lengua, así como los esfuerzos investigativos, incluyendo pasantías y modificaciones en syllabus y cursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla la gestión desarrollada durante la vigencia:

Programa Institucional de Plurilingüismo

Conforme a la misión y visión del Instituto, se ha establecido como núcleo central en los últimos años la consolidación del Programa Institucional de Plurilingüismo para la Universidad Distrital. Este

programa integral se alinea con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, específicamente con el Lineamiento Estratégico 1 y la Meta Estratégica 11, que aspira a que el 60% de los estudiantes alcancen un dominio de una segunda lengua equivalente al nivel B2. Esta iniciativa también se armoniza con el Lineamiento de Acción 7.4 y el Proyecto 1 del Plan Indicativo 2022-2025, que tiene como objetivo diseñar y ejecutar un programa de formación dirigido a docentes, estudiantes y personal administrativo en el contexto del Programa Institucional de Plurilingüismo.

a. Eventos Internacionales y Semana del Plurilingüismo y la Pluriculturalidad

La coordinación del evento "Science, Engineering and Religion" liderado por el Dr. Michael G. Houts reflejó una colaboración significativa para la realización de un evento con proyección internacional. Las conferencias, que abordaron la singular convergencia de ciencia, ingeniería y religión, ofrecieron una plataforma única para la exploración de la intersección de estos campos, al mismo tiempo que promovieron el diálogo en inglés.



Ilustración 81. Conferencia Science, Engineering and Religion
Fuente: Facebook ILUD

La organización de la Segunda Semana del Plurilingüismo y la Pluriculturalidad refleja el compromiso del área con la promoción de prácticas innovadoras en el marco de la actualización curricular. Dedicada a enfoques plurilingües y pluriculturales, la semana destaca el compromiso con la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades interculturales en la comunidad educativa. Realizada del 23 al 27 de octubre de 2023, esta iniciativa dejó una impresión significativa al fomentar la diversidad lingüística y cultural en el entorno, proporcionando espacios para la expresión de la riqueza lingüística y cultural del país.

La planificación y ejecución de estas actividades contaron con la colaboración de diversas áreas y la participación de invitados especiales, como talleres, artistas, académicos, profesores, estudiantes, pasantes, entre otros. El enfoque principal de estas iniciativas fue reafirmar la diversidad de identidades presentes en la comunidad académica de la universidad y el Instituto.

Entre los diversos talleres que se llevaron a cabo se incluyeron:

- Experiencias de Organización Estudiantil Indígena en Bogotá (conversatorio).
- Fostering Active Learning Through Communicative Activities (Taller).
- Exploración de la Cultura China (Taller).
- Exploración de la Cultura Maya a través del Dibujo y la Pintura (Taller).
- Lengua de Señas Mexicana (Taller).
- Viaje Cultural a través de la Lengua Portuguesa (Presentación).
- Les Lieux Incontournables d'une Ville Francophone (Taller).
- A Universidade para Dummies (Conversatorio).
- La Révolution Française (Obra teatral).
- Cultura Italiana y Colombiana (Conversatorio).
- Programa Laboral para Migrantes a Alemania (Panel).
- Teatro para el Aprendizaje del Francés (Taller).

Estas actividades brindaron a los participantes la ocasión de sumergirse en diversas culturas y lenguajes, aportando de esta manera a la creación de un entorno educativo enriquecido y multicultural. La diversidad de temas abordados resalta la relevancia de promover la diversidad y el intercambio cultural dentro de la comunidad académica.



Ilustración 82. Segunda Semana del Plurilingüismo y la Pluriculturalidad
Fuente: Facebook ILUD

b. III Encuentro de Experiencias Pedagógicas ILUD

En el "III Encuentro de Experiencias Pedagógicas ILUD", se presentaron prácticas innovadoras en pedagogía y enseñanza de lenguas, alineadas con el Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital. Este evento, celebrado el 17 de noviembre de 2023 en el Auditorio de la Biblioteca Central, Sede Aduanilla de Paiba, tuvo

como objetivo resaltar las experiencias pedagógicas del ILUD, abordando aspectos cruciales para la mejora curricular y enfatizando la importancia del plurilingüismo en el ámbito educativo. La participación activa de ponentes y asistentes, con preguntas reflexivas y debates constructivos, se evidenció a lo largo del evento, siendo el conversatorio de cierre el momento culminante. En este espacio, se propiciaron reflexiones finales y la discusión de futuras iniciativas para fortalecer la enseñanza de lenguas en un entorno pluricultural y pluriétnico. La conclusión del evento incluyó la lectura de la definición propuesta para la reforma curricular y sus implicaciones en las prácticas pedagógicas, reflejando el compromiso continuo del ILUD con la evolución y mejora de sus métodos educativos.



Ilustración 83. III Encuentro de Experiencias Pedagógicas
Fuente: Facebook ILUD

Se ha participado activamente en la consolidación del Diplomado en Didáctica de Lengua de Señas Colombiana, con especial énfasis en las sesiones piloto. Además, se ha trabajado en la adaptación del Aula Virtual en TEAMS y en los recursos académicos del programa de Lengua de Señas Colombiana (LSC), contando con la colaboración de las dependencias Proyecto Transversal NEEIS y Centro ACACIA. Se ha establecido una distinción estratégica entre el diplomado y el curso en LSC, definiendo el perfil del formador para una integración planificada en el PEI. En una reunión con la profesora Dora Inés Calderón y su equipo, se recibió retroalimentación valiosa, destacándose la recomendación de establecer contacto con el INSOR para proporcionar capacitación al equipo académico del ILUD, enfocándose en abordar de manera efectiva el desafío académico de la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la comunidad universitaria.

Facultades ILUD

El área de Facultades ILUD tiene la responsabilidad de coordinar, supervisar y gestionar los procesos vinculados al espacio académico de Segunda Lengua, tal como se establece en el acuerdo No. 008 de 2010. Estos procedimientos se orientan a los estudiantes de pregrado de todas las facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Además de su función principal en pregrado, el ILUD juega un papel fundamental en la administración de exámenes de suficiencia en idiomas, exigidos por los programas de posgrado, que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados.

A partir del año 2023, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital también ofrece cursos de capacitación en segundas lenguas dirigidos a docentes y funcionarios de la Universidad. Esta iniciativa responde al propósito establecido dentro del lineamiento *7.4 7.4 Implementación de política de plurilingüismo en espacios académicos impartidos en otros idiomas que privilegien lenguas nativas mediante programas de formación para docentes, estudiantes y administrativos, ejecutados por el ILUD, el énfasis en enseñanza del inglés del DIE, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y la Licenciatura en Educación Básica en inglés del eje transformador 7. Interinstitucionalización e Internacionalización del Plan Indicativo 2022-2025.*

A continuación, se describen en detalle las actividades académicas y administrativas llevadas a cabo por el área de Facultades ILUD:

- **Espacio académico de Segunda Lengua**

El Instituto como única instancia calificador de competencias básicas en segunda lengua en las Facultades y demás unidades académicas y administrativas de la Universidad ha contribuido en la formación de estudiantes de pregrado de la Universidad. En ese sentido, la siguiente tabla expone la relación del número estudiantes que aprobaron y reprobaron los espacios para los periodos académicos 2023-I y 2023-III.

Espacio Académico	2023-I		2023-III	
	Aprobados	Reprobados	Aprobados	Reprobados
Inglés	3177	370	3053	800
Francés	325	38	396	116
Alemán	156	26	131	40
Italiano	118	9	115	25
Portugués	134	22	122	47
TOTAL	3910	465	3817	1028

Tabla 66. Estudiantes aprobados y reprobados en los cursos de Segunda Lengua por periodo académico

Fuente: Instituto de Lenguas Universidad Distrital

Frente a lo anterior es pertinente señalar que, durante el segundo periodo académico, el movimiento estudiantil se declaró en un paro indefinido, generando un impacto significativo en la conclusión regular del semestre, ya que algunos estudiantes optaron por abandonar su proceso

académico, situación que se refleja claramente en el aumento en la cantidad de estudiantes que presentaron pérdida de los espacios de segunda lengua en dicho periodo

De otro lado, en una novedosa iniciativa para la vigencia 2023, el Instituto introdujo la oferta de cursos de Segunda Lengua durante los períodos intersemestrales (2023-2). Durante este periodo, un total de 188 estudiantes de pregrado participaron en los espacios académicos de Segunda Lengua I, II y III, los cuales fueron exclusivamente ofertados en inglés.

Espacio académico	Aprobados	Reprobados académicamente	Pérdida por fallas	Cancelaciones
(9901) SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS	28	0	0	0
(9902) SEGUNDA LENGUA II - INGLES	74	1	1	0
(9903) SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS	69	4	2	9

Tabla 67. Espacio académico de segunda lengua en el período 2023-2

Fuente: ILUD

Durante este período académico, se observa que el 91% de los estudiantes inscritos lograron aprobar satisfactoriamente el espacio académico, mientras que el 3% obtuvo una calificación académica desfavorable y el 1% experimentó pérdida por fallos. En el período intersemestral, solo el 5% optó por cancelar el espacio académico, mayormente debido a circunstancias como oportunidades laborales que se presentaron a los estudiantes.

- **Electivas ILUD**

Para el primer semestre 2023-1 por primera vez el ILUD ofertó electivas; se inscribieron un total de 141 estudiantes, 127 aprobaron, 11 perdieron por fallas y perdieron académicamente 3 estudiantes, dando como resultado un porcentaje de aprobación del 90%. Durante el segundo semestre de 2023-3, se ofrecieron un total de 5 electivas, con la participación de 144 estudiantes. Sin embargo, debido a la renuncia del Docente Vito Ottati y a la demora en el trámite de traslado de saldos, en la electiva "STORIA DELL ARTE", más de la mitad de los estudiantes optaron por cancelar el espacio académico. A continuación, se presentan los datos generales del comportamiento de las electivas:

Electiva	2023-I				2023-III			
	A	RA	PF	C	A	RA	PF	C
Academic Writing	30	0	0	0	26	0	3	1
Cinema Et Litterature Francophones	25	1	1	0	25	1	2	0
Enseñanza del Español Como Lengua Extranjera	26	2	1	0	26	3	0	1
Português de Negócios	22	0	5	0	20	0	5	1
Storia dell Arte	24	0	4	0	10	3	0	17
Total	127	3	11	0	107	7	10	20

Tabla 68. Información de estudiantes aprobados y reprobados en las electivas ofertadas en el 2023

Fuente: Informe de Gestión Facultades ILUD

Nota: A: Aprobados | RA: Reprobados académicamente | PF: Pérdida por falla | C: Cancelaciones

- **Cursos de Capacitación Docente ILUD**

El espacio de Capacitación Docente emerge como una experiencia enriquecedora al privilegiar no solo el crecimiento a nivel personal de los participantes, sino también su desarrollo profesional y pedagógico. Numerosos docentes que han pasado por el programa han adquirido las habilidades necesarias para impartir clases en inglés, generando un impacto significativo en la promoción del plurilingüismo y la multiculturalidad dentro de la comunidad universitaria.

En el periodo académico 2023-1 se ofertaron 4 cursos de Capacitación Docente, a los cuales se inscribieron un total de 71 docentes y administrativos. Sin embargo, solo culminaron satisfactoriamente el proceso 43 estudiantes (61%), 38% de los profesores abandonaron el proceso, muchos de ellos manifiestan no poder acomodar sus compromisos académicos para atender las clases.

Durante el periodo académico 2023-3, se ofrecieron 5 cursos de Capacitación Docente, con una inscripción total de 66 docentes. Sin embargo, únicamente 38 de ellos (58%) lograron completar satisfactoriamente el proceso, ya que 28 profesores abandonaron el curso. Muchos de estos expresaron dificultades para ajustar sus compromisos académicos y atender las clases.

Electiva	2023-I			2023-III		
	Aprobados	Reprobados académicamente	Pérdida por fallas	Aprobados	Reprobados académicamente	Pérdida por fallas
Introdutorios	30	0	0	26	0	3
Básicos	25	1	1	25	1	2
Superior	26	2	1	26	3	0
Especializado	22	0	5	20	0	5
Suficiencia	24	0	4	10	3	0
Total	127	3	11	107	7	10

Tabla 69. Información de estudiantes aprobados y reprobados en los Cursos de Formación Docente en Segunda Lengua

UD en el período académico 2023–3

Fuente: Informe de Gestión Facultades ILUD

Dado el impacto positivo de los cursos de capacitación docente, se ha iniciado un proceso de divulgación masiva en colaboración con la Vicerrectoría Académica para el período académico 2024-1. En este sentido, la coordinación de Facultades ha diseñado una encuesta FORMS para la preinscripción de estos cursos, que a partir de ahora se denominarán "Cursos de formación en Segunda Lengua UD".

- **Contenidos programáticos Facultades (Adaptación)**

Con el avance en el desarrollo curricular logrado por el equipo académico del ILUD durante la vigencia 2023, se logró la consolidación de los syllabus de las diferentes facultades. Este proceso se llevó a cabo considerando la necesidad de mantener equivalencia en contenidos y metodología, con el objetivo de establecer una identidad institucional clara y facilitar los procesos de homologación del espacio académico. Estos procedimientos se ejecutan mediante el trámite de validación por parte de los estudiantes de pregrado, asegurando así la coherencia y calidad en la oferta académica del ILUD.

Se relacionan los cambios significativos en los nuevos contenidos programáticos:

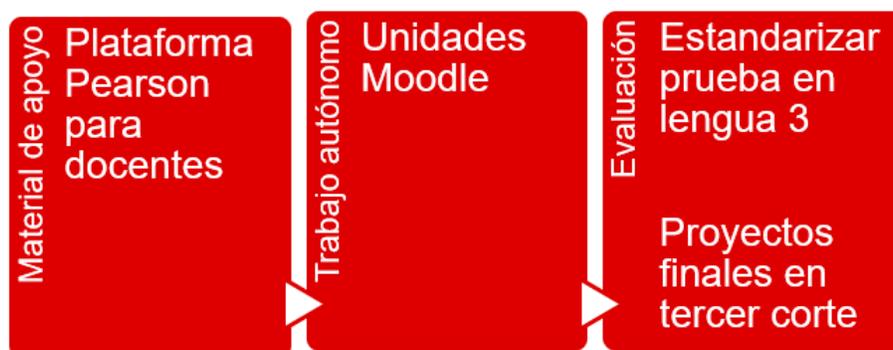


Ilustración 84. Contenido programático para Facultades ILUD
Fuente Informe de Gestión Facultades ILUD

Material de apoyo: Gracias al convenio vigente con Pearson, los docentes de Inglés de Facultades cuentan con acceso al material relacionado con el libro Speak out en todos los niveles (active teach, recursos web e imprimibles) que pueden usar como apoyo en la preparación de sus clases.

Trabajo autónomo: El nuevo programa propone 4 horas de trabajo en aula y 2 horas de trabajo autónomo. Desde el ILUD, y gracias a la colaboración de pasantes de la Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en inglés, se están consolidando unidades de estudio autogestionables que estarán a disposición de la comunidad UD.

Con respecto a los procesos de **evaluación** para apoyar el nuevo enfoque implementado en el ILUD, pero respetando las directrices de la universidad, se propone que para lengua 1 y 2 se maneje de la siguiente manera el proceso evaluativo:

- a. Corte 1: Parcial (utilizando preguntas tipo examen internacional) (15%), evaluación de progreso (presentaciones orales y escritas, reflexiones críticas sobre temas culturales y sociales) (20%).
- b. Corte 2: Parcial (utilizando preguntas tipo examen internacional) (15%), evaluación de progreso (presentaciones orales y escritas, reflexiones críticas sobre temas culturales y sociales) (20%).
- c. Corte 3: Proyecto final (integrando todas las habilidades lingüísticas).

En el caso del espacio académico de Segunda Lengua 3, y teniendo en cuenta que es necesario conocer el nivel de lengua con el que los estudiantes culminan su proceso de aprendizaje durante los tres semestres de lengua, en el corte 3 se propone la aplicación de un examen de manera estandarizada, adicional al proyecto final.

- Corte 3: Evaluación Final (tipo saber pro/examen internacional) (15%) y Proyecto final (integrando todas las habilidades lingüísticas) (15%).

También se implementarán los aspectos característicos de la nueva propuesta curricular, como las malocas (dos al semestre, después de primer y segundo corte), los acuerdos iniciales en la segunda semana de clase, y los haceres e intenciones como guía pedagógica y metodológica.



Ilustración 85. Elementos de la nueva propuesta curricular
Fuente: propuesta curricular ILUD

Actividades académicas y formativas

Entre las actividades más relevantes se han realizado eventos culturales y recreativos, así como participaciones a nivel internacional, junto con la coordinación de eventos académicos a través de talleres bimestrales diseñados por los responsables del área Académica. Asimismo, se llevó a cabo el evento "ILUD's Got Talent", que combinó talento con conciencia cultural, generando una respuesta entusiasta tanto de estudiantes como de docentes. Este espectáculo no solo celebró la variedad de habilidades presentes en la comunidad del ILUD, fomentando la expresión individual, sino que también enfatizó la importancia de reconocer y valorar las diversas lenguas y culturas que convergen en el Instituto.



Ilustración 86. Evento ILUD's Got Talent
Fuente: Facebook ILUD

La implicación en eventos de desarrollo, como el esclarecedor seminario "Emotional Side of Assessment" y la participación en el curso COIL de investigación con estudiantes de Ucompensar, evidencia el compromiso hacia la mejora constante y la adopción de metodologías pedagógicas innovadoras. La contribución al "VIII Congreso Internacional de Investigación Cualitativa" en México resalta la importancia central del ILUD en el ámbito de la investigación cualitativa y la enseñanza de lenguas, validando su posición de relevancia a nivel internacional.

Cursos de Extensión

De conformidad con la misión del ILUD la cual busca “Contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano”, a continuación, se relaciona el número de estudiantes matriculados para cada uno de los bimestres durante la vigencia 2023:

Periodo	Proyección de Matrículas	Matrículas efectivas 2023	Diferencia	% Cumplimiento
Bimestre I	3824	3345	-479	87
Bimestre II	3442	3308	-134	96
Bimestre III	3477	3484	7	100
Bimestre IV	3138	2871	-267	91
Total	13881	13008	-873	94

Tabla 70. Matriculados por Bimestre
Fuente: Informe de Gestión Financiera ILUD

Como se observa en la tabla, el comportamiento de las matrículas para la actual vigencia 2023 refleja un cumplimiento del 94% en cuanto a número de estudiantes proyectados frente al número de matrículas reportadas. En cuanto a los recaudos por concepto de matrícula, éstos fueron por \$5.706.459.399 frente a la cifra proyectada de \$6.149.283.000, lo cual corresponde a un menor valor percibido por \$442.823.601, con un cumplimiento del 93%.

Convenios

El Acuerdo 002 del 27 abril de 2001 del Consejo Superior Universitario, en su artículo 2 señala que una de las funciones del instituto es “Promover y ejecutar convenios de cooperación y asesoría académica con entidades nacionales e internacionales con el fin de ofrecer programas de formación y promoción docente, innovación e investigación educativa, orientación educativa y profesional, y adopción de tecnología requerida en el proceso de desarrollo del país”.

Atendiendo a lo dispuesto en dicho acuerdo, desde la dependencia se fomenta el crecimiento del bilingüismo en las diferentes localidades de la capital a través de convenios y alianzas estratégicas que coadyuvan con el aumento de la cobertura, incrementando así el impacto significativo en la proyección social mediante la enseñanza de una segunda lengua en diversos ámbitos y espacios de la ciudad-región. A continuación, se detallan las alianzas que se encuentra en ejecución a la fecha:

Convenios con Instituciones Educativas

Convenio	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Tiempo
Colegio La Felicidad IED	1-feb-20	14-ago-24	3 años
Colegio Venecia IED	6-mar-23	6-mar-25	2 años
Colegio Rodolfo Llinás IED	13-abr-23	13-abr-25	2 años
Colegio Canapro	9-jun-23	9-jun-26	3 años
Fondo de empleados del Ministerio de Educación Nacional	8-nov-22	8-nov-24	2 años
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	26-jun-19	26-jun-27	8 años
Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital	23-mar-23	23-mar-26	3 años

Tabla 71. Caracterización de los convenios

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

En cumplimiento los convenios establecidos, durante la vigencia se registraron las matrículas y becas que se detallan a continuación:

Convenio	Bimestre				Total 2023
	I	II	III	IV	
Colegio La Felicidad IED	252	291	324	-	867
Colegio Venecia IED	263	477	535	501	1776

Convenio	Bimestre				Total 2023
	I	II	III	IV	
Colegio Rodolfo Llinás IED	-	78	119	113	310
Colegio Canapro	-	-	46	103	149
Fondo de empleados del Ministerio de Educación Nacional	7	4	1	0	12
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	95	104	129	79	407
Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital	-	25	44	23	92

Tabla 72. Estudiantes matriculados por convenio
Fuente: Informe de Gestión Alianzas ILUD

Convenio	Bimestre				Total 2023
	I	II	III	IV	
Colegio La Felicidad IED	9	16	16	-	41
Colegio Venecia IED	13	15	22	21	71
Colegio Rodolfo Llinás IED	-	24	28	39	91
Colegio Canapro	-	-	1	1	2

Tabla 73. Becas otorgadas por convenio
Fuente: Informe de Gestión Alianzas ILUD

Otros Convenios

- Convenio Girardot Diplomado en Didácticas para la Enseñanza del Inglés.

Este convenio se centró en la oferta de un diplomado dirigido a docentes del Municipio de Girardot. Inicialmente, se inscribieron 70 docentes, pero finalmente participaron activamente 47 de ellos. Un aspecto destacado fue la utilización de exámenes de clasificación para conocer el nivel inicial de lengua de los estudiantes. Además, se adoptó una estrategia de extensión de plazos y se incluyeron talleres plurilingües con el objetivo de facilitar el proceso formativo.

- Convenio Editorial Pearson

En el marco del convenio con PEARSON orientado a adultos, se han logrado significativos avances y beneficios gracias al cumplimiento de la adquisición de libros, particularmente para los niveles introductorios. Este cumplimiento ha activado una serie de ventajas que incluyen exámenes de clasificación (Level Test) y talleres destinados a los docentes.

- Convenios con aliados para exámenes

El Instituto reconoce la importancia de brindar a la comunidad universitaria la oportunidad de certificar sus habilidades a través de exámenes internacionales respaldados por el Ministerio de

Educación Nacional – MEN. En ese sentido, el Instituto ha establecido dos convenios con empresas especializadas en la administración de estos exámenes.

- **Convenio TECS**

El ILUD ha suscrito un Convenio de Cooperación con ILTO (International Language Testing Organization) COLOMBIA SAS en el marco de los objetivos institucionales y la proyección académica, posicionamiento e impacto social en el Distrito. Los aspectos clave de este convenio son: Certificación Internacional para Docentes en Enseñanza del Inglés (CertELTD), Uso de Herramientas de Evaluación y Contenidos Impresos y Digitales, Centro Certificador del Examen TECS (Test of English Communication Skills) TO GO.

- **Convenio IETP**

El Instituto ha establecido un convenio con la empresa E DISTRIBUTION SAS, el cual comprende los siguientes aspectos clave: Asesoría y Apoyo a la Mesa del Bilingüismo, oferta del Examen IETP, precios Especiales para la Comunidad Académica.

2.3.3. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con más de dieciséis años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario. Entre sus funciones misionales, el Instituto desarrolla actividades de investigación, académicas y de extensión.

Para este año se asumieron los retos de sacar adelante la reforma del Instituto, donde las actividades de finalización se proyectan durante la vigencia 2024; la elaboración de documentación sobre el acoso laboral y sexual en la Universidad; la renovación semestralmente de mínimo cinco (5) electivas del Instituto y la generación de cuatro proyectos enfocados hacia la misionalidad del Instituto. Posicionar el programa de radio y la revista dentro de la Universidad y adelantar la actualización de la normatividad del Instituto.

Durante el primer semestre, el área de investigación del IPAZUD culminó cuatro proyectos que abordaron diferentes temas, de los cuales los resultados que se generaron se publicarán en la revista Ciudad PAZ-ANDO. Para el segundo semestre, se iniciaron cuatro nuevos proyectos, uno por cada línea de investigación, que se prevén su término en junio de 2024.

A continuación, se listan las investigaciones culminadas durante la vigencia 2023:

Línea	Proyectos de investigación
Memorias, violencias y paz	Memorias vivas de Corabastos: pasados que sobreviven a la violencia a través de las prácticas cotidianas en la Central de Abastos de Bogotá.

Línea	Proyectos de investigación
Estado, democracia y justicia	Estado actual de la salud en las localidades de Kennedy y Usme.
Derechos Humanos y estudios de identidad	Impacto de la discriminación racial en la comunidad Universitaria Francisco José de Caldas
Territorios, migraciones y diásporas	Las artes como herramienta de Integración social para la población migrante venezolana en Bogotá.

Tabla 74. Proyectos culminados en la vigencia 2023

Fuente: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto organizó cada semestre la Cátedra de la Democracia y Ciudadanía, que consistió en un ciclo de conferencias sobre un tema acordado con los docentes. Para ello, se realizaron tres reuniones con los profesores: una al inicio del semestre, para definir el tema y los objetivos; otra a mitad del semestre, para evaluar el avance y proponer mejoras; y otra al final del semestre, para hacer un balance de la cátedra y plantear los retos para el siguiente semestre.

En el marco de la Cátedra se realiza el ciclo de conferencias por semestre con un tema coyuntural del país, impactando a 5.022 estudiantes de todos los proyectos curriculares de pregrado.

Para esta vigencia se realizaron las siguientes conferencias:

Semestre	Conferencia
1	Migraciones: historia, nociones y dinámicas.
2	La verdad nos compromete: Informe de la Comisión de la Verdad

Tabla 75. Conferencias realizadas durante la vigencia 2023

Fuente: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

Así mismo, se relacionan los 5 eventos realizados por el instituto que alcanzaron a 880 asistentes:

Nombre del evento	Número Participantes
Conversatorio educación, arte y cultura de paz	30
Lanzamiento de la Maestría en estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos	100
Encantos y desafíos de la paz urbana en Bogotá	125
Diálogos de paz con el ELN: hablemos de la participación social y el cese al fuego	305
La migración venezolana en Colombia: culturas que cruzan fronteras	320

Tabla 76. Eventos desarrollados por el Instituto

Fuente: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

El instituto en su compromiso con la academia, realizó 3 cursos con los cuales se alcanzaron a 141 personas:

Nombre del curso	Número Participantes
Entrenamiento en medios de comunicación	10
Capacitación en redacción	8
Curso Internacional en Sabiduría (Filosofía) africana	123

Tabla 77. Cursos desarrollados por el Instituto
Fuente: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

En materia de extensión se realizaron diferentes convenios con CNMH que tiene por objeto aunar esfuerzos para la cooperación interinstitucional entre la UDFJC y el CNMH, para el desarrollo de actividades académicas y de investigación, ciencia, tecnología e innovación, relacionadas con la construcción, pedagogía e investigación científica social de la memoria histórica de Colombia firmado el día 13 de diciembre y se realiza el envío del documento propuesto respecto a la propuesta de diplomado: “Dinámicas espaciales y temporales del conflicto armado y los retos de la Paz Total” junto con DIAKONIA, documento enviado el 14 de diciembre de 2023.

Aparte de esto se realizaron 48 programas de radio durante esta vigencia con temas coyunturales del mundo, nacionales y locales.

CAPÍTULO 3 – APOYO A LO MISIONAL

3.1. Bienestar Institucional

La Oficina de Bienestar Universitario tiene como misión fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

Por lo tanto, para el desarrollo de las políticas y lineamientos de la Oficina de Bienestar Universitario, se consolidan siete grupos funcionales, cuyas acciones están orientadas a la prevención de riesgos médicos y psicosociales, además de las orientaciones implementadas que permiten la inclusión de poblaciones vulnerables y con discapacidad; así como el establecimiento de estrategias que fortalezcan la permanencia de los estudiantes en la universidad y finalmente y sin que sea menos importante se cuenta con programa en temas socio ambientales.

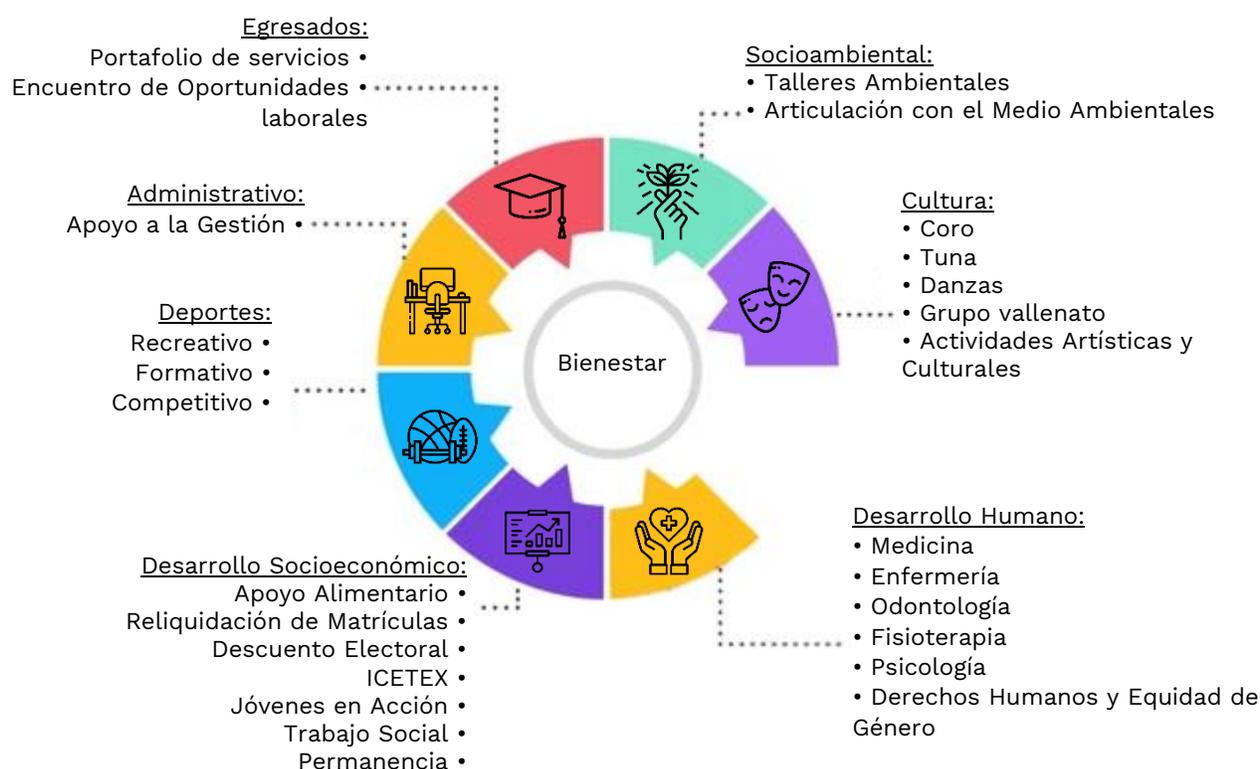


Ilustración 87. Grupos funcionales y servicios de la Oficina de Bienestar Universitario
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Bajo dicho contexto, a continuación, se detallan las acciones y estrategias desarrolladas en los diferentes programas y servicios que se prestan a través del Centro durante la vigencia:

3.1.1. Grupo Funcional Socioeconómico

Este grupo funcional realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria; además, busca generar espacios de dialogo en los que se exponen diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos, para la elaboración de un diagnóstico y planteamiento de posibles soluciones; lo anterior a través de los siguientes servicios:

Apoyo alimentario

El programa de apoyo alimentario está dirigido a estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad económica, a través del servicio de comedores universitarios, en aras de que el estudiante goce diariamente de la alimentación. Este servicio se presta en dos modalidades: suministro del alimento en las sedes de la Universidad, que puede ser tomado por los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución y previa solicitud de la adjudicación del beneficio ante la Oficina de Bienestar Universitario; de otra parte, a partir de la pandemia el servicio se presenta a través de cadenas de supermercado que participan en una convocatoria que genera bonos redimibles en la organización ganadora de la convocatoria.

En ese sentido durante la vigencia se lograron beneficiar en total 8.100 estudiantes (4.026 durante el 2023-I y 4.074 en el 2023-III), distribuidos por Facultad como se muestra en la siguiente tabla:

Facultad	Estudiantes Beneficiados		Bonos Entregados	
	2023-I	2023-III	2023-I	2023-III
Artes – ASAB	230	229	894	798
Ciencias Matemáticas y Naturales	141	159	534	589
Ciencias y Educación	1.148	1.201	4.487	4.450
Ingeniería	909	874	3.506	3.177
Medioambiente y Recursos Naturales	897	981	3.497	3.619
Tecnológica	701	630	2.707	2.295
Total	4.026	4.074	15.625	14.928

Tabla 78. Estudiantes beneficiarios del servicio de apoyo alimentario

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Frente al programa, es necesario mencionar que para su cumplimiento el 17 de marzo fue adjudicado el contrato No. 1121 de 2023 con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, una vez surtido el proceso y cumpliendo los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública 001 de 2023.

Convenios

UAESP-UD

El convenio con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, tiene por objeto apoyar con el recurso de dos (2) salarios mínimo legal mensual vigente SMLMV, la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a habitantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana-PID.

Iniciando el año 2023, se realizó el proceso pendiente de solicitud de desembolso de los recursos ante la UAESP para la universidad y en el mes de mayo se logró hacer la dispersión para los 108 estudiantes beneficiarios del convenio 629-2022 período 2022-3.

En el mes de junio, se firma nuevo convenio para garantizar el sostenimiento y la permanencia en los periodos académico del 2023-3 y 2024-1, que busca beneficiar hasta 98 estudiantes por semestre académico. La ejecución del convenio se da a partir del primer comité técnico el día 17 de julio 2023 en las instalaciones de la UAESP, en el cual se establece el cronograma de actividades. En el mes de agosto se hace la selección de estudiantes previa convocatoria y se realiza reunión de apertura en las instalaciones de la sede Aduanilla de Paiba para socializar la programación de las 32 horas de corresponsabilidad, como parte de los requisitos para recibir el beneficio.

Una vez se desarrollan las horas de corresponsabilidad, se valida el cumplimiento de los 98 seleccionados, no obstante 89 estudiantes cumplen los compromisos; se hace entrega de la documentación a la UAESP, para que se inicie el trámite del desembolso del beneficio a los estudiantes en el mes de diciembre de 2023.

El día 24 de noviembre se lleva a cabo evento de cierre en el auditorio Hermanos Sanjuan de la facultad de Ciencias y Educación, con la participación de las universidades que suscribieron convenio con la UAESP, en el marco del programa CONVENIO TODOS A LA U, Universidad Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, UNAD, U Distrital.

Fundación Banco de Bogotá

Para la vigencia 2023, se firma nuevo convenio con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023; el convenio estipuló el aporte para 15 estudiantes con la entrega de \$2.000.000 por cada semestre académico del estudiante, (que cumpla todos los requisitos exigidos) que deberán ser destinados a financiar su matrícula y sostenimiento.

Bajo dicho contexto, para el mes de mayo se dio apertura a convocatoria de estudiantes de las áreas de tecnología, sistemas y telecomunicaciones, como lo establece el convenio. Una vez completados los cupos para el año 2023 y como parte de los requisitos establecidos por la Fundación, los estudiantes deberán completar el 80% de asistencia a las mentorías programadas por el Banco; para el 2023-1 y 2023-3, se logró el cumplimiento de requisitos y compromisos, y la entrega oportuna del beneficio a los estudiantes en cada período.

Jóvenes en Acción – JeA

Para este programa es pertinente señalar que, una vez reportado al Departamento de Prosperidad Social - DPS la inconsistencia en la información cargada por la universidad al sistema de la entidad, de los correspondiente al incentivo de Permanencia y excelencia 2023-3, se logró subsanar esta situación con un nuevo cargue y la liquidación para 3.800 estudiantes.

De otro lado, en cumplimiento al cronograma establecido por la entidad, se logró realizar de manera exitosa el cargue correspondiente a Matrícula y Permanencia y Excelencia para los dos periodos académicos y la entrega del incentivo correspondiente. Frente a lo anterior se señala que la información reportada por la universidad contó con veeduría estudiantil previa solicitud de los estudiantes ante las novedades presentadas en cargues anteriores.

Período	Concepto	No. Estudiantes beneficiarios
2023-1	Matricula	3.463
2023-1	Permanencia y excelencia	3.354
2023-3	Matricula	3.757

Tabla 79. Jóvenes en acción 2023.
Fuente: Vicerrectoría Académica

Por otra parte, desde los enlaces de Bienestar Universitario en cada facultad, se brindó orientación y acompañamiento a los estudiantes a través de correos electrónicos, WhatsApp y de manera presencial, para un aproximado de 1.450 atenciones.

Permanencia

Atendiendo a lo establecido en el Pan Indicativo frente a la formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica, desde el grupo de permanencia realiza acompañamiento a los estudiantes con riesgo de pérdida de calidad de estudiante y está orientado en brindar el apoyo que requieran los estudiantes por medio de acciones y estrategias para fomentar la finalización de sus estudios y permanencia en la Universidad.

Este acompañamiento se desarrolla de manera personalizada brindando alternativas para garantizar la permanencia de los estudiantes dentro de la Universidad, allí se identifican los factores que limitan la permanencia, tales como aspectos económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional, y de acuerdo con estas causales los estudiantes son remitidos a psicología, trabajo social y refuerzos académicos teniendo en cuenta el grado de complejidad y tipo de problemática identificada. Bajo este contexto, durante la vigencia se desarrollaron las siguientes acciones:

Seguimiento a estudiantes que se matricularon como cupos especiales y estudiantes que, aunque no se encuentren matriculados bajo esta modalidad que pertenecen a alguno de los grupos especiales catalogados en la universidad. Estos estudiantes son contactados por teléfono y correo electrónico con el fin de ofertar los servicios de la Oficina de Bienestar Universitario y apoyarlos en todos los procesos académico- administrativos que lo requieran. En total se realizaron **870 seguimientos a estudiantes de cupos especiales**, entendiendo los seguimientos como atenciones y/o asesorías en lo que se requiera, envío de información de la Oficina de Bienestar universitario y/o contacto telefónico



Seguimiento a los estudiantes que se encuentran en alto riesgo de pérdida de calidad de estudiante con apoyo de los grupos de trabajo social, psicología y del proyecto de inversión 7866 PDI, **se realizan en total 5.890 seguimientos.**

Se realizó el diseño de instrumento, programación y aplicación de **Cuestionario para el Análisis de Riesgo de Deserción Estudiantil** el cual fue aplicado a un total de 369 estudiantes de los programas de que Química y Biología



Ilustración 88. Formulación de estrategias de estudios e investigación
Fuente: Vicerrectoría Académica

3.1.2. Grupo Funcional Desarrollo Humano

En busca del bienestar integral de la comunidad universitaria, la Universidad brinda la prestación de servicios médicos de primer nivel, los cuales son avalados por la Secretaría Distrital de Salud de esta manera en las facultades de la Universidad se ha dispuesto para el uso de la comunidad universitaria los servicios de enfermería, medicina de primer nivel, odontología, psicología y fisioterapia, para un total de 6 centros de atención: Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Ingeniería, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sede Bosa y Vivero), Facultad Tecnológica, Facultad de Artes ASAB. Para el año 2023, se realizaron 32.985 atenciones, de las cuales 28.830 fueron realizadas a estudiantes y el restante a funcionarios, tal como se detalla a continuación:

	Enfermería	Medicina	Odontología	Psicología	Fisioterapia
Ciencias y Educación	2.060	2.290	852	998	385
Ciencias Matemáticas y Naturales	285	286	73	297	55
Ingeniería	1.833	1.738	537	552	425

Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.475	2.581	1.176	810	380
Tecnológica	701	1.379	632	626	250
Artes - ASAB	1.142	1.582	522	751	1.157
Docentes, funcionarios y contratistas	1.546	971	517	50	1.071

Tabla 80. Atenciones realizadas
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Frente a los resultados anteriores, es pertinente señalar que, teniendo en cuenta que una persona puede tomar varios servicios, se identifica que se benefician un total de 14.612 estudiantes y 1.907 docentes y administrativos.

Así mismo se desarrollan en conjunto con los demás grupos funcionales, una serie de actividades enfocadas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria entre las cuales se encuentran: Ferias de servicio donde se busca llegar a toda la comunidad universitaria, divulgando los servicios que presta la Oficina de Bienestar Universitario, jornadas de donación de sangre con la fundación IDCBIS y el hospital universitario San Rafael, jornadas de planificación familiar con el apoyo de laboratorios ABBOT, conversatorios en espacios académicos brindados por docentes y conversatorios en espacios abierto con temáticas como: Hábitos de vida saludable, pautas para el manejo del estrés, ansiedad y gestión emocional, trastornos metabólicos (hipoglicemia), entre otros.

En total se logran 11.750 asistentes a talleres, ferias, charlas y capacitaciones enfocadas en promoción de la salud y prevención de la enfermedad discriminados de la siguiente manera:

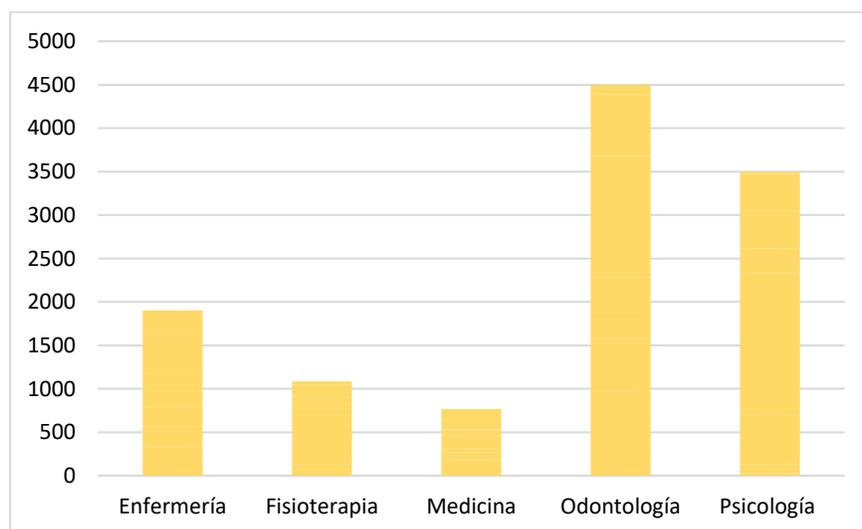


Ilustración 89. Asistentes a actividades de promoción y prevención en salud 2023.
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario. Corte de los datos: 15 de diciembre de 2023.

Salud Mental

Construcción de la Política de Salud Mental

La incidencia de trastornos mentales hace indispensable promover la salud mental y prevenir los trastornos mediante una estrategia que fortalezca la resiliencia y el bienestar emocional, en el ámbito universitario.

En ese sentido, dando continuidad al trabajo iniciado en la vigencia anterior, se estableció el cronograma para la construcción de la política de salud mental en el año 2023, bajo el cual se ha logrado un progreso sustancial en la identificación de áreas críticas y en la formulación de acciones preliminares. Este hito marca el inicio de un enfoque integral que no solo se centra en la detección y orientación, sino que también aborda la prevención y la promoción activa de la salud mental.

Es crucial reconocer que la salud mental es un pilar fundamental del bienestar global, y su promoción no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye a la creación de comunidades más saludables y resistentes. Este logro confirma el compromiso institucional con la creación de un entorno universitario que prioriza y respalda la salud mental de todos sus miembros.

Alianzas en salud mental

En busca de fomentar la cooperación, articulación y sinergia con terceros con el objetivo de potenciar la salud mental de la comunidad universitaria, a través de la colaboración, desde la Oficina de Bienestar Universitario se implementaron prácticas y estrategias innovadoras que beneficiaron de manera significativa a los miembros de la comunidad académica.

La creación de estas alianzas se fundamenta en el reconocimiento de que abordar los desafíos de salud mental requiere un enfoque integral y la participación de diversos actores. La diversidad de perspectivas y conocimientos que estas alianzas aportan contribuye a la formulación de estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de nuestra comunidad universitaria.

Bajo dicho contexto, durante la vigencia fueron concretadas 14 alianzas, tal como se detalla a continuación:

N°	Entidad	Finalidad
1	Subdirección Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres	Capacitaciones en primeros Auxilios Psicológicos, líneas de salud mental, entre otros.
2	Subred de salud	Ferias enfocadas en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas con una amplia gama de servicios de salud y actividades diferentes.
3	Secretaria de Hacienda	Ferias y talleres en prevención de consumo de SPA y cuidado de la vida desde la perspectiva del anti-contrabando, de alcohol, psicoactivos y cigarrillos.
4	Secretaria de Educación	Semillero de líderes Red es Paz.

N°	Entidad	Finalidad
5	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jornada Móntate en tu Bici por tu salud mental
6	Subdirección para la Juventud de secretaria de Integración Social- Distrito Joven	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas desde un plan de trabajo y un proyecto según las necesidades de la Universidad. Y Jornada de Diversidad Sexual.
7	SDS	Unidad Móvil en salud mental en Estrategias de afiliaciones internas.
8	Salud Capital	Promotores del cuidado conecta con tus emociones
9	Subdirección para la Juventud - Bienestar Mental	Jornada experiencial de bienestar mental y emocional
10	Alcaldía de Bosa	Se participa y se gana convocatoria para trabajar en proyecto de prevención de consumo de SPA con Dispositivo de Base Comunitaria.
11	Universidad Nacional Federico Villareal de Perú.	Transferencia de plataforma sentirse bien.
12	Mesa operativa Interuniversitaria en Salud Mental	Estrategias conjuntas dirigidas a afrontar temas de salud mental en las instituciones de educación superior junto con SDS y secretaria de Educación.
13	Dirección de participación Social, Gestión territorial y Transectorialidad.	Capacitación como promotor emocional de manera individual al personal de Bienestar y certificar al Área.
14	Gestor poblacional de Sustancias Psicoactivas desde la Dirección de participación social	Implementar estrategias para la población consumidora de sustancias psicoactivas.

Tabla 81. Alianzas concretadas salud mental

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Otras actividades en salud mental

Como una herramienta valiosa para potenciar el bienestar emocional mediante la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades existentes, así como la adquisición y perfeccionamiento de nuevas aptitudes, promoviendo el autocuidado y el fortalecimiento de la salud mental, en el último periodo, se llevaron a cabo un total de **107** talleres centrados en la salud mental, con una participación de **3.964** asistentes. Estos talleres no solo ofrecieron conocimientos prácticos y herramientas para el manejo de las emociones, sino que también facilitaron un espacio en el que la comunidad pudo compartir experiencias y construir un sentido de apoyo mutuo. Este impacto positivo subraya la importancia y la eficacia de los talleres como medio para cultivar la salud mental y promover un ambiente universitario más resiliente y enriquecedor.

Así mismo, fueron desarrolladas diferentes campañas alrededor de las diferentes sedes de la Universidad que lograron impactar 717 personas. Adicional a ello se llevaron a cabo diferentes ferias en las cuales se contó con la participación de 2.615 personas.

Derechos Humanos y Equidad de Género

De manera coherente con lo establecido en el lineamiento de acción *4.8 Prevención, atención y seguimiento a las posibles vulneraciones de derechos humanos, discriminación y violencias basadas en género, violencia sexual a la comunidad universitaria* del Plan Indicativo, durante la vigencia 2023 a través del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior Universitario fue aprobada la Política de Género y Diversidades Sexuales.

Por su parte, el párrafo 1° del artículo 10 dicho acuerdo, estableció que para avanzar en la operativización e implementación de lo establecido en la Política de Género y Diversidades *"El Comité de Equidad de Género y Diversidades Sexuales de la Universidad, en cabeza de la Rectoría, convocará a una mesa de trabajo con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Planeación y Control para realizar una propuesta de plan anual de acción de la Política, articulada a los planes de la universidad (Estratégico, indicativo, institucional). Así mismo, estas dependencias administrativas, además de las que sean requeridas en el ejercicio, trabajarán en la priorización de acciones, diseño de metas e indicadores para las acciones de la política a lo largo de los años de vigencia (2022-2030)."*

Con el fin de avanzar con dicha tarea, la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación establecieron la hoja de ruta para la construcción del Plan de Género y Diversidades 2023-2030 de la Universidad Distrital. Así, a partir de las dimensiones y referentes incluidos en la política se establecieron los objetivos, estrategias y acciones para su materialización. Al cierre de la vigencia, el Plan se encontraba en su fase final de formulación. Se espera que el Plan inicie su fase de presentación y aprobación en el primer trimestre de 2024.

Así mismo, una vez aprobada por parte del Comité de Equidad de Género y Diversidades Sexuales, se presentó ante la Rectoría el documento de actualización del protocolo de Violencias Basadas en Género, el cual fue aprobado mediante la Resolución 027 de 2023, *por medio de la cual se actualiza el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones*, acogiendo las orientaciones brindadas por el MEN y los insumos trabajados desde el año 2020.

Actividades de acompañamiento

El programa de Derechos Humanos y Equidad de Género tiene por objetivo aportar a la construcción de una cultura de convivencia basada en el reconocimiento de la diferencia y el respeto de personas que hacemos parte de la Universidad, con base en ello se desarrollan procesos de acompañamiento a las diferentes situaciones donde pueda existir una posible vulneración a los derechos humanos de la comunidad universitaria.

Cada sede cuenta con un o una referente que brinda una atención oportuna, manteniendo una comunicación asertiva con la comunidad universitaria en búsqueda de generar canales de confianza con las personas dentro de la universidad, es así que en los transcurrido del 2023 se han prestado

1.536 atenciones relacionadas con temas de convivencia, casos de VBG, ayuda para resolver situaciones problemáticas, desarrollo conjunto de actividades relacionadas con Derechos Humanos, solicitudes de acompañamiento.

En cuanto a situaciones de posible vulneración de Derechos Humanos, se ha brindado atención y acompañamiento a **106** casos de VBG y DDHH de los cuales **36** son casos de DDHH y **70** de VBG, este proceso se lleva cabo por medio de un protocolo de atención que inicia con el conocimiento de la situación y con base en ella, se brinda un acompañamiento integral de parte del equipo del programa, realizando las acciones y seguimiento pertinentes.

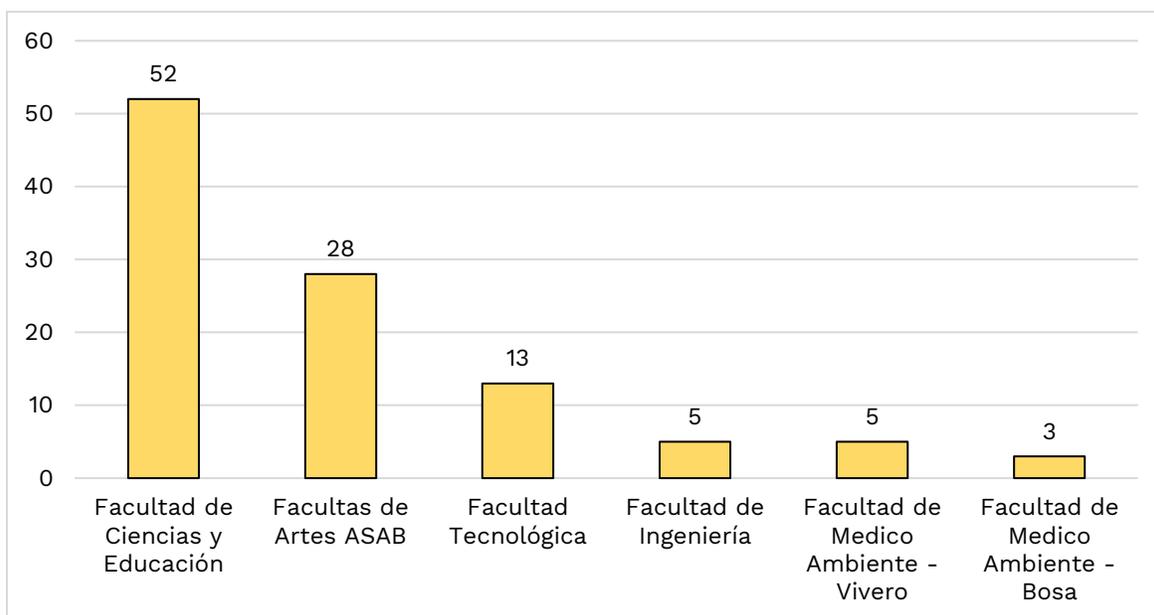


Ilustración 90. Casos de VBG y DDHH atendidos por Facultad 2023.

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Además de los y las referentes de cada sede el programa de Derechos Humanos y Equidad de Género, cuenta con un equipo denominado socio-jurídico, el cual lo compone una profesional especialista en Derechos humanos y Equidad de Género, una abogada, una psicóloga y una trabajadora social este equipo es el encargado de hacer la activación del protocolo de VBG, brindando atención integral y seguimiento a los casos que llegan al programa por los diferentes medios dispuestos para ello: Botón Violeta, correo electrónico, en cada una de las sedes de forma presencial y a través de Quejas y Reclamos, por tal motivo es pertinente entender la diferencia entre las atenciones y los casos, ya que este último hace mención a las situaciones en las cuales hay posible vulneración de Derechos Humanos en relación a la temática de Género, en lo corrido de este año se han realizado la atención y seguimiento integral a 20 casos de posibles vulneraciones sobre género, cabe mencionar que estos casos se acompañan con base en los criterios de confidencialidad y brindando una atención segura en el marco de un ambiente de confianza con centralidad en las víctimas.



Ilustración 91. Ruta de atención integral en casos de Violencia de Género.

Fuente: Tomado de archivos Oficina de Bienestar

Por otro lado, desde el programa se brindan espacios de formación, capacitación y promoción dirigidos a toda la comunidad universitaria para el entendimiento y la formación del tema de derechos humanos y equidad de género; estos talleres se llevaron a cabo en todas las sedes con los estudiantes que hacen parte del apoyo alimentario como parte de su servicio social, también se realizaron a partir de las dinámicas propias y las particularidades de las distintas sedes de la Universidad Distrital.

Los talleres realizados por el programa llegaron a **136**, que tuvieron un alcance de **3.573** personas asistentes entre estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad.

Estas temáticas se establecen de acuerdo con la dinámica universitaria respecto a la situación de los Derechos Humano y a los protocolos establecidos, de acuerdo con la política de Equidad de Género y Diversidades Sexuales; estos talleres se desarrollan con estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores/as en las diferentes sedes de la universidad.

3.1.3. Grupo Funcional Deportes

Con el objetivo de generar espacios de formación integral y aprovechamiento del tiempo libre la Universidad promueve el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través

de la actividad física, la recreación y el deporte, así desde la Oficina de Bienestar Universitario se impulsa la vinculación de estudiantes, docentes y trabajadores a tres tipos de actividades deportivas (formativa, recreativa y competitiva), para ello en cada una de las sedes se cuenta con personal profesional de diferentes disciplinas a fin de incentivar la actividad deportiva a través de convocatorias para la vinculación a los grupos deportivos, campeonatos cortos y enseñanza de las disciplinas deportivas.



- mixto
- Acti
- De:
- docer

Deporte recreativo

Deporte formativo



Disciplinas deportivas, guiadas por entrenadores y apoyados con monitores estudiantiles:

Atletismo | Taekwondo (masculino y femenino) | Escalada en muro | Ajedrez (masculino y femenino) | Voleibol (masculino y femenino) | Natación (masculino y femenino) | Acondicionamiento físico en gimnasios | Tenis de mesa (masculino y femenino) | Levantamiento olímpico de pesas (masculino y femenino) | Baloncesto: estudiantes (masculino y femenino), docentes (masculino) | Fútbol: estudiantes (masculino y femenino), docentes y funcionarios | Fútbol sala: estudiantes (masculino y femenino), funcionarios (masculino y femenino) | Tenis de campo (masculino y femenino)

Deporte competitivo



Representación universitaria en el torneo del grupo deportivo universitario de los cerros, con las siguientes disciplinas:

- Estudiantes: Ajedrez | Baloncesto | Fútbol | Fútbol sala | Natación | Taekwondo | Tenis de mesa - Tenis de campo | voleibol.
- Funcionarios y docentes: Baloncesto masculino | fútbol sala (masculino y femenino) | Fútbol | Tenis de campo (masculino y femenino) | Squash.
- Egresados: Baloncesto (masculino y femenino).

Se cuenta con escenarios propios como los polideportivos de las sedes macarena - vivero - tecnológica y bosa y en alquiler con la caja de compensación compensar en disciplinas como el fútbol y squash.

De igual manera, la universidad como miembro del sistema universitario estatal - SUE- participa en conjunto con las universidades estatales del distrito capital, en el desarrollo de un torneo en las disciplinas de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, taekwondo, atletismo, ajedrez, cross country, duatlón, tenis de mesa y tenis de campo,



A través de los servicios prestados se tuvieron 49.351 servicios con un impacto directo de 7.027 y uno indirecto de 51.411 miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades deportivas, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Periodo académico	Deporte Competitivo		Deporte Formativo		Deporte Recreativo	
	Atenciones	Personas	Atenciones	Personas	Atenciones	Personas
2023-1	3.614	731	5.157	1.458	13.133	3.123
2023-3	3.703	1.002	4.939	1.325	15.817	4.214

Total	7.317	1.376*	10.096	2.433*	28.950	5.823*
-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------

Tabla 82. Estadísticas atenciones grupo deportes 2023.

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario - Corte de los datos: 15 de diciembre de 2023.

Nota: *La suma del total de personas se realizó por la vigencia; es decir, que al sumar 2023-1 y 2023-3 no dará el valor total allí consignado, dado que las personas pueden repetirse, por tal motivo se toma el total de la vigencia 2023.

3.1.4. Grupo Funcional Cultura

Como otra estrategia de apoyo a la formación integral la Institución propende por herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales se conviertan en una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar diversas visiones del entorno, crear sentido de pertenencia, consolidar una red de cultura, e incrementar la participación de la institución en otros escenarios.

En ese contexto, en el marco de las políticas contempladas en el Plan de Acción de la Oficina de Bienestar Universitario, se ofertaron a la comunidad universitaria las siguientes expresiones artísticas, para las cuales se contrataron instructores capacitados y con experiencia para tal fin:



Ilustración 92. Oferta expresiones artísticas
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

El área de cultura incremento su participación en la vida universitaria, asistiendo a todas las sedes de la Universidad y apropiándose de espacios que las decanaturas estigmatizaban como vetados para la comunidad, es así como se intervino culturalmente en sedes como Macarena, los espacios superiores a la plazoleta de la Aburrida con sketch teatrales apoyando talleres de las áreas de salud,

salud mental y ferias de servicio, en la sede de Bosa, el espacio anexo al espacio multipropósito para ofrecer espacios semanales de narración oral, de igual manera en la sede candelaria, la media torta nombrándola la “aburridita” para presentaciones semanales artísticas y culturales, igualmente en la sede tecnológica semanalmente se ocupó el espacio del café de las letras para ensayos musicales y teatrales, sedes en las que se contaba con poco apoyo a las actividades de bienestar universitario, por medio de actividades lúdicas y artísticas.

De manera general, se presentan algunas de las acciones más representativas desarrolladas por los grupos culturales de la Institución:

Grupo	Detalle
Tuna y coro de la Universidad Distrital	<p>Desarrollo del IV festival de Tunas Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual se realizó en las instalaciones de la sede de la facultad de ingeniería y conto con la participación de 19 tunas entre universitarias e independientes de la ciudad y el país.</p> <p>Acompañamiento a eventos académicos organizados por la Universidad, tales como congresos, seminarios, grados y eventos culturales organizados por universidades pertenecientes al Sistema Universitario Estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concierto de bienvenida de estudiantes de primer semestre - VI festival BACATAFEST, biblioteca virgilio barco - Festival de la cerveza, organizado por “hecho en Bogotá” y la secretaría de desarrollo económico en centro comercial gran estación - Festival de tunas, Supatá Cundinamarca
Grupo Parrandero	<p>En sus inicios comenzó como el grupo vallenato de la universidad y hoy en día acompaña eventos en todas las facultades con expresiones como la salsa, carranga y vallenato. Está conformado por 12 estudiantes de diferentes facultades de la universidad, participo en eventos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er festival de música andina y carranguera - Serenata conmemorativa día de la mujer, en diferentes sedes de la Universidad. - Feria del libro Corferias
Grupo de Teatro UD	<p>El grupo realiza presentaciones en teatro clown y apoyo a las actividades de promoción y prevención en salud de la Oficina de Bienestar Universitario con estudiantes que realizan piezas teatrales al aire libre enfocadas a la disminución de consumos, cuenta con más de 20 estudiantes de diferentes facultades.</p> <p>Frente a este es importante resaltar que, en el marco de compromisos adquiridos en el año 2022 con las Universidades pertenecientes al Sistema Universitario Estatal – SUE – Distrito Capital, se realizó el</p>

Grupo	Detalle
	Festival Universitario de Teatro en las diferentes sedes de la Universidad. Adicionalmente, participó en eventos como el III encuentro de artes escénicas de la universidad ECCI, el XI ENCUENTRO DE ARTES ESCÉNICAS 2023 de la universidad de la SALLE
Grupo de Danzas	Participación en el Festival Interuniversitario de Danzas Árabes 'Dhahab' - Universidad El Bosque.

Tabla 83. acciones más representativas desarrolladas por los grupos culturales de la Institución
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

En el marco de este grupo funcional, como iniciativa de los estudiantes surge el taller de narración para formalizar las presentaciones de narradores orales y cuenteros que eventualmente se realizan en la Universidad, para tal fin la Oficina de Bienestar Universitario contrató un profesional reconocido a nivel nacional en el arte de la narración oral, en el momento dicho taller cuenta con más de 50 estudiantes en las diferentes sedes de la Universidad. A lo largo del año se generaron actividades culturales propias de la narración oral, tales como espacios de oralidad, talleres de formación, muestras culturales, presentaciones en teatro, participación en eventos especiales de la universidad, divulgación en redes, celebración de fechas especiales con temáticas, en todas las sedes de la universidad, lo cual generó interés por las facultades las carreras y grupos académicos que buscaban la participación constante de los estudiantes del grupo de narración.

3.1.5. Grupo Funcional Socioambiental

En este grupo se fomenta la responsabilidad ambiental como condición para el desarrollo de la sociedad y estilos de vida sostenibles, a través del desarrollo de caminatas ecológicas y conversatorios con expertos, se pretende generar procesos de sensibilización acerca del cuidado del ambiente, propiciar espacios de reconocimiento y apropiación de los recursos naturales, especies de flora y fauna que nos permiten categorizarnos como uno de los países más biodiversos y reconocer problemáticas ambientales ocasionadas por las distintas acciones humanas.

Así, se realizaron talleres movilidad sostenible, se desarrollaron 7 jornadas de RECICLATONES UD junto con la secretaria Distrital de Ambiente y el grupo RETORNA para recolectar elementos de alto potencial contaminante en los cuales se han recolectado aproximadamente 700 kilos de residuos especiales entre pilas, medicamentos vencidos, RAEEs, bombillos, aceite usado y CD'S, cineforos como herramientas para la sensibilización y educación ambiental, se instauraron varias ferias ambientales en cada una de las facultades y se gestionaron 18 caminatas ecológicas para fortalecer la cultura ambiental de la comunidad universitaria.

Además, se ha apoyado junto con estudiantes procesos ambientales de gran relevancia para la conservación de ecosistemas, como lo son: el mantenimiento y procesos pedagógicos en la Reserva Thomas Van Der Hammen, jornadas de limpieza en el Humedal Jaboque y el diseño y ejecución de juegos ambientales en el camino ancestral San Francisco Vicacha en el marco del relacionamiento con el Jardín Botánico de Bogotá. También algunos procesos de huertas comunitarias urbanas y periurbanas como la huerta Arboleda Sin Fronteras en Patio Bonito, la huerta Wayraa del Sur en

Ciudad Bolívar y la huerta de Pioneros Ambientales en la vereda Fátima, promoviendo el reverdecimiento de Bogotá, el cuidado de especies y semillas nativas, la soberanía alimentaria y el uso consciente de los recursos naturales. También, se realizaron jornadas de apoyo a las huertas universitarias presentes en las sedes Macarena, Vivero y Tecnológica con la intención de mantener y fortalecer los espacios. En este proceso se desarrollan actividades de educación ambiental, mantenimiento de huerta, siembra, manejo de residuos, elaboración de pacas biodigestoras, diálogo de saberes ancestrales y agroecología.

- **550** plántulas de hortalizas y aromáticas sembradas.
- **21** Pacas Biodigestoras instaladas.
- **546** estudiantes abordados en las huertas en el 2023.

Adicionalmente, se participó en la organización de un bici recorrido que abarcó diversos lugares en la ciudad desde el Parque El Virrey hasta la Biblioteca Pública Virgilio Barco, se logró no solo reducir la huella de carbono, sino también fomentar un estilo de vida activo y saludable con un enfoque académico de acompañamiento. Este evento no solo es una celebración del compromiso de las universidades con la sostenibilidad, sino también una llamada de atención a la sociedad para adoptar prácticas de movilidad más respetuosas con el medio ambiente.

Frente a las actividades desarrolladas desde este grupo se logró consolidar la siguiente participación:

Periodo académico	Atenciones	Personas
2023-1	4.185	2.567
2023-3	5.202	2.075
Total	9.387	3.954

Tabla 84. Estadísticas atenciones grupo socioambiental 2023.

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario - Corte de los datos: 15 de diciembre de 2023.

3.1.6. Grupo Funcional Administrativo

Desde el grupo funcional administrativo de la Oficina de Bienestar, con el propósito de materializar el cumplimiento de la meta 19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan, del Plan Estratégico de Desarrollo, desarrolló la ‘Encuesta de medición de los servicios de bienestar’ como la herramienta que le permite a los estudiantes, docentes, administrativos y contratistas usuarios de sus servicios, valorar su nivel de satisfacción.

Dentro de la encuesta se evalúa el nivel de satisfacción a partir de una escala Likert de cinco puntos, los cuales se interpretan de la siguiente manera:

Califique del 1 al 5 - ¿Bienestar Institucional cumplió con sus expectativas?
(nivel de satisfacción de los servicios)

1	Nada satisfecho
2	Poco satisfecho
3	Neutral
4	Satisfecho
5	Muy satisfecho

Tabla 85. Escala de satisfacción establecida en la encuesta
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla relaciona los resultados generales una vez aplicada la encuesta a todos los estamentos que son usuarios de los servicios en las áreas de salud, deportes, apoyo alimentario, orientación administrativa, talleres y conversatorios programados, orientación jurídica y cultura, un total de 824 respuestas.

Servicio	Resultados
Salud	3.66
Enfermería y medicina	3.52
Fisioterapia	3.80
Odontología	4.02
Psicología	3.23
Deportes	3.5
Apoyo alimentario	3.87
Apoyo Administrativo	3.34
Derechos Humanos - VBG	3.37
Socioambiental	3.71
Cultura	3.33
Permanencia	3.12
Trabajo Social	3
Socioambiental	3.71
Calidad del servicio de Bienestar	3.79
Promedio general	3,53

Tabla 86. Resultados encuesta de medición de percepción de los servicios de bienestar
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Adicionalmente, desde el proceso más reciente de autoevaluación institucional se consultó a los estudiantes, docentes y administrativos la apreciación con relación a la calidad de los servicios, cobertura, estrategias de divulgación, oportunidad en la prestación, pertinencia de los mismos, suficiencia de los equipos y variedad de las acciones propuesta. Se obtiene una calificación de 4.07 tal como se detalla a continuación:

Servicio	Resultados
Enfermería y medicina	4,24
Odontología	4,45
Deportes	3,66
Psicología	4,17
Apoyo administrativo	2,83
Jóvenes en acción	4

Servicio	Resultados
Trabajo Social	4,16
Tutorías	5
Fisioterapia	4,20
Promedio	4,07

Tabla 87. Resultados encuesta de medición de los servicios de bienestar

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

3.1.7. Grupo Funcional Egresados

El grupo funcional de egresados se encarga de apoyar, proponer, estructurar y desarrollar diferentes programas, proyectos y estrategias para el seguimiento a la actividad profesional de los egresados, en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Las dinámicas desarrolladas, gestionadas o apoyadas propenden por generar acercamiento y relacionamiento entre egresados, futuros egresados y la Universidad, en el fondo también busca generar o fortalecer un sentido de grupalidad y exclusividad en la población de egresados y estudiantes, consolidando así, un sentido cada vez más fuerte de apropiación institucional.

Estas dinámicas, corresponden a una materialización transversal a todas las obligaciones institucionales que se enmarcan en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Asimismo, en el desarrollo de las actividades, eventos y proyectos se pretende una interacción que permita capturar información de egresados y futuros egresados, logrando hacer seguimiento a su actividad profesional, desempeño laboral y de emprendimientos.

Semana del Egresado

De acuerdo a la Resolución de Rectoría No. 136 del 26 de mayo del 2021 “Por medio de la cual se crea y organiza la Semana del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” en el año 2023 se llevó a cabo la V Semana del Egresado del 20 al 25 de noviembre.

En el marco de la celebración de la V semana del egresado se desarrollaron actividades académicas, empresariales, laborales, culturales, lúdicas y recreativas. Se logró generar y fortalecer alianzas estratégicas de la Universidad con entidades del sector público y privado, las cuales participaron activamente de la agenda del evento, sin contraprestación alguna. Algunas de las actividades que vale la pena destacar son: V Feria Laboral, Conferencia: LinkedIn: Una herramienta para tu marca persona y Evento Cultural: Cuentero.

Sin embargo, a causa del paro estudiantil presentado en el mes de noviembre y diciembre del 2023, se vieron fuertemente afectadas las actividades de la V Semana del Egresado, ya que, en la Facultad Tecnológica, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias y Educación y la Sede Aduanilla de Paiba, se tuvieron que aplazar, afectando considerablemente la participación y asistencia de las personas egresadas, conferencistas, empresas, invitados y comunidad universitaria en general.



Ilustración 93. Semana del egresado 2023
Fuente: Grupo Funcional Egresados

Emprendimiento

En el marco del cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectoría 688 del 15 dic 2022 «Por la cual se reglamenta el Programa de Emprendimiento para Egresados y Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones»

De acuerdo con el trabajo articulado y en alianza con la Agencia Pública de Empleo y Fondo Emprender, SENA Distrito Capital, se llevó a cabo la Ruta E2 + Innovation Fest UD de Emprendimiento, en donde se brindó a los miembros de la comunidad universitaria, por medio de talleres en modalidad presencial y virtual, información relevante en emprendimiento y la articulación que tiene Fondo Emprender con la UDFJdC.

Se desarrolló una feria Juvenil de emprendimiento y empleabilidad, para estudiantes y egresados en el primer semestre del 2023, la cual tuvo como objetivos:

- Hallazgos para la implementación de vitrinas de comercialización destinadas a los emprendimientos de estudiantes, especialmente aquellos vinculados a la UDFJC

- Organizar una feria de empleabilidad para brindar a los estudiantes la oportunidad de generar ingresos durante sus tiempos disponibles. La feria contará con 703 vacantes de 10 empresas. Además, para los egresados, se presentarán oportunidades profesionales de acuerdo con la oferta disponible.
- Facilitar la transferencia de conocimiento liderada por el invitado especial Jorge Reynolds y aliados estratégicos. Se han celebrado convenios para fortalecer la misión de la UD y llevar a cabo un foro sobre la importancia de la innovación en la sustentabilidad de las Instituciones de Educación Superior.

Empleabilidad

Durante la vigencia, se realizaron actividades enfocadas en promover la empleabilidad de estudiantes futuros egresados y egresados dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectoría 687 del 15 dic 2022 «Por la cual se crea el Programa de Empleabilidad de Egresados y Futuros Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones» para lo cual se realizó lo siguiente:

Agencia Pública de Empleo - SENA Distrito Capital

Por medio de la alianza con la Agencia pública de Empleo SENA Distrito capital y fondo emprender, con el fin de crear una ruta de empleabilidad y emprendimiento para conocer y entender las características de los estudiantes y egresados, de la Universidad Francisco José de Caldas la cual se está llevando a cabo en las sedes de la UD con propósito, de desarrollar estrategias que contribuyan a afinar las acciones actuales y proponer mejoras, de acuerdo con las necesidades de los perfiles.

Se llevó a cabo la Ruta E2 + Innovation Fest UD de Empleabilidad, en donde se brindó a los miembros de la comunidad universitaria, información relevante en temas de empleabilidad, como: realización de una hoja de vida, tips para una entrevista efectiva, entrevistas exitosas, etiqueta y protocolo laboral, habilidades blandas y articulación efectiva con la Agencia Pública de Empleo – APE.

Se realizó también una feria de empleabilidad el día 25 de mayo en la sede de Piaba con 10 empresas: Agencia Pública De Empleo Sena, Soluciones Laborales Horizonte S A, SAITEMP S A, TRULLY, UFINET Colombia S.A, TECMMAS S.A.S, Grupo Empresarial AFS, Grupo Cos, Organización Servicios Y Asesorías OSYA, Outsourcing Servicios Informáticos S.A.S BIC.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE

En alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y más de 40 IES que conforman la Red Seis, se llevó a cabo la primera Gran Feria Laboral para profesionales, durante los días 12 y 13 de septiembre del 2023, en el Palacio de los Deportes de Bogotá, se logró contar con la participación de más de 50 empresas, las cuales, dieron a conocer las ofertas de empleo, a las que egresados podían aplicar al proceso de selección, asimismo, se desarrolló una agenda académica en temas relevantes como: liderazgo SORF: Competencia laboral clave en la incertidumbre, retos y Oportunidades de vivir en el exterior, entre otros.

De acuerdo con el registro de asistencia, realizado por el personal asignado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el primer día de la Gran Feria Laboral, el 12 de septiembre del 2023, se contó con la asistencia de 1.500 personas y el segundo día 13 de septiembre del 2023, se registró un ingreso de más de 1.700 personas, interesadas en conocer las ofertas laborales y en asistir a las conferencias en temas relevantes a la empleabilidad. Así las cosas, en los dos (2) días de la Gran Feria Laboral, se contó con la asistencia de más de 3.900 personas. Es importante mencionar, que, en la actividad durante los dos días, participaron **20** personas egresadas de la Universidad.

3.2. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional -CADEP Acacia es un organismo universitario institucional creado para brindar formación, asesoría, acompañamiento y orientación en situaciones que limitan el acceso al aprendizaje, en ese sentido busca contribuir al desarrollo de capacidades e inteligencia institucional a través de la gestión de cinco módulos y cuatro programas de investigación y desarrollo que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen experiencias, recursos, equipos, problemas y soluciones para el fomento profesional, la disminución de la deserción universitaria, la modernización de las estructuras administrativas, la promoción del respeto por el otro y sus diferencias y la adopción de prácticas inclusivas. Todo, dentro de un esquema de trabajo cooperativo en comunidades de práctica para hacer de los contextos universitarios, grandes ambientes de aprendizaje más accesibles y afectivos.

Bajo dicho contexto, para la presente vigencia, Centro Acacia asumió retos en cuanto a la atención de situaciones en riesgo de exclusión y vulnerabilidad para minimizar la deserción universitaria, por ende, se desarrollaron proyectos y acciones orientados a la identificación y acompañamiento a la población en situación de discapacidad a través de la asesoría y/o formación de la comunidad universitaria en temas de afectividad, accesibilidad y acogimiento; así como el compromiso adquirido dentro del Plan Indicativo frente a la aprobación de la Política de Educación Superior Incluyente y Accesible. Para los cuales fueron desarrolladas las siguientes acciones durante la vigencia:

Política de Educación Superior Incluyente y Accesible

Desde el 2018 el Centro Acacia ha liderado la estructuración de la propuesta del Documento de Acuerdo de la Política de Educación Superior Incluyente y Accesible; su trabajo conjunto con otras instancias como el Proyecto Transversal NEEIS permitieron que durante la vigencia 2021 fuese aprobado por parte de Consejo Académico y avalado para su presentación ante la Comisión Segunda del Consejo Superior Universitario.

En ese sentido, durante el 2022, se revisaron y analizaron cada una de las observaciones realizadas por parte de la Comisión Segunda y se proyectó una respuesta en correspondencia con el enfoque, estructura y contenido de la propuesta. Así, se dio inició al trámite de entrega del documento de Política al Consejo Superior Universitario mediante el visto bueno de la Vicerrectoría Académica y posterior radicación en la Secretaría de la Universidad, quien informó el recibido de la

documentación y su programación para presentación y discusión en el Consejo Superior para el 2023.

Así, en la sesión ordinaria No. 8 del 20 de abril el Consejo Superior Universitario, aprobó por mayoría el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece la Política de Educación Superior Incluyente y Accesible a través del Acuerdo 08 de 2023.

Proceso de implementación

Con el propósito de materializar la Política en acciones institucionales concretas para beneficio de todas las personas y especialmente de todas aquellas en riesgo de exclusión por diferentes formas de vulnerabilidad, el Centro Acacia conformó un equipo de “Aliados internos de la Política de inclusión” integrado por: Proyecto NEEIS, Biblioteca, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad Tecnológica, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y el Comité de Currículo y calidad.

Con este grupo de dependencias Centro Acacia lideró un trabajo en dos dimensiones:

- Desarrollo y aplicación de una metodología para realizar la priorización de los compromisos institucionales de la Política a partir de los cuales se establecerán los proyectos y acciones que requerirán, para su ejecución, de una asignación presupuestal.
- Redacción de la reglamentación para la Política que cuenta ya con una propuesta inicial de contenido.

Por otro lado, con el propósito de procurar, en el marco de lo establecido legalmente, un proceso de admisiones en el que puedan participar en igualdad de condiciones, Centro Acacia trabajó en la construcción de un Protocolo que ya cuenta con una versión preliminar.

Adicionalmente se realizó una capacitación a los funcionarios encargados del proceso en mención, en la cual se aportaron los elementos de accesibilidad para la página web que publica el proceso a los aspirantes y para los instrumentos que se manejan para el registro de información de entrada por parte de los mismos aspirantes. Estos elementos ya se activaron en la página.

Finalmente, el Centro participó en la elaboración del Acuerdo de flexibilidad curricular a través de la construcción del documento sobre educación inclusiva como una de las expresiones de flexibilidad que deberán transversalizar todas las demás; además, realizó aportes al articulado y atendió inquietudes respecto al documento de motivaciones para construir el Acuerdo.

Programa Caldas

Proyecto “Reacción Institucional a la presencia de situaciones de discapacidad en la Universidad”

Este proyecto se formuló desde la vigencia pasada y durante este año continuó ejecutando acciones para la reacción y el acogimiento de miembros de la comunidad universitaria que presentan alguna situación de discapacidad con el fin principal de disminuir la deserción y exclusión universitaria. En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

Seguimiento telefónico y por correo electrónico a los estudiantes identificados para brindar apoyo desde los servicios del Centro Acacia y conocer su situación actual académica.

Jornadas de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de primer semestre para conocer las necesidades de apoyo pedagógicas y jornadas con los Proyectos Curriculares y Unidades académico-administrativas para brindar orientaciones y recomendaciones en el acogimiento y generación de adaptaciones curriculares.

A continuación, se pueden observar las estadísticas relacionadas con la caracterización de estudiantes en situación de discapacidad con corte al cierre del semestre 2023-2.

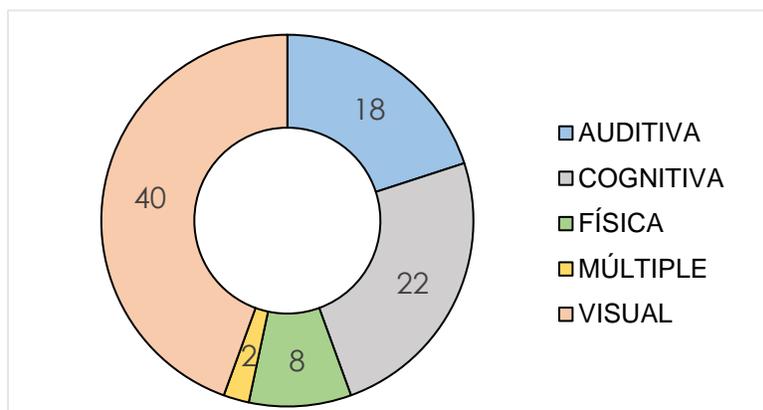


Ilustración 94. Caracterización de estudiantes por tipo de discapacidad
Fuente: Centro ACACIA

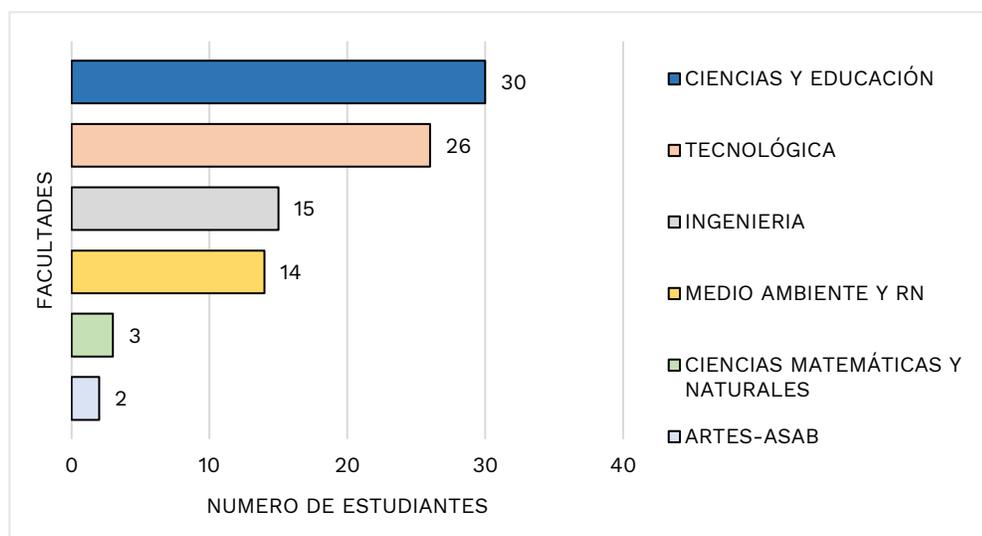


Ilustración 95. Caracterización de estudiantes con discapacidad por Facultad
Fuente: Centro Acacia

Por lo anterior, se evidenció que, la mayor cantidad de estudiantes activos en situación de discapacidad hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación correspondiente a 30 estudiantes, en segundo lugar se tiene a 26 estudiantes que pertenecen a la Facultad Tecnológica, en tercer lugar se encuentra la Facultad de Ingeniería con 15 estudiantes y finalmente las Facultades del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ciencias Matemáticas y Naturales y Artes cuentan con 14, 3 y 2 estudiantes respectivamente.

De acuerdo al levantamiento de información, se logró una caracterización de estado académica de los estudiantes en situación de discapacidad así: 7 en proceso de grado, 10 con posible deserción académica, 62 estudiantes matriculados; sin embargo 11 estudiantes aun esta sin información. Así mismo, también se identificó que, los Proyectos Curriculares que tienen más estudiantes activos en situación de discapacidad son: Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana con 9 estudiantes, Tecnología en Sistematización de datos, con 6 estudiantes, Tecnología en Mecánica Industrial y Licenciatura en Educación Infantil cada una con 5 estudiantes; los demás proyectos curriculares tienen entre 1 a 3 estudiantes activos.

Por otro lado, en el marco de este proyecto se desarrolló un (1) proyecto de grado en modalidad de pasantía de una estudiante de Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana, titulado “La Escucha institucional como herramienta de acompañamiento a los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. De igual forma, un estudiante de la Maestría en Educación elaboró la propuesta metodológica para iniciar el proceso de formación presencial en la comunidad de la Facultad de Ciencias y Educación en relación con el reconocimiento e importancia de la participación incidente de las personas con discapacidad en entornos sociales e institucionales.

Atención de casos

Durante la presente vigencia se atendieron 22 casos, asimismo se continuó la atención de 4 casos de vigencias pasadas en situación de riesgo de exclusión y vulnerabilidad, teniendo en cuenta el protocolo para atención de casos Centro Acacia, en el cual se estipula la ruta de atención: detección del caso, recepción del caso, evaluación y atención del caso mediante los procesos misionales del Centro Acacia y en donde también es necesaria la articulación con diferentes instancias académico-administrativas de la Universidad para trabajar de manera conjunta en el apoyo a las necesidades que tengan los miembros de la comunidad universitaria.

Adicionalmente, el Centro Acacia realizó durante el 2023 el lanzamiento de la campaña “Sentir la UD: por una Universidad libre de exclusión”, en la cual se llevaron diferentes actividades como: concurso de fotografía, concurso de crónica, espacios de reflexión a través de la presentación de cine-foros y materiales de difusión en el tema. En este espacio se logró la sensibilización de aproximadamente 67 personas de la comunidad universitaria.

Programa de ambientes de aprendizajes y plataformas accesibles

Formación virtual

La estrategia de formación de cursos edX del Centro Acacia para el año lectivo 2023 se centra en la implementación de tres cohortes generales distribuidas a lo largo de los cuatro trimestres del año. El objetivo principal es capacitar a la comunidad universitaria en competencias cruciales de accesibilidad, afectividad e inclusión, con el propósito de prevenir y mitigar la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

Esta iniciativa, liderada por el Centro Acacia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en colaboración con la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia (RIESC Acacia), busca no solo transmitir conocimientos, sino también fortalecer los lazos entre las instituciones miembros. La estrategia se estructura en torno a la ejecución de cursos edX durante todo el año, con una especial atención a temáticas como Accesibilidad, Afectividad e Inclusión.

La estrategia se desarrolló teniendo en cuenta los tiempos estipulados en la estrategia de formación, para lo cual se muestra a continuación los diferentes cursos lanzados en cada una, seguida de la cantidad de participantes inscritos y participantes formados. La siguiente tabla relaciona los cursos ofertados durante la vigencia:

Módulo	Curso	Total de Estudiantes inscritos	Total de estudiantes aprobados	Estudiantes Certificados UDFJC	Estudiantes Certificados otras IES
Empodera	Creación de documentos digitales accesibles	81	29	26	3
	Curso edX para docentes	13	2	1	1

Módulo	Curso	Total de Estudiantes inscritos	Total de estudiantes aprobados	Estudiantes Certificados UDFJC	Estudiantes Certificados otras IES
	Curso de accesibilidad web	16	2	2	0
	Creación de presentaciones accesibles y atractivas	92	31	7	24
	Creación de hojas de cálculo accesibles	30	5	4	1
	Mini-curso: Básico de lengua de señas colombianas	138	24	19	5
Innova	Creación de tecnologías innovadoras para la inclusión	15	2	1	1
	Evaluación de Tecnologías Innovadoras	6	0	0	0
	Uso de tecnologías innovadoras para la inclusión	40	10	5	5
Cultiva	Ambientes de aprendizaje accesibles con incorporación de afectividad	314	174	48	126
	Curso sobre creación de diseños didácticos y uso de referentes	65	5	1	4
Apoya	Fomento de la interculturalidad y de la diversidad universitaria	24	3	1	2

Tabla 88. Oferta de cursos por módulo

Fuente: Centro Acacia

Teniendo en cuenta la anterior información expuesta en las tablas se presentan a continuación los totales que abarcan la sumatoria de los diferentes cursos: en total se inscribieron en el año lectivo 834 participantes inscritos, de los cuales se certificaron 287 personas, teniendo en cuenta el anterior dato 115 pertenecen a la comunidad UDFJC y 172 participantes a otras instituciones de la RIESC Acacia.

Adicionalmente, desde el módulo Cultiva, durante el 2023 se realizó la asesoría de tres trabajos de grado por modalidad de pasantía a estudiantes de la Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana en el tema de ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos. De igual forma se realizó asesoría a cuatro trabajos de grado en la modalidad de investigación en el marco del Proyecto “Validación de los requerimientos didácticos generados para el diseño de un Ambiente de Aprendizaje Accesible y Afectivo (AAAA) para la formación de profesores en experiencias estéticas con el lenguaje, el arte y el acogimiento de la diversidad – Fase II.”

Programa de ambientes de aprendizajes y plataformas accesibles

El Centro Acacia en el marco del programa LabCIA realizó el evento “los retos de ciudades incluyentes y accesibles”, con el propósito de presentar, en primer lugar, un panel sobre la discusión para enfrentar los retos y desafíos que se deben enfrentar para lograr la accesibilidad e inclusión en las ciudades, además de llevar a cabo una socialización de proyectos de investigación que han sido desarrollados con el objetivo de responder a estas necesidades de las comunidades y las ciudades. En este encuentro participaron, docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Distrital, además hubo participación de comunidades externas indígenas y miembros de la RIESC Acacia.

Posicionamiento Internacional de la Universidad en la RIESC Acacia

Durante la presente vigencia se planeó y se ejecutó el plan de acción 2023 de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia RIESC Acacia en el marco de su formulación del plan de acción trienal 2023 – 2025, que fue aprobado por todas las Universidades que conforman la RIESC Acacia. En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Proceso	Acciones
Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un instrumento para la consolidación de buenas prácticas de las Universidades de la RIESC Acacia implementadas para la mejora de las prácticas institucionales en términos de afectividad, accesibilidad e inclusión universitaria. • Continuidad en los procesos de transferencia para la vinculación como miembros permanentes a Universidades de América Latina y el Caribe. • Consolidación de la Universidad Pedagógica Nacional como miembro permanente de la RIESC Acacia. • Inicio el proceso de vinculación de la Universidad de Salamanca (España) a la RIESC Acacia.
Observatorio de deserción regional	<p>En la prueba piloto del Observatorio Regional de Deserción Universitaria (ORDU), participaron cinco Universidades: Universidad de Antofagasta, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Por lo anterior, se construyó una ruta de trabajo que constaba de cuatro (4) fases, las cuales permitieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del glosario de términos del Observatorio Regional de Deserción Universitaria (ORDU). • Consolidación de las variables de deserción y la recolección de la información para llevar a cabo la ejecución de la prueba piloto. • Aplicación de la fase experimental del modelo para la prueba piloto del observatorio mediante la metodología de minería de datos.

Proceso	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la entrega de resultados de la primera prueba piloto a las Universidades participantes.
Proyectos en red	<p>Se adelantaron 3 proyectos con diferentes Universidades de la RIESC Acacia.</p> <p>Transferencia de la Plataforma “Sentirse Bien” para el cuidado de la salud mental de los estudiantes de las comunidades universitarias, en este proyecto participaron la Universidad Distrital, la Universidad Nacional Federico Villareal y la Universidad de Antofagasta. Frente a este, se desarrollaron diferentes encuentros para la construcción de una ruta de trabajo para la revisión de los aspectos técnicos, aspectos técnicos-científicos y el proceso jurídico para la consideración de aspectos legales por propiedad intelectual y tratamiento de datos según lo estipulado por los países.</p> <p>Proyecto comunicación transparente para sordos mediado con tecnología, el cual se está llevando a cabo con el equipo de coordinadores del módulo Empodera en Red, donde se establecieron 3 fases: revisión de documentación, antecedentes, definición de alcance y armonía de la idea de investigación, construir la propuesta de investigación y búsqueda de la convocatoria de una entidad investigativa para postular el proyecto. Por lo tanto, se logró para este año construir la guía para consolidar la revisión de antecedentes y rastreo de artículos relacionados con el tema, se realizó la revisión conceptual y la discusión sobre la temática de la investigación por cada una de las Universidades.</p> <p>Proyecto INES GÉNERO, el cual fue liderado por la Universidad de Antofagasta para abordar la investigación en género, el cual se llevó a cabo a través de un seminario y el encuentro nacional de investigadoras en género. En este sentido, los resultados fueron la realización y participación de 26 académicos en el seminario realizado y la adjudicación de 3 proyectos de investigación internos en género en el marco del encuentro nacional.</p>
Formación en red	<p>se ofertaron 19 cursos virtuales en temáticas asociadas con: la diversidad, la inclusión, la accesibilidad, los ambientes de aprendizaje, la creación, uso y evaluación de tecnologías incluyentes. En este sentido, se logró la formación de 229 personas de las diferentes Universidades de la RIESC Acacia.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron más de 30 actividades en Red como: charlas, talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones y otras jornadas para dar a conocer los servicios y recursos disponibles a la comunidad universitaria, además de fortalecer el conocimiento sobre las diferentes temáticas que se abordan desde los Centros Acacia y la RIESC Acacia.</p> <p>De igual forma, para la capacitación interna de los miembros permanentes y cooperantes vinculados a la RIESC Acacia, se realizó durante el primer semestre el ciclo de capacitación en plataformas de los Centros Acacia y en el segundo semestre se lanzó “Acacia en 10 minutos” para presentar los diferentes recursos presentes en los módulos.</p>

Tabla 89. Acciones de los procesos en el marco de su formulación del plan de acción trienal 2023 – 2025 Centros Acacia
RIESC
Fuente: Centro Acacia

Divulgación en Red

Para el fortalecimiento de la visibilidad de la RIESC Acacia en países de América Latina y el Caribe como referentes de la educación incluyente y accesible se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación en 14 eventos a nivel nacional e internacional con la presencia de diferentes Universidades para el fortalecimiento en temas de inclusión, accesibilidad y mejora de los ambientes de aprendizaje para la disminución universitaria. Dentro de los cuales se encuentran la *XIX Cátedra Doctoral de Educación y Pedagogía en “Diversidad e inclusión en Educación”*, la *Ceremonia de certificación y lanzamiento de la visión RIESC Acacia 2023-2026*, el *II encuentro nacional Red de Universidades estatales por la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad*, entre otros.



Ilustración 96. Eventos en los que participó el Centro Acacia
Fuente: Tomado de archivos Centro Acacia

- Lanzamiento del podcast “Acacia te escucha” con dos episodios que hablan acerca de la importancia del acogimiento a la diversidad y a la discapacidad. En este espacio participaron la Universidad Distrital FJC y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Publicaciones de los Boletines Acacia Contigo y se inició el proceso de elaboración de la propuesta de documental para dar a conocer los rostros detrás del trabajo realizado de los Centros Acacia.

3.3. Gestión de la Información Bibliográfica

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC ejerce un papel destacado como agente transformador, encabezando la gestión de la información bibliográfica con el objetivo de contribuir, liderar y articular las funciones fundamentales de la universidad. Integrando servicios y recursos con la

gestión de información y conocimiento, el sistema abarca diversas áreas, como la gestión de colecciones, formación, promoción de lectura, cultura, emprendimiento, vigilancia tecnológica, bibliometría, cienciometría, visibilidad e impacto de publicaciones institucionales, y desarrollo tecnológico e innovación. Esta gestión se alinea con el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2030, enfocándose en el lineamiento 4.7 para la creación e implementación del sistema CRAI, buscando consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC está experimentando una transformación significativa para evolucionar de una biblioteca tradicional a un modelo avanzado de servicios conocido como CRAI+. Este cambio estratégico implica una colaboración estrecha con instancias internas y externas para proporcionar servicios y recursos que satisfagan las necesidades de la universidad y, especialmente, de los usuarios. La implementación de CRAI+ se refleja en las (10) bibliotecas distribuidas en las diversas sedes de la universidad, gestionadas desde el Líder de Proyecto Bibliotecas. Además, se fomenta la colaboración con unidades de información como los Centros de Documentación de CDOSO y el Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinas".

En este orden de ideas, en el marco de dichos avances y transformaciones, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad logró formular una ruta a seguir, a través de la implementación del Modelo de Servicios CRAI - Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, proceso de transformación de biblioteca tradicional a modelo de biblioteca universitaria CRAI que como centro innovador para la Comunidad Universitaria apoya las funciones generales de investigación, docencia, extensión e internacionalización trabajando colaborativamente con las demás dependencias.

Bajo este contexto, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante la vigencia:

3.3.1. Avance en la implementación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI

En primera instancia, es importante resaltar que la implementación de los Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI, fue priorizada como una de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 en la que se plantea que para el año 2030 la Institución contará con 4 de estos centros en funcionamiento; lo cual implica la implementación completa de las líneas y servicios CRAI en al menos 4 Bibliotecas.

De manera general, el modelo CRAI amplía los servicios enfocándose en incrementar las colecciones (física y digitales) con contenidos pertinentes y actualizados, gestión de la información, gestión del conocimiento, generación de contenidos multimedia, formación, autoaprendizaje y apoyo a la visibilidad y posicionamientos de la producción académica y científica de la Universidad, así como de los autores de las publicaciones.

1	Servicio de información y acogida de la Universidad	7	Servicios de ideación, creación, e innovación
2	Servicio de biblioteca	8	Servicio de creación y elaboración de contenido multimedia
3	Servicio informático para los estudiantes	9	Gestión cultural y proyección social
4	Servicio de apoyo en idiomas	10	Patrimonio bibliográfico Institucional
5	Servicio de apoyo a los retos profesionales	11	Desarrollo de competencias académicas
6	Servicios y recursos 24/7	12	Desarrollo de competencias de investigación

Ilustración 97. Líneas estratégicas servicio CRAI+
Fuente Unidad de Biblioteca

En la vigencia 2023, se implementó el modelo de servicios CRAI+ en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, abarcando las doce líneas estratégicas de servicios. Se ha logrado un avance del 98%, con nueve (9) líneas de servicios CRAI+ implementadas al 100%. Durante este período, se registró un uso significativo de los servicios y recursos, con un total de (1.492.477) interacciones, que incluyen (67) servicios en modalidades presenciales, virtuales y mixtas.

Por otro lado, con el fin de apoyar y fortalecer los procesos misionales de la Universidad, el Sistema de Bibliotecas a través de sus áreas estratégicas durante la vigencia desarrollo la siguiente gestión:

3.3.2. Gestión de Colecciones

La gestión de colecciones en la Biblioteca abarca diversas áreas, y no se limita únicamente a las políticas de adquisición de recursos de información. Se llevan a cabo actividades relacionadas con la financiación, evaluación y uso de las colecciones. El objetivo es gestionar y proporcionar acceso a fuentes de información académicas e investigativas de manera oportuna y pertinente para la comunidad universitaria, a través de recursos y servicios de información.

En ese sentido, durante la vigencia 2023, el Sistema de Bibliotecas identificó y gestionó seis colecciones bibliográficas especiales. Estas colecciones fueron seleccionadas, evaluadas y analizadas para su ingreso, ya sea en formato físico o digital, en los sistemas de información disponibles. En total, se registraron 40,781 documentos entre colecciones impresas y digitales, facilitando así la visibilidad y consulta por parte de la comunidad universitaria.

Dentro de las colecciones bibliográficas especiales identificadas en la vigencia 2023, la "Colección Archivo Sonoro Antonio Cuellar" cuenta con un total de 39,571 registros. Las "Colecciones

Patrimoniales Especiales" abarcan 1,089 registros, distribuidos en categorías como conferencias y congresos (4 registros), Consejo Superior Universitario (13 registros), Artes Musicales (12 registros), y Archivo Fotográfico-Histórico y Periodístico de Bogotá (1,048 registros). Asimismo, la "Colección Producción Editorial" comprende 121 registros, y la "Colección Literatura" se menciona sin especificar la cantidad de registros.

En cuanto a las colecciones impresas, el Sistema de Bibliotecas cuenta con un total de 217,116 ejemplares, reflejando un crecimiento del 25%. Estos están clasificados en diversas categorías, que incluyen Colección General (126,761), Colección de Reserva (755), Colección de Referencia (8,582), Colección Trabajos de Grados Impresa (27,835), Colección Audiovisual (4,805), Colección Producción Académica (4,635), y Colección Archivo Sonoro Antonio Cuellar (39,571). Durante la vigencia 2023, se añadieron 4,036 ejemplares nuevos, con 2,480 nuevos registros y 1,556 registros actualizados en la colección impresa.

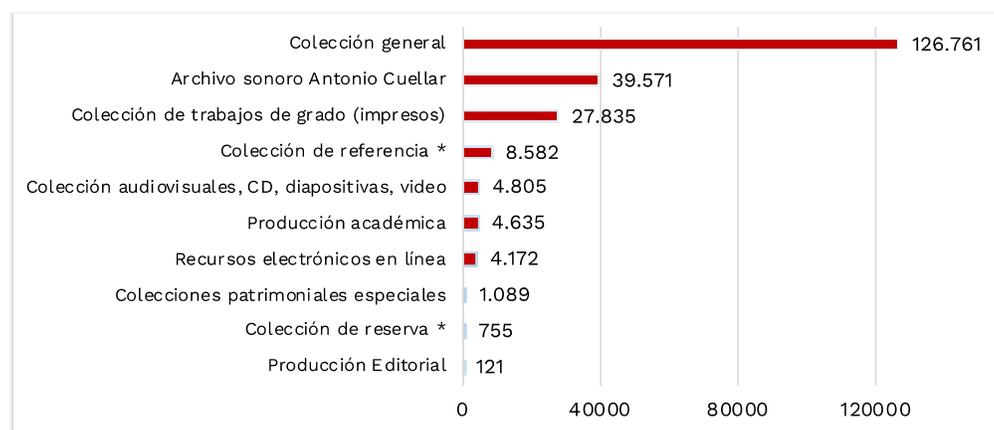


Ilustración 98. Colecciones Sistema de Bibliotecas 2023
Fuente: Unidad de Biblioteca

El nivel de consulta de la colección impresa alcanza un 16%, reflejado en 23,162 préstamos de la colección bibliográfica en comparación con los 145,576 ejemplares disponibles para la consulta de la comunidad académica.

Es relevante destacar que, en cuanto a los procesos de acceso, uso, búsqueda y recuperación de la información para satisfacer las necesidades lectoras de la comunidad académica, el porcentaje de consulta de las colecciones se mantuvo constante durante el año 2023, registrando un 16% de utilización de la colección. Este porcentaje se calcula sobre un total de 143,649 ejemplares disponibles en las nueve bibliotecas.

Colección	Uso
Audiovisuales, CD, diapositivas, video	122
De referencia	375
De reserva	133
General	21866
Producción académica	577

Trabajos de grado	89
-------------------	----

Tabla 90. Uso de colecciones impresas

Fuente: Unidad de Biblioteca

Visibilización de colecciones

Cada año, el Sistema de Bibliotecas refuerza y realiza sus colecciones mediante la adquisición, selección, evaluación, valoración, preservación, conservación y difusión de los recursos bibliográficos disponibles. Estos esfuerzos buscan beneficiar a toda la comunidad académica, facilitando el acceso a través de los sistemas de información disponibles y del portal web de la Biblioteca Bdigital, que está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana como se puede evidenciar en el siguiente enlace: [aquí](#).

En la actualidad, el Sistema de Bibliotecas ofrece un total de (243) recursos electrónicos para la Comunidad Universitaria, distribuidos en (208) suscripciones y (35) en acceso abierto. Estos recursos abarcan una variedad de temas multidisciplinarios y especializados, alineándose con los planes de estudio de las diferentes Facultades de la Universidad. Además, la colección digital cuenta con (157.519) títulos disponibles. En cuanto a los recursos impresos, se adquirieron (378) ejemplares por donación y (348) mediante compra.

Repositorio Institucional Universidad Distrital – RIUD

El Repositorio Institucional de la Universidad Distrital (RIUD) es un sistema de información que aglutina, conserva, divulga y proporciona acceso a la producción académica e investigativa de la comunidad universitaria. Este repositorio incluye y difunde objetos digitales en diversas tipologías documentales. Actualmente, se está trabajando en la normalización y actualización del esquema de metadatos para mantenerse al día con los estándares de repositorios. Puedes acceder al repositorio a través del portal <http://repository.udistrital.edu.co/>.

En la vigencia 2023, la colección de documentos digitales en el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital (RIUD) experimentó un crecimiento del 13.16%, alcanzando un total de (26.024) documentos digitales. Este aumento se refleja en diferentes categorías, donde las tesis y disertaciones crecieron en un 10%, los trabajos de grado en un 12%, los recursos de aprendizaje en un 100%, las colecciones especiales y patrimoniales sumaron (1.119) documentos nuevos, y la producción editorial creció en un 1%, representando un total de (3.117) documentos digitales nuevos.

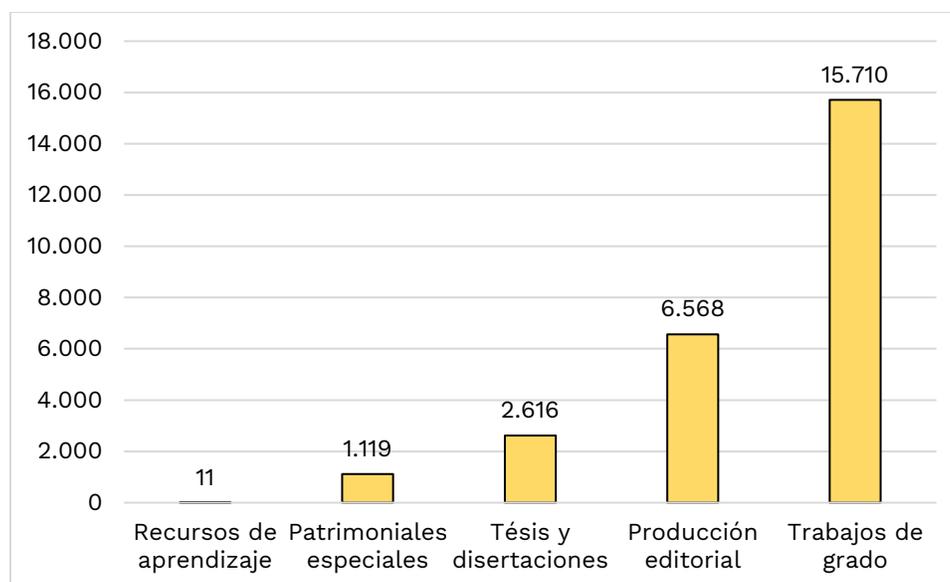


Ilustración 99. Colecciones digitales
Fuente: Unidad de Biblioteca

En el Repositorio Institucional, se implementaron estrategias para mejorar la visibilidad y alcance de las colecciones digitales. Actualmente, se lleva a cabo el indexado o cosechamiento de las colecciones digitales en diversos sistemas de información, tanto locales como internacionales. Entre los sistemas utilizados para este propósito se encuentran: Google, CORE, Cámara de Comercio de Bogotá, BASE, RedCol, OpenDoar y ROAR. Con ello, durante la vigencia 2023, el RIUD consolidó su posicionamiento y visibilidad a nivel nacional e internacional registrando 455.603 usuarios que realizaron consulta, generando un total de 652.056 sesiones, con 475.092 consultas realizadas en dicho periodo.

La integración de los libros publicados y editados por la Universidad Distrital en el Repositorio Institucional RIUD refleja la implementación exitosa de la Política Editorial. Este repositorio sirve como un único sistema de información que alberga, conserva y visibiliza todas las publicaciones institucionales a nivel nacional e internacional. La colección Editorial, accesible en <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/8939>, cuenta con un total de (124) libros digitales disponibles. Durante la vigencia, se registraron (3.112) consultas a la colección editorial, mostrando un crecimiento constante y sostenido a nivel nacional e internacional.

3.3.3. Otras acciones / servicios

Gestión Cultural

La Gestión Cultural en el Sistema de Bibliotecas se ha consolidado como un espacio para la construcción de saberes e iniciativas sociales a través del arte. Los servicios y proyectos están dirigidos a establecer espacios culturales y de proyección social que promuevan el arte y la sensibilidad humana como elemento central de los conocimientos. Estos escenarios buscan fomentar la reflexión, experimentación, construcción de pensamiento, inclusión y apropiación de la vida, contribuyendo así al desarrollo de la formación integral de la comunidad.

Se ha concebido una oferta cultural diversa, innovadora y de fácil acceso con el objetivo de lograr una amplia cobertura en la ciudad y la región, mediante el uso de tecnologías y la implementación de líneas de acción como proyectos expositivos, laboratorios de investigación y creación en artes visuales, plásticas y escénicas, así como obras para la reflexión y el pensamiento crítico. En la vigencia 2023, se llevaron a cabo el desarrollo de (123) actividades con la participación de (7.859) personas. El 9% de las actividades se centraron en proyectos expositivos, el 74% en actividades de reflexión y construcción de pensamiento, y el 17% se desarrolló en actividades en la línea de acción de laboratorios de creación artística.

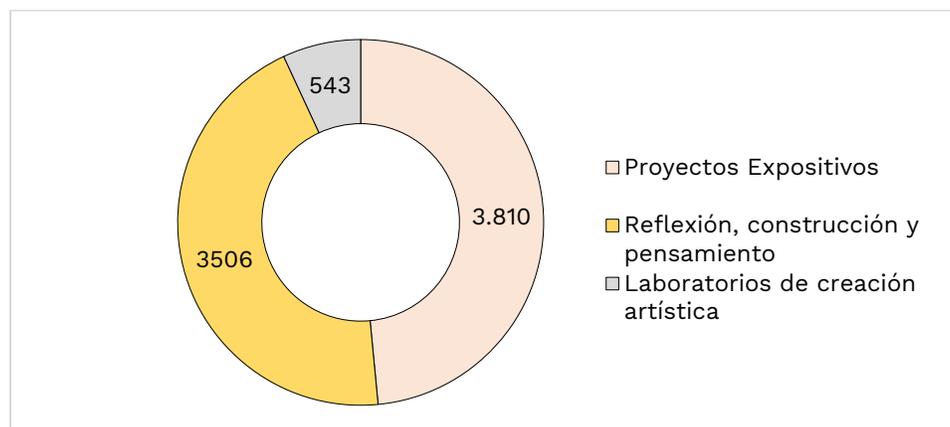


Ilustración 100. Servicios gestión cultural y proyección social 2023
Fuente: Unidad de Biblioteca

TIC's biblioteca

Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo (244) mantenimientos preventivos y correctivos, así como soporte al parque tecnológico del Sistema de Bibliotecas en un total de (80) intervenciones. Además, se realizaron actividades de sistematización e innovación tecnológica (552), junto con medidas de seguridad y backups (88), que se llevaron a cabo en servidores configurados y controlados para garantizar la disponibilidad de los servicios y recursos.

Como estrategia para mejorar el acceso a los servicios tanto para usuarios internos como externos, el Sistema de Bibliotecas diseñó, desarrolló e implementó entornos de trabajo propios o módulos. Estos módulos operan las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y están en constante mejora para adaptarse a las necesidades del servicio y los requisitos. Están disponibles en el portal web de la biblioteca: <http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co:8000/ud/>.

3.4. Interinstitucionalización e Internacionalización

La Universidad, consciente de la importancia de la internacionalización para lograr la inserción en el mundo del conocimiento, fomentar lazos de cooperación e integrarse con sus pares alrededor del mundo, ha continuado con el desarrollo de distintas estrategias que la consoliden como referente de la educación superior en Colombia y en Latinoamérica. En ese sentido, se ha promovido las

relaciones con instituciones de educación superior a través de convenios, alianzas y procesos de movilidad académica estudiantil y docente.

3.4.1. Convenios y alianzas

La suscripción de convenios ha sido uno de los instrumentos mediante los cuales la Universidad ha fortalecido sus relaciones con otras instituciones a nivel local, nacional e internacional y los procesos de movilidad entrante y saliente. Durante la vigencia, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, dependencia que desempeña un papel fundamental en la internacionalización de la institución, suscribió 33 convenios. De estos, 18 son del orden nacional y 15 del orden internacional, los cuales se relacionan en las siguientes tablas

Institución	Tipo de convenio
Filarmónica de Bogotá	Convenio interadministrativo
Canal Capital	Acuerdo de colaboración
Universidad EAN	Convenio marco de cooperación
Instituto Politécnico de Versalles	Convenio marco de cooperación
Universidad CES	Convenio marco de cooperación
Partners TELECOM Colombia S.A.S	Convenio específico alianza de cooperación
Caja de Compensación Familiar Compensar	Convenio Marco Regulador de la Relación Docencia-Servicio
FEDEGAN-FNG	Convenio Académico de Apoyo Interinstitucional para la realización de Prácticas Profesionales Dirigidas
SENA-Regional Distrito Capital	Convenio Especial de Articulación
Fundación UNIR	Convenio Marco de Cooperación
Pontificia Universidad Javeriana	Convenio Específico de Intercambio Estudiantil
Hospital San Antonio de Chía	Convenio Marco Regulador de la relación Docencia-Servicio
Unidades Tecnológicas de Santander	Convenio Marco de Cooperación
Ministerio de Cultura	Convenio Marco de Cooperación
Universidad de Antioquia	Convenio de Movilidad Estudiantil Nacional
ETITC	Convenio marco
Fundación Jorge Reynolds	Convenio marco de cooperación
Prosercom Internacional	Convenio marco de cooperación

Tabla 91. Convenios nacionales suscritos en la vigencia 2023 por la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

País	Institución	Tipo de convenio
Argentina	Universidad Nacional de Rafaela	Convenio Marco de Cooperación
Argentina	Universidad Nacional de Rafaela	Convenio Específico de Movilidad
Argentina	Universidad Nacional de Salta	Convenio Marco de Cooperación
Chile	Universidad Católica de Temuco	Convenio Marco de Cooperación
Francia	Universidad de Tolouse-Jean Jourese	Convenio Específico
España	Universidad de Valencia	Convenio Marco de Cooperación

País	Institución	Tipo de convenio
España	Universidad de Salamanca	Convenio Específico de Movilidad
España	Universidad Internacional de Valencia-VIU	Convenio de Cooperación Educativa Regulador de las Prácticas Externas
España	Musikene	Convenio Marco de Cooperación
Estados Unidos	Universidad de California-Santa Cruz	Memorando de Entendimiento (MOU)
Estados Unidos	North Eastern Illinois University (NEIU)	Memorando de Entendimiento (MOU)
Estados Unidos	Universidad de Louisiana de Lafayette	Memorando de Entendimiento
Italia	Conservatorio Statale	Convenio específico-Programa Erasmus
Perú	Universidad Nacional Federico Villareal	Convenio marco de cooperación
Perú	Universidad Nacional Federico Villareal	Convenio específico de movilidad

Tabla 92. Convenios Internacionales suscritos en la vigencia 2023 por la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

3.4.2 Movilidad Académica

La movilidad académica es el medio que permite a un estudiante participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en otra institución o empresa con el cual la Institución busca brindar la oportunidad de enriquecer el perfil personal y profesional de los estudiantes y crear fortalezas académicas desde el estudio comparado, la interculturalidad y las experiencias de vida, además de reforzar habilidades lingüísticas, de ser el caso.

Así mismo, a través de la movilidad académica docente se pretenden promover los vínculos y la cooperación académica con sus pares con la participación en algún tipo de actividad en otra institución; mecanismo que brinda al docente la oportunidad de integrarse a una comunidad académica nacional e internacional, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencias académicas que contribuyen a la internacionalización de los currículos y al desarrollo académico institucional.

Dentro de los procesos de movilidad académica al interior de la universidad pueden reconocerse dos tipos: Movilidad Saliente y Movilidad Entrante, en las cuales participan tanto docentes como estudiantes.

Movilidad Saliente

Movilidad Estudiantil Saliente

De conformidad con lo establecido en lineamiento 1, meta 9 “Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil” del Plan Estratégico de Desarrollo, armonizada con el lineamiento 7.1 “Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional” del Plan Indicativo de la Universidad, el proceso de movilidad de estudiantes se llevó a cabo a través de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, por medio de las convocatorias No. 007-2022 y 002-2023, las cuales se lanzaron de acuerdo con la oferta académica y el número de plazas

disponibles. A estas se presentaron 65 estudiantes de los cuales 1 desistió del proceso, 37 realizaron movilidad durante el periodo 2023-1 y 29 durante el periodo 2023-3.

Mediante convocatoria para apoyo económico parcial a la movilidad académica, se beneficiaron 24 estudiantes durante el periodo 2023-1 y 21 estudiantes para el periodo 2023-3.

De esta manera, durante la vigencia, en movilidad saliente se tuvieron a 64 estudiantes, que se relacionan a continuación:



Total movilidad
2023-I: 35
2023-III: 29

Ilustración 101. Movilidad estudiantil saliente
Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Movilidad Docente Saliente

De acuerdo con el lineamiento 1 meta 10 “Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5% de la planta docente”, del Plan Estratégico armonizado con de la el lineamiento 7.1 “Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad, la movilidad docente, ha sido promovida desde la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Durante el 2023 la dependencia, apoyó el proceso de movilidad de 2 docentes: uno a través de la beca Erasmus+ y otro mediante la beca PILA a los países de Rumania y México, respectivamente.

Movilidad Entrante

Movilidad Estudiantil Entrante

El proceso de movilidad entrante se realizó mediante las convocatorias No. 003 y 005 de 2023, por parte del Centro de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, mediante las cuales se puso a disposición la oferta académica de los programas de la Universidad. Para el periodo 2023-I se recibieron 16 postulaciones efectivas y para el periodo 2023-III se recibieron 14 estudiantes. En total la universidad contó con 30 estudiantes, procedentes de distintos países como se muestra en la siguiente tabla:

País origen		2023-I	2023-III
	Argentina	2	-
	Italia	1	-
	México	12	5
	Perú	1	-
	China	-	1
	Colombia	-	4
	España	-	1
	Guatemala	-	1
	Reino Unido	-	1
	Rusia	-	1

Tabla 93. Movilidad estudiantil entrante

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Movilidad Docente Entrante

La Universidad igualmente brinda apoyo a la participación de invitados nacionales e internacionales expertos en temas que son insumo para el fortalecimiento de los programas académicos. En sentido,

se contó con la participación de 34 invitados procedentes de distintos países. De estos 6 participaron en XV Feria de Internacionalización 2023 UD, 8 en el Congreso ALED, 1 en el Congreso de Geriatria y Disfagia, 1 invitado de la Universidad del Caribe del programa PILA, 1 del programa Fullbright, 11 a la reunión de la Red RIUC, 5 invitados al congreso CIETC XVIII y 1 invitado que si bien en el último momento desistió se contabilizó ya que se financió el apoyo.

En la siguiente tabla se relaciona el origen y la cantidad de personas que visitaron la institución:

País Origen		2023
	Argentina	4
	México	5
	Perú	2
	Brasil	4
	Venezuela	1
	España	1
	Estados Unidos	2
	Chile	1
	Ecuador	2
	Colombia	10
	Rusia	1

Tabla 94. Movilidad docente entrante
Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

3.5. Unidad de Publicaciones

La Unidad de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se dedica a la difusión y divulgación de la producción académica y cultural de la institución. Nuestro trabajo implica la edición y publicación de libros y revistas, así como la promoción de eventos y la impresión de material publicitario. Nuestra meta es visibilizar la vida universitaria, garantizando la calidad de nuestras publicaciones y su impacto. Además, estamos explorando nuevos formatos electrónicos para ampliar el alcance de nuestras publicaciones más allá de la capital. En colaboración con la Editorial UD y el Taller UD, nuestro trabajo se enfoca en brindar apoyo a la comunidad académica y generar un impacto en las comunidades científicas, tanto a nivel nacional como internacional.

De acuerdo con los resultados reportados, al cierre de la vigencia 2023, se puede establecer el siguiente balance:

- Teniendo en cuenta la cantidad de procesos editoriales y administrativos de esta vigencia, se considera de la cantidad de gestores editoriales no fueron suficientes para cubrir la cantidad de procesos en curso.
- Igualmente, la Unidad de Publicaciones ha enfrentado desafíos en relación con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo a raíz del ciberataque. Al prohibirse el uso de dispositivos como discos duros externos y memorias USB ha obligado al equipo a depender de OneDrive, lo que ha generado problemas de sincronización y colaboración en archivos compartidos, afectando la eficiencia editorial.
- La creación e implementación del protocolo para libros en LaTeX ha sido exigente, requiriendo colaboración activa con autores y enfrentando dificultades en la cooperación. Retrasos en las revisiones de los autores, la entrega incompleta de materiales y la falta de comprensión de los tiempos necesarios afectan los procesos editoriales.
- Las funciones administrativas adicionales consumen tiempo, interfiriendo con los cronogramas establecidos.
- La revisión de correcciones de estilo antes de la diagramación es crucial, pero limita la frecuencia de entrega de textos. Se sugiere socializar el proceso editorial con otras dependencias de la Universidad, comunicar requisitos y tiempos estimados para mejorar la planificación y garantizar la calidad del trabajo entregado.

En la tabla a continuación, se relacionan las publicaciones realizadas durante la vigencia 2023:

No.	Título Publicado	Autor	Unidad académica
1	Ingeniería Ambiental: Fundamentos para el Tratamiento del Agua Para Consumo Humano	Martha Lucia Mojica Hernández, Caudex Vitelio Peñaranda Osorio, Juan Manuel Sanchez Cespedes	Facultad de Ingeniería
2	La proyección de la gestión del conocimiento en microempresas de base tecnológica. Recomendaciones inspiradas en Themis y Nerea	Ruth Román	Oficina de Investigaciones- Facultad Tecnológica
3	Propuesta metodológica de la enseñanza de los pasos de la danza clásica o ballet	Dorys Helena Orjuela Parrado	Oficina de Investigaciones- Facultad de Artes ASAB
4	Prácticas pedagógicas e investigativas de la formación ético-política en contextos escolares	Elkin Agudelo	Oficina de Investigaciones- Facultad de Ciencias y Educación
5	Historia de la basura en Bogotá	Frank Molano	Coedición con la Universidad de Los Andes - Facultad de Ciencias y Educación
6	Dimensión sociocultural de la didáctica de las ciencias naturales: desde la formación de profesores de física	Olga Castiblanco Abril	Facultad de Ciencias y Educación
7	La universidad otra	Juan Francisco Aguilar	Rosa González
8	Campo universitario colombiano: estructura y estrategias	Omer Calderón	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)

No.	Título Publicado	Autor	Unidad académica
9	Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la facultad de ciencias y educación memorias, número 6, volumen 4. Diversidad y discriminación cultural, social y de género	César Aurelio Herreño Fierro	Facultad de Ciencias y Educación
10	La acción y el tiempo en la obra de Paul Ricoeur	Luis Fernando Bravo León	Doctorado en Estudios Sociales (DES)
11	Formación y creación en tiempos de crisis	Juan Carlos Amador (compilador)	Doctorado en Estudios Sociales (DES)
12	Methodological uncertainties of research in elt education ii	Harold Castañeda-Peña, Carmen Helena Guerrero, Pilar Méndez Rivera, Miguel Martínez, Mireya Castañeda Usaquén, Pedro Cabrejo, Yeraldine Aldana, Yi-Fen Liu	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
13	Historia de la educación matemática en Iberoamérica perspectivas y conceptos	Harold Vacca González, Jhon Helver Bello Chávez	Facultad Tecnológica
14	Representar, repensar y resignificar la enseñanza de la química	Liz Mayoli Muñoz Albarracín	Facultad de Ciencias y Educación
15	Desarrollo de una red de internet de las cosas para la comunicación de un robot modular	Luis Fernando Pedraza Martínez, Henry Alberto Hernández Martínez, Ernesto Cadena Muñoz	Oficina de Investigaciones- Facultad de Ingeniería
16	El cantactor y la cantatriz una perspectiva formativa de la voz escénica desde la pedagogía crítica de Peter McLaren	Andrés Rodríguez Ferreira	Oficina de Investigaciones- Facultad de Artes ASAB
17	Investigación, praxis y experiencia reflexiones de grupos y semilleros de investigación sobre el quehacer investigativo	Pilar Esther Méndez Rivera, Ibeth Tatiana Durango Lara (comps.)	Facultad de Ciencias y Educación
18	Modelos computacionales y biomecánica humana	Lely Luengas	Facultad Tecnológica
19	Visualidades y memorias de la violencia política perspectivas estéticas desde américa latina	Vladimir Olaya Gualteros, Andrés Felipe Urrego Salas, Keyla Diaz Muñoz	Coedición con la Universidad Pedagógica Nacional
20	Angular a su alcance	Rocío Rodríguez Guerrero, Noé Arcos Muñoz, Carlos Alberto Vanegas	Facultad Tecnológica
21	Ingeniería ambiental saneamiento ambiental en establecimientos	Yenny Tatiana Romero Ladino, Vidal Fernando Peñaranda Galvis, Juan Pablo Rodríguez Miranda, Juan Manuel Sánchez Céspedes	Facultad de Ingeniería
22	Analítica de datos y rendimiento académico	Leonardo Emiro Contreras Bravo, Giovanni Mauricio	Oficina de Investigaciones

No.	Título Publicado	Autor	Unidad académica
		Tarazona Bermúdez, Héctor Javier Fuentes López	
23	Revista esfera volumen 11 / 2021	Andrés Fernando Castiblanco Roldán (ed.)	Facultad de Ciencias y Educación
24	Machine learning aplicado al rendimiento académico en educación superior: factores, variables y herramientas	Leonardo Emiro Contreras Bravo - Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez - Angie Paola Alemán Cardona	Oficina de Investigaciones
25	Metodologías ágiles para el desarrollo de software	Alexandra Abuchar Porras	Facultad de Ingeniería
26	Documento, monumento y memoria desafíos para la archivística y la museística en tiempos de géneros confusos	Andrés Castiblanco Roldán - Carlos Arturo Reina Rodríguez - Adrián Serna Dimas	Oficina de Investigaciones - Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)
27	Televisión digital terrestre: planeación y análisis de cobertura	Andrés López Salamanca - Elvis Eduardo Gaona García - Juan Carlos Gómez Paredes	Oficina de Investigaciones
28	Teoría de la información con ejercicios de aplicación	Gerardo Castang Montiel	Facultad Tecnológica
29	Cuadernos colección teatro colombiano superpasito	Julio Escallón	Facultad de Artes ASAB

Tabla 95. Publicaciones realizadas durante la vigencia
Fuente: Unidad de Publicaciones

3.6. Emisora LAUD Estéreo 90.4

La Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo, definida de acuerdo a los fines del servicio como emisora educativa universitaria de interés público tiene a su cargo la trasmisión de programas de interés general, sin ninguna finalidad de lucro, con el objeto entre otros, de difundir la cultura, la ciencia y la educación, de estimular el flujo de investigaciones y de información científica y tecnológica aplicada al desarrollo, de apoyar el proyecto educativo distrital y nacional, y servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada.

LAUD 90.4 FM ESTÉREO tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y la tecnología en Bogotá, a través de una programación orientada hacia el interés público, haciendo énfasis estratégico en la música iberoamericana como identificación, distinción y diferenciación de la emisora. Además, ser puente de interacción entre la universidad y el entorno social (comunidad, entidades centralizadas y descentralizadas, ong's, etc.), cumpliendo con el objetivo social que la academia persigue. Enmarcada dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y Plan Indicativo 2022-2025 en el Lineamiento 5 el cual pretende consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Lineamiento de acción	Proyectos o acciones orientadoras	Indicador
Eje transformador 2. Modernización Institucional		
2.7 Formalización de las formas, medios y modos para la comunicación institucional, de tal manera que la información fluya eficientemente.	Formular y aprobar la política integral de comunicaciones.	Avance en la hoja de ruta para la construcción de política integral de comunicaciones = (acciones ejecutadas en cada etapa /acciones establecidas en cada etapa) *100
2.7 Formalización de las formas, medios y modos para la comunicación institucional, de tal manera que la información fluya eficientemente.	Implementar y realizar seguimiento a la política integral de comunicaciones.	Avance en la implementación de la política (Plan de acción) = (acciones ejecutadas /acciones establecidas) *100

Tabla 96. Lineamientos de acción y proyectos del Plan Indicativo 2022-2025 que lidera la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante la presente vigencia, Se actualizó la parrilla de programación aprobada por el Consejo Editorial de la Emisora.

Como se aprecia en la siguiente ilustración (102):

Informe de gestión institucional 2023– Oficina Asesora de Planeación

HORARIO	LUNES	RESPONSABLE	MARTES	RESPONSABLE	MIÉRCOLES	RESPONSABLE	JUEVES	RESPONSABLE	VIERNES	RESPONSABLE
7:30 a.m. a 10:00 a.m.	Revista de la mañana	Emisora	Revista de la mañana	Emisora	Revista de la mañana	Emisora	Revista de la mañana	Emisora	Revista de la mañana	Emisora
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	LA QUINTA ONDA 10:30 a.m. a 12:00 m-	Proyecto curricular de Comunicación Social UD
11:00 a.m. a 11:30 a.m.					LUPA LABORAL					
12:00 m. a 1:00 p.m.	Música y Músicos de Colombia	Emisora	Música y Músicos de Colombia	Emisora	Música y Músicos de Colombia	Emisora	Música y Músicos de Colombia	Emisora	Música y Músicos de Colombia	Emisora
1:30 p.m. a 2:30 p.m.	Facetas	Emisora	Ciberplaneta LAUD	Emisora	CON-CIENCIA	Maestría de Comunicación - Educación	Música Iberoamericana y del Caribe			
3:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe									
4:00 p.m.	Egresados Al Aire	Egresados Universidad	Punto de Vista	Foro Abierto CSU	Rel-acciones Irradiarte	CERI	Jueves de clásicos	Emisora	Evolución	Emisora
4:30 p.m.	Amantes del Círculo Polar	Emisora	Amantes del Círculo Polar	Emisora	Amantes del Círculo Polar	Emisora	Amantes del Círculo Polar	Emisora	Amantes del Círculo Polar	Emisora
5:00 p.m. a 8:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe				¿Qué está Paz-ando?	IPAZUD	Música Iberoamericana y del Caribe			
8:00 p.m. a 9:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe									
HORARIO	SÁBADO	RESPONSABLE	HORARIO	DOMINGO	RESPONSABLE					
7:00 a.m. a 7:30 a.m.	Ergos al Día	SIPRUD	7:00 a.m. a 8:00 a.m.	Programa ASPU	ASPU					
7:30 a.m. a 9:00 a.m.	Revista Universitaria	Emisora	8:00 a.m. a 9:00 a.m.	Frecuencia Ambiental	Facultad de medio ambiente					
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Ingenia Ciudad	Doctorado en Ingeniería UD	9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Voces y devenires	Facultad de Ciencias y Educación					
10:00 a.m. a 10:30 a.m.	Tripulantes	Catedra UNESCO	10:00 a 10:30 a.m.	Festivales Jazz del Mundo	Mauricio Trujillo					
10:30 a.m. a 11:00 a.m.	CIDC en Voz Alta	CIDC UD	10:30 a.m. a 11:30 p.m.	UNIVERTOPÍAS	PROFESORA OLGA ESTER SALCEDO					
11:00 a.m. a 12:00 a.m.	Pase la Voz	IDEXUD	11:30 a.m. a 12:00 m-	Programa Fac. Ingeniería						
12:00 a.m. a 1:00 p.m.	Música y Músicos de Colombia	Emisora	12:00 a.m. a 1:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora					
1:00 p.m. a 2:00 p.m.	EN SINTONIA CON BIENESTAR	Bienestar Institucional	1:00 p.m. a 2:00 p.m.	Espacio RRUC	RRUC					
2:00 p.m. a 2:30 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora					
2:30 p.m. a 5:00 p.m.	Zona Escolar	Boris Bustamante	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Lingua Stereo	ILUD					
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora	8:00 p.m. a 6:00 a.m.	Música Iberoamericana y del Caribe	Emisora					
6:00 p.m. a 6:00 a.m.	Ponte en Clave	Emisora								

Ilustración 102. Parrilla de programación.

Fuente: LAUD 90.4 FM ESTÉREO

Se cumplió con la meta proyectada respecto de las cuñas institucionales emitidas a través de nuestro dial 90.4 FM Estéreo, en la totalidad de la vigencia se realizaron 44 cuñas. En la siguiente tabla se hace la relación de las cuñas:

Reporte Cuñas Institucionales 2023		
Mes	Referencia	Total
Enero	Cuña tres datos del reciclaje	5
	Cuña colillas de cigarrillo	
	Cuña cada acción cuenta	
	Cuña identificación U Distrital desde 1948	
	Cuña identificación hora LAUD 2023	
Febrero	Cuña inscripciones abiertas EET	4



Reporte Cuñas Institucionales 2023		
Mes	Referencia	Total
	Cuña maestría EDU PAZ	
	Cuña bienvenida estudiantes	
	Voz mensaje líneas quejas y reclamos	
Marzo	Cuña procesos electorales representantes	3
	Cuña ok día internacional de la mujer 2023	
	Cuña promo pasantías IPAZUD	
Abril	Cuña cubrimiento FILBO 2023	2
	Cuña rendición de cuentas UD 2023	
Mayo	Cuña promo UD tres inscripciones en 1	3
	Cuña ref. 2 promo UD tres inscripciones en 1	
	Voz off ser docente	
Junio	Voz off plataformas UDNET 1	3
	Cuña programas UD incluyente	
	Cuña inst proyectos curriculares U DISTRITAL	
Julio	Cuña bienvenida nuevos estudiantes 2023-2	3
	Cuña REL-acciones 2023-URELinter	
	Voz DT INSCRIP FAC TEC 23 de junio 2023	
Agosto	Cabezote 1 capsulas científicas FAC ciencias	5
	Cuña convocatoria personal docente ref. 1	
	Cuña convocatoria personal docente ref. 2	
	Cuña cumpleaños Universidad Distrital	
Setiembre	Cuña promo foro candidatos Alcaldía BTA 2023	2
	Cuña promo revista Noria IEIE	
Octubre	Cuña Congreso Ingeniería Civil ok	3
	Cuña promo elecciones UD 2023	
	Cuña promo evento PITEAS 12 octubre	
Noviembre	Cuña promo Profes a la U	4
	Cuña promo IV Festival de Tunas UD 2023	
	Voz invitación cierre 2023-1	
	Voz recordatorio manillas y QR	
Diciembre	Cuña navidad llego el mes	7
	Cuña es momento de sentir la navidad	
	Cuña navidad época para agradecer LAUD	
	Cuña navidad de olores y sabores	
	Cuña campaña navidad sin pólvora Tomas	
	Cuña infantil UD feliz navidad – Pipe	
	Cuña UD desea felices fiestas	
	Total, cuñas institucionales	44

Tabla 97. Reporte de cuñas institucionales vigencia 2023.

Fuente: LAUD 90.4 FM ESTÉREO

Se realizaron 206 notas de la Universidad Distrital y 1304 notas de interés general como cultura, actualidad y música publicadas en nuestra página web <https://laud.udistrital.edu.co/>



Ilustración 103. Página de inicio <https://laud.udistrital.edu.co/>

Fuente: LAUD 90.4 FM ESTÉREO

Se fortaleció el reconocimiento y el posicionamiento institucional y de la Emisora a través de nuestras redes sociales; en X antes Twitter se tuvo un incremento de 835 seguidores (<https://twitter.com/LAUDESTEREO>), Facebook con 9.996 seguidores más fue la red social con mayor aumento para esta vigencia 2023 (<https://www.facebook.com/laud90.4estereo>) y en Instagram se obtuvieron 2.928 seguidores más, se relaciona el enlace a continuación: (<https://www.instagram.com/laudestereo/>).

A continuación, se evidenciará el incremento de seguidores de estas tres redes sociales de manera gráfica.

X antes TWITTER



Ilustración 104. Reporte de seguidores X antes Twitter 2023

Fuente: metricool.com

FACEBOOK



Ilustración 105. Reporte de seguidores Facebook 2023

Fuente: metricool.com

INSTAGRAM



Ilustración 106. Reporte de seguidores Instagram 2023

Fuente: metricool.com



Logros destacados y reconocimientos

Vale la pena destacar la visibilidad que se le dio a la Universidad Distrital a través del cubrimiento de los diferentes eventos a través tanto de nuestra página web como de nuestras redes sociales. A continuación, algunos de los cubrimientos realizados durante la vigencia 2023.

Transmisión del evento de entrega del nuevo edificio 'Ensueño' de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Universidad Distrital inaugura su nuevo 'Ensueño'

LAUD 90.4 FM ESTÉREO

7.76 K suscriptores

1

Compartir

Ilustración 107. Transmisión en vivo desde Edificio Ensueño

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=GyE-VcSdTlc>

Transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas de la Universidad Distrital 2022



RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSIDAD DISTRIAL 2022

Universidad Distrital Franc...

3.8 K suscriptores

19

Compartir

La repetición del chat en vivo se desactivó para este video.

Ilustración 108. Transmisión en vivo Rendición de Cuentas 2022

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=GyE-VcSdTlc>

Transmisión en directo desde la Feria Internacional de Libro de Bogotá 2023.

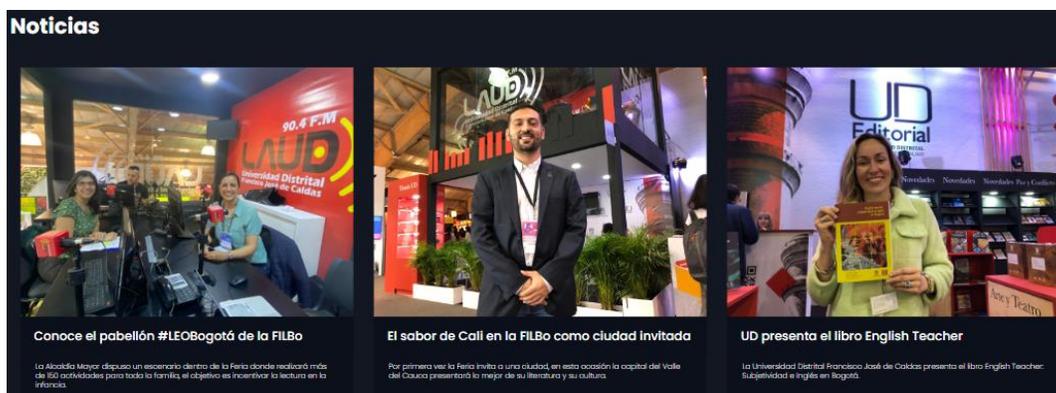


Ilustración 109. Noticias de las diferentes entrevistas

Fuente: <https://laud.udistrital.edu.co/cubrimientos/feria-del-libro-de-bogota-un-evento-para-volver-a-las-raices>

Transmisión en directo de la ‘Bienvenida a los nuevos estudiantes 2023-3’



Ilustración 110. Bienvenida estudiantes nuevos 2023-3.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=ZyJHYVTsezY>

Gran foro sobre Educación con candidatos a la Alcaldía de Bogotá



Ilustración 111. En vivo del Gran Foro sobre Educación.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=r32KogR45UU>

Lanzamiento Proyecto PITEAS



Ilustración 112. Entrevista en vivo desde el Lanzamiento del Proyecto PITEAS
Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=7osZnZjstEo>

Se hizo presencia en los eventos distritales en alianza con IDARTES como:

- Cubrimiento y transmisión en vivo del Festival Salsa al Parque 2023, a realizarse los días 3 y 4 de junio en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.
- Cubrimiento de la primera versión de Joropo al Parque 2023, el cual fue realizado en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Bogotá.
- Cubrimiento y transmisión en vivo del Festival Rock al Parque 2023, evento realizado los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en el parque Simón Bolívar.

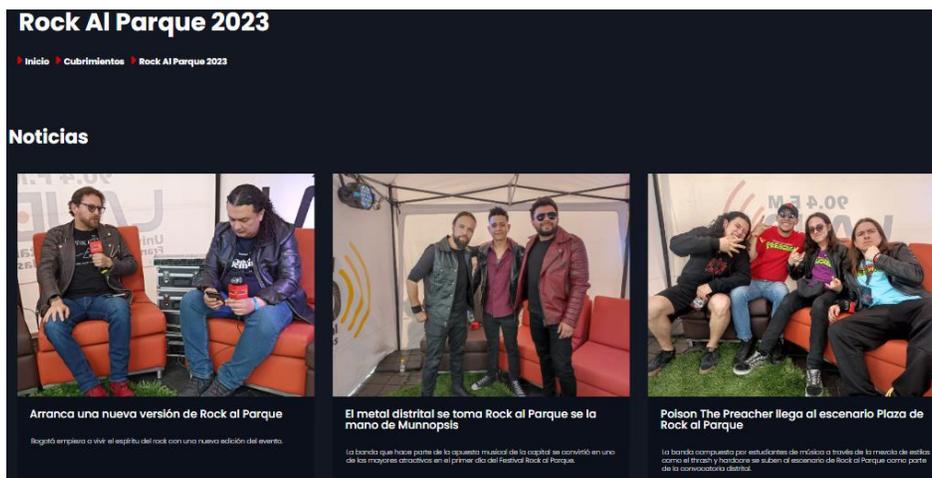


Ilustración 113. Notas de las entrevistas en vivo desde Rock al Parque 2023
Fuente: <https://laud.udistrital.edu.co/cubrimientos/rock-al-parque-2023>

A continuación, se muestran las estadísticas del comportamiento de la página web y redes sociales:

- Entre las páginas más vistas dentro de <https://laud.udistrital.edu.co/> a parte del inicio se encuentran noticias de cultura, cine, Bogotá y tecnología y son las siguientes:

Páginas vistas [?]

URL	Páginas vistas↓	Porcentaje
/	78319	17.65%
/cultura/exposicion-de-fosiles-	45221	10.19%
/cine/el-fotografo-mark-laíta-m	32770	7.38%
/bogota/conozca-las-rutas-de-	19760	4.45%
/tecnologia/asi-podra-enviar-at	17943	4.04%

Filas por página: 5 1-5 de 5105 < >

Ilustración 114. Páginas más vistas durante el 2023 en <https://laud.udistrital.edu.co/>
Fuente: metricool.com

Los **postposts** más vistos durante la vigencia 2023 en nuestra cuenta de Instagram nos muestran que 3 son relacionados con temas de la Universidad:

	Tipo	Fecha	Impresiones↓	Alcance orgánico
 Entre música, teatro, danza y actividades lú... MÁS VER		30 jul 2023 14:32	10.04k	7.78k
 #PITEAS, la estrategia activa que transformará el f... MÁS VER		10 oct 2023 10:36	9.35k	6.73k
 El #documental 'Inbred family - The Whittakers' de... MÁS VER		17 ene 2023 17:21	8.72k	6.81k
 Por gesto nazi, @panteraofficial es expulsado de d... MÁS VER		7 feb 2023 19:03	7.93k	6.7k
 ¿Usted qué opina? Se creará la primera Universida... MÁS VER		17 may 2023 7:00	7.66k	7.47k

Ilustración 115. Posts más vistos durante el 2023 en <https://www.instagram.com/laudestereo/>
Fuente: metricool.com

- Ahora es el turno de nuestra red social Facebook, los videos con mayores reproducciones estuvieron muy relacionados con la música y en esta red social tenemos el video con mayor número de reproducciones de todas las redes sociales que suma más de 1 millón.

Informe de gestión institucional 2023– Oficina Asesora de Planeación

		Fecha	Reproducciones↓	Alcance	Me gusta	Acciones ?
	😭 Inspirada en una triste #historia real narrada co...	12 sep 2023 6:57	1161901	1024568	46.19k	12.55k
	🎄 Se acerca las fiestas de fin de año, prepare su ...	10 nov 2023 7:34	198427	188138	6k	1.01k
	🎬 Hay mil razones para ir a una sala de cines. 🍿...	12 may 2023 18:32	72883	22096	295	18
	¡Sorpréndete! 🏢 #SabíasQue un edificio en ...	24 oct 2023 5:58	62775	54782	1.59k	806
	🎨 Una mujer poco reconocida en el #arte ...	24 jul 2023 5:23	56995	37843	4.58k	1.66k

Ilustración 116. Videos con mayores reproducciones durante el 2023 en <https://www.facebook.com/laud90.4estereo>
Fuente: metricool.com

- En tik tok está el video que por primera vez tuvo más de 100.000 reproducciones en nuestras redes sociales donde el tema es deportivo “Nominados a los premios The Best 2023”, los otros 4 videos más vistos en nuestra red social tik tok se enlistan a continuación:

		Fecha	Visualizaciones↓	Me gusta	Comentarios	Compartidos
	EL próximo 27 de febrero será la gala de los #prem...	25 feb 2023 22:29	108.39k	3.15k	187	71
	#SabíasQué Colombia co se posiciona en el sépti...	5 jul 2023 5:39	58.66k	2.93k	580	161
	Conoce la historia de vida de Daniela Beltrán en n...	4 abr 2023 20:32	50.22k	1.08k	214	41
	👨‍⚖️ Abogado penalista, especialista en criminología...	17 jul 2023 18:00	49.47k	2.33k	134	354
	🎲 ¿Y si el día que tienes toda la suerte a tu favor, ...	1 jul 2023 8:21	45.37k	3.96k	10	135

Ilustración 117. Videos más vistos durante el 2023 en <https://www.tiktok.com/@laudestereo>
Fuente: metricool.com

- Pasamos a los 5 videos más vistos en Instagram, en esta red social las temáticas son muy variadas pero el video más visto fue de un datos curioso e histórico a la vez que no muchos sabíamos, “El día en que en Bogotá se movió un Edificio”

		Fecha	Visualizaciones de vídeo↓	Alcance orgánico
	¡Sorpréndete! 🤖 #SabíasQue un edificio en ... MÁS VER	24 oct 2023 5:57	338.82k	318.05k
	Una mujer poco reconocida en el #arte ... MÁS VER	24 jul 2023 5:24	89.03k	82.27k
	#SERdelaUD ¡Tenemos Inscripciones abiertas! ... MÁS VER	23 may 2023 5:35	21.34k	19.52k
	¿Usted está pensando viajar a Europa? 🌍 Aquí le ... MÁS VER	10 abr 2023 5:29	19.48k	19.53k
	Sus trabajos desafiaban la realidad y abrazaba... MÁS VER	20 ago 2023 10:18	16.49k	15.93k

Ilustración 118. Videos más vistos durante el 2023 en <https://www.instagram.com/laudestereo/>
Fuente: metricool.com

- Los tweets con más impresiones se muestran en la siguiente imagen:

	Fecha	Impresiones↓	Likes	Reposts	Respuestas	Citas	Clics en enlace	Clics en perfil
¿Usted qué opina? Se ... MÁS VER	17 may 2023 7:00	70.56k	774	299	33	22	167	102
👤🗣️ Se acaba la ... MÁS VER	18 ene 2023 17:21	68.49k	292	51	12	9	0	143
🔴 #AEstaHora Con ... MÁS VER	7 jun 2023 9:50	43.6k	1.05k	499	69	16	0	85
🔴 #AEstaHora La ... MÁS VER	7 jun 2023 9:46	26.52k	749	379	43	12	0	44
👤 "Los Iniciados" un ... MÁS VER	9 abr 2023 6:00	14.06k	144	27	2	3	192	24

Ilustración 119. Los más vistos durante el 2023 en <https://twitter.com/LAUDESTERO>
Fuente: metricool.com

Contenidos parrilla programación	% participación
Programación Musical	67.6 %
Programas informativos	10.7 %
Programas de opinión y participación	2.1 %
Programas académicos	10.7 %
Programas culturales	8.9%

Tabla 98. Contenidos parrilla programación

Fuente: LAUD 90.4 FM ESTÉREO

Producción	No. Piezas
Piezas gráficas	
Banners	25
Titulaciones	1066
Videos	62
Piezas graficas	43
Miniaturas	950
Videos para redes sociales	340
Material de audio	
Cuñas	44
Audios publicados	1224

Tabla 99. Productos generados

Fuente: LAUD 90.4 FM ESTÉREO

CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 Gestión de la Infraestructura Física

La oficina de infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se consolida en el marco de lo aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante ACUERDO No. 013 del 15 de junio de 2023 “Por la cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor”, y el ACUERDO No. 015 de 23 de junio de 2023 “Por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo No 012 de 2023”, asumiendo los procesos misionales, contratos en ejecución y roles de la División de Recursos Físicos y del Grupo de Infraestructura de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Conforme a lo anterior la Oficina de Infraestructura siendo parte fundamental del proceso de gestión de infraestructura física, es la responsable de garantizar a través de su gestión, los servicios relacionados con administración de bienes, infraestructura, planta física, mantenimiento, inventarios, aseo y seguridad, requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad, para ello cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario de arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros mecánico, ingenieros eléctricos, ingenieros industriales, ingenieros ambientales, administradores, tecnólogos y técnicos en diferentes especialidades, y personal asistencial con experiencia, todos responsables de apoyar la supervisión de los diferentes contratos de inversión y contratos de aseo, cafetería, seguridad, vigilancia, arriendos, taller, combustibles, programas de seguros, adecuación, y mantenimiento de espacios físicos, equipos, entre otros.

De igual forma, para beneficio de la comunidad universitaria e infraestructura física, en las sedes principales, la Oficina de Infraestructura dispone de equipos de trabajo encargados de atender las diferentes necesidades que se presentan, realizando inspecciones de rutina, identificación de

necesidades y mantenimientos preventivos y/o correctivos ya sean eléctricos, hidráulicos, mampostería, mobiliarios, traslados, entre otros.

Durante la vigencia 2023 la Oficina de infraestructura realizó la consolidación de la dependencia con un equipo multidisciplinario, gestionando de manera efectiva la supervisión de los diferentes contratos que se encontraban en ejecución de la vigencia 2022 y anteriores, adicionalmente se realizaron las gestiones necesarias para lograr la contratación de los diferentes proyectos de mantenimiento y de inversión, de esta manera se ha logrado preservar el correcto funcionamiento de la infraestructura física y terminación de proyectos de inversión.

A su vez la Oficina de Infraestructura ha gestionado los diferentes contratos de manera eficiente, optimizando los diferentes recursos, con el fin de garantizar con calidad en la totalidad de las sedes de la universidad, la prestación de los servicios de vigilancia, seguridad, aseo y cafetería, a la vez se han atendido las diferentes necesidades de mantenimiento, adecuación y preservación de la infraestructura, equipos y parque automotor, por medio de una supervisión diligente de los contratos de programa de seguros, ferretería, arriendos, taller, combustibles, obra y prestación de servicios.

4.1.1. Presentación general de los principales proyectos

Proyecto edificio de laboratorios sede calle 40 Facultad de Ingeniería

Durante la vigencia 2023, se continúa con la ejecución del proyecto “Construcción y dotación del Edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería ubicado en la calle 40”, este proyecto fue el resultado del producto de consultoría correspondiente al Contrato Interadministrativo 1871 con la Universidad Nacional de Colombia con fecha de inicio del 20 de enero del 2020, el cual tuvo por objeto, “Elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad”. Este contrato, contó con una interventoría técnica realizada por la Universidad del Atlántico mediante el contrato interadministrativo de consultoría 1280 de 2020. Adicionalmente con el fin de asegurar una correcta y adecuada ejecución del contrato, el proyecto cuenta con tres componentes importantes como lo son:

1. **Gestor integral del contrato:** contrato interadministrativo No 1656 de 2021, suscrito con EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA ANTE ERU AHORA RENOB, con objeto Contratar la gestión integral y la prestación de servicios especializados de asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental, para desarrollar el proyecto de construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas”.
2. **Sistema de administración delegada:** contrato 1057 de 2022, suscrito con CONSORCIO SAN JAVIER con objeto “Contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas”.

3. **Interventoría:** contrato 1058 de 2022, suscrito con CONSORCIO LABORATORIOS UD, con objeto “interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato que tendrá como objeto contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas”.

Una vez contratados los tres componentes a saber, gestores, administración e interventoría, los cuales se encargarán de asegurar el correcto y eficiente usos de los recursos, se procede a realizar la demolición y retiro de demolición de la casa existente y posteriormente se inicia el proceso constructivo de muros de contención, pilotes, cárcamos e instalación de una torre grúa.

Actualmente el proyecto cuenta con un avance físico de 5.86% y financiero de 3.25%, se estima terminar la construcción para el mes de marzo de 2026.



Ilustración 120. Imágenes de referencia proyecto

Fuente:<https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/proyectos/asignaciones/2020000050041/multimedia>

Ampliación de la Facultad Tecnológica – Proyecto El Ensueño

El primero de marzo del 2023 se realiza inauguración de la ampliación de Sede Tecnológica y Ensueño, este espacio hace parte de la consolidación de sedes existentes del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ampliando las áreas académicas, deportivas y complementarias de la Facultad Tecnológica ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar.



Ilustración 121. Edificios Techné y Lectus Sede Tecnológica y ensueño

Fuente: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/sede-tecnologica-de-la-u-distrital-es-una-realidad-proyecto-el-ensueno-en-ciudad-bolivar

Nueva Sede Facultad de Artes - ASAB

En el 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó la compra de un predio ubicado en la Calle 13 # 33 – 52 para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital, el 5 de agosto de 2022, la Universidad Distrital adquirió el 100% del predio, con el objetivo de definir los lineamientos generales de la Facultad de Artes, la Nueva Sede y la caracterización de los espacios que requiere cada uno de los programas curriculares de pregrado, posgrado, cursos de extensión y preparatorios.

La Oficina Asesora de Planeación y la Decanatura de Artes realizaron mesas de trabajo en las que participó activamente la comunidad universitaria de la Facultad de Artes – ASAB, durante un período de dos años. La Oficina Asesora de Planeación consolidó la información desarrollada en las mesas de trabajo mencionadas, en un documento denominado “Caracterización Espacial”, realizó los Estudios Previos de la contratación correspondiente.

En el 2022 se firman los contratos 1148 de 2022, suscrito con la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, con objeto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato interadministrativo 1877 de 2022 cuyo objeto es Contrato Interadministrativo de Consultoría para Elaborar el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, gestión y obtención de los permisos y licencias necesarias para la construcción de la Nueva Sede de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” contrato cedido a UNIVERSIDAD CARTAGENA a finales del 2023, y el contrato 1877 de 2022, suscrito con la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO con objeto “Elaborar el diseño arquitectónico, y todos los estudios técnicos, gestión y obtención, de los permisos y licencias necesarias para la construcción de la Nueva Sede de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, así las cosas y una vez terminada la etapa de perfeccionamiento de contrato se da inicio al desarrollo de los diseños, e interventoría de los mismos en el cuarto trimestre del 2023.

Proyecto Levantamiento de Espacios Educativos

Durante la vigencia 2023, se suscribió el contrato No. 1967 de 2023, con objeto “REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, UTILIZANDO LA METODOLOGIA BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) DE LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, HIDROSANITARIA, ELECTRICA , TELECOMUNICACIONES Y MECANICA, PARA IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, LA MACARENA Y LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES GLOBO B”.

Contratación del Mobiliario para la sede de calle 40 y la sede de Aduanilla de Paiba

Durante la vigencia 2023, se continuo con la ejecución del contrato No. 1588 de 2022 con objeto “contratación de la dotación del mobiliario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el proyecto anterior y para otras sedes”.

Adicionalmente, a finales de la vigencia 2023 se suscriben los contratos No, 2025 de 2023 con objeto “SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO CONVENCIONAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD TECNOLOGICA Y OTRAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD FR ANCISCO JOSE DE CALDAS”, y No. 1964 de 2023 con objeto “SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS MOVILES Y FIJOS PARA DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”, de esta manera se continua realizando la modernización del mobiliario y ampliación de cobertura.



Ilustración 122. Mobiliario sede calle 40
Fuente: Oficina de Infraestructura

Logros destacados y reconocimientos

La Oficina de Infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante la vigencia 2023, obtuvo una ejecución presupuestal superior al 90%, a continuación, se relacionan los principales logros:

- Se participo activamente en las mesas de trabajo identificando las necesidades y consolidando la estructura de los documentos de diagnóstico y formulación del PMEE, en las mesas de trabajo con las diferentes dependencias se evidencio que la organización que se encontraba establecida no respondía completamente a las necesidades de planeación de infraestructura física de la Universidad, concluyendo que se articular con los programas PETI, PITEAS y SIGUD, así mismo se busca abordar nuevas mesas que complementen la visión holística de la universidad.
- Se consolida el levantamiento de los espacios físicos de las diferentes sedes de la Universidad en la herramienta POWER BY.
- Proyectos de inversión ejecutados y terminados:

NO. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO
1166	2022	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE Y LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS, QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTOBOMBAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS MECÁNICOS E HIDRÁULICOS DE LOS SISTEMAS DE PRESIÓN Y EYECCIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 186.198.110
1220	2022	SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA. Y OTRAS SEDES.	\$ 172.401.854
1383	2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE CUBIERTAS CIELO RASOS Y ELEMENTOS DE FACHADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	\$ 2.052.329.577
1397	2022	LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION, PROTECCION, MANEJO HIDRAULICO Y REABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS	\$ 1.176.887.985

NO. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO
		POR EL MOVIMIENTO DE REMOCION EN MASA DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LOS LOTES B Y A (SENDERO PEATONAL), DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y LA SEDE MACARENA A, ESTA ULTIMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	
1521	2022	REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN NECESARIAS PARA DISMINUIR EL RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL TERRENO ADYACENTE ENTRE EL EDIFICIO NATURA Y LA QUEBRADA PADRE JESUS MARIA, UBICADO EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DEL LOTE B EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	\$ 267.080.160
1559	2022	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O ADECUACION DE CUBIERTAS, CIELOS RASOS Y ELEMENTOS DE FACHADA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 252.349.020
1786	2022	REALIZAR EL SUMINISTRO DE CICLOPARQUEADEROS MODULARES EN ACERO DE BAJO CARBÓN PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 134.946.000
1793	2022	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE PARA LAS BATERÍAS DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES DE FACULTAD TECNOLÓGICA Y SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ Y SUMINISTRO DE CORTAVIENTOS PARA SEDE MACARENA A DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 100.000.000
1855	2022	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 956.533.817
1195	2023	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS BLACKOUT Y PELICULA DE CONTROL SOLAR PARA LOS EDIFICIOS TECHNE Y LECTUS DE LA FACU LTAD	\$ 213.087.767

NO. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO
		TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.	
1220	2023	SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALIZACION PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, AMPLIACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA. Y OTRAS SEDES	\$ 172.401.854
1356	2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE JARDINERIA DEL EDIFICIO LECTUS, A TRAVES DEL SUMINISTRO, TRANSPORTE, DISEÑO E INSTALACION DE PLANTAS FLORALES, ORNAMENTALES Y AROMATICAS E INSUMOS.	\$ 29.882.600

Tabla 100 Proyectos de inversión ejecutados y terminados en la vigencia 2023
Fuente: Base de datos interna de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

- Proyectos de inversión formulados y actualmente en ejecución:

No. Contrato	Año del contrato	Objeto del contrato	Valor final contrato
1195	2023	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS BLACKOUT Y PELICULA DE CONTROL SOLAR PARA LOS EDIFICIOS TECHNE Y LECTUS DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.	\$ 213.087.767,00
1356	2023	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE JARDINERIA DEL EDIFICIO LECTUS, A TRAVES DEL SUMINISTRO, TRANSPORTE, DISEÑO E INSTALACION DE PLANTAS FLORALES, ORNAMENTALES Y AROMATICAS E INSUMOS.	\$ 29.882.600,00
1220	2023	SUMINISTRAR E INSTALAR LA SEÑALIZACION PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, AMPLIACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA. Y OTRAS SEDES	\$ 172.401.854,00

Tabla 101 Proyectos formulados, actualmente en ejecución
Fuente: Base de datos interna de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

- Proyectos de inversión formulados y actualmente en proceso:

OBJETO DEL PROCESO	VALOR CDP
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO CONVENCIONAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA Y OTRAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	\$ 1.510.874.931
REALIZAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LAS BATERIAS DE BAÑOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CUBIERTAS FASE 4 DE LAS	\$ 2.981.463.912

OBJETO DEL PROCESO	VALOR CDP
DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) DE LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, HIDROSANITARIA, ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y MECÁNICA, PARA IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN “LA MACARENA” Y LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES “GLOBO A Y B”	\$ 1.669.273.783
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS, GESTIÓN DE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE BOSA PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 89.500.000,00
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO FISICO DE LAS BATERIAS DE BAÑOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CUBIERTAS FASE 4 DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 231.650.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS MOVILES Y FIJOS PARA DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 228.589.700,00
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE BIENESTAR EN LA SEDE MACARENA B DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 208.633.556,00
REALIZAR LA ADECUACION Y OPTIMIZACION DE ESPACIOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LABORATORIOS DE FISICA Y PROCESOS INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 231.881.254,00
CONSTRUCCION DE GAVIONES Y/O OBRAS DE MITIGACION EN LA SEDE DE LA MACARENA A	\$ 229.416.750,00

Tabla 102 Proyectos de inversión formulados y actualmente en proceso contractual de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

Fuente: Base interna

- Proyectos de funcionamiento ejecutados y terminados:

No. Contrato	Año del contrato	Objeto del contrato	Valor final contrato
1807	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LAS SEDES TORRE ADMINISTRATIVA, SABIO CALDAS, FACULTAD TECNOLÓGICA, MACARENA B, MACARENA A, VIVERO, ADUANILLA DE PAIBA, FACULTAD DE ARTES ASAB Y BOSA PORVENIR	\$ 105.196.000

No. Contrato	Año del contrato	Objeto del contrato	Valor final contrato
1814	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS DE LOS ASCENSORES Y SALVAESCALERAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 50.000.000
1815	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	\$ 73.708.600
1816	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTNO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE BOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (SEDE MACARENA, TORRE ADMINISTRATIVA, SABIO CALDAS Y POSGRADOS CALLE 64), EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE, EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DELAS BOMBAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN SE REALIARÁ EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	\$ 101.578.400
1830	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS CORTINAS ELECTROMECÁNICAS, TALANQUERAS ELECTROMECÁNICAS, BARRERAS ELECTROMECÁNICAS Y PUERTA DE ACCESO VEHICULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	\$ 16.000.000
1832	2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 48.500.021
1849	2022	REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA UNIVERSIDAD LAS CUALES SON UTILIZADAS COMO SPORTE E EMERGENCIA ANTE FALLAS Y CORTOS DE ENERGÍA.	\$ 11.097.900

Tabla 103 Proyectos de funcionamiento ejecutados y terminados en la vigencia 2023

Fuente: Base de datos interna de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

- Proyectos de funcionamiento formulados y actualmente en ejecución:

NO. CONTRATO	AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL CONTRATO
1573	2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE MOTOBOMBAS DE PRESION, AGUAS LLUVIAS Y AGUAS RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.	\$ 133.785.750
1731	2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE RESPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD.	\$ 111.741.000
1648	2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LAS SEDES TORRE ADMINISTRATIVA, SABIO CALDAS, FACULTAD TECNOLOGICA, MACARENA B, MACARENA A, VIVERO, ADUANILLA DE PAIBA, FACULTAD DE ARTES ASAB Y BOSA PORVENIR.	\$ 177.310.000

Tabla 104. Proyectos de funcionamiento formulados y actualmente en ejecución
Fuente: Base interna de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

- Gestión de los diferentes contratos con el fin de garantizar la prestación de servicios de aseo, cafetería, vigilancia y seguridad:

No. Contrato	Año del contrato	Objeto del contrato	valor final contrato	estado
CDC 1054	2022	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 14.998.542.847	LIQUIDACION
ORDEN DE COMPRA 88737 DE 2022	2022	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS	\$ 6.523.422.818	LIQUIDACION

No. Contrato	Año del contrato	Objeto del contrato	valor final contrato	estado
		ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
CDC 1265	2023	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 10.918.511.440	EJECUCION
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 6.523.422.818	LIQUIDACION
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO DE PRECIOS ORDEN 115688-2023	2023	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 3.989.198.886	EJECUCION

Tabla 105 Gestión de contratos de servicios

Fuente: Base interna de seguimiento de proyectos Oficina de Infraestructura

4.1.2. Proyecto de Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE

Partiendo de los aspectos estructurales del Proyecto Universitario Institucional y Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, se está elaborando El Plan Maestro de Espacios Educativos, el cual se construye de acuerdo con las ideas, fuerza y a los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo, en particular las vinculadas al lineamiento 4; estas estrategias permiten delinear los objetivos y los escenarios de desarrollo de la universidad en el largo plazo. La construcción del PMEE cuenta con la misma metodología planteada para el PED, la cual establece cuatro etapas: preparación, divergencia, emergencia y convergencia, todo ello bajo los principios de participación, sostenibilidad e integralidad y se constituye como el instrumento estratégico de priorización de las condiciones y recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, en lo relativo a infraestructura física y tecnológica.

Así mismo, El Plan Maestro de Espacios Educativos se construirá en un instrumento que le permite a la Universidad contar con el soporte técnico necesario para la toma de decisiones, en relación con la proyección de la infraestructura requerida, de acuerdo con las circunstancias que se presenten, tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la administración distrital, crecimiento de la población de estudiantes, apertura de nuevos programas curriculares, y disponibilidad de recursos.

A la fecha el proceso ha surtido los siguientes avances:

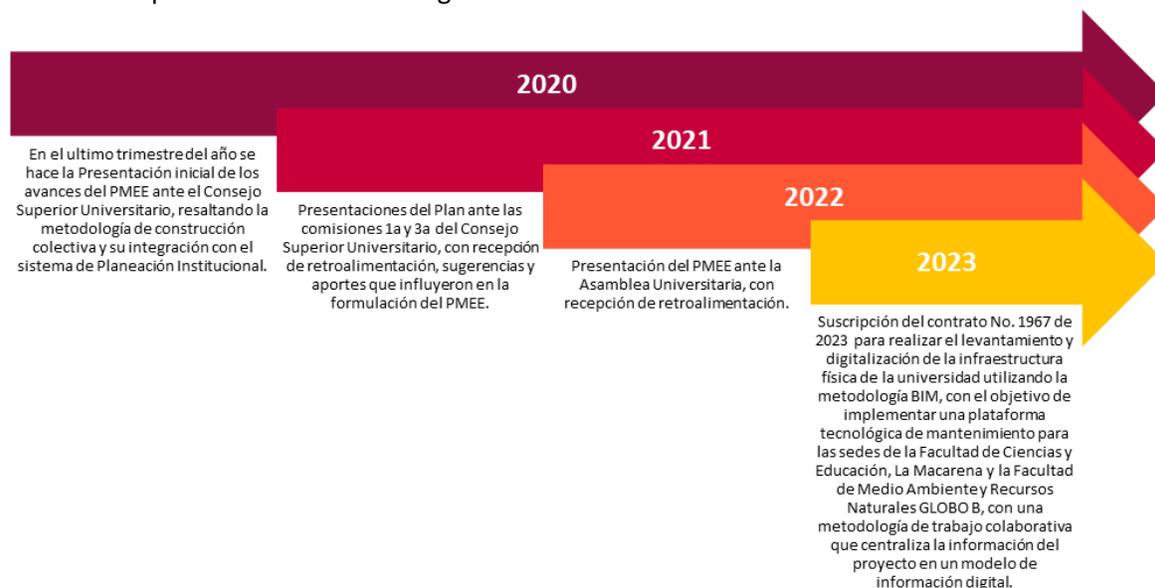


Ilustración 123. Gestión del proceso de construcción del PMEE por año
Fuente: Banco de imágenes – Comunicaciones PITEAS

De tal manera que la Oficina de Infraestructura participó activamente en las mesas de trabajo identificando las necesidades y consolidando la estructura de los documentos de diagnóstico y formulación del PMEE. En las mesas de trabajo con las diferentes dependencias se evidenció que la organización que se encontraba establecida dentro del PMEE no respondía completamente a las

necesidades de planeación de infraestructura física de la Universidad, concluyendo la necesidad de articular el mismo con los programas PETI, PITEAS y SIGUD.

4.2. Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones

La gestión de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las telecomunicaciones en la Universidad Distrital es una responsabilidad conjunta de la Oficina Asesora de Tecnologías e Información y la Unidad Red de Datos UDNET, quienes trabajan por garantizar el soporte técnico y el óptimo servicio de las TIC, a continuación, se relacionan los principales avances en la materia, durante la vigencia:

4.2.1. Plan estratégico de tecnologías de la información de la Universidad Distrital

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Distrital – PETI, es el resultado del trabajo del equipo técnico del proceso de Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones (ET-GSIT), conformado para este objetivo y de acuerdo con la normativa establecida en la Institución con respecto a la adopción del MIPG. Este equipo contó con la participación constante de la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, la Unidad de Red de Datos UDNET, PlanesTIC, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, la Unidad de Biblioteca, la Oficina Asesora de Planeación, La Oficina de Investigaciones, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el Comité de Laboratorios, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, y la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación, quienes construyeron mediante una serie de equipos técnicos, las sesiones correspondientes al PETI, según la última guía emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el eje transformador 5 “Transformación digital” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad, se avanzó en la contratación de los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) y gestionar la formalización de este. De igual modo, se avanzó en la contratación de los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información y los proyectos de desarrollo definidos para la vigencia del PETI.

Adicionalmente se llevaron a cabo la reunión general de contexto, y reuniones individuales de actualización del PETI con cada una de las áreas, las cuales tomaron lugar del 3 al 16 de noviembre. Lo anterior con el fin de Identificar los PNIP a nivel de personas, procesos y tecnología como insumos para la definición de iniciativas o actualización de proyectos, ratificar el estado de los proyectos para identificar actividades por desarrollar y el estado financiero de los mismos.

4.2.2. Sistemas de información y gobernanza TIC

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Distrital – PETI, es el resultado del trabajo del equipo técnico del proceso de Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones (ET-GSIT), conformado para este objetivo y de acuerdo con la normativa

establecida en la Institución con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, es la responsable de ejecutar, investigar y desarrollar planes de sistematización y cómputo, para las diferentes áreas académicas y administrativas; dentro de las actividades ejecutadas se tiene:

- a. Plataformas: administración de la infraestructura de la Oficina Asesora de Tecnologías e Información en donde se encuentran alojados todos los sistemas de información y bases de datos de estos, esta infraestructura se encuentra alojada en la nube de Amazon AWS, adicional se encarga de hacer escalamiento de infraestructura de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria, las actividades más representativas en esta área son:
 - Se realizaron despliegues de la infraestructura en ambientes de pruebas y producción de las nuevas versiones de las aplicaciones desarrolladas por la Oficina Asesora de Tecnologías e información.
 - Se realizó el escalamiento de la infraestructura para los procesos preinscripción automática.
 - Assessment de herramienta para identificación de vulnerabilidades – conformity y visión one Trendmicro.
 - Acciones de mejora en la infraestructura de AWS para ciberseguridad, configuración y pruebas de subred privada con NATgateway e IP elástica.
 - Actualización de los certificados digitales para Tuleap, subdominio autenticacion.udistrital.edu.co y portaloas.udistrital.edu.co
 - Se configurar el servicio SSM en forma de prueba para la instancia Voto develop.
 - Gestión de cuentas para la conexión VPN directa a AWS.
 - Activación servicio de Amazon GuardDuty.
 - Gestión de infraestructura AWS para desplegar servicio serverless Syllabus.
 - Proyección de costos de AWS para 2024.
 - Apoyo en infraestructura AWS para voto.
 - Configurar el acceso de MFA en AWS al 100% de los usuarios de AWS.
 - Habilitar X-Ray en la configuración de las funciones Lambda de Syllabus.
 - Despliegue syllabus_cliente en ambiente de producción.
 - Backup y hash del aplicativo Jano concurso docente - etapa2.
 - Activación de permisos SES desde la consola para desarrollo de API.
 - Reporte las APIs que corren en el servicio cluster ECS en prod y test.
 - Generación de permisos Parameter Store para Xray.
- b. Seguridad: Actualización y creación de lineamientos para los desarrolladores en cuanto a calidad de código, adicional se encarga de realizar pruebas de carga, estrés y hacking ético a las aplicaciones que van a salir a producción para que estas cumplan con estándares de seguridad y puedan ser confiables, de la misma manera se encarga de estar monitoreando las aplicaciones y en caso de una intrusión no autorizada hacer el respetivo estudio y hacer lo necesario para tapan el hueco de seguridad esto lo realiza en conjunto con los demás integrantes del equipo. Así mismo se realizaron pruebas de seguridad, tanto en los servidores como en los aplicativos, para mitigar los riesgos asociados a los ataques de

seguridad informática. Se realizó revisión tanto de los clientes (frontend) como de las APIs (backend) utilizadas en cada sistema. A continuación, se describen las acciones realizadas durante la vigencia:

- Gestionar las actividades del CSIRT y de la Alta Consejería Distrital en materia de seguridad: Solicitud de información - Infraestructuras Críticas Cibernética: De acuerdo con el correo enviado por parte de la Alta Consejería TIC y en conjunto con la Red de datos, se envía la información correspondiente.
- ComparTIC #9 – 2023: Tema trabajado - Optimizando la privacidad y seguridad en la innovación.
- ComparTIC #10 y #11 – 2023: Tema trabajado: Recomendaciones prácticas para la implementación exitosa de los Planes Estratégicos de Seguridad de la Información y los Planes de Tratamiento de Riesgos.
- Atender eventos especiales como: voto, inicio semestre (preinscripción, inscripción, adiciones y cancelaciones) y si se presenta, concursos docentes en cuanto a implementación de niveles de seguridad y monitoreo de las acciones sobre la plataforma y la infraestructura.
- Ajustes realizados arquitectura voto Develop: se hace la migración del balanceador de tipo clásico (ELB - Elastic Load Balancer) a uno de tipo ALB - Application Load Balancer, más otros ajustes adicionales.
- Simulacro interno voto: simulacro realizado en la OATI para verificar las actividades a realizar el día de las votaciones.
- Cargue de tarjetones y simulacro con Secretaría General: simulacro realizado con Secretaría General para verificar las actividades a realizar el día de las votaciones.
- Cambio en la infraestructura de voto en el ambiente de producción: se hace la migración del balanceador de tipo clásico (ELB - Elastic Load Balancer) a uno de tipo ALB - Application
- Load Balancer, más otros ajustes adicionales.
- Votaciones - Proceso electoral 16 noviembre 2023: Se realiza el monitoreo de las peticiones analizadas por el WAF, se revisan los logs del balanceador de carga y se gestionan otras actividades propias de la jornada.
- Preinscripción de espacios académicos 2024-1: De acuerdo a las fechas establecidas en el calendario académico se realiza monitoreo de las acciones sobre el sistema y la infraestructura el día 12 de diciembre.
- Realizar acompañamiento a los equipos de desarrollo en la implementación de las metodologías, buenas prácticas y lineamientos de desarrollo seguro dentro del sistema de integración continua.
- Solución inconveniente Canary con VPC en AWS: Se hace contacto con el soporte de AWS, de donde se logra solucionar la conexión del Canary a la VPC creando una NAT Gateway en una subred pública con la ruta 0.0.0.0/0 hacia el Internet Gateway y se asocia la subred privada de la función lambda con la ruta 0.0.0.0/0 hacia la NAT Gateway.

- Ajustes en la Configuración del Demonio AWS XRAY en Instancia EC2: Se realizó modificación en el demonio de X-Ray en AWS para que funcionen los filtros sobre las trazas y lleguen las peticiones completas de las APIs.
- Verificación de arquitectura en AWS con despliegue de instancias en subred privada.

Adicionalmente se adelantaron actividades enfocados en la Seguridad en la nube – AWS, las actividades fueron:

- Assessment con TrendMicro - Integración CAS para la protección de correo electrónico: Se revisa funcionamiento de la herramienta Cloud App Security de Trend Micro la cual permite identificar posibles intentos de ataques, ataques de phishing, ransomware, archivos maliciosos o URL en mensajes del correo electrónico.
- Assessment con TrendMicro - Herramienta Conformity: OATI + PlanesTIC: Con la herramienta de Conformity se evalúan los 6 pilares del Well Architected Framework: excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficiencia de rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad en la nube para las cuentas en AWS de PlanesTIC y la Oficina Asesora de Tecnologías e Información.
- Assessment con TrendMicro - Revisión del módulo Endpoint & Workload Security: Utilizado para la prevención, detección y respuesta optimizadas para endpoints, servidores y workloads en la nube.
- Revisión de seguridad y buenas prácticas para las funciones Lambda de Syllabus SGA: se debe habilitar Tracing de las funciones Lambda, se recomienda al equipo de desarrollo actualizar la versión de Python utilizada, de la 3.9 a la 3.10 y se habilita tracing para cada stage de los API Gateway.
- Instalación de agente de System Manager a través de Launch Template: para poder instalar el agente de System Manager y no exponer el puerto SSH en la instancia.
- Cambio de cluster de pruebas ECS a subred privada: Se configura clúster de pruebas ECS (Elastic Container Service) para que las instancias quedan en una red privada y se verifica el acceso a las instancias a través del Application Load Balancer.

Otras actividades relacionadas fueron:

- Bloqueo de bots en sistema de funcionarios: De acuerdo con la revisión de los logs de acceso al balanceador de <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/>.
- Reporte del inventario de APIs que corren en los ECS de test y prod.

- c. Inversión: En materia de inversión la dependencia centró sus esfuerzos en dos temas: proyectos de desarrollo de software y arquitectura empresarial:

Proyectos de desarrollo de software: la oficina se encarga de proveer desarrollos de software adaptados a las necesidades de la universidad. En lo que va corrido del actual proceso de contratación. Los servicios, sistemas y/o módulos desarrollados a través de recursos de inversión, ya sea por la naturaleza de los objetos contractuales o por las necesidades emergentes, son los siguientes:

- Módulo de cumplidos.
- Sistema de resoluciones versión 2.
- Sistema Arka 2.
- Sistema Pólux.
- Módulo de novedades.
- Módulo de certificaciones.
- Módulo de notificaciones.
- Servicios asociados a firma electrónica.
- Módulo de cumplidos DVE (Docentes de Vinculación Especial).
- Sistema de Gestión Académica.
- Sistema de Planeación SIGPLAN.
- ERP.

Actualmente, se están adelantando intervenciones en algunos aplicativos o módulos, a partir de diagnósticos adelantados a los mismos:

Módulo o sistema	Avance
Módulo de cumplidos	Puesta en producción de módulo de cumplidos en donde se puede ver la novedad de otrosi.
TITAN	Interoperabilidad del sistema de resoluciones versión 2 con el servicio TITAN, garantizando el funcionamiento correcto en el flujo. Ajustes finales en el sistema para entrega oficial. Se encuentra actualizándose en producción, en realización de pruebas funcionales y en espera de aprobación por funcionamiento.
Arka II	Puesta en producción de sistema.
Sistema Pólux	Puesta en producción y pruebas con dos facultades de del sistema de trabajos de grado Pólux, ajustes y estabilización.
Módulo certificaciones	Puesta en producción del módulo de certificaciones para los contratistas por el sistema de banco de proveedores y terceros Agora.
	Consumir los servicios de firma electrónica en el módulo de certificaciones tanto en ambiente de pruebas como de producción. Posteriormente pasar por el ejercicio de pruebas funcionales, piloto y la respectiva estabilización.
Módulo notificaciones	Puesta en producción del módulo de notificaciones por correo electrónico asociadas al módulo de cumplidos para contratistas.

Módulo o sistema	Avance
Módulo novedades	Puesta en producción de del módulo de novedades del sistema de contratación ARGO.
Módulos cumplidos DVE	Puesta en producción del módulo de cumplidos DVE e interoperar con resoluciones versión 2.
Sistema de gestión académica	A la fecha se ha contemplado la totalidad de los compromisos contractuales para el desarrollo del Sistema de Gestión Académica. Esto es, que lo comprometido ha sido realizado y se encuentra en producción y en fase de pruebas piloto.
Submódulo de deportes	Puesta en producción del submódulo de reportes del componente de evaluación de planes de acción de funcionamiento del sistema de planeación, para su aprobación, revisión y puesta en producción.
SIDEAP	Firma del contrato para dar inicio al análisis y desarrollo de la interoperabilidad con el servicio de SIDEAP antes de finalizar la contratación y encontrar el contacto para un eventual trabajo de parafiscales.

Tabla 106. Intervenciones a módulos o sistemas con recursos de inversión
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Arquitectura Institucional: Es un proyecto que se basa en el marco de referencia MAE (Modelo de Arquitectura Empresarial) del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y que busca para crear un gobierno de TI dentro de la institución. Las actividades que se han realizado dentro de la vigencia de la contratación son:

- Generación y revisión del documento de Arquitectura de solución del ERP.
 - Construcción del modelo académico de analítica.
 - Aprobación de la arquitectura de solución.
 - Implementación del piloto.
 - Implementación de la arquitectura de solución.
 - Actualización de la presentación del Gobierno y Gestión de Datos del CIGD.
 - Actualización del documento del gobierno y gestión de datos de la UD.
 - Actualización del PETI.
- d. Atención de solicitudes: Con respecto al trámite de solicitudes, la Oficina Asesora de Sistemas cuenta con el centro de servicios encargado de recibir todos los requerimientos, clasificarlos según su complejidad, dar solución a los de primer nivel y entregar una respuesta al usuario.

Durante el año 2023 se recibieron 4055 requerimientos que se colocaron en el sistema y se les dio respuesta, de igual manera de estos 1249 fueron requerimientos de primer nivel, es decir que por su naturaleza son requerimientos de baja complejidad que se atienden de

manera inmediata, el resto fueron escalados a segundo nivel o a los grupos transversales para que pudieran dar solución a lo requerido.

En el segundo nivel, encontramos aquellos requerimientos que revisten mayor complejidad y principalmente están relacionados con intervenciones en los aplicativos, como se muestra a continuación:

Sistema	Intervención
Cumplidos CPS	Se realizaron actualizaciones para corrección de errores presentados en la generación de certificados y optimizaciones de incidentes menores.
	Modificación módulo de cumplidos para actualizar el flujo de solicitud de cumplidos asociados a las novedades de tipo OTROSI.
	Modificación módulo de cumplidos para poder permitir relacionar dos o más cumplidos en un mismo mes asociados a las distintas novedades contractuales.
	Ajustar sistema para que permita cargar documentos en vigencias superiores a un año.
	Actualización de Cumplidos de acuerdo a los diferentes tipos de novedades; Otrosí, cesiones, suspensiones y terminación anticipada, aislando cada una de las posibles cargas de informes de gestión con base en el CDP y la solicitud de pago, las fechas de cada contrato y el contratista.
	Modificar la plantilla del certificado generado desde el rol de supervisor de los cumplidos aprobados, diferenciando dos ítems para cuando exista un otrosí, mostrando los CDP para cuando existan dos solicitudes de pago. por ende, a través de todo el flujo se debe manejar de la misma forma.
Sistema de contratación y compras ARGO	Para el último semestre del 2022 se alcanzaron 5958 solicitudes de cumplimiento CPS y 11472 de DVE con diferentes estados y 21458 documentos cargados.
	El nuevo módulo para el registro de novedades el cual está a cargo de la Oficina de contratación se encuentra ya totalmente en producción y aún se está adelantando algunos pequeños ajustes que se detectan al momento del uso.
	Se han registrado las novedades postcontractuales de acuerdo a los tiempos de ejecución de cada uno de los contratos, y masivamente desde la solicitud de parte de las dependencias. Al igual se han corregido un 30% de registros por información errónea reportada.
Resoluciones DVE	Se han identificado las limitantes del aplicativo en cuanto a cada uno de los procedimientos propios del día a día y se documentaron para el desarrollo pertinente que se está adelantando de parte del equipo de inversión.
	Se han registrado las modificaciones en conjunto con el usuario dentro del aplicativo para darle continuidad a cada contrato y permitir la correcta terminación y/o continuación de contratación en cada vigencia.

Sistema	Intervención
	Se está desarrollando una versión 2 del aplicativo teniendo en cuenta todas las limitaciones que actualmente se han evidenciado, y al día de hoy ya se encuentra en pruebas funcionales para desplegarlo en producción.
Sistema de Gestión Académica (URANO)	Modificación del formulario de admisiones a solicitud de vicerrectoría académica para capturar información que les permita mejorar sus reportes y a su vez dar cumplimiento a requerimientos de entes gubernamentales.
	Ajustes al menú de actividades relacionadas con las HORAS DE PLAN DE TRABAJO (prioridad 1). Considerando lo contenido en el Artículo 3 del acuerdo.
	Creación (por solicitud de la Decanatura de la Facultad de ingeniería IE 8256 de mayo de 2022)"Creación casilla de aprobación de Planes de Trabajo Docente" (prioridad 2). Para el inicio del semestre 2022-III.
	Creación de un nuevo menú que presente las actividades que dan origen a la descarga de horas lectivas, establecida en el Artículo 2 del acuerdo (prioridad 2). Para el inicio del semestre 2022-III.
	Reporte que expone los datos de los recibos generados y pagados de los aspirantes a los programas de postgrado de la institución.
	Módulo que permitirá que se pueda hacer la copia de carga académica de un semestre a otro.
Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores ÁGORA	Se agregaron mensajes informativos dentro del módulo de cotizaciones, así como remitir un correo masivo a todos los proveedores para que actualizaran su información, y supieran cómo serían los procesos contractuales en las condiciones de aislamiento que afronta el país.
Sistema De Almacén E Inventarios ARKA	Se han generado reportes para permitir al usuario y al equipo de inversión realizar una migración satisfactoria al sistema de ARKA II.
	Se han documentado limitaciones las cuales ya fueron desarrolladas en el ARKA II donde se tendrá un alcance mucho más completo a nivel de automatizaciones de los procedimientos del almacén y los interesados.
Sistema de planes de mejoramiento SISIFO	Se está abordando para el sistema de planes de mejoramiento Sísifo un requerimiento que nos ha socializado el usuario, la Oficina Asesora de Control Interno, el cual por su complejidad se estará atendiendo según cronograma.
	Revisión de usuarios auditores para realizar calificaciones en el Módulo AVANCE del aplicativo.
	Deshabilitar la opción de adjuntos en el módulo ACTIVIDAD.
Sistema de voto electrónico PERSEO	Se llevaron a cabo las elecciones las cuales no tuvieron ningún contratiempo y se logró celebrar la jornada con total éxito. En total del censo fueron aproximadamente 163.193 votantes que se cargaron, se tuvo una participación del 5 %, con 5514 votantes aprox.
Sistema de Concursos JANO	Se adelantó la parametrización y acompañamiento al usuario para la gestión del Concurso docente 2023 – 2024 mediante el aplicativo

Sistema	Intervención
	Jano, Se actualizaron y socializaron los videotutoriales que servirá como material de apoyo para la buena gestión. En las últimas semanas se dio la inducción a los Jurados.
Sistema de gestión financiera SICAPITAL	El sistema SiCapital apoyó en la generación de 7405 solicitudes de necesidades entre las dos unidades ejecutoras.
	Se generaron 6514 solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
	Se generaron 1814 evaluaciones de proponentes.
	La unidad ejecutora de rectoría trabajó con 333 rubros y la unidad ejecutora IDEXUD 3318 rubros presupuestales.
	Se generaron 4469 certificados de disponibilidad en la unidad ejecutora de rectoría y 3116 certificados de disponibilidad en la unidad ejecutora de IDEXUD.
	La unidad ejecutora de rectoría anuló 345 certificados de disponibilidad y en la unidad ejecutora de IDEXUD anuló 325 certificados de disponibilidad.
	La unidad ejecutora de rectoría generó 10044 registros presupuestales y la unidad ejecutora de IDEXUD 6039 registros presupuestales.
	La unidad ejecutora de rectoría anuló 205 registros presupuestales y la unidad ejecutora de IDEXUD anuló 237 registros presupuestales.
	Se realizaron 35705 órdenes de pago de la unidad ejecutora de rectoría y 16122 de la unidad ejecutora de IDEXUD.
	Se tienen registrados 37082 terceros.
	Se trabajo activamente en la generación de la información para cargue al ERP SARA, fue y sigue siendo un trabajo en conjunto con los dos equipos de inversión y funcionamiento.

Tabla 107. Intervenciones realizadas a los sistemas de la universidad durante la vigencia 2023

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

4.2.3. Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones

La Red de Datos UDNET es la instancia que administra y proyecta la innovación en los sistemas de telecomunicaciones bajo lineamientos de alta calidad; su infraestructura es la plataforma que soporta el desarrollo de las redes convergentes, integrando los medios interactivos, las comunicaciones y el acceso a la información.

Se busca entonces garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes, en beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; a través de la gestión, proyección tecnológica, asesoría y soporte técnico especializado.

A continuación, se describe la gestión adelantada por esta dependencia:

Seguimiento técnico y administrativo a contratos relacionados con tecnología

Una de las actividades asignadas y desarrolladas por la Red de Datos UDNET consiste en la supervisión de contratos, cuya finalidad es atender la infraestructura física y lógica de telecomunicaciones y contar con personal técnico que la administre y gestione los servicios asociados a la misma.

Desde UDNET se realiza seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los contratos relacionados con tecnología según sea asignada la Red de Datos como supervisora, a continuación, se presenta el resumen de contratos supervisados por UDNET:

Proyectos de Licenciamiento de software

- Licenciamiento del software Microsoft.
- Renovación del software de seguridad.
- Licenciamiento del software Adobe.
- Renovación de Certificado Digital de Seguridad para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados.
- Realizar la suscripción S.O REDHAT.
- Actualizaciones y soporte Citrix.
- Actualizaciones y soporte aplicación SolarWinds.
- Adquisición, renovación de licencias AutoCAD.
- Adquisición licencias Winrar.
- Adquisición licencias Corel.

Proyectos de Mantenimiento y soporte

- Soporte y mantenimiento correctivo con partes para sistemas de almacenamiento masivo SAN/NAS.
- Soporte y mantenimiento correctivo para equipos servidores DELL.
- Soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos y componentes de los sistemas de AA (Aire Acondicionado), de precisión, UPS, sistema de distribución de potencia (PDU), sistema de variables ambientales y sistema de gestión y administración centralizada.
- Soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, adquisición de repuestos y servicios de mantenimiento correctivo y mantenimiento especializado para los equipos de Aire Acondicionado de precisión marca Liebert.
- Mantenimiento preventivo para impresoras.
- Mantenimiento a la solución de telefonía con tecnología IP marca AVAYA.
- Mantenimiento de equipos servidores de virtualización para la Red de Datos UDNET.
- Renovación de soporte de fábrica de la plataforma inalámbrica marca Ruckus.
- Mantenimiento solución de backup a cargo de la Red de Datos UDNET.
- Soporte de fábrica de la solución de Networking Lan marca Juniper.

Proyectos de Materiales y repuestos

- Adquisición de partes o repuestos para computadores y servidores de la Universidad.
- Suministro de materiales e insumos para realizar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones.

Proyectos de Internet y enlace de datos

- Servicios de enlaces de datos entre sedes y acceso a internet.

Proyectos de inversión

- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica y diferentes sedes de la Universidad.
- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento del cuarto principal de equipos (data center), que debe incluir diseños, equipos y componentes descritos en los términos de referencia para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica.
- Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad, según los términos de referencia.
- Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, licencias, componentes y accesorios para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica (WLAN) de la Universidad según los términos de referencia.
- Adquirir, instalar, integrar y poner en correcto funcionamiento una solución de equipos y componentes para la actualización de los subsistemas de los espacios de telecomunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: cuarto principal de equipos (data center), cuartos de telecomunicaciones y otros donde se ubican equipos activos de la red corporativa administrada por UDNET.

Servicios de telecomunicaciones y atención de solicitudes

La administración y gestión de la infraestructura de telecomunicaciones en las sedes de la Universidad, brinda los medios que permiten de forma segura y continua, el acceso a los servicios de la red corporativa, los servicios prestados y su respectiva disponibilidad.

Durante la vigencia 2022, se atendieron solicitudes distribuidas por tipo de la siguiente forma:

Servicio	Total solicitudes
Administración de Sistemas de Seguridad Informática: Antivirus institucional, Seguridad Perimetral e interna	20
Análisis, diseño, implementación y supervisión de proyectos de Infraestructura Tecnológica	234
Asesoría Técnica para Soluciones de Infraestructura Tecnológica.	45
Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos	11
Conexión a Red Cableada	72
Gestión Acceso a Internet	147
Gestión Conexión a Red Inalámbrica	48
Gestión Infraestructura Telecomunicaciones y Cuartos de Equipos	302
Gestión Telefonía IP	160
Mantenimiento correctivo a Parque Informático que atiende grupo se soporte red UDNET	6
Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento	38
Mejoramiento acceso a Internet	1
Movilidad de Extensión IP en Teléfonos Inteligentes, Tablets y Similares	3
Otro tipo de requerimientos	86

Tabla 108. Solicitudes atendidas área de telecomunicaciones 2023
Fuente: Unidad de Red de datos – UDNET

Solicitudes de plataformas computacionales

El área de plataformas computacionales o servidores administra los equipos servidores, sistemas de almacenamiento masivo, software institucional, escritorios y aplicaciones virtuales, servicios de correo electrónico, entre otros, que permiten el procesamiento de la información, así como entregar los servicios a la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se reciben solicitudes de usuarios asociadas a las plataformas computacionales y durante el periodo evaluado se discriminan así por servicio:

Servicio	Total solicitudes
Gestión de Licencias de Software	11880
Administración de Software	4720
Gestión de Almacenamiento Institucional	1750
Plataforma Colaborativa Institucional	3400
Virtualización de Plataformas Institucionales y Transferencia de Archivos	450
Listas de Distribución de Correo	60
Streaming	40

Servicio	Total solicitudes
Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento.	100
Gestión de Dominio Local	1020
Gestión VPN Institucional	157
Gestión DNS Interno y Externo	78
Gestión de Direcciones IP	20

Tabla 109. Solicitudes atendidas área de plataformas computacionales 2023
Fuente: Unidad de Red de datos – UDNET

Solicitudes de soporte administrativo

El área de soporte de la Red de Datos UDNET, atiende las necesidades sobre equipos de usuario final y sus periféricos. Sus actividades se centran especialmente en las sedes: Calle 42 SGA, Central, Emisora, Luis Alejandro Suarez C, Paiba, Publicaciones, Sabio Caldas, Torre administrativa; prestando servicios como: Administración de Software, Instalación y Configuración de Computadores y Periféricos, Mantenimiento y Soporte de Computadores y Periféricos, Generación Conceptos de Baja, Generación Concepto Técnico para reposición y por último el servicio de Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos.

Por su parte, el soporte técnico atendió a los usuarios finales así:

Servicio	Total solicitudes
Administración de Software	141
Instalación y configuración de computadores y periféricos	66
Mantenimiento y soporte de equipos computadores y periféricos	1275
Generación Conceptos Técnicos	56
Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos	183

Tabla 110. Solicitudes atendidas área de soporte 2023
Fuente: Unidad de Red de datos – UDNET

Administración de servicios WEB

El Área Web adscrita a la Red de Datos UDNET y se encarga del desarrollo, administración y mantenimiento del Portal Web Institucional PWI, incluyendo las herramientas de software que soportan servicios en Internet como foros, chat, espacios web para estudiantes, grupos de investigación, docentes y dependencias; prestados bajo el dominio udistrital.edu.co con los servidores administrados por el Área de Servidores. De igual forma Administra la Intranet (<http://intranet.udistrital.edu.co>) de la Universidad.

Respecto a las solicitudes recibidas, se atendieron solicitudes y se desarrollaron actividades en áreas estratégicas de comunicación:

Actividad		2023
Estadísticas generales	Números de streaming Realizados (Publicados en página principal o en secundarias) con temas académicos, administrativos, culturales o de interés general para la comunidad. Incluye eventos internacionales.	39
	Número de Noticias Publicadas en Portal Web Institucional PWI	407
	Número de noticias enviadas a redes sociales	360
	Número de Convocatorias publicadas en el PWI	207
	Número de documentos publicados asociados a las convocatorias	1694
	Número de nuevos sitios en WordPress	26
Total estadísticas generales		2.733
Servicio		2023
Publicación de noticia o evento		18
Publicación de streaming/videos		41
Publicación convocatorias		135
Creación/modificación imágenes		4
Creación de sitios		7
Gestión de usuarios		57
Revisión plataformas		18
Desarrollo funcionalidades		63
Publicación/modificación de información en el Portal Web Institucional		43
Total solicitudes		386

Tabla 111. Solicitudes atendidas área web 2023
Fuente: Unidad de Red de datos - UDNET

4.2.4. PlanesTIC

Entre los logros destacados, se puso en producción y se lanzó el Observatorio de TIC de la universidad, donde se puede encontrar información sobre el uso de las TIC en la educación. Se grabaron y publicaron experiencias exitosas en el uso de las TIC y se realizó un evento de lanzamiento. Además, se difundió el observatorio en eventos académicos. También se trabajó en proyectos de infraestructura y se logró avance en proyectos de tutorías, laboratorio de vulnerabilidades, chatbot y actualización de EDX.

Gestión Pedagógica

En materia de gestión pedagógica se desarrollaron actividades para la creación de contenidos, promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales. Se consolidaron espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal académico-administrativo. Se realizó el proceso de virtualización de 25 espacios académicos. Se proyectaron 48 talleres de formación virtual dirigidos a la comunidad académica.

Gestión Técnica y de Infraestructura Tecnológica

Dentro de las actividades que hacen parte de la Gestión Técnica y de Infraestructura Tecnológica, se encuentran las siguientes: Soporte, Gestión de Plataformas y Proyectos TI.

Entre las principales acciones realizadas, se destaca la migración, soporte técnico y afinamiento de las cuentas de correo electrónico en la plataforma de Microsoft. También se implementaron políticas de seguridad en los correos mediante la autenticación en 2 pasos.

En cuanto a la infraestructura de red, se logró un avance del 16% en la autenticación única en la red Wifi, con la instalación y pruebas de funcionamiento en las sedes calle 40, calle 34 y Macarena A. Además, se puso en funcionamiento el servicio de internet en la sede Sótanos AV. Jiménez y se integró el servicio de red de la facultad de posgrados de la Universidad.

En cuanto a los recursos tecnológicos, se entregó y puso en funcionamiento un data center en el edificio Techne - Ensueño. También se realizó la limpieza, organización y gestión del cableado estructurado en los cuartos de telecomunicaciones y se fortaleció y modernizó el sistema eléctrico y de detección de incendios en el data center Olimpo - Calle 40.

Finalmente, se destaca la atención y solución del incidente de seguridad en el mes de julio, así como la migración y actualización de varias páginas de dependencias, programas, facultades y laboratorios.

4.3. Recursos de Financieros

En el presupuesto de la Universidad Francisco José de Caldas, existen diferentes fuentes de ingresos, en los que se incluyen aportes del distrito, aportes de la nación, recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios, recursos de capital y estampillas. Estos recursos permiten apalancar los gastos de funcionamiento propios del desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, así como, el apalancamiento de los proyectos de inversión en la institución, los cuales se encuentran en consonancia con los diferentes planes de desarrollo del Gobierno Distrital.

En relación con el pago de pensiones, si bien éstos no hacen parte de las necesidades propias del funcionamiento de la Institución, para lo cual se reciben los aportes del Gobierno Nacional y Distrital en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que en su artículo 86 que reza: “Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución”; ha tenido que disponer de dichos recursos para efectuar el pago de los compromisos de carácter pensional, reduciendo así la capacidad de financiar gastos asociados a los procesos de docencia, investigación, y de apoyo.

Ahora bien, respecto del comportamiento de los ingresos de la Universidad, los aportes del Distrito que constituyen aproximadamente el 70% del presupuesto total de la Universidad, no han tenido un incremento proporcional con el crecimiento de la Universidad, en especial lo referente al

aumento de cobertura estudiantil, mejoramiento y ampliación de los espacios físicos y mejoramiento y ampliación de la infraestructura tecnológica, entre otros.

De otra parte, en relación con los aportes del Gobierno Nacional en el marco de la Ley 30, específicamente de los artículos 86 y 87, tuvo un crecimiento acorde con lo establecido en las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos.

Es importante aclarar que, existen factores que afectan el incremento en los gastos asociados al funcionamiento, tales como:



El pago de salarios, prestaciones y gastos parafiscales de los docentes de planta no crece con el IPC. En este caso se da por dos factores: El primero obedece al incremento del punto salarial decretado por el presidente de la República, el cual históricamente ha sido superior, y el segundo obedece al reajuste de los salarios por concepto de productividad académica en el marco del Decreto No. 1279 de 2002, el cual tiene un impacto promedio en los gastos asociados a la nómina del personal docente del 4% adicional al incremento del punto docente.



El incremento de los pagos asociados a la nómina del personal administrativo tampoco obedece al valor determinado por el IPC, sino al incremento que se decreta a través del Gobierno Nacional y Distrital, el cual también históricamente ha sido superior, por lo menos en 1 punto porcentual.



La adquisición de los servicios de conectividad, plataformas de almacenamiento de información en la nube, y la adquisición de Licencias requeridas para garantizar el desarrollo de los procesos académicos de docencia e investigación, así como el mantenimiento de los diferentes equipos que soportan la conectividad e información de la Universidad; se determina por la Tasa Representativa del Mercado, puesto que su valor está determinado en dólares americanos, y éstos fluctúan de acuerdo con el comportamiento económico, y en consecuencia el incremento de los recursos para atender estas necesidades en ningún caso es el Índice de Precios al Consumidor.

4.3.1. Gestión presupuestal

Considerando que la Universidad Distrital está amparada por el artículo No. 69 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, las cuales garantizan su autonomía académica, administrativa y financiera, se establece que el Consejo Superior Universitario es responsable de analizar y aprobar el presupuesto para cada vigencia, así como sus posibles modificaciones. Esta atribución encuentra respaldo en la Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, que ratifica la autonomía

universitaria, otorgando al Consejo Superior Universitario la facultad de asignar recursos para el funcionamiento, autorizar traslados presupuestales, aprobar o desaprobar la incorporación de recursos al presupuesto, y tomar decisiones sobre recortes o adiciones, entre otras funciones.

En este contexto, se presenta el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia del año 2023. Este análisis fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante la resolución No. 027 del 20 de diciembre de 2022 y ha experimentado modificaciones a través de las resoluciones 008 del 04 de mayo, 010 del 23 de junio, 015 del 04 de agosto, 017 del 21 de septiembre, 018 del 19 de octubre y 020 del 13 de diciembre. De esta forma, el presupuesto definitivo, se estableció en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$498.677.507.132) M/CTE.

Ingresos

El presupuesto de rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 se estableció por la suma de \$498.677.507.132, en su composición general, el siguiente cuadro describe los valores de los principales rubros.

Concepto	Presupuesto definitivo
Ingresos	498.677.507.132
Ingresos corrientes	97.230.855.939
Recursos de capital	48.412.747.193
Transferencias administración central	353.033.904.000
Aportes Según Ley 30	325.237.097.000
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000

Tabla 112. Presupuesto de rentas e ingresos vigencia 2023

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

A continuación, se detalla el desempeño de los rubros más significativos del presupuesto de ingresos hasta el 31 de diciembre de 2023. En términos generales, los Ingresos Corrientes alcanzaron una ejecución del 108.75%, los Recursos de Capital lograron una ejecución del 103.79%, y las Transferencias provenientes de la Administración Central registraron un 78.95% de ejecución. Es relevante señalar que, durante el periodo fiscal del 2023, las Transferencias de la Administración Central estuvieron compuestas por el Aporte conforme a la Ley 30 y la Estampilla Universidad Distrital bajo la Ley 1825 de 2017. Un examen detallado de estos componentes revela los comportamientos siguientes:

Ingresos corrientes

Los Ingresos Corrientes, que originalmente contaban con una asignación presupuestal de \$75.143.780.000, experimentaron a lo largo del año fiscal una adición de \$22.087.075.939, resultando en un presupuesto final de \$97.230.855.939. Estos ingresos se componen

principalmente de Ingresos No Tributarios que, al concluir el 31 de diciembre de 2023, registraron un total acumulado recaudado de \$105.740.477.569.

No tributarios

Los Ingresos No Tributarios se componen de las cantidades que la Universidad recauda a través de tarifas y derechos administrativos vinculados con conceptos como derechos pecuniarios y ventas de bienes y servicios. Esto incluye rubros como inscripciones para pregrado y posgrado, matrículas, derechos de grado, cursos de vacaciones, servicios de sistematización, emisión de carnets, certificados, duplicados, y la oferta de productos y servicios especializados. Inicialmente, se había la apropiación fue de \$28.561.498.000 para estos fines. No obstante, con el objetivo de mantener la iniciativa de "matrícula cero" para los estudiantes de pregrado durante los semestres 2023-I y 2023-III y dar continuidad al programa Jóvenes a la U, se dieron adiciones por \$3.911.501.933 bajo el concepto de ingresos de matrícula de pregrado. Esto resultó en una apropiación definitiva de \$32.472.999.933. Este monto refleja el apoyo proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional a través del programa de apoyo de matrículas (PAM) y por el Distrito mediante la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA.

Además, dentro de los Ingresos No Tributarios, se incluyen las Transferencias Corrientes que efectúa el Gobierno Nacional en virtud de los artículos 86 y 87, excedentes de cooperativas, el 10% de descuento por votación, la devolución del reintegro de IVA, cuotas partes pensionales, el plan de fomento a la calidad y la estampilla de la ley 1697/2013 Pro-universidad nacional y otras universidades estatales; estas dos últimas con un propósito definido de impulsar proyectos de inversión. Las transferencias Corrientes contaban con una apropiación inicial de \$44.535.597.000 y registraron un recaudo acumulado de \$64.283.091.548. Por consiguiente, del total programado por concepto de Ingresos No Tributarios, se obtuvo un recaudo total de \$105.740.477.569.

Recursos de Capital

Los Recursos de Capital, que inicialmente se habían presupuestado en \$1.212.771.000, sufrieron modificaciones durante el ejercicio fiscal, lo que resultó en un presupuesto definitivo de \$48.412.747.193. Al final del periodo, se logró un recaudo acumulado de \$50.248.321.199, lo que representa una ejecución del 103.79% en relación con el presupuesto establecido. Estos recursos se distribuyen entre varios rubros, los cuales presentaron la siguiente ejecución:

Código	Concepto	Presupuesto definitivo 2022	Recaudo acumulado	% Ejec
1.2	Recursos de capital	48.412.747.193	50.248.321.199	103,79%
1.2.02	Excedentes financieros	35.207.941.345	35.207.941.345	100,00%
1.2.05	Rendimientos financieros	1.012.771.000	2.747.571.636	271,29%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	491.303.941	592.077.311	120,51%
1.2.10	Recursos del balance	10.617.273.762	10.617.273.762	100,00%

Tabla 113. Recursos de capital

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto de la página de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

De esta forma, los recursos de capital experimentaron una modificación sustancial desde su asignación inicial, considerando la incorporación de fondos adicionales derivados de los excedentes financieros del cierre del ejercicio fiscal de 2022, tanto de funcionamiento como de inversión. Adicionalmente, se sumaron recursos procedentes de préstamos para vivienda del personal administrativo e ingresos no comprometidos a una finalidad específica. Por lo tanto, el monto agregado a los recursos de capital ascendió a \$47.199.976.193. Este incremento tuvo como finalidad financiar aquellas partidas que no habían sido cubiertas en la programación inicial, permitiendo así concluir el ejercicio fiscal de manera apropiada y eficiente, garantizando la cobertura de todas las necesidades previstas y aquellas emergentes durante el periodo contable.

Transferencias Administración Central

El aporte ordinario del Distrito, conforme a la Ley 30, representa la fuente de financiamiento más significativa para la Institución, constituyendo el 70.79% del presupuesto inicial total de rentas e ingresos. Este rubro alcanzó una ejecución del 77.98%. Es importante mencionar que la Secretaría de Hacienda Distrital es la encargada de efectuar los desembolsos correspondientes a estos aportes, los cuales se realizan a través de la Cuenta Única Distrital siguiendo el cronograma previsto por la entidad. Esto explica por qué la ejecución observada es inferior a la inicialmente programada.

Código	Concepto	Presupuesto definitivo 2022	Recaudo acumulado	% Ejec
1.5	Transferencias administración central	353.033.904.000	278.706.234.968	78,95%
1.5.01	Aporte ordinario	325.237.097.000	253.635.648.468	77,98%
1.5.01.01	Vigencia	325.237.097.000	253.635.648.468	77,98%
1.5.01.01.1	Aportes según ley 30	325.237.097.000	253.635.648.468	77,98%
1.5.03	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	27.796.807.000	25.070.586.500	90,19%
1.5.03.1	Estampilla Pro-Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	25.070.586.500	90,19%

Tabla 114. Transferencias

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

Resumen de ejecución por grandes rubros

Para mayor ilustración, a continuación, se describe el presupuesto de rentas e ingresos en grandes rubros, con su apropiación definitiva y su respectivo recaudo a 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Acumuladas	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	% Ejecución
Ingresos	429.390.455.000	69.287.052.132	498.677.507.132	434.695.033.736	87,17%
Ingresos corrientes	75.143.780.000	22.087.075.939	97.230.855.939	105.740.477.569	108,75%

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Acumuladas	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	% Ejecución
Recursos de capital	1.212.771.000	47.199.976.193	48.412.747.193	50.248.321.199	103,79%
Transferencias administración central	353.033.904.000	-	353.033.904.000	278.706.234.968	78,95%
Aportes según ley 30	325.237.097.000	-	325.237.097.000	253.635.648.468	77,98%
Estampilla Pro-Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	25.070.586.500	90,19%

Tabla 115. Ejecución de los principales rubros de Rentas e Ingresos

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

Al respecto, los "Ingresos Totales" tuvieron un presupuesto inicial de aproximadamente 429.39 mil millones y cerraron con un presupuesto definitivo de aproximadamente 498.68 mil millones, alcanzando una ejecución del 87.17%. Los "Ingresos corrientes" superaron su presupuesto inicial de 75.14 mil millones, con un presupuesto definitivo de aproximadamente 97.23 mil millones y una ejecución destacada del 108.75%, indicando un recaudo superior al presupuesto. Los "Recursos de capital" también superaron su presupuesto inicial con un recaudo del 103.79%. Las "Transferencias administración central" y los "Aportes según ley 30" tuvieron una ejecución de un 78.95% y 77.98%, respectivamente. La "Estampilla Pro-Universidad Distrital Ley 1825 de 2017" tuvo un recaudo del 90.19% de su presupuesto definitivo.

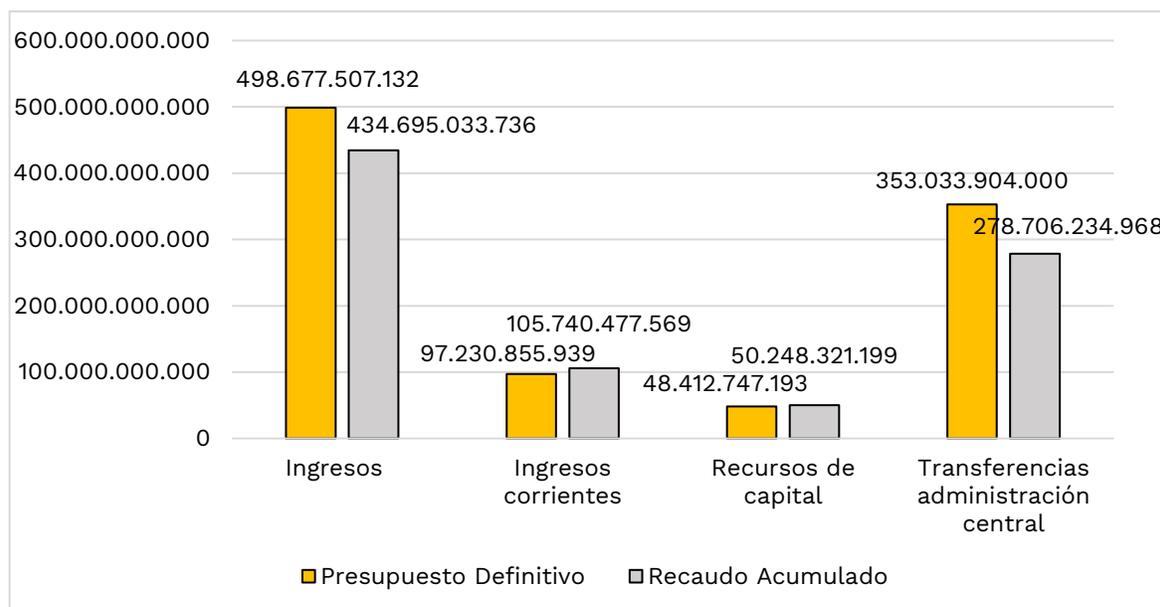


Ilustración 124. Ejecución de los principales rubros de Rentas e Ingresos

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

Gastos e Inversiones

El presupuesto de gastos e inversiones de la institución para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2023 se fijó en \$498.677.507.132. Analizando su ejecución, se observa que se alcanzó un 91,75% de este presupuesto, lo que significa que se utilizaron efectivamente \$457.524.840.595 de los fondos disponibles. Esta cifra refleja cómo la institución ha manejado sus recursos financieros en diferentes áreas y proyectos a lo largo del año.

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Acumuladas	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos	429.390.455.000	69.287.052.132	498.677.507.132	457.524.840.595	91,75%
Funcionamiento	397.990.109.000	53.693.739.477	451.683.848.477	414.500.376.202	91,77%
Inversión	31.400.346.000	15.593.312.655	46.993.658.655	43.024.464.393	91,55%

Tabla 116. Presupuesto genera de Gastos e Inversiones

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

En términos generales, la ejecución de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre del 2023 fue superior al 91%; es decir que, de un presupuesto definitivo de 498.677.507.132 se ejecutaron recursos por valor total de \$ 457.524.840.595. A continuación, se presenta el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversiones.

Recursos de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento presentaron a corte del 31 de diciembre un porcentaje de ejecución del 91,77%, con un presupuesto definitivo de \$451.683.848.477 respectivamente. Para tener mayor claridad, la siguiente tabla describe el resumen de los rubros que componen dichos recursos.

Concepto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejec
Funcionamiento	451.683.848.477	414.500.376.202	91,77%
Gastos de personal	249.007.811.413	225.295.948.776	90,48%
Adquisición de Bienes y Servicios	111.618.315.378	103.532.218.525	92,76%
Transferencias Corrientes	85.034.973.686	81.976.541.590	96,40%
Disminución de Pasivos	5.364.000.000	3.039.874.174	56,67 %
Impuestos	608.748.000	608.486.173	99,96%

Tabla 117. Ejecución de los Principales rubros de Gastos de Funcionamiento

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto de funcionamiento fue el más significativo, con una asignación de \$451.683.848.477, y se ejecutó en un 91,77%. Los gastos de personal, que constituyeron un componente importante del presupuesto, tuvieron una ejecución del 90,48% de su asignación de aproximadamente 249 mil millones. La adquisición de bienes y servicios, con un presupuesto de aproximadamente 111 mil millones, se ejecutó en un 92,76%.

Igualmente, las transferencias corrientes con un presupuesto de 85 mil millones, mostraron una alta tasa de ejecución del 96,40%. En cuanto a la disminución de pasivos, con una asignación de 5 mil millones, la ejecución fue del 56,67%. Por último, los impuestos, con un presupuesto de 608 millones, tuvo una ejecución casi completa del 99.96%.

En resumen, la institución mostró un enfoque equilibrado y medido en el manejo de sus gastos e inversiones, con una ejecución general del 91,77% del presupuesto. Esta ejecución refleja una planificación cuidadosa y una posible reorientación de recursos en respuesta a circunstancias cambiantes, manteniendo un margen para ajustes y contingencias. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de estos recursos de funcionamiento:

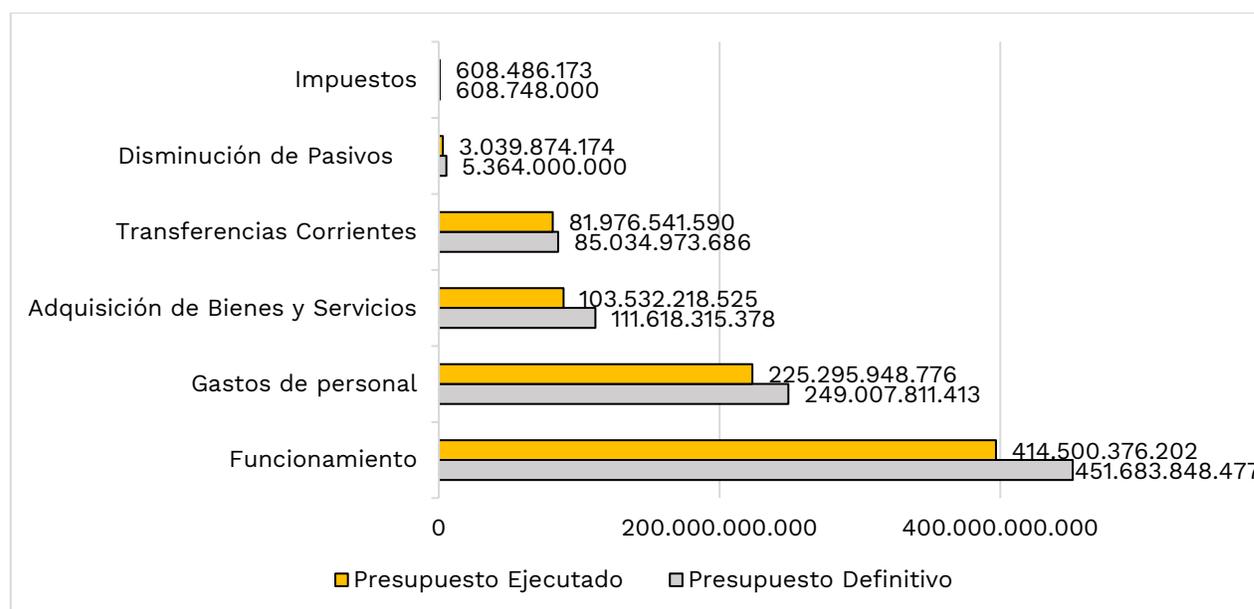


Ilustración 125. Ejecución de los Principales rubros de Gastos de Funcionamiento
Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto

Recursos de inversión

Frente a los recursos de Inversión, se especifica que estos se enmarcan en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Siglo XXI 2020-2024”, el cual inicio y se puso en marcha en la Institución, a partir del 21 de julio de 2020, y dentro del cual se enmarcan actualmente los (12) Proyectos de Inversión vigentes de la Universidad Distrital.

Fuentes de financiación

Las principales Fuentes que financian la inversión directa para la vigencia 2023 corresponden a: La Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas” ley 1825 de 2017, la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia y a partir de septiembre del 2023, los recursos provenientes para financiación de los Planes de Fomento a la Calidad en el marco de los acuerdos de las mesas de diálogo (PFC 2023).

Recursos Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, mediante la ley 1825 de 2017

En enero de 2017, con la promulgación de la Ley 1825, la cual ordena al Distrito modificar las normas correspondientes (Ley 648 de 2001), para continuar el recaudo de la Estampilla UD, con un nuevo beneficiario, lo cual modifica los porcentajes de asignación de los recursos a recaudar.

A modo de contexto, se informa que durante la vigencia 2017, desde la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Institución, se realizó el acompañamiento técnico para la definición de la tarifa a implementar y se propuso un plan de transición que permitiera continuar con el recaudo del 1% bajo la Ley 648 de 2001 para evitar traumatismos en la ejecución del presupuesto de inversión de la Universidad. Solo hasta el mes de diciembre fue emitido el acuerdo 696 de 2017 para implementar la nueva normatividad que rige sobre la estampilla y en el mes de enero se emite la Circular 01 de la Secretaría de Hacienda Distrital donde se establecen algunos parámetros específicos, y se expide la Ley 1825 del 4 de enero de 2017, que ordena en su articulado lo siguiente: “Artículo 1°. Autorízase al Concejo Distrital de Bogotá, D. C., para que haga modificaciones al acuerdo mediante el cual se autorizó la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cincuenta (50) años, ampliando el alcance en lo pertinente al recaudo y distribución conforme a la presente ley” y que en este sentido el órgano colegiado emitió el Acuerdo Distrital 696 del 28 de diciembre de 2017 “Por el cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 648 de 2001 y ley 1825 de 2017; se derogan los acuerdos distritales 53 de 2002 y 272 de 2007 y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1825 de 2017.

La Universidad inicia la apropiación de estos recursos en el marco de la Ley 1825 del 4 de enero de 2017. Desde el 2018 hasta la fecha, se ha venido ajustando la distribución de destinaciones de acuerdo con el Artículo 2. De esta forma; la Estampilla “Universidad Distrital 50 años” se ha convertido en la principal fuente de recursos que ha permitido financiar los proyectos de inversión para alcanzar la acreditación institucional, entre los cuales se encuentran: **Infraestructura física, tecnológica, laboratorios, bibliotecas, investigación y cualificación docente**, Esta Ley redefine la distribución del recaudo especificando la destinación de estos, sin embargo, cabe resaltar que con la entrada de la nueva ley **se mantiene la destinación más alta al Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos** necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad.

La distribución se presenta de la siguiente manera:

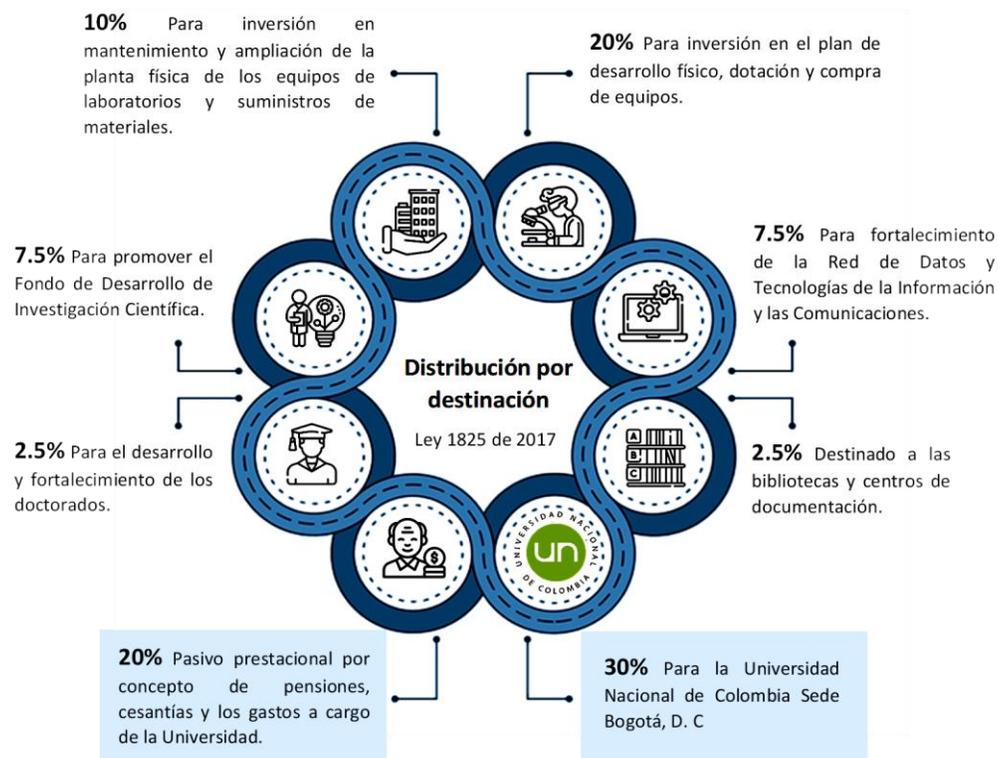


Ilustración 126. Destinaciones Estampilla UD de acuerdo con la Ley 1825 de 2017
Fuente: Ley 1825 de 2017

De acuerdo con la nueva destinación la tabla a continuación detalla los ingresos certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital, así como la ejecución según la Ley 1825 de 2017 para la vigencia 2023:

Vigencia	Recaudo 2023	Apropiación 2023	Ejecución 2023
2023	22.636.243.500	27.796.807.000	\$ 26.393.330.291

Tabla 118. Recaudo y ejecución Estampilla 1825 del 2017- Corte noviembre 2022.
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Recursos Ministerio Educación Nacional – Nuevo Plan de Fomento a la Calidad 2023

El Decreto 1075 de 2015 posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del mismo año (artículo 2.5.4.3.4), define a los Planes de Fomento a la Calidad –PFC- como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior - IES públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales. Adicionalmente, esta herramienta permite una articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo – PND y el Plan de Desarrollo Institucional – PDI de cada Institución de Educación Superior –IES, en aras de contribuir a su Fortalecimiento de la Calidad.

De acuerdo con lo previsto artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional como entidad líder del sector dispuso para la presente vigencia la suma de \$300.000 millones para la financiación de proyectos de inversión de las 64 Instituciones de Educación Superior –IES.

Articulado a esto, el Ministerio de Educación Nacional mediante radicado No. 2023-EE-174316 del 18 de julio de 2023, comunicó a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la asignación presupuestal para la financiación del Plan de Fomento a la Calidad 2023 por un valor de \$6.536.020.524 (SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE), y estableció que los recursos asignados a las Instituciones de Educación Superior serán destinados a financiar los Planes de Fomento a la Calidad- PFC 2023 enmarcados en cinco líneas de inversión, las cuales son:



Ilustración 127. Líneas de inversión sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional
Fuente: OAP – Banco de Proyectos

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizaron diferentes mesas de trabajo con las diferentes Unidades académico Administrativas a fin de realizar la formulación de las diferentes iniciativas que podrían apalancarse con estos recursos, de este ejercicio el resultado fue la consolidación y formulación de (13) iniciativas presentadas al MEN.

El Ministerio de Educación Nacional mediante radicado No. 2023-EE-213302 del 28 de agosto de 2023, comunicó a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, concepto favorable e indicó que revisado desde lo técnico y metodológico el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2023, se acoge las indicaciones dadas por el Ministerio de acuerdo con la guía y formato de los Planes de Fomento a la

Calidad. Paralelo a este proceso, el Consejo Superior Universitario en la sesión ordinaria No. 020 del 21 de septiembre de 2023, también aprobó por mayoría la Resolución No. 016 “Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023”.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las líneas de inversión, y las iniciativas aprobadas que se articulan a cada proyecto de inversión dentro del Plan de Fomento para la vigencia 2023.

Línea de inversión	Iniciativa aprobada	Proyecto articulador	Recursos PFC 2023
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad	Implementación de un Sistema de Gestión Documental actualizado que garantice, a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, el acceso y derecho a la información con la administración y gestión de la información y la documentación a través de la aplicación de instrumentos y herramientas diseñados para tal fin.	7898- Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 2.050.000.000
	Implementación y desarrollo de una modificación a la estructura de cargos de la planta de personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para una ampliación de planta que genere condiciones habilitantes para la adecuada prestación del servicio educativo y cumplimiento de la misión institucional.	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 650.000.000
	Actualización y Redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 344.000.000
	Desarrollar Misiones académicas del SUE para identificar modelos de sistemas de educación superior	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 268.000.000
	Verificación del Inventario de Gases Efecto Invernadero - GEI y Certificación de Carbono Neutro	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 60.000.000
	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 65.000.000

Línea de inversión	Iniciativa aprobada	Proyecto articulador	Recursos PFC 2023
	Diseñar las fases de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), para gestionar y mantener adecuadamente la seguridad y privacidad de los activos de información de la UDFJC	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 100.000.000
Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Levantamiento y digitalización de la infraestructura física de la universidad distrital francisco José de caldas, utilizando la metodología BIM (building information modeling) de las especialidades de arquitectura, estructura, hidrosanitaria, eléctrica, telecomunicaciones y mecánica, para implementar la plataforma tecnológica de mantenimiento de la planta física de la Universidad	7896 -Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 979.020.524
	Adquisición de una Solución Tecnológica Multiplataforma orientada a la identificación de estudiantes, docentes, egresados y colaboradores, con el fin de democratizar la gestión académica-administrativa y facilitar gestión de bienestar institucional.	7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 600.000.000
	Implementación de una solución tecnológica Multiplataforma para la Gestión Académica de la Universidad Distrital que permita flexibilizar el modelo académico de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria y al marco normativo vigente y en desarrollo	7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	\$ 500.000.000
	Desarrollo de una herramienta informática para el cargue, monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	\$ 400.000.000
	Adquisición y puesta en funcionamiento del Software para la administración de la información del Modelo Integrado de Gestión la Universidad Distrital.	7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	\$ 400.000.000
	Diseño, desarrollo e implementación de los módulos de seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Indicativo, así como la actualización del módulo de Plan de Acción en el Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión - SISGPLAN.	7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	\$ 120.000.000

Línea de inversión	Iniciativa aprobada	Proyecto articulador	Recursos PFC 2023
	Total plan de Fomento a la Calidad 2023		6.536.020.524

Tabla 119 Líneas de inversión y proyectos PFC 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Recursos Estampilla PRO-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia Ley 1697 de 2013.

La estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades es una contribución parafiscal creada mediante la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. (Artículo 2.5.4.1.1.1. al artículo 2.5.4.1.2.6.). Así mismo la Ley 1697 de 2013, otorgó al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección y Administración del Fondo y dentro de sus funciones, especialmente está la de velar porque ingresen efectivamente al Fondo los recursos provenientes de la presente Estampilla.

Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país. Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Para ello, los Consejos Superiores de las universidades estatales definirán los criterios técnicos para la aplicación de esta directriz.

Aunque la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades se creó en el año 2013 la Universidad recibe la primera transferencia en el año 2015 e inicia su aprobación en el presupuesto de inversión en la vigencia 2016 y su ejecución se materializa en 2017. La destinación de la estampilla se encuentra definida en su artículo 4 así:

“ARTÍCULO 4º. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS. Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a:

1. *La construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad;*
2. *la dotación, modernización tecnológica,*
3. *al apoyo a la investigación,*
4. *al apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles al desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país.”*

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS: El 70% del recaudo se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% restante a las demás universidades estatales del país, incluyendo a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dicha asignación se realizó de acuerdo con el

número de graduados por nivel de formación del año inmediatamente anterior en cada institución.

Nivel	Ponderación de cada graduado por nivel
Doctorados	4
Maestrías y especializaciones médicas	3
Especializaciones	2.5
Pregrado	2

Tabla 120. Destinación de los recursos Fuente: Ley 1697 de 2013
Fuente: Ley 1697 de 2013

A continuación, se presenta la asignación y transferencia de los recursos provenientes del recaudo de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, Ley 1697 de 2013, para la vigencia 2023:

Año	Referencia	Giros PROUNAL Recaudo presupuestal MEN
2023	Resol. 027 de Dic 2022	3.403.539.000
2023	Resol 018 de Oct 2023	2.045.483.553
TOTAL RECAUDO FUENTE PROUNAL 2023		5.449.022.553

Tabla 121 Giros Realizados por el MEN 2023 Recursos Pro Unal
Fuente: Resoluciones SISGRAL Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI.

Frente al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Sigo XXI 2020-2024”, los proyectos de inversión planteados para el cuatrienio se enmarcan en el **Programa 17**. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI, con una meta plan y **cuatro indicadores de meta**.

Meta: 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo				
Indicadores Meta	Línea Base	Meta	Logro 2023	% Avance
Número de estudiantes matriculados en pregrado	24.627	27.127	28.041	152.60%
Proyecto: 7896 Modernización y mejoramiento de la infraestructura física				
Dotación laboratorios Ensueño	0	1	0,58	58%
Proyecto: 7894 Dotación nuevos laboratorios proyecto Ensueño				
Actualización Sistema Biblioteca	0	100%	0,56	55.45%
Proyecto: 7889 Consolidación modelo de servicios CRAI				

Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1	1	1	100%
Proyecto: 7821 Fortalecimiento y dotación de laboratorios				
Proyecto: 7866 Permanencia estudiantil				
Proyecto: 7875 Investigación y desarrollo científico				
Proyecto: 7878 Entornos Virtuales				
Proyecto: 7892 Cualificación docente y apoyo programas de doctorado				
Proyecto: 7897 Gestión Documental				
Proyecto: 7898 Modernización institucional				
Proyecto: 7899 Infraestructura Tecnológica				
Proyecto: 7900 Gobernanza y servicios TIC				

Tabla 122. Informe de Indicadores inversión vigencia 2023 corte 30 de septiembre 2023
Fuente: SEGPLAN (Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de diciembre de 2023).

Proyectos de inversión-Plan Operativo Anual de la Inversión

Con el propósito de dar a conocer la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 se presenta a continuación la información que refleja el comportamiento asociado a la ejecución del Presupuesto de Inversión así:

Proyecto	Nombre	Apropiación	Ejecución	% ejecución
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	7.225.660.065	7.171.246.611	99%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	806.056.841	751.152.795	93%
7875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	4.169.522.000	3.418.907.350	82%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.000.000.000	880.222.390	88%
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	2.089.144.688	2.063.970.330	99%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	2.155.144.358	2.084.602.276	97%
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.068.481.000	2.049.590.509	99%

Proyecto	Nombre	Apropiación	Ejecución	% ejecución
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	14.994.661.102	13.598.316.210	91%
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.478.648.066	2.130.977.068	86%
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.332.860.015	2.122.466.317	91%
7899	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	4.362.176.579	3.870.182.225	89%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	2.820.000.000	2.618.307.831	93%
Total		46.502.354.714	42.759.941.912	91,95%

Tabla 123. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2023

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital-Bogdata.

Así mismo se presenta la distribución de la apropiación y ejecución de la inversión directa por cada una de las fuentes de financiación que apalancan los proyectos:

Distribución por fuente	Apropiado 2023	Ejecutado	% ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	27.796.807.000	26.389.424.781	94,94%
Estampilla prouniversidades estatales	5.569.789.691	5.479.747.113	98,38%
Administrados de libre destinación (PFC 2023)	6.536.020.524	5.959.946.798	89,18%
Administrados de libre destinación (ASUNTOS LOCALES)	1.083.457.145	623.709.464	57,57%
Administrados de libre destinación Jóvenes a la U	1.618.529.374	1.618.529.374	89,18%
Pagos pasivos	3.897.750.980	2.688.584.382	44,07%
Total	46.502.354.714	42.759.941.912	91,95%

Tabla 124. Ejecución presupuestal de inversión directa por fuente con adiciones realizadas, 31 de diciembre de 2023 de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el periodo comprendido de febrero al diciembre de 2023, la inversión directa se ejecutó a través de doce (12) proyectos de inversión, el cual registro compromisos acumulados por 91.5%, frente al presupuesto definitivo de \$46.502.354.714, esto evidenció con respecto al año anterior en el mismo periodo un incremento un (8.6) puntos porcentuales debido a la ejecución de 82,9% en 2022.

2022			2023		
Ppto. asignado	Ppto. ejecutado	%ejecución	Ppto. asignado	Ppto. ejecutado	%ejecución

Informe de gestión institucional 2023– Oficina Asesora de Planeación

\$ 42.382.307.753	\$35,147,234,729.00	82,9%	\$ 46.502.354.714	\$ 42.759.941.912	91.5%
----------------------	---------------------	-------	-------------------	-------------------	-------

Tabla 125. Ejecución presupuestal acumulada de la inversión directa, corte 31 de diciembre de 2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Frente a la ejecución presupuestal de la inversión directa, se presenta el comportamiento del presupuesto asignado y la ejecución en lo transcurrido de la vigencia a corte del 31 de diciembre de 2023.

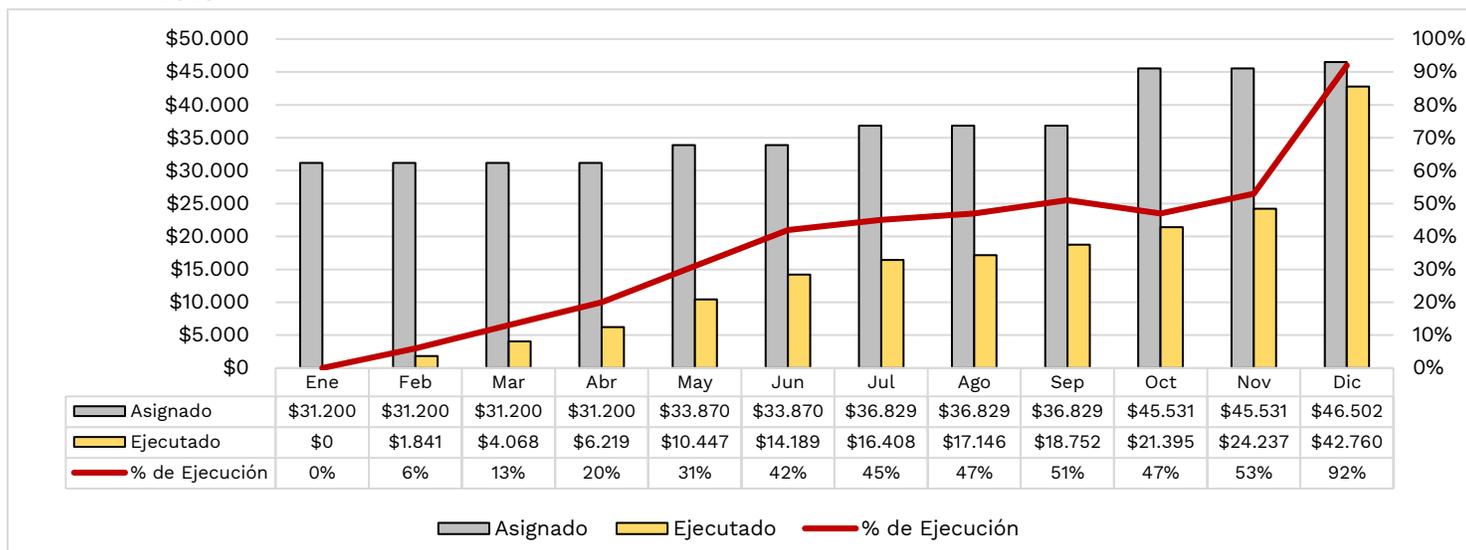


Ilustración 128. Evolución de la ejecución presupuestal vigencia 2023.

Fuente: SiCapital, informes de ejecución de presupuesto de gastos e Inversiones, corte de 31 de diciembre de 2023

Con lo anterior se evidencia que para el último trimestre de la vigencia 2023, se logró incrementar la ejecución presupuestal en un 46% con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Así mismo durante la vigencia 2023 se realizaron 5 modificaciones presupuestales soportadas con las siguientes resoluciones aprobadas por el Consejo Superior Universitario:

- Resol 027 de Dic 2022 por valor de \$31,200,346
- Resol 008 de May 2023 por valor de \$ 33,870,275,872,41
- Resol 015 de Ago 2023 por valor de \$ 36.829.071.934,41
- Resol 017 de Sept 2023 por valor de \$43,365,092,458,41
- Resol 018 de Oct 2023 por valor de 45,410,576,011,41

Proyecto 7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

Objetivo

Generar los mecanismos para que los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas cuenten con la infraestructura física, tecnológica y talento humano calificado para el apoyo y fortalecimiento de los procesos académico-administrativos para el servicio de calidad a la comunidad.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (3) fuentes de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 3.490.880.000	\$ 3.438.088.758	98%
Administrados de libre destinación	\$ 1.618.529.374	\$ 1.618.529.374	100%
Estampilla prouniversidades estatales	\$ 2.116.250.691	\$ 2.114.628.479	100%
Total	7.225.660.065	7.171.246.611	99%

Tabla 126. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7821
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programo dentro de su plan de acción, la ejecución de (5) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas:

Plan acción	SEGPLA N	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Realizar 1 Diagnostico Plan De Acción, Pre Auditoria Y Plan De Mejoramiento - Auditoría Interna De Certificación Con Base En La Norma Existente	\$ 99.350.383	\$ 99.348.883	100,0%
2	(S)2	Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	\$ 97.859.925	\$ 97.859.925	100,0%
3	(S)3	Ejecutar 1 Plan De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Equipos De Los Laboratorios,	\$ 692.598.233	\$ 689.456.750	99,5%

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
		Talleres, Centros Y Aulas Especializadas			
4	(S)4	Dotar 80 % De Los Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Los Materiales Y Suministros Para El Funcionamiento.	\$ 616.089.883	\$ 612.437.985	99,4%
5	(S)5	Dotar 80 Laboratorios Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Equipos Necesarios Y Tecnología De Punta.	\$ 5.719.761.641	\$ 5.672.143.068	99,2%
6	"(K)	Apoyar 1 proceso de Fortalecimiento audiovisual de laboratorios Talleres, centro y aulas de la Universidad Distrital en el marco del retorno seguro y gradual de la Universidad Distrital."	\$ -	\$ -	0,0%
Total			\$ 7.225.660.065	\$ 7.171.246.611	99,2%

Tabla 127. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se realizó la adquisición de computadores de las unidades académicas de las facultades, así como su licenciamiento, también se adquirieron los equipos de cómputo con destino a los laboratorios talleres, centros y aulas de las facultades de la universidad.
- Se adquirió, instaló y configuró los equipos para los laboratorios de física de la facultad de ingeniería en respuesta al aumento de estudiantes a razón de incremento en la cobertura.
- Se actualizaron las licencias de software y se renueva el licenciamiento por dieciocho (18) meses de campus Matlab 2023-2025 para las facultades de ingeniería, medio o ambiente y recursos naturales, tecnológica, ciencias y educación y ciencias matemáticas y naturales de la universidad.
- Se obtiene el suministro de materiales asociados al grupo de ferretería con destino a las unidades de los laboratorios de las facultades de ciencias y educación, tecnológica, ciencias, matemáticas y naturales, artes, ingeniería y la facultad del medio ambiente y recursos así como también el suministro de materiales de partes de cómputo de la facultad de ingeniería, tecnológica, del medio ambiente y recursos naturales, facultad de ciencias y educación, y facultad de ciencias matemáticas y naturales y,
- Se adquieren los equipos del grupo de audiovisuales con destino los laboratorios de la facultad de artes ASAB, la facultad de ciencias matemáticas y naturales y la facultad de ingeniería.

Proyecto 7866 – Fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica

Objetivo

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Bienestar Universitario

Ejecución presupuestal

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla prouniversidades estatales	\$ 800.000.000	\$ 745.095.954	93,14%
PAGO PASIVOS	\$ 6.056.841	\$ 6.056.841	100,00%
Total	806.056.841	751.152.795	93,19%

Tabla 128. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7866

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (7) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Atender 22,125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	\$ 598.477.840	\$ 566.112.689	95%

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
2	(S)2	Capacitar 2,034 docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	\$ 68.576.586	\$ 58.796.778	86%
3	(S)3	Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas.	\$ -	\$ -	0
4	(S)4	Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.	\$ 39.973.193	\$ 34.250.986	86%
5	(S)5	Implementar 10 Estrategias De Comunicación Con La Comunidad, Docentes, Estudiantes Y Padres De Familia Tendientes A Dar A Conocer El Programa, Así Como El Desarrollo Del Mismo.	\$ 63.614.393	\$ 56.577.513	89%
6	"(K)	Elaborar 6 Documentos Normativos Que Reglamenten, Regulen Y Aporten Al Seguimiento De Las Estrategias Ha Implementar En El Desarrollo Del Programa	\$ 29.357.988	\$ 29.357.988	100%
7		Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	\$ 6.056.841	\$ 6.056.841	100%
Total			\$ 806.056.841	\$ 751.152.795	93%

Tabla 129. Detalle de ejecución por meta proyecto 7866
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Dentro de la ejecución presupuestal para este proyecto para la vigencia se realizó la ejecución en actividades que involucraron:

- Los servicios profesionales en el ámbito del fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica.

- El alquiler de los insumos para la jornada de inducción a primer y segundo periodo académico de la vigencia en el marco del objetivo fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica,
- El apalancamiento de estrategias que fomentan la permanencia estudiantil en concordancia con las funciones misionales y en el marco de los planes, programas y proyectos enmarcados en el plan de acción 2023, plan indicativo 2021-2024 y plan estratégico de desarrollo 2018-2030.

Proyecto 7875 - Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico

Objetivo

Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación desarrolladas por las estructuras de investigación registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.

Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Ordenador del Gasto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Gestores del proyecto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Ejecución presupuestal 7875

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 del 2017	\$ 4.169.522.000	\$ 3.418.907.350	82%
Total	\$ 4.169.522.000	\$ 3.418.907.350	82%

Tabla 130. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7875
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la vigencia 2023 el proyecto de Inversión programo dentro de su plan de acción, la ejecución de (5) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	\$ 1.725.522.000	\$ 1.248.235.081	72%
2	(S)2	"Implementar 1 proceso de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación"	\$ 333.000.000	\$ 329.111.128	99%
3	(S)3	Fortalecer 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	\$ 40.000.000	\$ 39.550.000	99%
4	(S)4	Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior	\$ 1.563.000.000	\$ 1.312.510.355	84%
5	(S)5	Implementar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	\$ 508.000.000	\$ 489.500.786	96%
Total			\$ 4.169.522.000	\$ 3.418.907.350	82%

Tabla 131. Detalle de ejecución por meta proyecto 7875
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Dentro de la ejecución presupuestal de este proyecto para la vigencia se realizó la ejecución en actividades que involucraron:

- El apoyo de la prestación de servicio de transporte aéreo nacional e internacional que requiere la universidad que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior.
- Se dio cumplimiento a los aportes comprometidos en el convenio especial de cooperación consiste en aunar esfuerzos investigativos, académicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación + creación (acti+c) en el marco de los ejes señalados en los planes estratégicos de cada una de las universidades.

- Se realizó la implementación y licenciamiento a perpetuidad del software SIGIIP como herramienta para la actualización y mejora del sistema SICIUD de la oficina de investigaciones, quien soportara el proceso misional de investigación de la universidad.
- Se incorporó la universidad como afiliada a la corporación red nacional académica de tecnología avanzada – Renata, con el objetivo de proporcionar servicios de conectividad avanzada y herramientas de colaboración mediante redes académicas, fortaleciendo así sus escenarios y actividades de investigación y educación.

Proyecto 7878 - Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

Objetivo

Definir y ejecutar planes y estrategias que involucren el uso e incorporación de las TIC en los espacios presenciales, b-modales y virtuales, así como el apoyo a la creación de proyectos curriculares con metodología virtual.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Planes TIC

Ejecución presupuestal 7878

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de () fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 del 2017	\$ 500.000.000	\$ 409.097.148	82%
Estampilla Pro-UNAL y demás Universidades	\$ 500.000.000	\$ 471.125.242	94%
Total	1.000.000.000	880.222.390	88%

Tabla 132. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7878
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (3) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Desarrollar 40.00 contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoye en los procesos académicos - administrativos	\$ 273.997.888	\$ 200.612.918	73%
2	(S)2	Implementar 8 ambientes de formación estableciendo los lineamientos pedagógicos para prácticas presenciales, b-modales y virtuales de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad	\$ 208.484.230	\$ 208.484.230	100%
3	(S)3	Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los	\$ 517.517.882	\$ 471.125.242	91%
Total			\$ 1.000.000.000	\$ 880.222.390	88%

Tabla 133. Detalle de ejecución por meta proyecto 7878
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Dentro de la ejecución presupuestal de este proyecto para la vigencia se realizó la ejecución en actividades que involucraron:

- La renovación del licenciamiento turnitin originality del proyecto planestic-ud como herramienta académica la cual apoya los procesos de formación presencial, bimodales y virtuales; mediante verificación de citas bibliográficas, reportes de similitud que permiten identificar posible plagio de documentos, así como lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual.

- La contratación, adquisición y renovación del licenciamiento, soporte y actualización de la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios administrados por la red de datos UDNET de la universidad.
- Se realizó el pago de los contratos para los que acompañan la meta 3 “acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior”

Proyecto 7889 – consolidación del modelo de servicios centro de recursos para el aprendizaje y la investigación- CRAI

Objetivo

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación –CRAI.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección Biblioteca

Ejecución presupuestal 7889

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de () fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 del 2017	\$ 1.389.840.000	\$ 1.365.356.925	98%
Estampilla Pro-universidades Estatales	\$ 500.000.000	\$ 499.308.752	100%
Pago de Pasivos	\$ 199.304.688	\$ 199.304.653	100%
Total	\$ 2.089.144.688	\$ 2.063.970.330	99%

Tabla 134. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7889

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (4) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Adquirir 23,860 Recursos Bibliográficos Con Base En Políticas De Selección Y Evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria	\$ 1.543.803.480	\$ 1.527.530.199	99%
2	(S)2	Desarrollar 2 Servicios De Auto préstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico	\$ 336.036.520	\$ 327.295.478	97%
3	(S)3	Implementar 4 Programas De Formación De Competencias En El Manejo De Bibliotecas Teórico-Practicas	\$ 10.000.000	\$ 9.840.000	98%
5	(K)5	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	\$ 199.304.688	\$ 199.304.653	0%
Total			\$ 2.089.144.688	\$ 2.063.970.330	99%

Tabla 135. Detalle de ejecución por meta proyecto 7889
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Dentro de la ejecución presupuestal de este proyecto para la vigencia se realizó la ejecución en actividades que involucraron:

- La constitución del acuerdo de colaboración para poder tener acceso y uso a las bases de datos suscritas para artículos, fragmentos, resúmenes, apartes de capítulos, demás documentos y publicaciones, así como la renovación del contrato de soporte y mantenimiento técnico del sistema de información bibliográfico SIB del sistema de bibliotecas de la universidad.
- Se adquirieron e instalaron los elementos a fin de dotar los espacios de innovación y creación de las unidades de biblioteca
- Se renovó el servicio de soporte, mantenimiento y actualización para el sistema de descubrimiento primo de la biblioteca, garantizando una mayor búsqueda y recuperación de información para la actividad académica de toda la comunidad universitaria.

Proyecto 7892 - Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados

Objetivo

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.

Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.

Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Meta 26: Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Cogestores – Programas curriculares de Doctorado

Ejecución presupuestal 7892

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de () fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 del 2017	\$ 1.389.840.000	\$ 1.325.636.450	95%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	\$ 750.000.000	\$ 747.603.468,00	100%
PAGO PASIVOS	\$ 15.304.358,00	\$ 11.362.358,00	74%
Total	\$ 2.155.144.358	\$ 2.084.602.276	97%

Tabla 136. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7892

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (7) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Desarrollar 5 Procesos Para La Proyección De Los Doctorados Actuales, Propuestas De Nuevos Énfasis, Creación De Programas Y Apoyo A La Formación.	\$ 138.897.710	\$ 138.544.586	100%
2	(S)2	(Capacitar 168 Docentes O Asistentes Mediante Estrategias De Mejoramiento Para Fortalecer Sus Capacidades.	\$ 93.446.000	\$ 93.446.000	100%
3	(S)3	Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital.	\$ 801.221.460	\$ 793.364.345	99%
4	(K)4	Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis	\$ 363.053.753	\$ 333.323.341	92%
5	(S)5	Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social	\$ 265.557.683	\$ 264.839.966	100%
6	(S)6	Mejorar 14 Ambientes De Aprendizaje A Través De Actividades De Investigación Y Creación Y De Apoyo A La Adecuación Tecnológica	\$ 461.163.394	\$ 449.721.680	98%
7		Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	\$ 15.304.358	\$ 11.362.358	74%
Total			\$ 2.138.644.358	\$ 2.084.602.276	97%

Tabla 137. Detalle de ejecución por meta proyecto 7892
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Dentro de la ejecución presupuestal de este proyecto para la vigencia se realizó la ejecución en actividades que involucraron:

- La adquisición de equipos tecnológicos y servicios de obra civil para dotar el laboratorio conjunto del doctorado interinstitucional en educación, el doctorado en estudios sociales y el doctorado en estudios artísticos.
- Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de una solución de firewall en alta disponibilidad para actualizar y adecuar la infraestructura tecnológica para la investigación del centro de cómputo de alto desempeño (CECAD) del doctorado en ingeniería.
- Se adquirieron partes de computadores y servidores para fortalecer y mejorar la disponibilidad de las salas de informática de doctorado e ingeniería,
- Se elaboró el material de apoyo a visibilidad institucional de los programas de doctorado interinstitucional en educación, doctorad o en estudios artísticos, doctorado en ingeniería y doctorado en estudios sociales permitiendo promocionar los programas y difundir sus planes de estudio.

Proyecto 7894 – Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño

Objetivo

Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Ejecución presupuestal 7894

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 2.068.481.000	\$ 2.049.590.509	99%
Total	\$ 2.068.481.000	\$ 2.049.590.509	99%

Tabla 138. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7894

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (1) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLA N	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Dotar 8 laboratorios mediante comprar y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la acreditación institucional	\$ 2.068.481.000	\$ 2.049.590.509	100%
Total			\$ 2.068.481.000	\$ 2.049.590.509	99%

Tabla 139. Detalle de ejecución por meta proyecto 7894
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se realizó la adquisición de computadores, con destino a las unidades académicas de Facultades, incluyendo la licencia OEM, y su licenciamiento de Campus Agreement.
- Se realizó la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la facultad tecnológica.
- Se contrató el mantenimiento preventivo y puesta en marcha en su respectivo lugar de funcionamiento del centro de mecanizado Leadwell v20i, perteneciente a los laboratorios y talleres de mecánica de la facultad tecnológica.
- Se contrató el mantenimiento de la empalmadora de fusión y la calibración del OTDR pertenecientes a los laboratorios de electrónica de la facultad tecnológica de la universidad.

Proyecto 7896 – Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura física

Objetivo

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

Ejecución presupuestal 7896

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (2) fuente de financiación,

a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 11.118.722.000	\$ 10.746.747.254	97%
Administrados de libre destinación	\$ 979.020.524	\$ 979.020.524	100%
Pagos pasivos	\$ 2.896.918.578	\$ 1.872.548.432	65%
Total	\$ 14.994.661.102	\$ 13.598.316.210	91%

Tabla 140. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7896

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (5) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, remodelación y/o Dotación.	\$ 8.779.888.585	\$ 8.439.925.841	96%
2	(S)2	Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa	\$ 89.567.333	\$ 89.250.000	100%
3	(S)3	Formular 1 Plan De Espacios Educativos	\$ 1.520.400.700	\$ 1.508.959.290	99%
4	(S)4	Restaurar 1 Sede Catalogada Como Bien De Interés Cultural	\$ 1.707.885.906	\$ 1.687.632.647	99%
5	(S)5	Pago de Pasivos	\$ 2.896.918.578	\$ 1.872.548.432	65%
Total			\$ 14.994.661.102	\$ 13.598.316.210	91%
			2	0	

Tabla 141. Detalle de ejecución por meta proyecto 7896

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se realizó la adecuación, mejoramiento, reparación y mantenimiento físico de las baterías de baños, tanques de almacenamiento de agua potable y cubiertas fase 4 de las diferentes sedes de la universidad.
- Se procedió con la instalación de mobiliario para la nueva sede de la facultad tecnológica y otras sedes de la universidad.

- Se efectuó el levantamiento y digitalización de la infraestructura física de la universidad utilizando la metodología bim (building information modeling) para implementar la plataforma tecnológica de mantenimiento para las diferentes sedes.
- Se realizó una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato interadministrativo 1877 de 2022 de consultoría para elaborar el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, gestión y obtención de los permisos y licencias necesarias para la construcción de la nueva sede de la facultad de artes de la universidad.
- Se realizó el pago a la Unión Temporal Fénix, con ocasión del laudo arbitral ejecutoriado en el marco del tribunal de arbitramento macarena b (contrato de obra pública 121 de 2010).
- Se generó adición y prórroga al contrato 1397 - 2022 cuyo objeto es realizar estudios y diseños técnicos para la construcción de las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y la rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos de la facultad del medio ambiente y recursos naturales y la sede de la macarena.

Proyecto 7897 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional

Objetivo

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina asesora de Planeación

Ejecución presupuestal 7897

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Administrados de libre destinación	\$ 2.087.000.000	\$ 1.740.047.221	83%
Pago Pasivos	\$ 391.648.066	\$ 390.929.847	100%
Total	\$ 2.478.648.066	\$ 2.130.977.068	86%

Tabla 142. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7897

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programo dentro de su plan de acción, la ejecución de (2) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(K)6	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.	\$ 391.648.066	\$ 390.929.847	100%
2	(K)7	Ejecutar un plan de fomento a la calidad aprobado de la vigencia	\$ 2.087.000.000	\$ 1.740.047.221	83%
Total			\$ 2.478.648.066	\$ 2.130.977.068	86%

Tabla 143. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se contrató una consultoría para realizar la redefinición de la estructura de cargos de la planta de personal administrativo, mediante estudios de alineación estratégica, macroestructura organizacional y cargas laborales, esto a fin de soportar la modificación y ampliación de planta requerida para la prestación del servicio educativo.
- Se adquirió una solución tecnológica multiplataforma orientada a la identificación de estudiantes, docentes, egresados y colaboradores, para facilitar la comunicación, interacción y gestión de actividades académicas, administrativas y de bienestar institucional.
- Se contrató el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental en el marco de la NTC ISO 14001:2015, para la validación y verificación del inventario de gases de efecto invernadero, la certificación en carbono neutro y formación de auditores internos en la NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO 14064-1:2020, con conocimientos en la medición de la huella de carbono para la universidad

Proyecto 7898 - Actualización y modernización de la gestión documental

Objetivo

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

Ejecución presupuestal 7898

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Administrados de libre destinación	\$ 2.050.000.000	\$ 2.019.742.500	99%
Pagos pasivos	\$ 282.860.015	\$ 102.723.817	36%
Total	\$ 2.332.860.015	\$ 2.122.466.317	91%

Tabla 144. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7898

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programo dentro de su plan de acción, la ejecución de (2) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)3	Implementar 40 % del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA	\$ 2.050.000.000	\$ 2.019.742.500	99%
2	(K)4	Pago Pasivos	\$ 282.860.015	\$ 102.723.817	36%
Total			\$ 2.332.860.015	\$ 2.122.466.317	91%

Tabla 145. Detalle de ejecución por meta proyecto 7898

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

Se realiza el pago de pasivo exigible apropiado en la vigencia.

Proyecto 7899 - Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica

Objetivo

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados

Armonización Estratégica Institucional.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Red de Datos UDNET.

Ejecución presupuestal 7899

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (3) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017	\$ 2.569.522.000	\$ 2.538.829.109	99%
Administrados de libre destinación	\$ 1.083.457.145	\$ 623.709.464	58%
Estampilla prouniversidades estatales	\$ 603.539.000	\$ 601.985.218	100%
Pago Pasivos	\$ 105.658.434	\$ 105.658.434	100%
Total	\$ 4.362.176.579	\$ 3.870.182.225	89%

Tabla 146. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7899

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programa dentro de su plan de acción, la ejecución de (3) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(K)1	Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos	\$ 3.256.518.145	\$ 2.767.098.243	85%
2	(S)2	Realizar 14 Procesos De Modernización Y Mejoramiento De Los Cuartos Principales De Equipos	\$ 1.000.000.000	\$ 997.425.548	100%
3	(K) 4	Realizar el 100% de pago de los pasivos exigibles que cumplan con los parámetros legales y técnicos según la programación de las vigencias.	\$ 105.658.434	\$ 105.658.434	0
Total			\$ 4.362.176.579	\$ 3.870.182.225	89%

Tabla 147. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se puso en funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, componentes

y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad.

- Se adquirió, instalación y configuraron los equipos y componentes de telecomunicaciones para el reforzamiento de la infraestructura la red WLAN de la universidad.
- Se adquirieron, instalaron e integraron los equipos y componentes correspondientes a los subsistemas del cuarto principal de equipos (data center), de la sede ensueño de la facultad tecnológica.
- Se puso en funcionamiento una solución tecnológica para equipos servidores físicos y virtuales, pc, portátiles y máquinas virtuales propiedad de la universidad, que permita la detección, prevención y respuesta de red contra ciber amenazas, incluyendo soporte técnico 7x24 y actualizaciones (update y upgrade), de esta misma manera se puso en funcionamiento el licenciamiento vaware premium para fortalecer la infraestructura hiper convergente de la universidad.

Proyecto 7900 - Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios tic

Objetivo

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 33: Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Tecnologías de la Información

Ejecución presupuestal 7900

El proyecto de inversión para la vigencia 2023, se apalancó a través de (1) fuente de financiación, a continuación, se presentan los montos programados, y los resultados de ejecución de las mismas.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 1.100.000.000	\$ 1.097.171.278	100%
Administrados de libre destinación	\$ 1.420.000.000	\$ 1.221.136.553	86%
Estampilla prouniversidades estatales	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	100%
Total	\$ 2.820.000.000	\$ 2.618.307.831	93%

Tabla 148. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7900
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Para la Vigencia 2023 el proyecto de Inversión programo dentro de su plan de acción, la ejecución de (5) metas, a continuación, se presenta la gestión financiera de cada una de ellas.

Plan acción	SEGP LAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
1	(S)1	Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)	\$ 191.891.320	\$ 176.928.302	100%
2	(S)2	Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.	\$ 194.017.992	\$ 194.017.992	100%
3	(K) 3	Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información PETI	\$ 35.597.986	\$ 35.597.986	100%
4	(S) 4	Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El PETI Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea -	\$ 978.492.702	\$ 975.948.004	100%

Plan acción	SEGP LAN	Meta	Apropiación 2023	Ejecución 2023	% de ejecución
		Sistema De Inteligencia Institucional.			
5	(S) 5	Ejecutar un plan de fomento a la calidad aprobado de la vigencia	\$ 1.420.000.000	\$ 1.235.815.547	
Total			\$ 2.820.000.000	\$ 2.618.307.831	100%

Tabla 149. Detalle de ejecución por meta proyecto 7900
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Banco de Proyectos

Principales logros y avances

- Se contrató la licencia de uso en la modalidad SAAS del ERP SARA-SOFIA en la universidad durante siete meses.
- Se realizó la adquisición del software para la administración de la información del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- Se implementó un módulo en el ERP SARA- SOFIA y los servicios web para el cargue, monitoreo y seguimiento e integración de los proyectos de inversión con el sistema SISGPLAN de la universidad.

Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión

En cuanto al reporte de los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y las políticas públicas sociales, cuentan con plataformas que son herramientas para realizar los respectivos reportes con una periodicidad mensual y trimestral para conocer de primera mano el estado de ejecución y avance de las metas de inversión.

01 SEGPLAN: Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá

La Circular No. 13 de la Secretaría distrital de Planeación -SDP del 24 de julio de 2012, establece que la información de programación, reprogramación, actualización y seguimiento de los Planes de Acción de las entidades Distritales, se capturará trimestralmente a través del Sistema de información SEGPLAN y la información registrada en este será considerada oficial.

0

SUIFP: El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

A través del SUIFP, se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar el proyecto en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad, ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación.

0

SPI: El Sistema de Seguimiento a la Inversión está enmarcado dentro del Sistema Unificado de las Finanzas y la Inversión Pública – SUIFP

Se reporta el seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

En ese contexto, los sistemas de seguimiento en los cuales se reporta la información son: SPI, este Sistema de seguimiento a los proyecto de inversión se traduce en un informe periódico en el cual se relaciona la información de avance de metas plan de desarrollo, metas proyecto de inversión, productos MGA, actividades y tareas del plan de acción de cada vigencia y la ejecución presupuestal, y este reporte se hace con una periodicidad mensual, este reporte está a cargo de cada uno de los Gestores del proyecto, y su insumo principal es el informe de ejecución presupuestal emitido por la Oficina Asesora de planeación y Control.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación y Control para cada trimestre de la vigencia, realiza el reporte en el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el cual contiene la información para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital a través del cual se lleva a cabo la consolidación y procesamiento de la información concerniente a cada una de las Metas y actividades los proyectos de inversión de la UDFJC.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación en el Sistema Unificado de Finanzas Públicas – SUIFP, el cual integra todos los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas, se encarga de realizar la reprogramación y asignación de recursos, desde el inicio de cada vigencia, y su respectivo cierre.

A través de este estos instrumentos, cada proyecto de inversión de la Universidad puede consolidar sus apuestas, pero también organizar las evidencias de la gestión y la inversión adelantada en cada vigencia, conservando la trazabilidad de las acciones.

4.3.2. Programación presupuestal 2024

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad Distrital llevaron a cabo acciones esenciales para la programación presupuestal del año 2024, teniendo como referentes el Régimen Financiero y el Estatuto Financiero y Presupuestal, el Proyecto Universitario Institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, el Plan Indicativo 2022- 2025 y la proyección de los planes de acción de las unidades académico administrativas de la Institución y los planes de acción de inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020 –2024 “ Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”. En este orden, al inicio del segundo semestre, la gestión se enfocó en elaborar y compartir un documento sobre metodología y directrices para el Plan Operativo General y la programación presupuestal de 2024 que se adelantó en las siguientes fases:

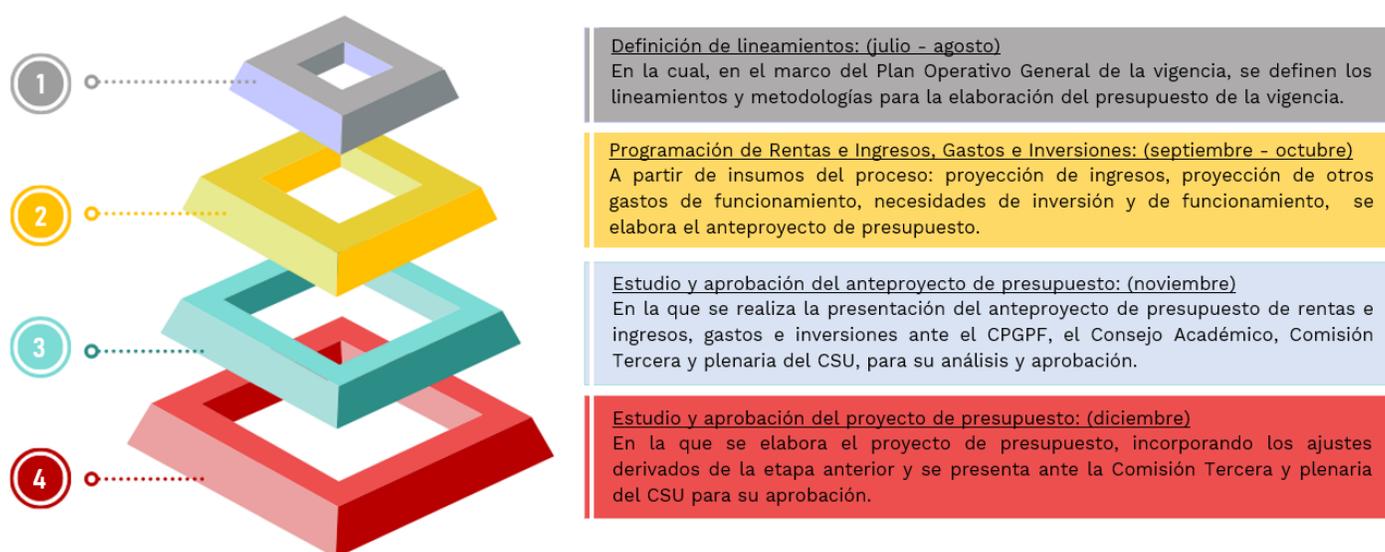


Ilustración 129. Fases proceso de programación presupuestal.

Fuente. Presentación anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones 2024

Este ejercicio, incluyó un cronograma detallado para el proyecto de presupuesto el cual fue examinado y ratificado en la reunión del 10 de agosto de 2023 por el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera.

De esta manera, en las actividades definidas dentro del cronograma, se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. **Socialización directrices para el proceso de programación presupuestal:** A partir de lo definido en la Metodología para la formulación del Plan Operativo General y la programación presupuestal, se generaron diferentes herramientas para garantizar calidad en el ejercicio de formulación y articulación con los diferentes instrumentos del Sistema de Planeación, las cuales se socializaron en la sesión de *Programación presupuestal 2024* llevada a cabo el día 24 de

agosto de 2023 y se publicaron en el espacio web ‘Planes de Acción’ del portal web de la Oficina Asesora de Planeación.



Ilustración 130. Sesión de socialización lineamientos formulación Plan Operativo General y programación presupuestal 2024

Fuente: OAP

Adicionalmente, desde la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación se dispuso un espacio para acompañar el ejercicio de manera particular con cada una de las dependencias, las cuales tuvieron lugar entre el 13 y 26 de septiembre.

Igualmente, la Oficina Asesora de Planeación desarrollo una sesión particular con los gestores de los proyectos a fin de atender de manera particular las inquietudes presentadas en el desarrollo del ejercicio.

- b. Revisión versión inicial Planes de Acción 2024:** Una vez las unidades académicas y administrativas realizaron la formulación inicial del Plan, el equipo de Planeación Estratégica y Operativa realizó la revisión y análisis del mismo con el fin de establecer las observaciones y recomendaciones pertinentes.

De otro lado, a través de la estructura de componentes de inversión, de gestión y de actividades cada proyecto construyó el instrumento del plan que a su vez se actualiza con el informe de seguimiento a proyectos de inversión SEGPLAN. En ese sentido los gestores de proyecto tuvieron en cuenta el avance transcurrido con el plan de desarrollo (nivel de cumplimiento de los compromisos) y con el apoyo del equipo de Banco de proyectos se realizó la revisión desde el punto de vista técnico y presupuestal del Plan de Acción remitido por cada proyecto teniendo en cuenta factores como la pertinencia en actividades, la armonización con el plan estratégico y el plan indicativo, sus indicadores asociados, su justificación del rubro, entre otros.

- c. Estrategia de Presupuestos Participativos:** Atendiendo lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero, dentro de los lineamientos definidos para la formulación del Plan Operativo General y la programación presupuestal de la vigencia 2024, se incluyó el desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos como uno de los insumos a considerar por parte de las unidades académicas y administrativas para la formulación

inicial de sus Planes de Acción y la definición de las necesidades presupuestales de funcionamiento.

En ese sentido, la Oficina definió la metodología de aplicación de la estrategia, así estructuró el instrumento para recopilar las iniciativas de la comunidad universitaria, generó los espacios de divulgación respectivos, consolidó las iniciativas por temáticas y responsables de su implementación, y finalmente las comunicó con las diferentes dependencias para que, de acuerdo con la herramienta de valoración definida por la Oficina, fuesen valoradas y priorizadas dentro de la versión inicial de su Plan de Acción y necesidades presupuestales. Frente a lo anterior es pertinente señalar que, el formulario estuvo habilitado para la recepción de iniciativas entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 2023. Como resultado del proceso de presupuestos participativos y tomando como referencia el ejercicio de valoración de las iniciativas, el 61% (36 de las 59) de las propuestas de la comunidad universitaria fueron priorizadas dentro del Plan de Acción de al menos una dependencia. los resultados del ejercicio de valoración de cada una de las iniciativas de presupuestos participativos, así como la intervención y descripción realizada por cada una de las dependencias pueden consultarse [aquí](#).

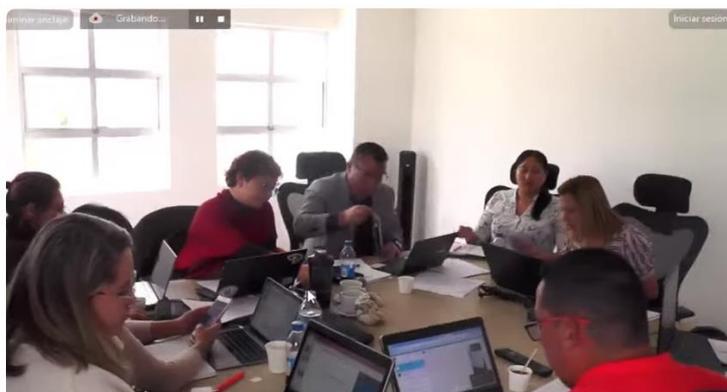


Ilustración 131. Banner de socialización presupuestos participativos
Fuente: OAP

- d. **Consolidación de necesidades:** Luego de la revisión de la versión inicial de los Planes de Acción de las diferentes dependencias y una vez subsanadas las observaciones establecidas fueron consolidadas las necesidades de funcionamiento. De la misma forma desde el equipo de Banco de proyectos fueron consolidadas las necesidades de inversión. Finalmente, fue remitido a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a la Oficina Financiera el consolidado de necesidades para dar continuidad al proceso de programación presupuestal.
- e. **Construcción y presentación del anteproyecto de presupuesto:** A partir de las necesidades presupuestales establecidas por las diferentes unidades académicas y administrativas y teniendo en cuenta la priorización del gasto definida en el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2023 – Estatuto Presupuestal y Financiero, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Financiera fue elaborado el anteproyecto de presupuesto y los documentos requeridos para su socialización ante las instancias correspondientes.

Así, el anteproyecto fue presentado ante el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera en la sesión No. 10 del día 09 de noviembre de 2023 y en la misma fecha en sesión extraordinaria No. 28 del Consejo Académico. Posteriormente, con el aval del Comité el anteproyecto fue llevado a Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario, frente a este es pertinente señalar que fueron desarrolladas diversas mesas trabajo para atender las inquietudes y subsanar las observaciones establecidas.

- f. **Estudio y aprobación del Proyecto de presupuesto:** En atención a las observaciones establecidas por los integrantes de la comisión Tercera del CSU, fue elaborado el *Informe del proceso de programación presupuestal* el cual fue incluido a la demás documentación generada como insumo para el proceso de discusión del proyecto de presupuesto. De esta manera, fue presentado el proyecto de presupuesto en la sesión No. 13 de la Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario quien avaló su presentación ante la plenaria del Consejo Superior. Finalmente, el 27 de diciembre en sesión extraordinaria No. 31 del Consejo Superior Universitario aprobado el presupuesto de Rentas e Ingresos Gastos e Inversiones a través de la Resolución 023 de 2023.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – SESIÓN EXTRAORDINARIA 031 - 2023

Ilustración 132. Sesión presentación y aprobación Presupuesto de Rentas e Ingresos Gastos e Inversiones 2024

Fuente: Archivo de Secretaría General

De manera general y con el fin de proporcionar una visión clara y comprensiva de estas actividades, se relaciona la siguiente ilustración que contiene el proceso y las fechas clave en que se llevó a cabo la programación presupuestal para la vigencia 2024.



Ilustración 133. Fechas clave programación presupuestal 2024
 Fuente. Elaboración Oficina Asesora de Planeación

CAPÍTULO 5 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. Gestión Jurídica

El proceso de gestión jurídica tiene como objetivo ejecutar y desarrollar políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, armonizando los actos administrativos emanados por la Universidad con las leyes y la jurisprudencia vigente, llevando a cabo la representación legal, la defensa judicial, la asesoría en temas jurídicos y el apoyo a la gestión contractual, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En ese sentido, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, en los términos de la Resolución de Rectoría 1101 de julio 29 de 2002, entre otras, se señalan las siguientes funciones:

- a. Ejecutar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico.
- b. Planear, dirigir, coordinar y prestar la asesoría que, en asuntos jurídicos, requiera el Consejo Superior Universitario, la Rectoría y demás dependencias, comités, consejos y juntas, con relación a las actividades propias de la institución.
- c. Representar jurídicamente a la Universidad Distrital en los casos que le indiquen la Rectoría y la Secretaría General.

Para el cumplimiento de sus funciones misionales, en particular, para acometer la representación de la Universidad en los procesos y trámites, judiciales, extrajudiciales y administrativos en los cuales sea parte la Oficina Asesora Jurídica, requirió de la asesoría de una firma de abogados especializados en las áreas administrativa, contractual, penal y civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, en agosto de 2021, la Oficina Asesora Jurídica, en su rol de Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la institución, presentó ante dicho comité el nuevo modelo de defensa, y representación judicial, extrajudicial y administrativo, con fundamento, entre otras razones que no viene al caso señalar, que durante los últimos 20 años, los resultados del modelo basado en la contratación de abogados personas naturales, mediante contratos de prestación de servicios profesionales, no ofreció los resultados esperados en términos de éxito procesal, lo cual, de paso, no se compadece del valor de los servicios contratados.

Así las cosas, se propuso centralizar la defensa y representación judicial, extrajudicial y administrativa de la institución en una firma de abogados que demuestre idoneidad y experiencia, esta última, concretamente en la defensa y representación de entidades públicas, bajo la consideración de que no solo se trata de un servicio más económico en términos de costos presupuestales, sino que, además de que se garantiza contar con los servicios de una firma especializada, es más eficaz hacer seguimiento y control a una firma que a un grupo de personas constituido por individuos independientes.

En este orden, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Universidad aprobó en noviembre de 2021 la celebración de un contrato de prestación de servicios con la firma *Rodríguez Díaz Consultores y Asociados S.A.S.*, con el objeto de que, brindase asesoría legal y ejerciese la representación judicial, extrajudicial y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en todos aquellos casos en que tenga algún interés o haga parte, tanto por activa como por pasiva, según la asignación que realice su Oficina Asesora Jurídica.

Expuesto lo anterior, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas hizo parte durante la vigencia 2023 en 167 procesos judiciales y 73 trámites administrativos sancionatorios.

Así, para la vigencia 2022 se tuvo el siguiente porcentaje de procesos judiciales favorables (141) y desfavorables (26) para la universidad, consiguiendo un éxito procesal del 84,4%

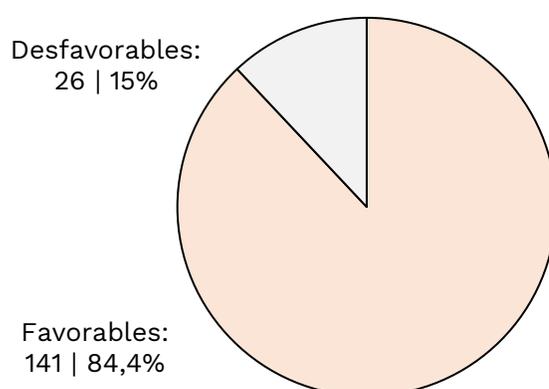


Ilustración 134. Resultados procesos judiciales 2023
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

La representación y defensa judicial de la entidad, se consolidó, gracias al uso de herramientas, como la planeación jurídica, lo que permitió definir una estrategia de disminución del daño antijurídico, a partir del estudio de cada proceso con el equipo de apoderados de la Universidad, así como con los asesores en defensa judicial de la Nación y de la Subdirección de Gestión Judicial del Distrito Capital, materializándose en la disminución del perjuicio causado a los intereses patrimoniales de la Universidad, vía condenas judiciales.

En este punto, debe resaltarse el papel que juega el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, que, gracias a una gestión permanente y sistemática, ha evitado costos, en tiempo y en dinero, al analizar y/o plantear propuestas viables de arreglo amigable frente a los conflictos jurídicos a que la institución se ve enfrentada, dentro del marco normativo generado por la Resolución No. 208 de 2019, proferida por la Rectoría de la institución, que reglamentó el funcionamiento de dicho comité.

En este punto, igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, como secretaria técnica del Comité de conciliación, lideró el proceso de construcción de la “política de prevención del daño antijurídico y

de defensa judicial de la entidad”, implementada, por la Rectoría, mediante la Resolución No. 241 de 19 de octubre del año 2021.

Así mismo, El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reunió en Sesión Ordinaria No. 07 el 16 de marzo de 2023 en la cual se debatió y aprobó la modificación a la Política de Prevención del Daño Antijurídico en el sentido de establecer como Política de Prevención del Daño Antijurídico, la prohibición de la contratación por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con cargo a cualquier unidad ejecutora de la Universidad, entiéndase presupuesto de la Universidad o por Convenios, de la persona natural que tenga en trámite de reclamación administrativa, en solicitud de conciliación extrajudicial o judicial, y/o que tenga o haya tenido demandada a la Institución, para el reconocimiento del llamado “contrato realidad” y el consecuente pago de las prestaciones sociales, en aras de proteger el patrimonio y prevenir el daño antijurídico de la Universidad distrital Francisco José de Caldas.

Finalmente, el comité de conciliación sesionó en 19 oportunidades durante la vigencia 2023, y analizó en las siguientes sesiones los siguientes casos principalmente:

Sesión	Fecha	Casos tratados	Decisión de los miembros
Extraordinaria 01	07/01/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada por el Señor Wilson Díaz Gamba ante la Procuraduría General de la Nación	No conciliar
Ordinaria 02	24/01/2023	Estudio solicitud de conciliación judicial en el marco de la audiencia inicial dentro del proceso de controversias contractuales No. 2019-00228 iniciado por la Secretaría de Gobierno - FDL de Usme en contra de La Universidad Distrital	No conciliar
Ordinaria 03	31/01/2023	Estudio solicitud de conciliación judicial en el marco de la audiencia inicial dentro del proceso ordinario laboral No. 2020-00229 iniciado por señor Jaime Ramírez Artunduaga en contra de La Universidad Distrital.	No conciliar
Extraordinaria 04	2/02/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial iniciada ante la Procuraduría General de la Nación por parte de la empresa Consorcio Obras Universitarias en contra de La Universidad Distrital. Estudio solicitud de conciliación judicial en el marco del proceso de controversias contractuales 2022-00175 iniciado por la Universidad Distrital en contra de la empresa ON2 Desing SAS	En el primer caso no conciliar. En el segundo caso conciliar
Ordinaria 05	22/02/2023	Estudio posible acción de repetición como consecuencia de la condena pagada al señor Hernando Cardozo Bermúdez con ocasión del proceso judicial 2019-00765	No Iniciar acción de repetición
		Estudio posible acción de repetición como consecuencia de la condena pagada al señor Luis Arnoldo Grannobles con ocasión del proceso judicial 2018-00028	No Iniciar acción de repetición

Sesión	Fecha	Casos tratados	Decisión de los miembros
		Estudio posible acción de repetición como consecuencia de la condena pagada a las señoras Elisabeth Barros Rodríguez y Clarisa Bolívar Cortez con ocasión del proceso judicial 2018-00030.	No Iniciar acción de repetición
Ordinaria 06	3/03/2023	Durante esta sesión se analizó el plan anual de acciones judiciales para recuperar el espacio público	No aplica
Ordinaria 07	16/03/2023	Presentación documento dirigido a la Secretaría Jurídica Distrital respecto de la justificación para que la Universidad Distrital no aplique el Decreto Distrital 556 de 2021.	No aplica
Ordinaria 08	17/04/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada ante la Procuraduría 146 Judicial II para Asuntos Administrativos por parte del señor Jorge Enrique Aponte Hernández en contra de la Universidad Distrital. Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada ante la Procuraduría 85 Judicial I para Asuntos Administrativos por parte del señor Jenner Alonso Tobar Torres en contra de la Universidad Distrital	No conciliar
Ordinaria 09	24/04/2023	Estudio solicitud de conciliación prejudicial convocada ante la Procuraduría General de la Nación por parte de la empresa Consorcio Diseñar en contra de la Universidad Distrital.	No conciliar
Extraordinaria 10	16/05/2023	Estudio solicitud de conciliación prejudicial convocada ante la Procuraduría General de la Nación por parte del señor Tulio Bernardo Isaza Santamaría en contra de la Universidad Distrital.	No conciliar
Ordinaria 11	14/06/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada por el señor Fabio Alberto Salazar en contra de la Universidad Distrital - IDEXUD, frente a una eventual acción de controversias contractuales	No conciliar
Ordinaria 12	7/07/2023	Se estudiaron 03 casos: 1 de conciliación extrajudicial y 2 de conciliación judicial.	No conciliar
Ordinaria 13	10/08/2023	Se estudiaron 03 casos de conciliación extrajudicial	No conciliar
Extraordinaria 14	5/09/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada por el señor Germán Torrijos Cadena en contra de la Universidad Distrital, frente a una eventual acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	No conciliar
Extraordinaria 15	2/10/2023	Estudio solicitud de conciliación extrajudicial convocada por la señora Claudia Yazmin Aldana en contra de la Universidad Distrital, frente a una eventual acción de Controversias Contractuales.	No conciliar

Sesión	Fecha	Casos tratados	Decisión de los miembros
Ordinaria 16	23/10/2023	Presentación documento técnico de justificación de modificación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico relacionado con contrato realidad.	Aprobado
ordinaria 17	31/10/2023	Se estudiaron 3 casos de conciliación extrajudicial	No conciliar
ordinaria 18	6/12/2023	Solicitud de conciliación extrajudicial convocada ante la Procuraduría General de la Nación por parte de la señora Karent Paola Alarcón en contra de la Universidad Distrital frente a una eventual acción de Controversias Contractuales.	Conciliar
Extraordinaria 19	12/12/2023	Solicitud de conciliación extrajudicial convocada ante la Procuraduría General de la Nación por parte de AJUBILUD en contra de la Universidad Distrital frente a una eventual acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	No conciliar

Tabla 150. Principales situaciones analizadas por el Comité de Conciliación
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Algunas de las dificultades que ha enfrentado la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia tienen que ver con la imposibilidad de ejecutar una de las actividades del Plan de acción, relacionada con la automatización y digitalización de los procesos y procedimientos de la dependencia. Esto, porque la Universidad desarrolló el sistema “IRIS” que responde a las necesidades que se pretendían atender con la contratación de un software.

El desempeño de la Oficina también se vio impactada, por el traslado administrativo de las oficinas y el hackeo que sufrió la universidad, en el que se perdió gran parte de la información relacionada con los cobros coactivos, como consecuencia de lo anterior se han generado retrasos.

5.1.1. Sistemas de información jurídica

La Oficina Asesora Jurídica registró y actualizó información de su competencia, durante la vigencia 2023, en las correspondientes bases de datos, en forma permanente, de suerte que mantuvo al día la información del caso, de acuerdo con las exigencias y requerimientos de cada sistema, así:

- **SIPROJ:** Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital, el cual se constituye en la herramienta para el registro, seguimiento y control de los procesos judiciales, acciones de tutela, conciliaciones, valoración del contingente judicial, seguimiento de las actividades del Comité de conciliación y defensa judicial, así como de las acciones de repetición que éste decida iniciar, cuando a ello hubiere lugar.
- **SIVICOF:** Sistema de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá D.C., que permite, mediante el diligenciamiento y envío de formularios, reportar la información estructurada

acerca de la contratación con dineros públicos que realiza la entidad. Se aclara que, en virtud del acuerdo 013 del 15 de junio de 2023 la Oficina de Contratación asumió la actualización de este sistema, a partir del 04 de agosto de 2023.

- **SIDEAP:** Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública. La Oficina Asesora Jurídica tiene acceso a este sistema, en relación con las personas vinculadas a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, remitiendo la correspondiente información a la División de Recursos Humanos, para que realice la consolidación. Se aclara que, en virtud del acuerdo 013 del 15 de junio de 2023 la Oficina de Contratación asumió la actualización de este sistema, a partir del 04 de agosto de 2023.
- **SECOP II:** En los términos de la Circular externa 01 de 2019 de la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, durante el año 2023, la entidad tramitó de manera transaccional 1531 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, al tiempo que, en relación con los demás contratos celebrados por la entidad, acudió a dicha plataforma como herramienta de publicidad, a través del “módulo de régimen especial de contratación”.
- **ARGO:** Sistema de Gestión de Contratación y Compras. Este aplicativo, desarrollado por la Oficina Asesora de Sistemas, apoya los procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, a través de los módulos de gestión de contratos, pólizas e informes. Se aclara que, en virtud del acuerdo 013 del 15 de junio de 2023 la Oficina de Contratación asumió la actualización de este sistema, a partir del 04 de agosto de 2023.

5.2. Gestión Contractual

En virtud de lo establecido en el acuerdo 013 del 15 de junio de 2023, expedido por el Consejo Superior Universitario *“por el cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor”* en su artículo 5 creó la Oficina de contratación y de conformidad con su naturaleza se definieron sus competencias correspondientes.

Por otra parte, la Rectoría mediante resolución No. 242 del 28 de junio de 2023 *por la cual se adopta el manual Específico de Funciones para los Cargos de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, en su anexo estableció en cargo de jefe Oficina de Contratación, de nivel directivo, cuyo propósito es *elaborar, proponer y ejecutar la gestión contractual y asesorar a las unidades académico administrativas en dicha gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

Con estos antecedentes, la recién creada oficina de Contratación será la responsable de la gestión contractual de la Universidad. Sin embargo, es pertinente aclarar que sus funciones hasta mediados de la vigencia estuvieron en buena parte a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. De esta manera,

ciñéndose a lo reglado en el Estatuto de Contratación, así como a las normas que lo reglamentan, complementan o modifican, previa solicitud del ordenador del gasto y del respectivo control de legalidad, durante la vigencia las mencionadas dependencias elaboraron un total de 1.857 contratos. De estos 1.531 corresponde a los contratos de mayor cuantía, los cuales se muestran a continuación por ordenador de gasto.

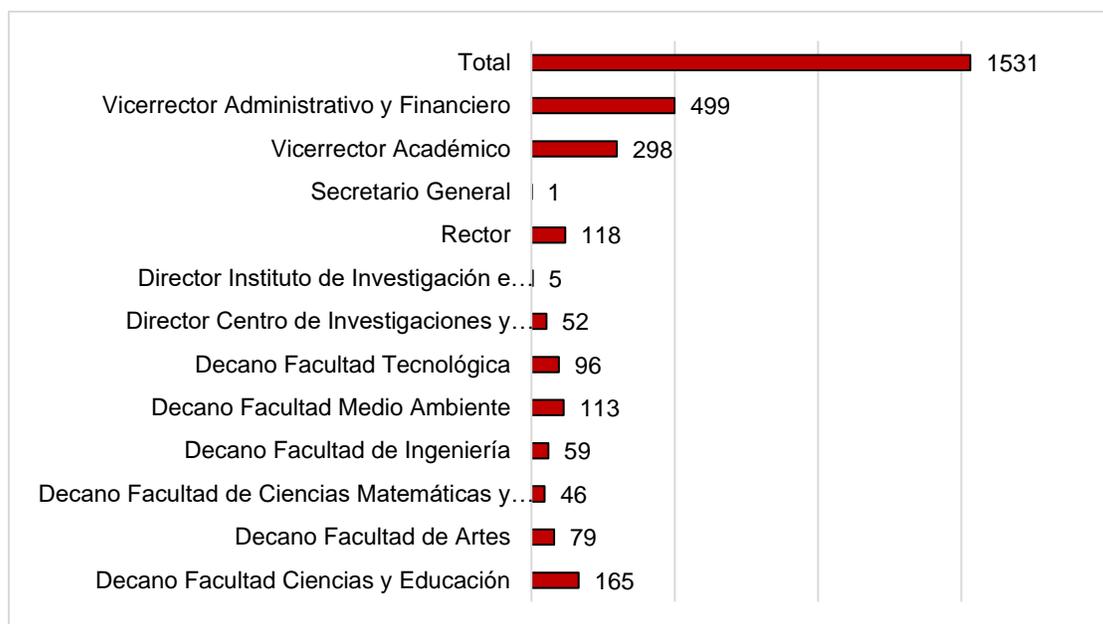


Ilustración 135. Contratos por ordenador del gasto
Fuente: Base de datos Oficina de contratación

Adicionalmente, se tiene la contratación simplificada que corresponde a órdenes de servicio y órdenes de compra que equivalen a 326 contratos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

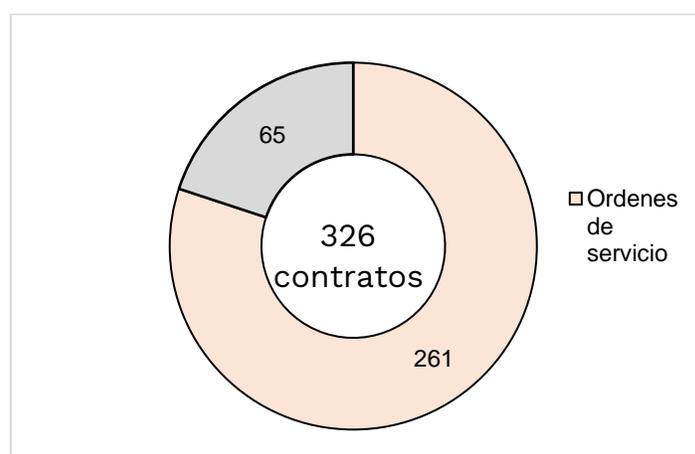


Ilustración 136. Órdenes de servicio y compra
Fuente: Base de datos Oficina de contratación

En términos monetarios el valor contratado por la Oficina de Contratación, se relaciona en la siguiente tabla:

Contratos	Valores
Ordenes de Servicio y Compra	\$ 12.587.120.915
Contratos	\$ 90.177.701.371
Adiciones	\$ 8.186.191.463
Total	\$ 110.951.013.749

Tabla 151. Valores contratados por tipo de contrato
Fuente: Oficina de contratación

Así mismo, se debe precisar que en los procesos contractuales cuya cuantía supera los 200 salarios mínimos legales vigentes, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, participa en las etapas precontractuales y contractuales. Durante la vigencia 2023 en materia de gestión contractual la dependencia apoyó 177 procesos en distintas modalidades, en los cuales se logró un ahorro de \$3.315.028.985. A continuación, se relacionan los resultados:

Modalidad	Presupuesto Apropriado	Presupuesto Adjudicado	Presupuesto Desiertos	Ahorro	Cantidad
Convocatorias publicas	\$ 20.568.751.544	\$ 19.369.671.155	\$ 904.774.154	\$ 294.306.235	11
Colombia compra eficiente	\$ 14.440.534.002	\$ 12.895.977.359	\$ 0	\$ 1.544.556.643	18
Bolsa mercantil	\$ 12.652.856.461	\$ 12.076.411.539	\$ 0	\$ 576.444.922	2
Contratación directa	\$ 9.087.424.190	\$ 8.218.826.110	\$ 0	\$ 868.598.080	132
Interadministrativo	\$ 10.186.804.442	\$ 10.156.546.942	\$ 0	\$ 30.257.500	13
Subasta inversa presencial	\$ 1.510.874.931	\$ 1.510.009.326	\$ 0	\$ 865.605	1
Total	\$ 68.447.245.570	\$ 64.227.442.431	\$904.774.154	\$3.315.028.985	177

Tabla 152 Procesos contractuales por modalidad
Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

5.3. Talento Humano

En virtud del acuerdo 013 del 15 de junio de 2023 *por la cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor* la División de Recursos Humanos cambio su denominación a Oficina de talento Humano.

La Oficina de talento Humano es la responsable de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la institución, de manera que se garantice una adecuada optimización y efectividad de los procesos a través de la correcta utilización de los medios técnicos,

tecnológicos, informativos y logísticos que posee la institución. En ese sentido, la oficina desarrolla su gestión en el marco de cuatro ámbitos:

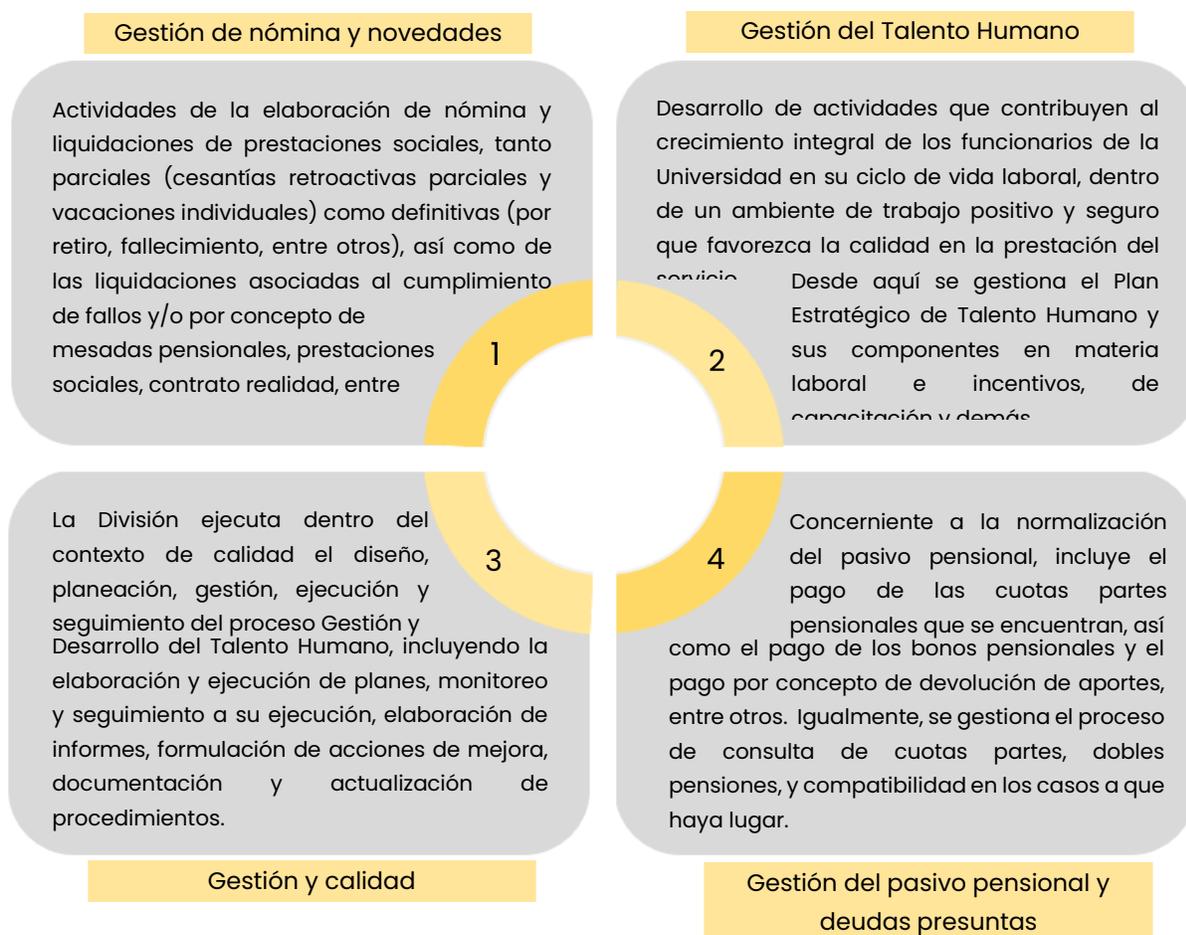


Ilustración 137. Campos de acción División de Recursos Humanos
Fuente: Oficina de Talento Humano

De acuerdo con lo anterior, se destacan los siguientes elementos:

- Se tramitaron el 58% de las liquidaciones asociadas a cumplimiento de fallos y sentencias.
- Durante la vigencia se destaca los siguientes elementos para cada uno de los ámbitos en los cuales la oficina desarrolla su accionar:

Gestión de nómina y novedades

Se cumplió con el 100% en lo relacionado con las liquidaciones de cesantías retroactivas parciales y el reporte de estado de cesantías a funcionarios que lo solicitaron. Del 100% de los casos de liquidación de prestaciones sociales y cesantías, más del 49% fueron cerrados en su totalidad y el

51% restante se encuentran en trámite de pago o solicitud de CDP. Por otro lado, se tramitó el 55% en liquidaciones asociadas a cumplimientos de fallos y/o sentencias.

Gestión de talento humano

Con el propósito de fortalecer y mejorar la gestión integral de los servidores públicos en nuestra institución se han llevado a cabo diversas actividades que se detallan a continuación:

Se elaboró y divulgó los planes asociados a la Oficina de Talento Humano. Dentro de este proceso se incluyó un análisis de la planta administrativa para caracterizarla mediante modelos de seguimiento y control.

En cuanto al Plan Institucional de Capacitación - PIC 2023, con el propósito de actualizarlo se adelantó el proceso de diagnóstico, estudios previos y se culminó la contratación con la Universidad Javeriana. Así mismo, se diseñó, estructuró y diagramó, el primer curso de inducción y reinducción denominado “Servidores Públicos Somos Todos UD”, el cual consta de cinco módulos así:

- Modulo 1 Reseña Histórica de la Universidad Distrital
- Modulo 2. Integridad y Responsabilidad Social
- Modulo 3. Sistema Integrado de Gestión UD- SSGST
- Modulo 4. Prospectiva de nuestra Universidad Distrital
- Modulo 5. Política de Diversidad y Género.

Adicionalmente, se puso en marcha el primer programa pre-pensionados en alianza con la Caja de Compensación Familiar-Compensar, bajo el lema “*tu trayectoria, tu recompensa*”. El programa busca entregar herramientas para mejorar la calidad de vida de los pre-pensionados. De 15 convocados 14 personas participaron.

Otras actividades ejecutadas por la dependencia tienen que ver con el desarrollo de la Política de Bienestar, el Plan de Integridad y los planes complementarios de salud. La Política es el resultado del trabajo conjunto entre las oficinas de Talento Humano, Bienestar Universitario y Seguridad y salud en el trabajo y busca promover el bienestar integral del personal.

En desarrollo del Plan de Integridad, se construyó una cartilla de código de integridad que, junto con campañas de sensibilización y divulgación se promovieron los valores de la integridad. Así mismo, en el marco de los planes complementarios de salud, se suscribieron dos contratos para la atención de servidores públicos administrativos con su grupo familiar.

Gestión y calidad

En el marco de la actualización documental se finalizó la elaboración del procedimiento y el manual de nómina para la vinculación especial. Además, se recabó toda la información que se solicitó a esta dependencia y se participó en mesas de trabajo en el marco de la implementación del ERP.

Por otro lado, se realizó el diagnóstico al archivo de la Oficina de Talento Humano como el punto de partida para tener claro el estado actual de las historias laborales y poder así tener un plan de trabajo y definir los procesos a realizar para la adecuada organización y el almacenamiento de los expedientes de las historias laborales e historia pensionales y cumplir lo establecido en la normatividad vigente.

Así mismo, se adelantó el inventario documental en estado natural de las historias laborales como parte fundamental para avanzar en el consolidado de expedientes de las historias laborales e historias pensionales que se tienen en la oficina de Talento Humano y se creó el procedimiento de administración y organización de las historias laborales.

Gestión del pasivo pensional

Respecto del pasivo pensional, uno de los ámbitos que concentra buena parte de los esfuerzos de la dependencia se abordaron los siguientes temas: pacto de concurrencia, bonos pensionales, cuotas partes y gestión de deuda.

Respecto del **pacto de concurrencia** se desarrollaron varias mesas de trabajo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante esta vigencia, con el fin de establecer las condiciones generales para la posterior suscripción del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, con el fin de constituir el fondo de que trata el artículo 131 de la Ley 100 de 1993, para el pago del pasivo pensional a cargo de la Universidad.

Durante el mes de junio de 2023 en mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se acordó suscribir el pacto de concurrencia por trescientos veintiséis (326) pensionados y continuar con la depuración de los restantes. En la mesa del 10 de noviembre se suministró la información y documentación faltante respecto a los pensionados no incluidos inicialmente.

Una vez remitida la información solicitada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio con radicado 2-2023-064552 de 1 de diciembre de 2023, informó: “esta Subdirección de Pensiones precisa que, una vez finalice el procedimiento que permita la suscripción del convenio de concurrencia actual, se efectuara el análisis y la gestión documental de la información radicada por su entidad, para los fines que corresponda”, así las cosas esta entidad se encuentra a la espera de las indicaciones por parte de Ministerio para continuar con las suscripciones del pacto de concurrencia.

En cuanto a los **bonos pensionales** en el marco del decreto nacional Núm. 2527 de 2000, para los Fondos Territoriales de Pensiones, y bajo los parámetros generales establecidos en el Decreto Nacional Núm. 1833 de 2016 y las normas técnicas definidas por la Oficina de Bonos Pensionales – OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la oficina de Talento Humano atendió los trámites de reconocimiento, emisión, expedición y pago de los Bonos y Cuotas Partes Pensional de aquellos exservidores públicos, que fueron o deben ser pensionados por alguna Administradora de Pensiones.

a) Bonos pensionales tipo A

Durante la vigencia se recibió por parte de las Administradoras de Pensiones (AFP), once (11) solicitudes de reconocimiento, emisión y pago de Bonos Pensionales Tipo A, las cuales se encuentra cinco (5) con resoluciones de reconocimiento y pago, tres (3) fueron objetadas, dos (2) con proyecto de resolución de reconocimiento y emisión y una (1) en validación y verificación. En la siguiente tabla se relacionan los mencionados bonos:

Afiliado	Documento Identificación	Valor	Producto	Observaciones	Estado
Carlos Pompilio González	19.396.957	35.663.000	Orden Pago	OP No. 2980 - 30-03-2023.	Con Respuesta
Sonia Patricia Rodríguez	51.683.908	-	Objetado	DRH 839 26-04-2023.	Con Respuesta
Daniel Orlando Buitrago	19.161.938	9.963.000	Orden Pago	DRH 1064 - 23-05-2023. El pago se realizó a Colpensiones en vigencia 2022.	Con Respuesta
Pablo Ariel Olarte Casallas	19.394.608	-	Objetado	DRH 1485 - 2023.	Con Respuesta
Nubia Myreya Ortiz González	51.735.772	3.886.000	Orden Pago	OP No. 211359 29-09-2023	Con Respuesta
José Francisco Avellaneda Torres	19.410.393	9.491.200	Orden Pago	OP No. 11877 17-10-2023	Con Respuesta
Jhon Vásquez Hernández	91.067.537	69.060.000	Orden Pago	Orden de pago No	Con Respuesta
Samuel Barreto Melo	17.312.219	-	Objetado	Objetado	Con Respuesta
Juana Patricia Caycedo Gutiérrez	51.749.852	-	Resolución de Reconocimiento	Proyecto remitido a	En trámite
María Del Pilar Morales Santodominto	51.730.617	-	Resolución de Reconocimiento	RES. RECO. 118-2023	En trámite
Danies Hernández Carmen	19.411.383	-	Resolución de Reconocimiento	Proyecto remitido a	En trámite

Tabla 153. Reconocimiento Bonos Pensionales Tipo A
Fuente: Oficina de Talento Humano

b) Bonos pensionales tipo B

Por parte de las Administradoras de Pensiones Colpensiones, se recibieron cuatro (4) solicitudes de reconocimiento, emisión y pago de Bonos Pensionales Tipo B, de los cuales dos (2) se emitieron los actos administrativos de reconocimiento, emisión y pago; uno (1) se objetó y uno (1) se encuentra con proyecto de resolución de reconocimiento y emisión en revisión, firma y numeración, como se relaciona a continuación:

#	Afiliado	Documento De Identificación	Valor	Observaciones	Estado
1	Nubia Myreya Ortiz González	51.735.772	3.886.000	OP No. 211359 29-09-2023	Con Respuesta
2	Samuel Barreto Melo	17.312.219	341.995.000	Objetado	Con Respuesta
3	Néstor Julio Galvis Cañón	19.411.383	83.118.000	OP No. 12179 24-12-2023	Con Respuesta
4	Danies Hernández Carmen	-	-	Proyecto Remitido	En Trámite

Tabla 154. Reconocimiento Bonos Pensionales Tipo B
Fuente: Oficina de Talento Humano

Los valores pagados por concepto de bonos tipo A y B, se relacionan a continuación:

Concepto	Valor
Bonos Pensionales Tipo A	118.572.000
Bonos Pensionales Tipo B	87.004.000
Total Pagado	205.586.000

Tabla 155. Valores pagados por tipo de bono
Fuente: Oficina de Talento Humano

En lo referente a **cuotas partes pensionales**, la oficina de Talento Humano ha recibido 74 cuentas de cobro por este concepto. A partir de estas, se han realizado 61 actos administrativos con orden de pago por valor de (\$840.135.817, tres resoluciones en proceso de pago por valor de \$52,694,025, 11 proyectos de resolución en revisión y firma de la Vicerrectoría administrativa y Financiera por valor de 71,650,859 y 14 cuentas de cobro con solicitud de CDP por valor de \$258,045,130.

Por otro lado, la institución cuenta con 57 pensionados que tiene cuotas partes pensionales a favor de la Universidad, en las cuales concurren dieciocho (18) entidades cuota-partistas. En ese sentido, se han remitido un total de 157 cuentas de cobro a las entidades concurrentes de las cuales se ha recibido pagos de la Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Caldas, Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Ministerio de Defensa Nacional, el

Departamento Norte de Santander y Fondo Pensiones y Cesantías FONCEP, Ministerio de Comercio, Banco de la República, Departamento de Boyacá, por un valor total de \$209.603.688.

En cuanto a la **gestión de deuda**, los esfuerzos de la dependencia se centraron en 2 tipos fundamentalmente: la gestión en el cobro persuasivo y la gestión de deuda presunta. En el caso del primero, se inició el cobro a 15 personas las cuales han autorizado el descuento por nómina y en otros casos han realizado el pago directamente.

Así mismo, se adelanta cobro persuasivo a 8 personas con las cuales aún no se cuenta con acuerdo de pago, como se muestra en la siguiente tabla.

No.	Nombre del Deudor	Concepto	Valor Adeudado
1	Carlos E. Montenegro Marín	Puntos salariales revocados	13.707.544
2	Jorge E. Salamanca Céspedes	Puntos salariales revocados	8.033.186
3	William B. Barragán Zaque	Puntos salariales revocados	10.145.597
4	Rodrigo Elías Esquivel Ramírez	Puntos salariales revocados	7.168.598
5	Francisco Santamaria Piedrahita	Puntos salariales revocados	6.387.683
6	Oscar Danilo Montoya Giraldo	Puntos salariales revocados	4.901.516
7	Esperanza Castañeda	Mesada pensional pagada de mas	12.513.316
8	Ismael Sanabria Cancino	Mesada pensional pagada de mas	5.252.897
TOTAL			68.110.337

Tabla 156 Deudores cobro persuasivo
Fuente: Oficina de Talento Humano

Respecto de la deuda presunta, una vez identificados los estados de cuenta de las administradoras de pensiones que datan desde el año 1995 la labor se ha centrado en la depuración de deuda presunta. A continuación, se relaciona el avance por administradora:

Administradora	Descripción	Deuda Presunta	Depuración Deuda	% Avance
Porvenir Fondo De Pensiones	Es importante resaltar que después de identificada los estados de Cuenta 1997 de las Administradoras de pensiones, se logra una depuración con evidencia.	391.905.658	365.328.290	93,21
Colpensiones Fondo De Pensiones	Después de recibido el Estado de cuenta de Deuda Presunta del año 1995 se logra avanzar en la depuración.	5.425.749.374	1.325.056.701	24,42

Administradora	Descripción	Deuda Presunta	Depuración Deuda	% Avance
Colpensiones Fondo De Pensiones	Después de recibido Estado de cuenta de Deuda Real del año 1995 se logra avanzar en la depuración.	914.857.942	54.273.000	5,93
Skandia Fondo De Pensiones	Se recibe estado de cuenta de deuda presunta y se avanza depuración	7.486.400	7.300.800	97,52
Colfondo Fondo De Pensiones	Se recibe estado de cuenta de deuda presunta y se avanza depuración	103.524.983	92.964.477	89,79
Total		6.843.524.357	1.844.923.268	26,95

Tabla 157. Estados de cuenta por administradora
Fuente: Oficina de Talento Humano

5.3.1. Planta Administrativa

Frente a la planta administrativa es importante resaltar que la misma se encuentra congelada desde el 2002, y que de acuerdo con la Resolución No. 10 del 23 de febrero de 2012 del Consejo Superior Universitario “Por medio de la cual se da cumplimiento a la circular conjunta del Ministerio de Trabajo y del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre reporte de información de planta y de contratación pública de prestación de servicios”, no se proveerán los empleos vacantes hasta que se cumplan las condiciones establecidas en los artículos tercero, cuarto y quinto de dicha resolución, relacionados con el levantamiento de cargas de trabajo administrativo, los planes de ampliación de personal de planta administrativa y la formalización de las relaciones laborales.

En ese contexto, al cierre de 2023 la planta administrativa de la universidad se compone por 238 cargos, de los cuales el 75,6% (180) se encontraban ocupados, de acuerdo con la siguiente distribución jerárquica y tipología:

Nivel Jerárquico	Cargos	Ocupados	Carrera Administrativa	Provisionalidad	Periodo Fijo	Libre Nombramiento y Remoción	Docente de Encargo Comisión	Vacantes	Vacantes Temporales
Directivo	20	20	0	0	1	9	10	0	0
Asesor	4	4	0	0	0	3	1	0	0

Profesional	75	37	14	21	0	2	0	38	0
Técnico	21	15	5	10	0	0	0	6	0
Asistencial	118	104	28	76	0	0	0	14	0
Operativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	238	180	47	107	1	14	11	58	0

Tabla 158. Distribución planta administrativa Universidad Distrital
Fuente: Oficina de Talento Humano

Es importante resaltar que el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, establece dentro del Lineamiento Estratégico 4, Meta 30: *Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa*, y que al cierre de la vigencia apenas el 21,09% de los cargos se encontraban ocupados bajo el esquema de carrera administrativa.

Consciente de dicha debilidad histórica, y de la relevancia e impacto que genera en la gestión y resultados de la Universidad contar con una planta de personal administrativo adecuada con las necesidades actuales de la Institución, la administración priorizó dentro del Plan Indicativo 2022-2025, eje transformador 4 *Talento Humano y Bienestar*, la *Promoción de la formalización laboral a través de la proyección de la ampliación de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con las necesidades evidenciadas institucionalmente*, para lo cual se propuso formular el Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa y promover su aprobación ante Consejo Superior Universitario.

5.4. Gestión documental

El objetivo del proceso de Gestión Documental es asegurar la correcta planificación, organización, manipulación, control y operación de la gestión documental. Este abarca desde la producción hasta la disposición final de documentos físicos, electrónicos e híbridos en archivos de gestión y control. Dichos archivos, en su conjunto, forman el archivo total de la Universidad Distrital.

La Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación de la Universidad es la encargada de materializar las apuestas en términos de gestión documental. La Unidad se encarga de custodiar, conservar y recuperar la información, los documentos y los datos de la memoria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para garantizar el acceso a este patrimonio histórico tanto de la Universidad como de sus integrantes.

Con el propósito de proteger y conservar el patrimonio documental institucional es integrado el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, mediante la correcta administración física y electrónica de los documentos desde la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación como parte integral del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo. Para lograr estos hitos con el mayor nivel de calidad, la Unidad cuenta con un grupo interdisciplinario que aporta las mejores prácticas en la administración de documentos, priorizando la transparencia en el actuar y la atención oportuna a los requerimientos de la comunidad universitaria.

En relación con el Plan Indicativo 2022-2025, la Unidad lidera proyectos transformadores como el establecido en el Eje Transformador 5 (Transformación Digital), lineamiento 5.7, asociado a la modernización de la gestión documental física y electrónica de la Universidad. Esto, en el marco del programa de gestión de documentos electrónicos y del Programa de Gestión Documental - PGD, y de los proyectos de digitalización y de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, del Plan Institucional de Archivos - PINAR.

Para la vigencia 2023, se tuvo como reto la elaboración de diferentes instrumentos y herramientas archivísticas tales como la política de gestión documental, las Tablas de Control de Acceso, el Sistema Integrado de Conservación, así como la implementación de las Tablas de Retención Documental en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad. Velar por el cumplimiento de las normas, controles y procedimientos establecidos para el sistema de archivo de la Universidad.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se resaltan algunas acciones y logros desarrollados durante la vigencia por parte de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación:

- a. Aprobación, publicación y divulgación de la política de gestión documental.
- b. Entrega de 1037 cajas X-200 y 6776 carpetas con sus respectivos ganchos plásticos a 45 dependencias quienes solicitaron los insumos.
- c. Organización de 49,6 metros lineales de documentación en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.
- d. Se realizó la socialización de los instrumentos archivísticos el 24 de mayo de 2023 con la asistencia masiva de 119 funcionarios y contratistas de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.
- e. Se realizó la socialización de la política de gestión documental el 27 de septiembre de 2023 con la asistencia masiva de 112 funcionarios y contratistas de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.
- f. Realización de 93 visitas de capacitación y seguimiento a la aplicación de las TRD a la Facultad de Medio ambiente y recursos naturales sede Bosa, con proyectos curriculares como Ingeniería Sanitaria, Administración Deportiva, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Servicios públicos y Gestión Ambiental. Facultad de Medio ambiente y recursos naturales sede el Vivero el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

CAPÍTULO 6 – EVALUACIÓN Y CONTROL

6.1. Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, asesorando a la Alta Dirección en el mejoramiento continuo del proceso administrativo, para la evaluación de los planes establecidos y de los correctivos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, basados en las diferentes funciones en las que se enmarca el rol de la Oficina de

Control Interno, como son la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento a la cultura de control y relación con entes externos.

De acuerdo con el Programa de Auditorías y Seguimientos PAA - 2023, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno – CCCI, en la sesión del 13 de febrero, la Oficina de Control Interno programó el desarrollo de 114 auditorías y seguimientos. De estos, al finalizar la vigencia 2023 se reportó un nivel de cumplimiento equivalente al 100% al ejecutar las 114 auditorías y seguimientos con sus respectivos informes. La siguiente tabla relaciona las auditorías y seguimientos establecidos para la vigencia en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2023:

Informe (auditoría / seguimiento)	Programados	Realizados
Informe Semestral estado SCI decreto 2106 de 2019	2	2
Informe ejecutivo de Gestión 2022	1	1
Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción	3	3
Informe sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos. Semestral	2	2
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (corte abril agosto diciembre)	3	3
Informe Seguimiento Día Movilidad Sostenible decreto 037 2019 Alcaldía Mayor	11	11
Informe de Seguimiento (Decreto 371 de 2010) Directiva 008 de 2021	1	1
Informe Control Interno Contable.	1	1
Seguimiento implementación Marco Normativo Contable NMNC (Dir. 007/2016)	4	4
Informe Anual Evaluación del Sistema de Control Interno. FURAG	1	1
Informe de Seguimiento art. 4 Ley 1825 de 2017 Recursos Estampilla	1	1
Seguimiento Subsistema Control Interno	1	1
Auditoria al Licenciamiento de software	1	1
Seguimiento Irregularidades Ingeniería Forestal - IDEXUD	1	1
Seguimiento a la gestión de la Nueva Facultad Matem.y C Nat	1	1
Auditoria SGSST Res. 312-2019	1	1
Auditoria proceso Extensión y Proyección Social	1	1
Seguimiento a la Acreditación Institucional	1	1
Informe Seguimiento a las actuaciones del Comité de Conciliación	2	2
Informe Seguimiento Actividades del Plan Gestión Ambiental Res. 242 de 2014 art. 13	1	1
Seguimiento avance en la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	1	1
Seguimiento Subsistema Medio Ambiente	1	1
Seguimiento Subsistema Seguridad de la Información	1	1
Seguimiento Ejecución Presupuestal	1	1
Informe Austeridad en el Gasto	2	2
Informe del resultado de la Audiencia de Rendición de cuentas	1	1
Seguimiento al Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJ	2	2

Informe (auditoría / seguimiento)	Programados	Realizados
Seguimiento Subsistema Gestión Documental y archivo	1	1
Auditoria proceso Gestión Documental	1	1
Seguimiento Proyecto 7900 - Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1	1
Auditoria al Centro de Apoyo, Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	1	1
Seguimiento a los Planes de mejoramiento	2	2
Seguimiento Subsistema Currículo	1	1
Seguimiento Subsistema Gestión Calidad	1	1
Auditoria proceso Gestión y Desarrollo del Talento Humano, incapacidad, pensional, seg soc	1	1
Auditoria Centro de Investigaciones	1	1
Auditoria elementos de Laboratorio Almacenados	1	1
Auditoria Biblioteca	1	1
Seguimiento al Mapa integral de riesgos	1	1
Auditoria proceso Gestión de Infraestructura Física, mantenimiento, obras físicas	1	1
Auditoria proceso Gestión Jurídica	1	1
Seg. Proyecto 7889 - Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación - CRAI de la Universidad Distrital	1	1
Seguimiento Proyecto 7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	1
Seguimiento Proyecto 7898 - Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	1
Auditoria Comisiones de estudios	1	1
Seguimiento Actualización de los inventarios y bienes	1	1
Auditoria proceso Planeación Estratégica e Institucional	1	1
Auditoria proc. Gestión de Rec. Financieros, notas / efe, banc, boletines, avances	1	1
Auditoria Procedimientos de las Facultades	1	1
Seguimiento Proy. 7875 - Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá	1	1
Seg. Proyecto 7894 - Dotación de los laboratorios del proyecto El Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	1
Auditoria Instituto de Lenguas - ILUD	1	1
Auditoria proceso Gestión Contractual	1	1
Auditoria a la documentación del SSGT reintegro ARL y PESV	1	1
Auditoria a los contratos de conectividad de la Universidad.	1	1
Seguimiento Subsistema Responsabilidad social	1	1
Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	1	1
Informe Avance Plan de Acción trimestral	4	4

Informe (auditoría / seguimiento)	Programados	Realizados
Informe Derechos de Autor - Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno - Dirección General de Derechos de Autor	1	1
Informe Ejecutivo Consejo Superior Universitario	12	12
Campaña de Fomento Control y Autocontrol	4	4
Seguimiento a la Acreditación Institucional	1	1
Seguimiento a los Reportes a SIVICOF	12	12
Total	114	114

Tabla 159. Cumplimiento Programa Anual de Auditorías y Seguidimientos 2023
Fuente: Oficina de Control Interno–OCI 2023

De igual manera, en cumplimiento de los roles asignados a la Oficina Asesora de Control Interno se llevaron a cabo 5 informes adicionales (no incluidos en el Programa de Auditorías y Seguidimientos).

6.2. Control Disciplinario

El proceso de Control Disciplinario de la Universidad tiene como objetivo evaluar y tramitar, de manera imparcial, oportuna y según la normativa aplicable, la totalidad de noticias disciplinarias que puedan implicar la responsabilidad de integrantes del personal administrativo a cargo de la Oficina Asesora de control Interno Disciplinario, antes, (Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios) y del personal docente de planta a cargo de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esto con el fin de apoyar y fortalecer el proceso de control disciplinario en el Alma Mater.

Durante la vigencia 2023, mediante el Acuerdo No. 15 de 2023 del Consejo Superior Universitario, se estableció que, en cumplimiento de lo definido en el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021 (que modificó el Artículo 93 de la Ley 1952 de 2019), en el cual se exige que la unidad administrativa encargada del control disciplinario debe pertenecer al nivel directivo, esta unidad administrativa pasó de ser denominada “Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios” a “Oficina de Control Interno Disciplinario” y, como consecuencia, se suprimió el cargo de jefe de Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, y se creó el cargo de jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario, que se integró a la planta global de cargos de la Universidad Francisco José de Caldas.

Bajo ese contexto, a lo largo de la vigencia la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios consiguió atender un 37.55% de las noticias disciplinarias que le fueron radicadas, un 61% de las noticias disciplinarios de Violencias Basadas en Género VBG, un 37.5% de indagaciones preliminares y un 80% de las investigaciones disciplinarias. Elementos que se detallan en la siguiente tabla:

Medida	Indicador asociado	Numerador	Denominador	Indicador de la vigencia
Atención oportuna de noticias disciplinarias	(Noticias disciplinarias tramitadas/noticias disciplinarias a gestionar)* 100	92	245	37,55%

Medida	Indicador asociado	Numerador	Denominador	Indicador de la vigencia
Atención oportuna de noticias y procesos disciplinarios por VBG	Priorización de noticias VBG = (Noticias disciplinarias VBG gestionadas en la vigencia / Noticias disciplinarias VBG recibidas en la vigencia hasta 8 días hábiles antes de la fecha de corte + noticias disciplinarias VBG pendientes de gestión al inicio del trimestre I) * 100	8	13	61%
Atención oportuna de indagaciones preliminares o previas	(Indagaciones previas tramitadas/Indagaciones previas a tramitar)* 100	54	144	37.5%
Atención oportuna de investigaciones disciplinarias	(Investigaciones disciplinarias tramitadas / Investigaciones disciplinarias vencidas en el periodo)* 100	48	60	80%

Tabla 160. Indicadores de gestión Oficina de Control Interno Disciplinario
Fuente: Informe de Gestión 2023 Oficina de Control Interno Disciplinario

Por otro lado, con el fin de generar una cultura de prevención, conciencia y atención sobre temáticas relevantes para su ejercicio de control disciplinario, así como la prevención y atención de violencias basadas en género, durante la vigencia la Oficina de Asuntos Disciplinario elaboró y difundió 3 ediciones del boletín la lupa, con los siguientes temas:

- 3 Boletín informativo La Lupa No. 43 mayo 2023: actualización del protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 4 Boletín informativo La Lupa No. 44 junio de 2023: reconocimiento de una víctima como sujeto procesal en el proceso disciplinario.
- 5 Boletín informativo La Lupa No. 45 septiembre 2023: características de una petición.



Ilustración 138. Boletín la Lupa – Edición mayo 2023
Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Por otro lado, desde la OCID, como miembro del Comité de Género y Diversidades Sexuales, ha estado presente en todas las sesiones del mismo, brindando, durante esta vigencia, apoyo en temáticas fundamentales como la implementación de la Política de Género y Diversidades Sexuales mediante su socialización a todas las instancias disciplinarias que conforman la Universidad, particularmente, en la activación de la ruta de atención integral frente a temas asociados a VBG,

En trabajo conjunto con la Rectoría, se formularon acciones necesarias para la garantía de los derechos de las mujeres y las diversas identidades de Género, mediante la propuesta de procesos alternativos frente a la investigación y sanción de conductas constitutivas de faltas disciplinarias y, a su vez, el diseño de acciones de no repetición que incluyen las medidas de sensibilización, medidas pedagógicas y medidas de restauración para el desarrollo de la referida Política, mediante los actos administrativos correspondientes.

Estadísticas de congestión y acciones para la descongestión

Al iniciar el año 2019, se evidenció un elevado número de trámites disciplinarios en etapa de indagación preliminar vencidos con un bajo o nulo desarrollo probatorio; con posibles responsabilidades de estudiantes o docentes de carrera; o con hechos a investigar caducados. Para ese momento, la OAAD estaba conociendo de 347 expedientes, 339 de los cuales se encontraban en indagación preliminar y solo 8 en investigación disciplinaria. Adicionalmente, se observó que, desde varias anualidades anteriores, se venía presentando una acumulación de expedientes derivada en un mayor ingreso de trámites disciplinarios que su evacuación.

Este diagnóstico inicial generó que, durante las vigencias 2019 y 2020, la Oficina de Control Interno Disciplinario (antes Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios) desarrollara un plan de descongestión que se concentró, en primera medida, en evacuar esos procesos en los que la dependencia carecía de competencia y aquellos en los que caducó la acción disciplinaria. Posterior a eso, teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos disciplinarios se encontraba en indagación preliminar, se

estableció un cronograma, formalizado en los planes de Acción de 2019 y 2020, para atender, en primera medida, las indagaciones más viejas.

Al terminar el año 2020, la OAAD pasó de tener 347 procesos a 191, distribuidas en las siguientes etapas procesales:

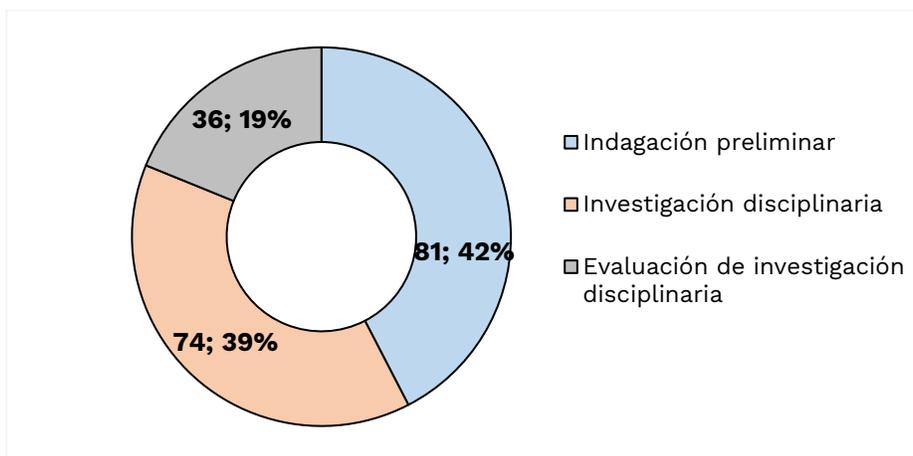


Ilustración 139. Distribución procesos disciplinarios al cierre de 2020
Fuente: Informe de gestión institucional 2022

Al iniciar el plan de descongestión, existían indagaciones preliminares abiertas desde el año 2016; a su culminación, de las 81 indagaciones preliminares con las que se terminó el año 2020, se tenían 3 del año 2018 y 7 del año 2019. Las 71 indagaciones preliminares restantes fueron abiertas en el mismo año 2020.

Durante esos dos años, se terminaron 339 asuntos bajo las siguientes modalidades:

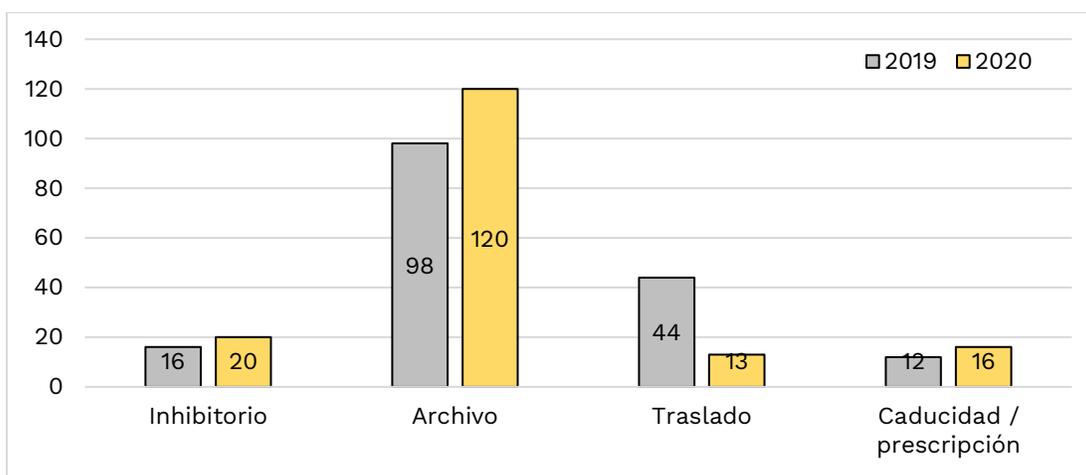


Ilustración 140. Formas de terminación procesos represados vigencias 2019-2020
Fuente: Informe de gestión institucional 2022

No obstante, los anteriores resultados, es preciso indicar que, debido al estado de vencimiento de términos en los que se encontraba la mayoría de los procesos disciplinarios y su escaso o nulo recaudo probatorio, el análisis de dichos expedientes resultaba relativamente sencillo. Para los años 2021 y 2022, anualidades donde la carga laboral pasó a concentrarse en investigaciones

disciplinarias con plenos términos para recaudo probatorio, así como la atención de las noticias disciplinarias que llegaban, la congestión retornó: las terminaciones de procesos se redujeron drásticamente y los ingresos de nuevos asuntos se incrementó en relación con los recibidos en los dos años del plan de descongestión.

Al cierre de 2022, la Oficina de Control Interno Disciplinario se encuentra conociendo 356 asuntos, distribuidos en las siguientes etapas procesales:

Etapas	Número
Indagación Preliminar	144
Investigaciones Disciplinarias	60
Noticias Disciplinaria	152
Total	356

Tabla 161. Oficina de Control Interno Disciplinario- cierre 2022
Fuente: Informe de gestión 2023 Oficina de Control Interno Disciplinario

Adicionalmente, como compromiso formulado en el marco de los acuerdos de gestión que se vienen trabajando con Rectoría, se ha planteado, en concordancia con las actividades propuestas para el Plan de Acción 2023, el adelantamiento de un plan de descongestión durante todo el año 2023 que parte de la base de tener un personal compuesto por, al menos, 8 abogados especializados, 1 técnico y 3 asistentes administrativos.

El plan de descongestión propuesto tiene los siguientes compromisos:

- Para el I trimestre del año 2023, se espera evaluar todas las indagaciones previas que, al inicio de la vigencia, se abrieron con base en noticias disciplinarias recibidas entre los años 2018 y 2021. También se pretende evaluar todas las investigaciones disciplinarias que se encuentran en dicho estado al inicio de la vigencia y que tengan por origen una noticia disciplinaria recibida en 2017.
- Para el II trimestre del año 2023, se espera evaluar todas las indagaciones previas que, al inicio de la vigencia, se abrieron con base en noticias disciplinarias recibidas en el año 2022. También se pretende evaluar todas las investigaciones disciplinarias que se encuentren en dicho estado al inicio de la vigencia y que tienen por origen una noticia disciplinaria recibida en 2018.
- Para el III trimestre del año 2023, se espera evaluar todas las investigaciones disciplinarias que se encuentren en dicho estado al inicio de la vigencia y que tienen por origen una noticia disciplinaria recibida en 2019 y 2020. También se pretende evaluar todas las investigaciones disciplinarias que se encuentren en dicho estado al inicio de la vigencia y que tienen por origen una noticia disciplinaria recibida en 2019 y 2020.
- Para el IV trimestre del año 2023, se espera evaluar todas las investigaciones disciplinarias que se encuentren en dicho estado al inicio de la vigencia y que tienen por origen una noticia disciplinaria recibida en 2021 y 2022.

Durante la vigencia 2023 en relación con el trámite de procesos en etapa de indagación previa (IP) y en etapa de investigación disciplinaria (ID) que se encontraban represados de vigencias anteriores, se continuó con el plan de descongestión iniciado en el año 2019. A continuación, se relacionan los

resultados alcanzados de acuerdo con las metas propuestas para la vigencia en el plan de acción de la dependencia.

En el proceso disciplinario la primera etapa es la indagación previa, dirigida a la individualización del presunto autor de la conducta en estudio y por lo general tiene una duración de 6 meses con pocas excepciones. Al inicio de la vigencia se contaba con 144 procesos en etapa de indagación previa. De estos 118 su noticia fue recibida en los años 2018 y 2021 y de los 26 procesos restantes su noticia fue recibida en el año 2022. Los avances en materia de indagación previa se muestran en la siguiente gráfica:

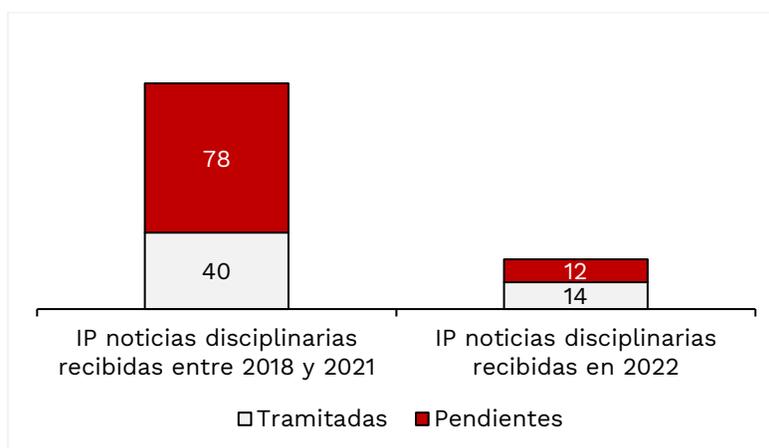


Ilustración 141. Gestión indagaciones previas noticias disciplinarias 2018, 2021 y 2022
Fuente: Base de datos de la Oficina Control Interno Disciplinario

La segunda etapa del proceso disciplinario corresponde a la expedición del auto de investigación disciplinaria, la cual tiene una duración inicial de 6 meses que pueden ser prorrogados durante 3, 6 o 12 meses. El objetivo de esta etapa es recaudar el material probatorio para verificar la responsabilidad del investigado y proceder a expedir el pliego de cargos o el archivo del proceso. Al inicio de la vigencia se contaba con 60 casos distribuidos de la siguiente manera: 15 cuya noticia disciplinaria (ND) recibida en 2017, 26 casos los cuales tuvieron por origen una noticia disciplinaria recibida en 2018, 10 casos los cuales tuvieron por origen una noticia disciplinaria recibida en 2019 y 2020 y, 9 casos los cuales tuvieron por origen una noticia disciplinaria recibida en 2021 y 2022.

Los avances en materia de investigación disciplinaria se resumen en la siguiente gráfica:

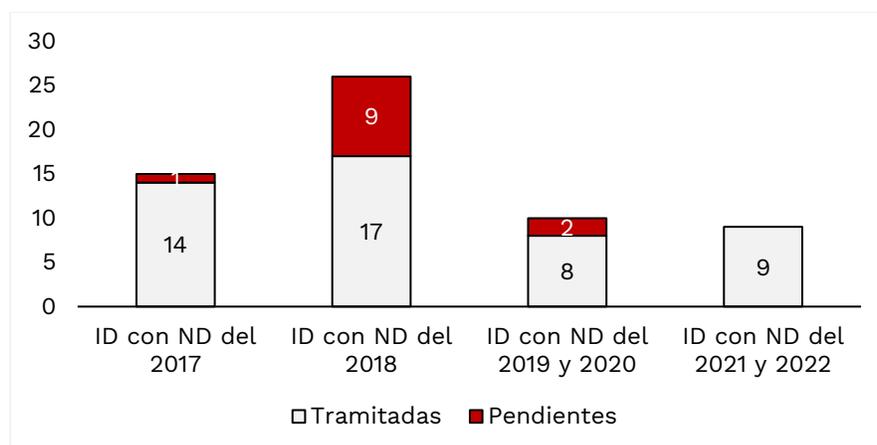


Ilustración 142. Investigaciones disciplinarias con ND 2018, 2021 y 2022
 Fuente: Base de datos de la Oficina Control Interno Disciplinario
 *ID investigación disciplinaria ND noticia disciplinaria

De lo anterior se desprende que, de 356 procesos activos al comienzo de la vigencia 2023 se atendieron 117, quedando pendiente 239. No obstante, se aclara que, 15 procesos no alcanzaron a registrarse en las gráficas anteriores debido a la fecha de corte para el reporte del seguimiento del Plan de Acción correspondiente al IV trimestre. En el siguiente gráfico se detalla el estado de los 117 procesos finalizados:

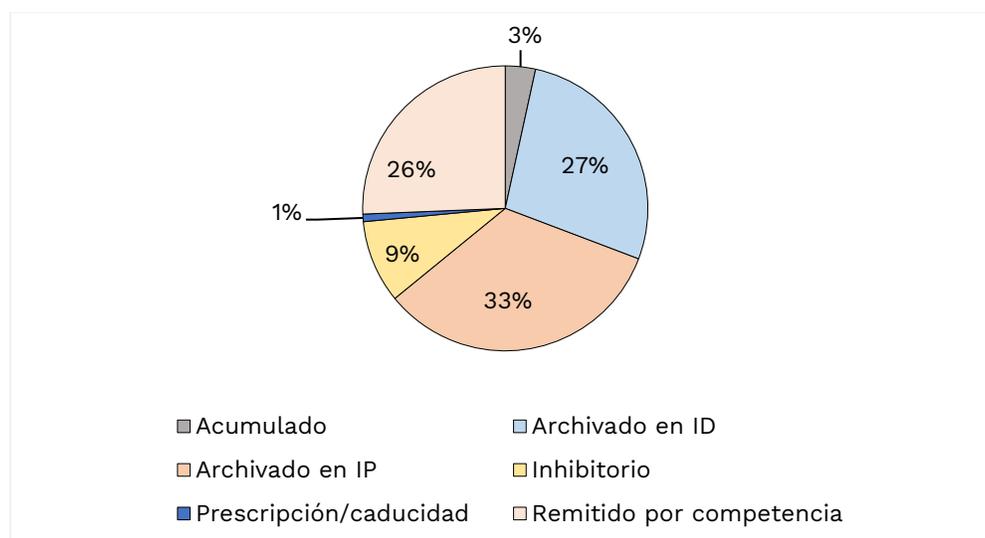


Ilustración 143. Estado de los procesos finalizados en 2023
 Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Respecto a las dificultades que enfrentó la Oficina Asesora de control Interno Disciplinario se resalta que, durante el año 2023 una de las profesionales que acompaña el trámite de los procesos disciplinarios, atiende los asuntos relacionados con Violencias Basadas en Género VBG, por lo cual la disponibilidad de su tiempo es parcial para los temas relacionados con el proceso de descongestión.

Así mismo, la Oficina se encuentra en proceso de priorización del trámite de procesos próximos a ser afectados por prescripción (figura que inició su aplicación el 29 de diciembre de 2023, de conformidad con lo ordenado en el Código General Disciplinario), por lo cual se tuvo que realizar una reasignación de procesos entre los abogados y un cambio en el enfoque de trabajo. Esta situación ha generado algunos traumatismos en el desempeño de la dependencia.

CAPÍTULO 7 – TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

7.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC se plantea como la estrategia que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, tiene como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en el entorno del accionar institucional y generar Procesos de Control (Auto-Control, Control Institucional, Control Ciudadano) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la organización, ya sea a nivel de usuario interno, externo, comunidad y Estado.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se estructura a partir de seis componentes; Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información e Integridad. En ese sentido, a continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas y logros durante la vigencia 2023 en el marco de cada de los componentes mencionados:

Componente del PAAC	Acciones desarrolladas
1. Gestión del Riesgo de Corrupción: Mapas de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos	Se presentó un avance de la actualización del Mapa de Riesgos del Proceso de Interinstitucionalización e Internacionalización y se encuentra en proceso la solicitud de actualización del Proceso Gestión de Docencia, se realizaron los respectivos monitoreos cuatrimestrales y se socializaron los resultados con 17 de los 22 Procesos.
2. Racionalización de Trámites	Se registraron cuatro (4) acciones de racionalización enfocadas a los trámites de Matrícula Aspirantes Admitidos a Programas de Pregrado y Carnetización inscritas en la Plataforma SUIT. Se implementó el Pago de Matrículas en línea y se habilitó el pago por PSE. Adicionalmente la Universidad creó la Oficina de Registro y Control Académico que tendrá a su cargo el proyecto de mejora del proceso de matrículas y liquidaciones en línea que se espera poner en funcionamiento en el primer período académico 2024.
3. Rendición de Cuentas	Se desarrollaron seis (6) Talleres de Diálogo, uno en cada Facultad; en abril de 2023 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con nutrida participación de los interesados. Se realizó y publicó en la página web de la Oficina Asesora de Planeación el

Componente del PAAC	Acciones desarrolladas
	Informe de desarrollo y resultados de la estrategia. La Oficina de Control Interno evaluó el proceso y los resultados de la estrategia.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	<p>Se logró la ampliación de los canales de comunicación, disponiendo personal de apoyo en los puntos de atención presencial en las Facultades de Artes, Tecnológica, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ciencias y Educación y en la Sede de Bosa Porvenir.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación permanente y continuamente el seguimiento y se dio respuesta a las peticiones formuladas a través de la plataforma “Bogotá te escucha”, desarrolló una capacitación para los servidores de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, asociada a esta plataforma.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación logró la aprobación del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2023 y del Plan de Integridad con actividades programadas durante 2023.</p>
5. Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la información	<p>Se logró un avance significativo del 90% en el diagnóstico inicial del estado de implementación de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos Personales.</p> <p>Se realizó una reunión con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, la Oficina Asesora Jurídica, la unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, la Oficina de Talento Humano y la Oficina Asesora de Planeación para definir la estructura y responsabilidades del Directorio de Funcionarios de la Universidad.</p>
6. Integridad	<p>Se desarrollaron mesas de trabajo para revisar y realizar los ajustes en el Plan de Acción de la vigencia 2023 que incluyó las actividades recurrentes y sin cumplir resultantes de la evaluación del Plan de Acción de la vigencia 2022</p> <p>Se elaboró y ejecutó al 100% el Plan de Integridad.</p>

Tabla 162. Acciones y logros ejecutados en el marco del PAAC 2023
Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SIGUD

La Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo cuatrimestral al avance u cumplimiento de las metas del PAAC de cada vigencia, en particular, para la vigencia 2023 se evidenciaron los siguientes resultados:

Componente	Cumplimiento metas
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	71%
2. Racionalización de Trámites	31%
3. Rendición de Cuentas	85%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	68%

Componente	Cumplimiento metas
5. Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información	53%
6. Integridad	80%
Total	65%

Tabla 163. Cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SIGUD

7.2 Gobernabilidad y gobernanza

7.2.1 Desarrollo de procesos electorales

El lineamiento estratégico cinco (5) del Plan de Desarrollo ratifica el compromiso institucional por consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria, para lo cual plantea implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.

Así, en la búsqueda de consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución, durante la vigencia 2023 se desarrollaron los siguientes procesos electorales:

Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado												
Elección de los Representantes de los Estudiantes de pregrado y posgrado ante la Asamblea Universitaria	Resolución No. 023 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Resolución de Rectoría 446 del 16 de agosto de 2023	Los representantes a la Asamblea Universitaria, elegidos democráticamente, tendrán un periodo institucional de acuerdo con su estatuto y según lo previsto en el Estatuto General y en el Acuerdo 05 de 2012 del Consejo Superior Universitario. Los resultados del proceso se relacionan a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Ángel Casella Galindo</td> <td>246</td> </tr> <tr> <td>Mariana Conde Pérez</td> <td>733</td> </tr> <tr> <td>Valentina Ojeda Sánchez</td> <td>322</td> </tr> <tr> <td>Jaider Daniel Rodríguez Borbón</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Voto en blanco</td> <td>3.388</td> </tr> </tbody> </table> De esta manera, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad Francisco José de Caldas, que proyecte el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, teniendo en cuenta los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación superando el 50% de los votos válidos en la elección.	Candidatos	Votos	Miguel Ángel Casella Galindo	246	Mariana Conde Pérez	733	Valentina Ojeda Sánchez	322	Jaider Daniel Rodríguez Borbón	240	Voto en blanco	3.388
Candidatos	Votos													
Miguel Ángel Casella Galindo	246													
Mariana Conde Pérez	733													
Valentina Ojeda Sánchez	322													
Jaider Daniel Rodríguez Borbón	240													
Voto en blanco	3.388													
Elección Representantes de los Servidores Públicos No Docentes -empleados administrativos y trabajadores oficiales- ante la Asamblea Universitaria	Resolución No. 024 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Resolución de Rectoría 449 del 16 de agosto de 2023	Mediante Resolución de Rectoría No 449 del 2023, se convocó y reglamentó el proceso electoral para la elección de diez (10) representantes de los servidores públicos no docentes - empleados administrativos y trabajadores oficiales- elegidos por los servidores públicos no docentes de la Universidad, para un periodo institucional de tres (3) años en la Asamblea Universitaria. Los resultados del proceso se relacionan a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alexis Adamy Ortiz Morales</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Leonel Gustavo Cáceres</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Juan Hilder González Téllez</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	Alexis Adamy Ortiz Morales	13	Leonel Gustavo Cáceres	33	Juan Hilder González Téllez	17				
Candidatos	Votos													
Alexis Adamy Ortiz Morales	13													
Leonel Gustavo Cáceres	33													
Juan Hilder González Téllez	17													



Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado	
		Voto en blanco	17
<p>Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Superior Universitario</p> <p>Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico</p> <p>Un (1) representantes de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Participación Universitaria</p> <p>Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ingeniería</p>	<p>Resolución No. 025 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</p> <p>Resolución de Rectoría 450 del 16 de agosto de 2023</p>	<p>De esta manera, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los Servidores Públicos No Docentes - empleados administrativos y trabajadores oficiales, a los servidores públicos Alexis Adamy Ortiz Morales, Leonel Gustavo Cáceres y Juan Hilder González Téllez, para conformar el listado de representantes ante la Asamblea Universitaria para un periodo institucional de tres (3) años.</p> <p>Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad Francisco José de Caldas, proyectar el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección de los representantes de los estudiantes principal y suplente ante el Consejo Superior Universitario, ante el Consejo Académico, ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, ante el Consejo de Facultad Tecnológica, teniendo en cuenta los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación superando el 50% de los votos válidos en la elección, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>ARTÍCULO 10°.- ORDENAR a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los estudiantes NATALIA RAMIREZ PEÑA, como representante principal y a SERGIO DAVID GARCIA NOVOA como representante suplente ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para un periodo de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.</p> <p>ARTÍCULO 11°. - ORDENAR a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los estudiantes JOSÉ LUIS ZAMORA ALVARADO, como representante principal y a ANDRES FELIPE GUERRA RODRIGUEZ, como representante suplente ante el Consejo de Facultad de</p>	



Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación		Ciencias Matemáticas y Naturales, para un periodo de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales		ARTÍCULO 12°. - ORDENAR a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los estudiantes GINETH ZULAY ROZO CONTRERAS, como representante principal y a VALENTINA OJEDA SANCHEZ, como representante suplente ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB, para un periodo de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad Tecnológica		
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB		
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales		



Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Educación		
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo del Doctorado en Ingeniería		
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) ante el Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales		
Un (1) representante de los Estudiantes (Principal y Suplente) de los programas académicos vinculados al instituto ante el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+,		
Un (1) representante de los Profesores (Principal y Suplente), ante el Consejo de Participación Universitaria	Resolución No. 026 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad	Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad Francisco José de Caldas, expedir las credenciales a los Profesores, JUAN CARLOS SANCHEZ GAITAN como Representante Principal y ORLANDO PAEZ RODRIGUEZ como representante suplente ante el Consejo



Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado
Dos (2) representantes de los Docentes de Carrera de la Universidad (Principales y Suplentes), ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje	Distrital Francisco José de Caldas Resolución de Rectoría 451 del 16 de agosto de 2023	de Participación Universitaria para un período institucional de tres (3) años que inicia el 21 de noviembre de 2023 y termina el 20 de noviembre de 2026. Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad Francisco José de Caldas, que proyecte el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección de los Representantes de los profesores principal y suplente ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, teniendo en cuenta que los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación superando el 50% de los votos
Dos (2) representantes de los Profesores Asociados o Titulares (Principales y Suplentes) ante el Comité de Evaluación de Docentes de la Universidad	Resolución No. 027 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Resolución de Rectoría 452 del 16 de agosto de 2023	Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que proyecte el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección de los representantes de los egresados ante el Consejo de Participación Universitaria, teniendo en cuenta los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación superando el 50% de los votos válidos en la elección
Proceso electoral para la elección de los representantes de los Egresados ante el Consejo de Participación Universitaria y del Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, I3+	Resolución No. 028 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los Trabajadores (Servidores Públicos) HECTOR FABIO RAMIREZ GUZMAN, como representante principal y a MARTHA LILIANA RODRIGUEZ, como representante suplente de los trabajadores (Servidores Públicos) ante el
Proceso electoral para la elección de los Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Consejo de Participación Universitaria y ante el Comité de Capacitación de la	Resolución No. 028 de 27 de noviembre de 2023 emitida por el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los Trabajadores (Servidores Públicos) HECTOR FABIO RAMIREZ GUZMAN, como representante principal y a MARTHA LILIANA RODRIGUEZ, como representante suplente de los trabajadores (Servidores Públicos) ante el



Posiciones	Marco normativo del proceso	Resultado
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Resolución de Rectoría 453 del 16 de agosto de 2023	<p>Consejo de Participación Universitaria, para un periodo de tres (3) años, que inició el 17 de septiembre del 2023 y termina el 16 de septiembre de 2026.</p> <p>Con base en los resultados del proceso, se ordenó a la Secretaría General de la Universidad expedir las credenciales correspondientes a los Trabajadores (Servidores Públicos) EDUARDO HERNANDEZ ORTIZ, como representante principal y a FABIO LORENZO ROA CARDENAS, como representante suplente de los trabajadores (Servidores Públicos) ante el Comité de Capacitación, para un periodo de dos (2) años, que inició el 29 de abril del 2023 y culmina el 28 de abril de 2025.</p>

Tabla 164. Procesos electorales desarrollados en 2023

Fuente: Secretaría General



7.2.2 Principal normatividad expedida durante la vigencia

Durante la vigencia, el Consejo Superior Universitario - CSU, el Consejo Académico y la Rectoría, principales órganos de dirección y gobierno de la Universidad Distrital, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades expedieron diversos actos administrativos que permitieron viabilizar, desarrollar y ejecutar, propuestas y proyectos clave para la institución.

En la siguiente tabla se relacionan los principales actos administrativos expedidos durante la vigencia:

Acto administrativo	Descripción
Consejo Superior Universitario	
Acuerdo No. 001 de 2023	Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 004 de 2023	Por medio del cual se expide el Régimen Financiero y el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 005 de 2023	Por el cual se crea el proyecto curricular de enfermería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 007 de 2023	Por el cual se crea la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 008 de 2023	Por el cual se adopta la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 009 de 2023	Por el cual se adopta la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Acuerdo No. 013 de 2023	Por el cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor
Acuerdo No. 015 de 2023	Por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el acuerdo No. 012 de 2023
Resolución No. 016 de 2023	Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Consejo Académico	
Resolución No. 009 de 2023	Por medio de la cual se aprueba la modificación del plan de estudios en créditos del Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos, adscrito a la Facultad de Artes ASAB
Resolución No. 014 de 2023	Por la cual se acoge y establece la hoja de ruta metodológica de análisis de pertinencia curricular de programas académicos de pregrado de la universidad
Resolución No. 033 de 2023	Por medio de la cual se definen los criterios para evaluar las actividades de investigación o investigación-creación contenidas en el artículo 42 del



	acuerdo número 001 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario
Resolución No. 036 de 2023	Por medio de la cual se aprueba el plan de estudios en créditos académicos del proyecto curricular de enfermería adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud
Rectoría	
Circular No. 007 de 2023	Transición administrativa modificación de planta
Circular No. 009 de 2023	Organización de grupos de esquemas de trabajo
Resolución No. 023 de 2023	Por la cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos disciplinarios
Resolución No. 048 de 2023	Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones
Resolución No. 242 de 2023	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los Cargos en la Planta Global de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Resolución No. 402 de 2023	Por medio de la cual se crea el Equipo de Gestión para el estudio de viabilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito a la Rectoría
Resolución No. 403 de 2023	Por medio de la cual se crea el Equipo de Gestión para el estudio de viabilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito a la Rectoría
Resolución No. 501 de 2023	Por la cual se establecen directrices generales para la identificación, creación, elaboración, normalización, revisión, aprobación y control de documentos del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Tabla 165. Actos administrativos expedidos por los órganos de dirección y gobierno de la Universidad
Fuente: Sistema de Información de Secretaría General - SISGRAL

7.3 Servicio al Ciudadano

La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano tiene como objetivo garantizar a la ciudadanía en términos de amabilidad, confiabilidad, dignidad, efectividad y oportunidad, la respuesta de las acciones ciudadanas que sean puestas en conocimiento de la Unidad y de esa forma lograr el mejoramiento de la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de cara a la ciudadanía, así como también brindar un servicio de calidad a la comunidad.

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Resolución N° 204 de 2021 de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Atención al Ciudadano ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se deroga

la Resolución de Rectoría 551 de 2012 y se dictan otras disposiciones”, y otras normas concordantes como lo son el Acuerdo 011 de 1995 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se da la creación del área, la Política Distrital de Servicio al Ciudadano Decreto 197 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y el CONPES 03 de 2019 Servicio a la Ciudadanía, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, atiende la gestión y trámite de PQRS y la atención a la ciudadanía a través de canales virtuales, telefónicos y presenciales en puntos de atención, distribuidos en las diferentes sedes y facultades de la Institución y ejerce las funciones del Defensor del Ciudadano.

Acorde con el Acuerdo 015 de 2023 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo No 012 de 2023”, los empleos de Jefe de División de Recursos Físicos, Jefe de División Recursos Financieros, Jefe de Oficina de Red de Datos, Jefe de Oficina Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano y Director de Centro Relaciones Interinstitucionales se incorporarán al nivel profesional en la denominación de “Líder de Programa” conforme al artículo 18 del Decreto 785 de 2005.

Por otra parte, en cumplimiento de las Resoluciones 163 y 297 de 2019 de Rectoría, por medio de las cuales se implementa y se reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esta Unidad es líder de la implementación de las políticas de Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información. A continuación, se presenta el Informe de gestión vigencia 2023.

Atención al Ciudadano

La Unidad de Quejas, Reclamos y atención al Ciudadano durante la vigencia 2023 garantizó la atención a la ciudadanía por medio de los canales dispuestos para tal fin.

Canal Presencial

1. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención Ciudadana – UQRAC
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
2. Ciudadela Universitaria El Porvenir - Sede Bosa
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
3. Facultad de Ciencias y Educación
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
4. Facultad Tecnológica
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
5. Facultad de Artes ASAB
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
6. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Canal Telefónico

A través del número telefónico general: +57 601 323 9300
Atención al Ciudadano: Extensiones 1421, 1422, 5026, 4212
Ferias Universitarias, Colegios: Extensión 3069
Soporte Técnico Bogotá te Escucha: Extensión 1458

Canal Virtual

7. Chat Institucional: Dispuesto en la página web institucional <https://www.udistrital.edu.co/inicio>
Horario: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
8. Correo electrónico: atencion@udistrital.edu.co; reclamos@udistrital.edu.co
9. Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.

Otros Canales

En todas las sedes de la Universidad se cuenta con buzones para recepción de PQRSD por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

A través de estos medios, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, brindó atención de manera inmediata a 23.143 solicitudes de acceso a la información de miembros de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

Con el objetivo de atender de forma eficiente, eficaz y efectiva a la ciudadanía, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano adelantó la actualización de la Carta de Trato Digno, el Protocolo de atención a la ciudadanía y los procedimientos de Gestión de Peticiones y Asistencia a Ferias y Eventos, herramientas que permiten optimizar la gestión realizada por los funcionarios, servidores, contratistas y colaboradores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, trazando lineamientos y pautas de calidad.

Los documentos se pueden consultar en el enlace: <https://reclamos.udistrital.edu.co/>

Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos.

Durante la vigencia 2023, la Institución recibió por los canales oficiales de atención de PQRS, tales como, radicación física en los puntos de atención presencial de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, correo electrónico y Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha, un total de seiscientos sesenta y siete (667) acciones ciudadanas en sus diferentes tipologías (Ver tabla), las cuales fueron debidamente registradas, radicadas y tramitadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 204 de 2021. A partir del registro de

las acciones ciudadanas, radicación y posterior asignación a las dependencias por competencia, esta Unidad realizó el debido seguimiento a las acciones ciudadanas respecto de los atributos de calidad (coherencia, claridad, calidez, oportunidad) y al cumplimiento de los términos de ley 1755 de 2015 y Decreto 491 de 2020, con el fin de minimizar los tiempos de gestión, evitar el vencimiento de términos en la atención de acciones ciudadanas y propender por respuestas de calidad a las mismas, este seguimiento se realizó a través de alertas preventivas a las solicitudes próximas de vencimiento de términos, alertas correctivas a peticiones vencidas de cada dependencia, así mismo, se remitieron monitoreos trimestrales con el reporte de la gestión de peticiones a cada dependencia durante la vigencia, visitas administrativas e informes de estado de acciones ciudadanas vencidas y dependencias competentes, a las Oficinas de Control Interno y Asesora de Asuntos Disciplinarios, como segunda instancia de seguimiento y control.

Defensor del Ciudadano

El Defensor del Ciudadano tiene la misión de proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones; atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos y proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley; sus funciones fueron establecidas mediante Decreto Distrital N° 197 de 2014 y Decreto 847 de 2019

Durante la vigencia 2023 la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dio cumplimiento a cada una de las funciones asignadas al Defensor y reflejó su gestión en los Informes Semestrales del Defensor del Ciudadano los cuales se encuentran publicados para libre conocimiento y acceso a la información al público en la página web de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en el enlace <https://reclamos.udistrital.edu.co/informes/especificos-informacion-publica>.

Adicionalmente, Promovió y divulgó pedagógicamente la existencia de la figura del Defensor del Ciudadano referente a la vulneración de derechos discriminación y violencias basadas en género, violencia sexual a la comunidad universitaria en las diferentes Unidades Académico Administrativas, tales como Sede Aduanilla de Paiba, Sede Bosa El Porvenir, Facultad Tecnológica, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Medio Ambiente y Facultad de Artes.



Ilustración 144. Socialización Sede Aduanilla de Paiba 9 de agosto
Fuente: Archivos Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 145. Socialización Facultad de Ciencias y Educación 18 de septiembre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 146. Socialización Sede Bosa El Porvenir 25 de octubre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 147. Socialización Facultad Tecnológica 16 de noviembre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 148. Socialización Facultad de Artes 23 de noviembre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 149. Socialización Facultad de Medio Ambiente 24 de noviembre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Transparencia y Acceso a la Información

La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, tal como lo establece la Resolución 297 de 2019 de Rectoría, es líder del equipo técnico de Transparencia y Acceso a la Información, por lo cual le corresponde solicitar la publicación de la información a las unidades académico – administrativas que intervienen por competencia, y realizar el seguimiento a la publicación de la información pública de la institución, así como el diligenciamiento anual del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), de la Procuraduría General de la Nación. Con base en lo anterior, durante la vigencia de 2023, de acuerdo con la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022, en la cual se insta a los sujetos obligados establecidos en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, a diligenciar el ITA de la vigencia 2022 a través de la matriz dispuesta para tal fin por la Procuraduría General de la Nación, esta Unidad procedió a diligenciar el cuestionario de medición, periódicamente con el objetivo de dar cumplimiento y autoevaluarnos respecto del ITA. Como resultado del diligenciamiento del ITA, se obtuvo un 90% de cumplimiento.

Logros destacados y reconocimientos

Acompañamiento y atención al ciudadano en espacios de orientación universitaria.

La Unidad de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano, en representación de la Universidad, hizo presencia en 148 ferias de Colegios Distritales y entidades, estableciendo contacto con estudiantes de educación media y ciudadanos en general, dando a conocer la oferta académica de pregrado y posgrado, proceso de inscripción y admisión a la Institución, cursos en lenguas ofertados por el ILUD y cursos de extensión a los estudiantes de grados 10° y 11.



Ilustración 150. Feria educativa Colegio Aldemar Rojas
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 151. Visita del Colegio Álvaro Camargo de la Torre
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 152. Feria Universitaria Colegio Bilingüe Santo Domingo Sabio

Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 153. Feria Universitaria Colegio Gerardo Molina Ramírez

Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano



Ilustración 154. Feria Universitaria Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Evaluación y Seguimiento a PQRS

La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano es el administrador del usuario institucional del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha. Por medio de este usuario se hace seguimiento permanente a la calidad de las respuestas brindadas por las unidades académico-administrativas a cada una de las peticiones, en cuanto a cumplimiento de términos de ley para atender peticiones, claridad, oportunidad, coherencia y calidez hacia el



petionario.

Durante la vigencia 2023, se adelantaron acciones para realizar el correspondiente seguimiento en oportunidad a las unidades académico administrativas competentes y a la calidad de las respuestas emitidas, como control preventivo y correctivo en la gestión de PQRS. Dicho seguimiento se realizó a través de requerimientos, generando así alertas a las dependencias que tienen peticiones próximas a vencer en los términos Ley 1755 de 2015, según corresponda por fecha de ingreso y a aquellas dependencias que han sobrepasado los términos para la atención de peticiones ciudadanas.

En el periodo de gestión fueron emitidas un total de 609 cartas pos-vencimiento o alertas de atención inmediata a peticiones vencidas, logrando un Porcentaje de seguimiento a PQRS vencidas del 100%.

De la misma forma fueron emitidas 174 cartas de pre-vencimiento o alertas preventivas, sobre el total de peticiones activas.

La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cumplimiento de lo descrito en el parágrafo del artículo 38 de la Resolución 204 de 2021 que establece: *“Cuando de manera reiterativa se presenten acciones ciudadanas relacionadas con una misma solicitud, consulta, inconformidad, petición o sugerencia, hacia una o varias dependencias, centros o institutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como hacia sus servidores o cualquier persona relacionada, directa o indirectamente, con actividades y funciones de atención a la ciudadanía, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano podrá asesorar sobre los correctivos o acciones de mejora que se deben aplicar, a fin de minimizar, prevenir y evitar la interposición de peticiones, relacionadas con el tema reiterativo de que se trate.”* por tal razón, la UQRAC busca realizar acciones de mejora en las dependencias que así se requiera, conforme el análisis de las peticiones registradas en la plataforma “Bogotá Te Escucha – SDQS”, el cumplimiento en oportunidad de la atención de peticiones ciudadanas y las observaciones realizadas a través de las encuestas de percepción del servicio virtual que lo requieran.

Satisfacción de la Ciudadanía

La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano cuenta con una encuesta de percepción de Servicio al Ciudadano, la cual es compartida con la ciudadanía atendida por todos los canales de comunicación para su diligenciamiento; durante la vigencia 2023 se contó con la calificación de 7801 ciudadanos que diligenciaron la encuesta, de los cuales 7703 otorgaron una calificación superior a 4.5, lo que corresponde al 98.7%.

Solicitudes de Acceso a la Información atendidas de manera inmediata:

Mediante la Resolución 204 de 2021, en su Artículo 36, se le encargaron funciones a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano del Numeral entre ellas 4. “Ser Centro de Información de los ciudadanos” en temas como misión, funciones, normatividad de la entidad entre otros y 5.



“Responder los requerimientos de los ciudadanos relacionados con la prestación del servicio que sean presentados a través de cualquier medio dispuesto para tal efecto.”, por lo cual en la vigencia 2023, la OQRAC se propuso atender de manera inmediata a la ciudadanía el máximo de solicitudes de acceso a la información y consultas posibles, logrando cumplir con ese objetivo en un 99,9 % del total de solicitudes de acceso a la información y consultas, y el 0,1% de solicitudes de acceso a la información y consultas allegadas a la Institución debieron radicarse a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones – Bogotá Te Escucha, bajo la Tipología de Solicitud de acceso a la Información y Consulta, las cuales cuentan con 10 y 30 días hábiles correspondientemente, para gestionarse de acuerdo a los Términos de la Ley 1755 de 2015.

Canal de atención	N°. de atenciones
Web - Correo	3278
Web – Chat Institucional	9388
Presencial	3408
Telefónico	6402
Web – Bogotá Te Escucha	667
Total	23143

Tabla 166. Atenciones efectuadas por canal
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Tipología	Total	Porcentaje
Derecho de Petición de Interés Particular	236	35,38%
Reclamo	127	19,04%
Solicitud de Acceso a la Información	26	3,90%
Derecho de Petición de Interés General	35	5,25%
Queja	207	31,03%
Consulta	20	3,00%
Solicitud de Copia	3	0,45%
Denuncia por Actos de Corrupción	12	1,80%
Felicitación	1	0,15%
Sugerencia	0	0,00%
Total	667	100%

Tabla 167 Tipología de acciones tramitadas
Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La totalidad de Acciones ciudadanas recibidas, fueron analizadas y asignadas a las dependencias competentes.

Encuestas	Cantidad	Porcentaje
Diligenciadas	7801	98.74%

Encuestas	Cantidad	Porcentaje
Con calificación superior a 4.5	7703	

Tabla 168 Respuestas encuesta aplicada

Fuente: Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina Asesora de Planeación pone a consideración de la comunidad universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de la ciudadanía en general, el informe de gestión correspondiente al año 2023 elaborado en trabajo colaborativo por parte de las unidades.

académicas y administrativas que integran la institución. Nos asiste el propósito de publicar información completa y confiable sobre las acciones adelantadas por la Universidad del Distrito Capital durante la vigencia 2023, así como los avances y logros alcanzados y los retos asumidos y superados que están siempre presentes en el ámbito universitario para continuar en la búsqueda permanente de la consolidación, fortalecimiento y crecimiento de la Universidad pública en excelencia, visible, sostenible y al alcance de los habitantes de la Región Metropolitana de Bogotá región.

La Universidad Distrital ratifica su compromiso indeclinable de avanzar fortaleciendo la gestión académica y administrativa fundamentada en los pilares de optimización de procesos, racionalización de recursos y ampliación de cobertura de alta calidad, brindando cada vez más oportunidades en educación superior a nuestros jóvenes, cumpliendo los propósitos y metas consagrados en el Plan Indicativo 2022-2025 y el Plan Estratégico de Desarrollo institucional 2022-2030.





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023

Consolidación: Oficina Asesora de Planeación

Jennifer Crespo

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo de apoyo elaboración del documento

Cindy Lorena Rodríguez – CPS OAP

Karen Alejandra Rivera - CPS OAP

Jan Leonard Hernández – CPS OAP

Juan Felipe Plata - CPS OAP

Marlon Steven Guevara – CPS OAP

Robinson Isaías León – CPS OAP

Oscar Andrés Arias – CPS OAP

